RECONOSIENDO

Estrategia pedagógica para la lectura crítica del pasado reciente

Primera Edición: agosto de 2023

Comité Técnico Nacional

Nicolás Herrera; Viviana Barrera; Jhonatan Alexander González
Red Juvenil Ignaciana

Leonardo Díaz
Servicio Jesuita de Refugiados

Paula Andrea Vargas García; Juan Pablo Sandoval; Hugo Alberto Montoya Aguiar; Zoila Cueto
Fe y Alegría Colombia

Alix Katherin Niño; Laura Valentina Souza
Oficina Provincial de Comunicaciones

Omar Fredy Pabón
Parroquia La Macarena

John Kekhan; Yazmín Cruz
Parroquia San Francisco Javier

Angela Jaramillo; Jorge Enrique Castro
Cultura para La Paz
Vicerrectoría del Medio Universitario

Pontificia Universidad Javeriana Bogotá
Camilo León Bohórquez

PROSOFI
Facultad de Ingeniería
Pontificia Universidad Javeriana Bogotá

Jose Darío Rodríguez, SJ; Laura Perdigón
Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús

Fernán E. González, SJ; Valeria Zapata; Pamela Bautista; Jefferson Gallego
CINEP-PPP/Línea de Conflicto, Estado y Paz

Equipo de producción

Programa Cultura para La Paz del Centro para el Fomento de la Identidad y Construcción de la Comunidad, Vicerrectoría del Medio Universitario, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Ángela Jaramillo; Jorge Enrique Castro/ Guía de encuentro n.º 2. Comisión de la Verdad en Colombia
Escritura y producción colaborativa

Cinep-ppp
Fernán E. González, SJ; Valeria Zapata; Jefferson Gallego; Alejandro Arteaga
Escritura y producción colaborativa

Jesuitas Colombia
Jose Darío Rodríguez, SJ; Laura Perdigón
Escritura y producción colaborativa

Jose Darío Rodríguez, SJ; Valeria Zapata
Correción de estilo

Laura Valentina Souza; Daniela Mendoza; Stephany Dayan Escobar; Silvana Rubiano
Diseño y diagramación

Contenido

Introducción 6

Primera parte 9

Marco común con el Proyecto Apostólico de Provincia 10

Segunda parte 13

Lineamientos pedagógicos 14

Tercera parte 21

Lineamientos metodológicos 22

Cuarta parte 31

Insumos metodológicos 32

Primer Diálogo Pedagógico: Aproximación a los estudios sobre la violencia en Colombia 33

Guía nº 1: Comisiones de estudio sobre la Violencia 34

Anexo 1 - Artículo 39

Guía nº 2: Comisión de la Verdad en Colombia 68

Anexo 2 – Dilema 72

Anexo 3 – Preguntas y respuestas 75

Guía nº 3: Escucha testimonial 82

Anexo 4 – Sobre el tomo testimonial del Informe Final de la CEV 87

Anexo 5 – Reflexiones en torno al ejercicio de la escucha 94

Segundo Diálogo Pedagógico: Origen y desarrollo del conflicto armado 98

Guía nº 1: Relato histórico **99**

Anexo 1 – Periodización 106

Anexo 2 – No matarás: Las raíces históricas del conflicto 111

Guía nº 2: Territorios **163**

Anexo 3 – Relatos testimoniales «La fuerza de esta voz» 170

Anexo 4 – Acercamiento preliminar a las dinámicas territoriales del conflicto 178

Anexo 5 – Guías de lectura: Dinámicas territoriales del conflicto armado en centros urbanos 186

Anexo 6 – Categorías teóricas para abordar la discusión sobre la dinámica territorial del conflicto 221

Guía nº 3: Rehacer la vida y construir la paz **227**

Anexo 7 – Letra de "La guerra no sana heridas" 232

Anexo 8 – Ficha de lectura 1: Conceptos principales 235

Anexo 9 – Ficha de lectura 2: tipos de impactos y afrontamientos 239

Anexo 10 – Listado de testimonios 244

Tercer Diálogo Pedagógico: Impactos y resistencias diferenciales al conflicto 252

Guía nº 1: Niñas, niños y adolecentes **253**

Anexo 1 - Ficha de lectura: Introducción/Hallazgos 258

Anexo 2 - Ficha de lectura: Impactos y resistencias 262

Guía nº 2: Mujeres **268**

Anexo 3 - Guía para la meditación 276

Anexo 4 - Ficha de lectura: "Mi cuerpo es la verdad" 278

Guía nº 3: Personas LGBTIQ+ **294**

Anexo 5 - Ficha de lectura: los porqués de la persecución 302

Guía nº 4: Pueblos étnicos **307**

Anexo 6 - Ficha de lectura: hallazgos principales 311

Anexo 7 - Selección de testimonios 314

Anexo 8 - Ficha de lectura: violencias, daños y resistencias 317

Cuarto Diálogo Pedagógico: Proyección pedagógica y comunitaria 329

Guía nº 1: Caracterización de la o las experiencias o procesos pedagógicos **330**

Anexo 1 - Lista de palabras/imágenes 336

Anexo 2 - Ficha de caracterización proceso priorizado 340

Anexo 3 - Ficha de caracterización proceso priorizado 342

Guía nº 2: Fortalecimento de proceso pedagógicos **344**

Anexo 4 - Cinco momentos de los procesos de enseñanza-aprendizaje del PPI 349

Anexo 5 - Guía de formulación de la iniciativa pedagógica 352

Anexo 6 - Habilidades 355

Introducción

«Queremos entregarle al país la convicción
*de que **Colombia es capaz** de recoger su verdad*
y desde allí construir una alternativa de reconciliación»

Francisco de Roux, SJ
Expresidente de la Comisión de la Verdad
(Colombia +20, 2022)

El pasado 28 de julio de 2022 llegó a su fin, después de tres años y siete meses de trabajo, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV); mecanismo de carácter temporal y extrajudicial que fue creado con la finalidad de contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno, de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y, de este modo, ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad colombiana. Ese día, Francisco de Roux -sacerdote jesuita y hasta ese momento presidente de la Comisión de la Verdad- hizo entrega al país del Informe Final «Hay futuro si hay verdad», compuesto por once tomos y una plataforma digital que recopilan lo ocurrido en nuestra sociedad durante los últimos sesenta años.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición realizó un trabajo distribuido en tres momentos, como se explica en la declaración titulada «Convocatoria a la paz grande». El primero hace referencia a la escucha profunda y plural para acoger la realidad del impacto físico y emocional de la violencia en las personas y las comunidades a partir de sus testimonios y memorias. El segundo momento aborda la investigación de los contextos que explican los hechos violentos y que permiten dar respuestas a por qué, con qué intereses, en qué alianzas y cómo se dieron estos hechos para elaborar hipótesis

y contrastar puntos de vista complementarios o contrarios. El tercero profundiza sobre la verdad encontrada para poder afirmar un determinado acontecimiento o para reconocer que hay que continuar en la búsqueda.[1]

Este trabajo profundo y valioso de la Comisión de la Verdad se presenta como un llamado al compromiso ético e histórico de aceptar la complejidad de la verdad histórica, en cuanto condición necesaria para superar el negacionismo y la impunidad. Por esta razón, no debe quedar depositado en bibliotecas y plataformas digitales, sino, por el contrario, debe ser una fuente y dispositivo que debe llegar a muchas personas, lugares y procesos desde una lectura informada, crítica y contextualizada que logre incidir en el fortalecimiento de unas narrativas centradas en la importancia del esclarecimiento de la verdad como camino hacia la reconciliación de la sociedad.

En ese orden de ideas, delegadas y delegados de distintas obras de la Compañía de Jesús en Colombia como la Red Juvenil Ignaciana, el Servicio Jesuita a Refugiados, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Cali, la oficina de comunicaciones de la Provincia colombiana, el Cinep-PPP, Fe y Alegría Colombia, las parroquias de La Macarena y Villa Javier y los centros sociales, basados en la espiritualidad ignaciana y mediante un discernimiento colectivo en diálogo con las Opciones Fundamentales del Proyecto Apostólico de Provincia -en particular las de *Reconciliación y justicia*, *y Cuerpo apostólico*-, han trabajado en el diseño de la presente estrategia pedagógica que posibilite una lectura crítica al interior de las Obras de la Compañía de Jesús en Colombia, de los tomos que componen el Informe Final «Hay futuro si hay verdad» de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

En concordancia con el Paradigma Pedagógico Ignaciano y la naturaleza de las obras de la Compañía, esta estrategia pedagógica, construida colectivamente, se propone como un proceso, consciente y dinámico, encaminado a la cualificación de las personas vinculadas a las Obras de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, para conocer y reflexionar críticamente sobre las dinámicas de violencia ocurrida en el país en las últimas seis décadas; los impactos diferenciales a poblaciones, comunidades y pueblos; y las iniciativas de paz, todo esto contenido en los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad».

1. Comisión de la Verdad (2022). Tomo 1. Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá, p. 33.

Esta estrategia pedagógica no constituye una receta didáctica aplicable a cada acción educativa de las Obras de la Compañía de Jesús, sino que orienta y facilita, desde una perspectiva humanista y con base en un método crítico, reflexivo y participativo: a) el acercamiento desde una lectura crítica y contextualizada, no inductiva, que debe contrastarse y complementarse con otros registros y fuentes para no quedarse en miradas unilaterales o parciales; b) la discusión y análisis de nuestro pasado reciente, en especial de las distintas genealogías, trayectorias y reverberaciones del conflicto armado interno y sus expresiones violentas en la cotidianidad de las personas y comunidades; y c) la creación de acciones educativas y procesos de enseñanza-aprendizaje desde el principio ignaciano de *tiempos, lugares y personas*, es decir, el imperativo de ser implementada en cada Obra según sus circunstancias y necesidades, desde sus sensibilidades y potencialidades, en respeto a sus experiencias vividas en relación con el conflicto armado y la construcción de culturas de paz; todo esto desde «el círculo del Enfoque Pedagógico Ignaciano de experiencias, reflexión y acción».[2]

En correspondencia con este discernimiento colectivo, la presente estrategia pedagógica propende por el fortalecimiento, en sus distintas acciones, de un conjunto de habilidades que permitan que quienes participan de ella se reconozcan en la afectación del otro y salven la proposición del prójimo desde la empatía, el cuidado, la no agresión y la transformación de prejuicios y estereotipos; desarrollen una postura despolarizada y despolarizante sobre los orígenes, el desarrollo y la permanencia del conflicto armado interno en Colombia; sanen la memoria para proyectar el futuro, para posibilitar comprensiones y reconocimientos más amplios de la historia reciente del país, para visualizar un por-venir y sentido de vida digna; y profundicen en el discernimiento personal y comunitario para proponer un diálogo colectivo sobre la problemática de la reconciliación y la construcción de paz.

En este sentido, la estrategia pedagógica que presentamos a continuación se entrega con el anhelo de que quien la lea tenga una herramienta para abordar el

Informe Final «Hay futuro si hay verdad», pero que también se sienta convocado a contribuir, desde los diferentes espacios que habita y desde las Obras de las que hace parte, a que el conocimiento se vuelva acción, para poder soñar juntas y juntos (con y en) un país reconciliado en la verdad y la justicia.

2. Duplá, Javier (2000). La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo. Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Primera parte

Marco común con el Proyecto Apostólico de Provincia

La presente estrategia pedagógica para lectura crítica de los informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición se alinea con dos de las cuatro opciones fundamentales del Proyecto Apostólico de Provincia -en tanto que este es horizonte de la misión de la Compañía de Jesús en Colombia.

La primera de ellas es la **Misión de reconciliación y justicia**, que plantea:

- Ofrecer al país medios para la reconciliación que permitan la construcción de una paz estable y duradera, en un horizonte de justicia.
- Que estas estrategias para la reconciliación se inscriban en uno de los propósitos misionales más queridos de San Ignacio para la Compañía de Jesús: «reconciliar a los desavenidos».
- Promover el diálogo social entre todos los actores sociales, dando el protagonismo a las víctimas del conflicto y la injusticia.
- Acompañar a los jóvenes en la construcción de un presente y un futuro de esperanza.

La segunda de ellas es la del **Cuerpo apostólico**, que plantea:

- Construir la unión de los ánimos, cultivar vínculos de encuentro, fraternidad y solidaridad.
- Fortalecer la formación para la colaboración, ofreciendo a todos los miembros del cuerpo formación teológica y espiritual, en profundidad, y en el discernimiento personal y comunitario.

Estas dos opciones fundamentales del Proyecto Apostólico de Provincia posibilitan una aproximación crítica y contextual al legado de la Comisión de la Verdad y hacen un llamado a profundizar en tres elementos propuestos por esta en el desarrollo de su mandato y expuestos en los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad»:

- **Acoger la realidad de las víctimas y responsables a partir de sus testimonios y memorias** para posibilitar la discusión e investigación sobre los contextos que explican los hechos violentos y que permiten dar respuestas al por qué y al cómo se dieron, elaborar hipótesis y contrastar puntos de vista complementarios o contrarios. Siempre **en la apertura hacia una explicación y construcción del relato de verdad más completo.**[1]
- **Profundizar la democracia desde la participación y el diálogo deliberativo** como mecanismos prioritarios para resolver, prevenir y dar manejo a las conflictividades sociales; garantizar los derechos fundamentales; permitir la competencia ideológica y política; incluir grupos históricamente excluidos, y excluir de manera definitiva la violencia contra quienes piensan distinto y las armas en la política.[2]

1. Comisión de la Verdad (2022), Tomo 1. Convocatoria a la paz grande: declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 19-42.

2. Comisión de la Verdad (2022), Tomo 2. Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 87-119/657-667.

- **Mirar críticamente la historia** que subyace en el conflicto armado colombiano, desde una lectura pluralista y de larga duración de sus múltiples factores y desarrollos; de las iniciativas, pactos y acuerdos de paz, amnistías y armisticios, resistencias y reconciliaciones para ponerle fin; de los factores de persistencia de la violencia, para hacernos conscientes de la profundidad del dolor que ésta ha ocasionado. Todo esto para abrir conversaciones con una perspectiva para la construcción de paz y la no repetición.[3]

Estas dos opciones fundamentales del proyecto apostólico de la Provincia, así como los llamados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, nos proporcionan un marco común que invita a asumir el compromiso de seguir construyendo formas de vivir en igualdad de dignidades, con el reconocimiento de las diversidades de la otra y el otro, la profundización en el respeto de los derechos humanos, el cuidado de la vida y de nuestra casa común desde la perspectiva de la ecología integral, para asumir desde el diálogo y la deliberación argumentada, el desafío de la «reconciliación y justicia que nos permita vivir y promover la amistad social (Fratelli Tutti)».[4]

3. Comisión de la Verdad (2022), Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 24-31.

4. Compañía de Jesús, Provincia Colombiana (2022). Soñemos lo imposible [folleto].

Segunda parte

Lineamientos pedagógicos

Horizonte pedagógico

A la luz del marco común expuesto y en concordancia con la naturaleza de las Obras de la Compañía, esta estrategia pedagógica se propone como un proceso pedagógico conjunto, encaminado a la cualificación de las personas vinculadas a las Obras de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús, para conocer y reflexionar críticamente sobre las dinámicas de la violencia ocurrida en el país en las últimas seis décadas, los impactos diferenciales de esta en poblaciones, comunidades y pueblos, y las iniciativas de paz que derivaron de éstas, todo lo anterior contenido en los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad», con el objetivo de promover conversaciones, prácticas pedagógicas y comunitarias en perspectiva de construcción de paz, reconciliación y no repetición.

Apuntando hacia este horizonte pedagógico, esperamos que los equipos de las Obras de la Compañía de Jesús, en especial las y los jóvenes; las y los docentes; las y los agentes pastorales; así como las y los facilitadores; coordinadores e investigadores, desde un rol activo para facilitar y gestar procesos, puedan:

- Promover la discusión y el análisis crítico de la historia reciente del país.
- Fomentar y desarrollar adaptaciones metodológicas y didácticas de difusión y lectura crítica, desde las dinámicas y particularidades de sus comunidades educativas y procesos sociales.
- Potenciar habilidades de investigación e incidencia social y comunitaria en relación con la historia reciente del país, para aplicar el discernimiento ignaciano al análisis complejo de la coyuntura concreta que vive el mismo.

Por eso, se propone una aproximación a los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad» desde una lectura crítica y contextualizada, no inductiva, que debe contrastarse y complementarse con otros registros y fuentes para evitar las miradas unilaterales o parciales de un proceso tan complejo como la historia reciente del país y su conflicto armado.

Enfoque Pedagógico Ignaciano

El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un proceso, consciente y dinámico, encaminado a facilitar la acción educativa y sus procesos de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva humanista y un método crítico, reflexivo y participativo, fundamentado en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.

Este paradigma no constituye una receta didáctica aplicable a cada acción educativa, sino que es un enfoque pedagógico que facilita, orienta y estimula a las personas a «desarrollar al máximo sus potencialidades y dimensiones, a ejercer su libertad, a actuar con autonomía y personalidad en la transformación de la sociedad, a solidarizarse con los demás y con el medioambiente».[1]

1. Díaz Durán, Mario E. (2016). ¿Es Compatible la Educación a Distancia con la Pedagogía Ignaciana? Journal of technology management & innovation, 11(1), 36-47.

Otra de sus características, como lo plantea Javier Duplá,[2] es que recibe de su contexto, en cuanto acto educativo, un marco de referencia que señala su orientación, fines y posibilidades. La experiencia es la fuente de conocimiento porque consiste en una internalización, en una apropiación de la realidad: «la experiencia de aprender desarrolla las potencialidades físicas, emocionales, mentales y espirituales de la persona que aprende».[3]

El Enfoque Pedagógico Ignaciano cuenta con cinco momentos secuenciales e interactivos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales concretan el proceso pedagógico. Estos momentos son *el contexto*, *la experiencia*, *la reflexión*, *la acción y la evaluación*. Constituyen un proceso sistémico de los valores y principios que fundamentan una visión o manera de ver la vida, las personas, los acontecimientos y el mundo.

El contexto o contextualización, como lo plantea Carlos Vásquez, SJ, «consiste en situar en su circunstancia al sujeto y a aquel aspecto de la realidad que se quiere experimentar, conocer, apropiar y transformar,[4] se trata de una acción intencional y consciente en la que «priman los lenguajes que activan la imaginación y la capacidad de reconstruir y visualizar el lugar y las circunstancias, donde se produjeron o producen los hechos y actuaron o actúan sus protagonistas».[5] En ese sentido, responde a uno de los pasos esenciales de la oración ignaciana: la composición de lugar.

La experiencia «consiste en desarrollar, en la persona, la capacidad de atender, de estar atento a percibir la realidad y los fenómenos que están ocurriendo».[6] La experiencia es fuente de conocimiento «porque es a través de los sentidos, —y las correspondientes imágenes, emociones y sentimientos que en nosotros despiertan— que conocemos la realidad».[7]

2 Duplá, Javier (2000). La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo. Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, pp. 161, 171-183.

3. Ibid. p. 176.

4. Vásquez Posada, C. (2006). Propuesta educativa de la compañía de Jesús: fundamentos y práctica. Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI), p. 257.

5. Ibid. p. 258.

6. Ibid. p. 260.

7. Duplá, Javier (2000). La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo. Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. p. 176.

La reflexión es el momento cuando se posibilita la apropiación, la toma de conciencia y se da profundidad a la experiencia. Ella, a su vez, está compuesta por dos operaciones fundamentales: *entender y juzgar* (juicio crítico): «Entender es descubrir el significado de la experiencia, es establecer las relaciones entre los datos vistos, oídos, tocados, olfateados, etc. Entender es lo que permite al sujeto conceptuar, formular hipótesis, conjeturas, elaborar teorías, definiciones, suposiciones».[8] Por su parte, el juzgar es «verificar la adecuación entre lo entendido y lo experimentado; entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos».[9]

La acción «consiste en desafiar a la persona a dar un paso más: asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida y a actuar en coherencia con ella».[10] Este momento, al igual que el anterior, se concreta en dos momentos: *la decisión y la operacionalización.* El primero es el llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el proceso de aprendizaje; luego se pasa a la concretización de dicha elección «procurando los medios, modos y tiempos que le permitan efectivamente actuar, asumiendo valores, actitudes y conductas consistentes y consecuentes con su elección».[11]

La evaluación es la revisión del proceso pedagógico desarrollado a lo largo de cada uno de los momentos, con el fin de verificar y examinar con imparcialidad hasta qué grado se han obtenido los objetivos de aprendizaje propuestos, los cambios y las transformaciones personales, institucionales y sociales.

8. Vásquez Posada, C. (2006). Propuesta educativa de la compañía de Jesús: fundamentos y práctica. Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI), p. 262.

9. Ibid. p. 263.

10. Ibid. p. 264.

11. Ibid. p. 265.

Desarrollo de habilidades

En coherencia con el marco común y el Enfoque Pedagógico Ignaciano, la presente estrategia pedagógica propende por el fortalecimiento, en sus distintas acciones educativas y procesos de enseñanza-aprendizaje, de un conjunto de habilidades que permitan que quienes participan de ellas: a) desarrollen actitudes personales y sociales para actuar como ciudadanos solidarios, responsables y proactivos; b) construyan conocimientos críticos, reflexivos y significativos; c) logren que el conocimiento se vuelva acción desde la toma de decisiones responsables e informadas en relación con las distintas problemáticas de sus entornos. Para ello, desde una perspectiva humanista y en clave ignaciana, se proponen cinco habilidades que se interconectan e integran en los contenidos y ambientes de aprendizaje de cada una de las Obras, a saber:

Reconocerse en la afectación del otro: Hace un llamado al involucramiento y reconocimiento emocional de y con la situación y bienestar de los otros y lo otro, desde la empatía, el cuidado, la no agresión y la transformación de prejuicios y estereotipos. Es una habilidad fundamental para la reconciliación y la convivencia en sociedad.

Una mirada desideologizante de las ideologías: Se orienta hacia una mirada crítica y comprometida desde la deliberación para profundizar la vida en democracia y la convivencia pacífica, a partir de una mirada crítica de nuestro proceso histórico desde la pluralidad, la participación y la responsabilidad democrática, de la valoración de las diferencias políticas, en un marco de respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales, la diversidad humana y la vida en comunidad.

Salvar la proposición del prójimo: Consiste en la toma de perspectiva, la búsqueda de lo común y lo diferente, el diálogo plural y la capacidad de descentración para superar la estigmatización de quienes no comparten nuestras ideas y opiniones y aportar a la búsqueda del sentido de justicia.

Sanar la memoria —Conocer el pasado para proyectar el futuro—: Consiste en la (re)significación de la memoria individual y colectiva para posibilitar comprensiones y reconocimientos más amplios de la historia reciente del país, del tejido social, de los hechos victimizantes, de los territorios y los seres que lo habitan, de la mutua interdependencia, y la generación de propuestas para proyectar un porvenir y un sentido de vida digna.

Discernimiento personal y comunitario: En un nivel personal hace un llamado al pensamiento crítico, a cuestionar y cuestionarse a sí mismo, desde el desarrollo de argumentos, hipótesis y contrastaciones con una postura comprensiva y reflexiva de descentración, la cual implica comprender a profundidad la perspectiva propia y del otro. En niveles comunitarios y colectivos, el grupo se convierte en el sujeto mismo de discernimiento, en el cual se debaten, preparan y construyen consensos y decisiones colaborativas desde el respeto y el diálogo. Ese discernimiento va más allá del balance de las mociones individuales y grupales para proyectarse al diálogo colectivo sobre la problemática de la reconciliación y la construcción de paz.

Acercamiento psicosocial

Teniendo presente que el acercamiento, la reflexión y el abordaje de temas relacionados con el conflicto armado interno generan reacciones emocionales, se hacen necesarios, para el desarrollo de la estrategia pedagógica y con la intención de no generar ningún impacto negativo en quienes participan de ella, un acercamiento psicosocial y la creación de espacios emocionalmente seguros. Desde la perspectiva psicosocial se parte de dos formulaciones propuestas por Moscovice,[12] quien menciona que «la psicología social es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad» y, así mismo, la ciencia que estudia los fenómenos de la ideología como las cogniciones y representaciones sociales desde los fenómenos de la comunicación en términos del lenguaje, influencias, imágenes y signos en general, como lectura del contexto.

12. Moscovice, S. (1993). Introducción: el campo de la psicología social. Barcelona: Paidós.

Por lo tanto, es necesario (pre)disponer a los grupos en términos de posibilitar horizontes de acción que permitan minimizar la incertidumbre y favorecer condiciones de confianza, así como mediar la emocionalidad, a partir de una *acción sin daño* (ASD), y una comprensión emocional de las personas en cuanto a su percepción y relación con el conflicto armado y con el Informe Final «Hay futuro si hay verdad».

En relación con la ASD y según Puentes *et. al*;, este acercamiento psicosocial permite construir competencias en las personas e instituciones para que, a través de orientaciones adecuadas, se trabaje de manera efectiva en situaciones complejas[13] como lo es, en este caso, la lectura crítica de los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad». Estas habilidades permiten no solo reconocer y analizar en el grupo los posibles impactos que la ***estrategia pedagógica*** pueda desencadenar, sino también, a partir de reconocer la responsabilidad compartida en nuestros contextos, poder plantear rutas para prevenir o estar atentos a situaciones complejas.

13. Rodríguez Puentes, Ana Luz, et al. (s. f.). El enfoque de la Acción sin daño, p. 56.

Tercera parte

Lineamientos metodológicos

A fin de avanzar hacia la materialización de los lineamientos pedagógicos presentados, esta estrategia pedagógica parte del principio ignaciano de «*tiempos, lugares y personas*». Es decir, debe ser implementada en cada Obra según sus circunstancias y necesidades, desde sus sensibilidades y potencialidades, en respeto a sus experiencias vividas con relación al conflicto armado y la construcción de culturas de paz.

Para ello, la estrategia contribuye al ejercicio de la ciudadanía desde procesos contemplativo-reflexivos de construcción y defensa de la verdad como un valor público. Así mismo, refuerza una postura activa contra las desigualdades y el dolor ajeno, todo esto desde el círculo del Enfoque Pedagógico Ignaciano de experiencias, reflexión y acción.[1]

1. Duplá, Javier (2000). "La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo". Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, pp. 161, 171-183.

En concordancia con lo anterior, la estrategia pedagógica se desarrollará a través de cuatro (4) diálogos, que brindarán orientaciones pedagógicas para el proceso de aprendizaje crítico y reflexivo:

Aproximación a las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia es el primer diálogo, se conforma por tres (3) encuentros de reflexión y trabajo.

Acercamiento a la historia reciente del país es el segundo diálogo, comprende tres (3) encuentros que, desde preguntas orientadoras, posibilita la lectura transversal.

Impactos y resistencias diferenciales al conflicto armado es el tercer diálogo, cuenta con cuatro (4) encuentros que posibilitan ahondar en las formas diferenciales de afectación y afrontamiento del conflicto armado.

Proyección pedagógica y comunitaria es el cuarto diálogo, cuenta con dos (2) encuentros para fortalecer procesos pedagógicos, juveniles, y comunitarios.

Para cada uno de estos diálogos pedagógicos se recurre a diseños metodológicos flexibles que se apoyan en la dimensión lúdica y el diálogo intergeneracional, a través de los siguientes momentos:

Momento de apertura (contexto): Tiene el propósito de brindar un ambiente de confianza-comodidad grupal y de disposición emocional para dialogar alrededor de la verdad y el conflicto armado desde uno de los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad». Este momento tiene el doble propósito de: a) acercarse a las precomprensiones y comprensiones que las y los participantes tienen sobre los temas a trabajar; b) brindar una clara explicación del objetivo del encuentro, aclarar expectativas sobre el proceso y promover la concertación de acuerdos operativos.

Momento experiencial: Se centra en un abordaje sensible o simbólico que permita a las y los participantes acercarse a los fenómenos estructurales desarrollados en los distintos tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad» desde los saberes previos y las experiencias propias y compartidas, con el fin de resignificar emociones y conferir sentido, destacando los hechos, sus protagonistas, los argumentos, las preguntas, las interpelaciones sensibles y éticas y las propuestas para la construcción de culturas de paz y reconciliación.

Momento reflexión-acción: Se centra en el abordaje reflexivo de los desarrollos estructurales de los tomos del Informe Final «Hay futuro si hay verdad» desde una lectura y disertación críticas, para lo cual se recurre a la problematización y contrastación a través de preguntas transversales; del uso de distintos materiales: audiovisuales, sonoros, textuales, etc.; de acciones simbólicas y creativas; y de la formulación de hipótesis y conjeturas.

Momento de cierre-evaluación: Se invita a que cada encuentro concluya con un ejercicio de coevaluación de la experiencia con cada participante, en especial sobre los temas abordados, las actividades realizadas, los saberes adquiridos y los elementos más complejos. Además, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el proceso de aprendizaje, tanto en nivel personal como en relación a la colectividad de la que somos parte.

Diálogos pedagógicos y propósitos

En cada uno de los diálogos pedagógicos se plantea un propósito general y una serie de preguntas orientadoras. La intención es que en su desarrollo se pueda evidenciar la articulación de fines, actividades y tareas que posibilitan lecturas transversales y críticas.

Aproximación a las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia	
Contemplación general Las y los participantes de este diálogo estarán en la capacidad de visualizar y reconocer las distintas comisiones de estudios de carácter oficial, sobre los orígenes, causas y desarrollos del conflicto, así como la importancia social e investigativa de la escucha testimonial.	
Encuentro	Preguntas orientadoras
Comisiones de estudio sobre la Violencia **Comisión de la Verdad en Colombia**	¿Cuáles han sido las distintas comisiones que se han preguntado por el desarrollo del conflicto armado en Colombia? ¿Cuáles han sido sus principales aportes? ¿Cuál fue el proceso y caracteristicas de la Comisión de la Verdad de Colombia?
Escucha testimonial	¿De qué manera estas experiencias testimoniales interpelan mi realidad y la manera de comprender el país?

Acercamiento a la historia reciente del país

Contemplación general
Las y los participantes identificarán y comprenderán los patrones, las dinámicas, los repertorios y los contextos explicativos del conflicto armado colombiano expresado en sus distintos periodos y en las voces de quienes los vivieron. Así como los despliegues de acciones que realizan las víctimas para prevenir acciones de violencia contra ellas mismas, para protegerse, sobrevivir y manejar sus emociones.

Encuentro	Preguntas orientadoras
Relato histórico	¿Qué factores subjetivos y estructurales explican el origen y el desarrollo del conflicto armado colombiano? ¿Qué pasó a lo largo de esta confrontación armada de más de seis décadas?
Las dinámicas territoriales	¿Cuáles fueron las dinámicas territoriales (históricas y espaciales)* que permitieron el desarrollo del conflicto armado de más de seis décadas? **Los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos, sino que entraron en relación e interactuaron con los actores territoriales, las estructuras de poder regional, los sistemas de autoridad local o participación política, el funcionamiento de las instituciones del Estado presentes en los territorios, las dinámicas económicas de las regiones y la cultura.*
Rehacer la vida	¿De qué maneras las personas, individual o colectivamente, han hecho frente a esos daños para resistir la devastación, enfrentar el dolor, seguir adelante e intentar construir la paz?

Impactos y resistencias diferenciales al conflicto armado	
Contemplación general Las y los participantes reconocerán las formas diferenciales de la afectación, afrontamiento y resistencias al conflicto armado en niñas y mujeres, pueblos étnicos, así como en personas LGTBIQ+.	
Encuentro	**Preguntas orientadoras**
Niñas, niños y adolescentes	¿Qué ha significado para más de tres generaciones de niñas, niños y adolescentes crecer en un contexto de conflicto armado? ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y resistencia de niñas, niños y adolescentes?
Mujeres	¿Cuáles fueron las principales violaciones a los derechos humanos que experimentaron las mujeres? ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y resistencia de las mujeres?
Personas LGTBIQ+	¿Cuáles fueron las violencias que vivieron las personas LGBTIQ+ por parte de actores armados? ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y las resistencias de las personas LGBTIQ+ respecto a estas violencias?
Pueblos étnicos	¿Cuáles fueron las modalidades y las dinámicas del conflicto armado en territorios étnicos? ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y las resistencias?

Proyección pedagógica y comunitaria

Contemplación general
Las y los participantes fortalecerán procesos pedagógicos, juveniles y comunitarios para la inclusión y desarrollo de lecturas críticas y contextualizadas de los informes de la Comisión de la Verdad.

Encuentro	Preguntas orientadoras
Reconocer y proyectar nuestra experiencia	1. Caracterización de la o las experiencias o procesos* pedagógicos, comunitarios y juveniles para la inclusión y desarrollo de medios de lectura crítica y contextualizada de los informes. 2. Fortalecimiento de la experiencia, para lo cual se definen los objetivos, se seleccionan los temas, se diseñan las actividades pertinentes y se seleccionan los materiales. **A manera de ejemplo: currículo escolar, cátedra de paz, cátedra de historia, comité de convivencia, proyectos pedagógicos, FAS, Campamentos Misión, proyectos de investigación, proyectos transversales y proyectos de extensión, del 9 al 9, Semana por la Paz, fechas conmemorativas, escuelas de vecinos, pastorales, trabajo con lideresas/líderes comunitarios, cátedras abiertas, seminarios.*

Formas de implementación

Estos cuatro diálogos pedagógicos, en un sentido amplio, son una guía de uso para los equipos de las Obras de la Compañía de Jesús, en especial las y los jóvenes; las y los docentes; las y los agentes pastorales; así como las y los facilitadores; coordinadoras/es e investigadoras/es; aunque sus destinatarios finales, con algunas adaptaciones y contextualizaciones (como se propone en el cuarto diálogo), son las y los estudiantes, las y los jóvenes de los procesos pastorales y comunitarios, y las personas que participan de los procesos de las distintas Obras.

Estos cuatro diálogos pedagógicos se complementan entre sí, permitiendo un desarrollo secuencial (*gráfica 1*). Sin embargo, también es posible hacer uso de ellos de forma modular, desde los intereses de análisis y disertación particulares de cada Obra y su equipo dinamizador. Para esto se sugiere desarrollar el primer diálogo «Aproximación a los estudios sobre la violencia en Colombia» y, a partir de este, escoger los más cercanos a los intereses de trabajo según cada contexto educativo/pastoral/comunitario (*gráfica 1*). Una tercera opción consiste en desarrollar el primer diálogo, escoger los encuentros de interés de los diálogos dos y tres y de manera transversal implementar el cuarto diálogo (*gráfica 2*).

Gráfica 1. Formato secuencial y por intereses de trabajo

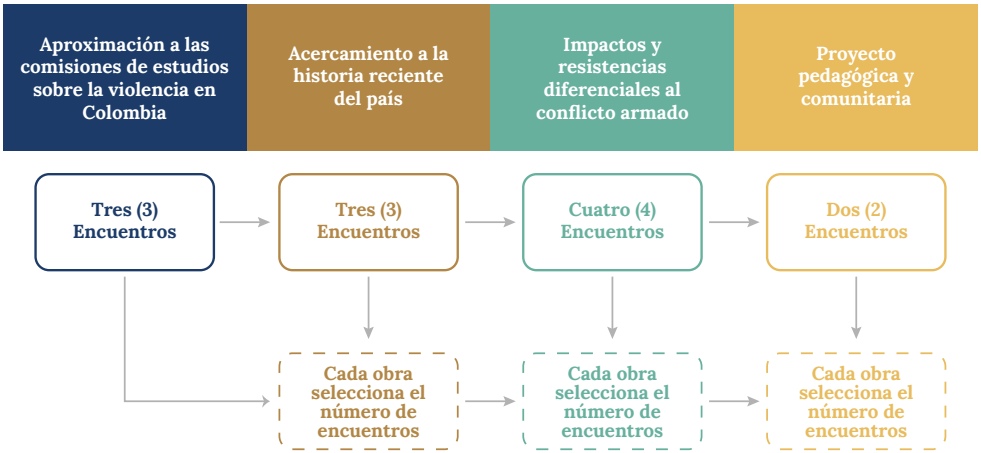

Desde los intereses de análisisi y disertación especificos

Gráfica 2. Formato modular

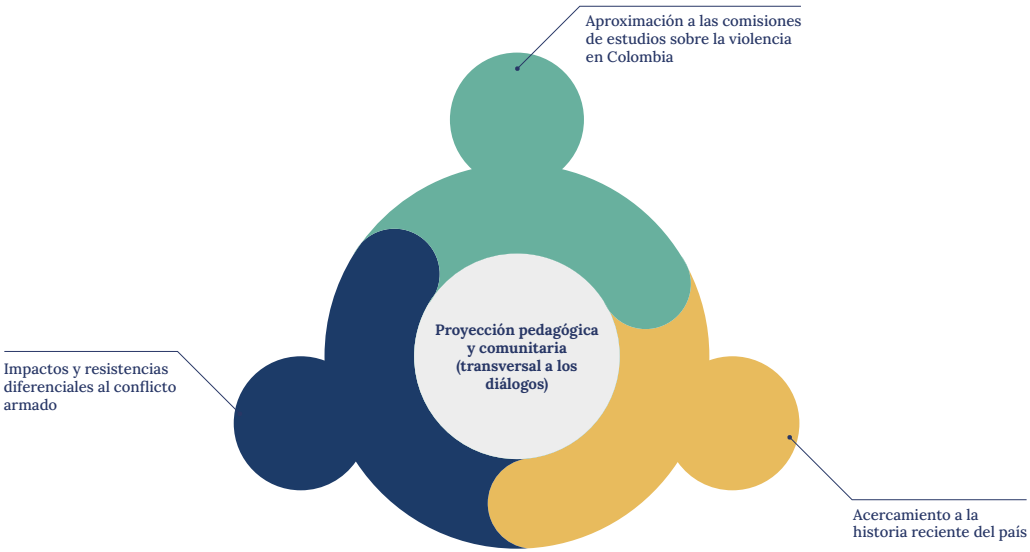

CUARTA PARTE

Insumos metodológicos

En correspondencia con los lineamientos metodológicos y pedagógicos, cada uno de los diálogos pedagógicos de la estrategia y sus correspondientes encuentros de trabajo se orientan por medio de los cinco momentos que conforman el enfoque pedagógico (apertura-contexto; experiencial; reflexión-acción; cierre-evaluación) y cuentan con recursos adicionales como notas para el facilitador -con recomendaciones, recursos, lecturas y mediaciones adicionales- y anexos. Además, cada encuentro se desarrolla desde una textualidad amplia que vincula en sus mediaciones y actividades formatos audiovisuales, sonoros, textuales e interactivos, entre otros.

Es importante señalar que los encuentros presentan una serie de instrucciones relacionadas con los momentos de trabajo y los recursos conceptuales, metodológicos y didácticos que en ellos se despliegan. No obstante, han sido construidos para ser leídos e implementados desde las múltiples entradas que contienen según las circunstancias y necesidades propias de cada escenario bajo el principio ignaciano de «tiempos, lugares y personas». Cada persona y Obra que los lea y busque implementarlos está convocada a trazar la senda que le parezca más conveniente para su activación. Por ejemplo, se puede acercar de manera secuencial o puede desarrollar la o las temáticas que le interesen de manera particular.

Primer Diálogo Pedagógico

Aproximación a los estudios sobre la violencia en Colombia

Guía de encuentro n.º 1

Comisiones de estudio sobre la violencia

Contemplación general

Las y los participantes de este diálogo estarán en la capacidad de visualizar y reconocer las distintas comisiones, de carácter oficial, que abordan los orígenes, causas y desarrollos del conflicto; así como la importancia social e investigativa de la escucha testimonial.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Salvar la proposición del prójimo.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Cuáles han sido las distintas comisiones que se han preguntado por el desarrollo del conflicto armado en Colombia? ¿Cuáles han sido sus principales aportes?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	10 min.	Llamado a conversar	Video proyector
Reflexión 1	30 min.	Diálogos públicos	Video proyector, amplificación de audio, hojas, marcadores
Reflexión 2	60 min.	Conversatorio	Video proyector
Llamado y Cierre	20 min.	Compromiso y coevaluación	Hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: llamado a conversar	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en él. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido del encuentro, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para lo cual puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Recuerde al público que este es un espacio seguro para que cada persona opine y converse, por lo cual se pide siempre hablar desde lo positivo y respetuoso, así como compartir con otros sus pensamientos, sentimientos, dudas e inquietudes. ***Nota para la facilitación:*** *en caso de ser un grupo nuevo se sugiere realizar un ejercicio corto de presentación.*	Video proyector	10 min.
Reflexión 1: diálogos públicos	En conexión con el momento anterior, se pide a quienes asisten que busquen en sus celulares la canción "A quién engañas abuelo" de Arnulfo Briceño, interpretada por Garzón y Collazos. Luego se les indica que la lean su letra de manera simultánea con su reproducción en sonido. Al terminar de escuchar la canción se le entrega a cada participante una hoja y, en cinco minutos, haciendo uso de esta, deberán responder las siguientes preguntas: • ¿De qué año es la canción? • ¿Quién la interpreta? • ¿De qué trata la canción? • ¿Quién nos habla en la canción? Al tener las respuestas personales, pídale a las y los asistentes que conformen grupos de 3 o 5 personas y que, en cada grupo, elijan una vocera o vocero que tomará las notas y compartirá la experiencia al finalizar el trabajo. Ahora, pídales que resuelvan en 10 minutos las preguntas a manera de «ronda», es decir, que cada participante responda la pregunta cuando le llegue el turno. Estas preguntas corresponden a las mismas que escribieron en su papel y deberán partir de ahí para iniciar a responderlas. Se recogen las respuestas y desde ellas se profundiza a vpartir de: • La canción se refiere a épocas de la violencia bipartidista en Colombia: *"Me dice Chucho, el arriero, el que vive en los cañales que a unos los matan por godos, a otros por liberales (...)".* • El silencio y la memoria ante los hechos de violencia ocurridos: *"A quién engañas abuelo, yo sé que tú estás llorando, ende que taita y que mama, arriba tan descansando, nunca me dijiste cómo, tampoco me has dicho cuándo pero en el cerro hay dos cruces que te lo están recordando".*	Video proyector, sonido, bolígrafos, hojas, canción	30 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• Los impactos de la violencia en la vida: *"El odio todo ha cambiado, los piones se fueron lejos, el surco está abandonado* *a mí ya me faltan fuerzas, me pesa tanto el arado y tú eres tan solo un niño pa' sacar arriba el rancho".* • Las continuidades del conflicto armado: *"Aparecen en elecciones unos que llaman caudillos, que andan prometiendo escuelas y puentes donde no hay ríos, y al alma del campesino llega el color partidizo, entonces aprende a odiar hasta quien fue su buen vecino, todo por esos malditos politiqueros de oficio".*		
Reflexión 2: conversatorio	A partir del diálogo anterior, se introduce el hecho de que Colombia ha contado con distintas comisiones que se han preguntado por el desarrollo del conflicto armado. Para animar la conversación quien facilita le pregunta al público si saben: • ¿Cuáles han sido las distintas comisiones que se han preguntado por el desarrollo del conflicto armado en Colombia? Se recogen las respuestas y desde ellas se da inicio al conversatorio, profundizando en cuáles han sido los principales aportes de estas comisiones de estudio. Para esto, se hará uso del **Anexo 1 - Artículo,** el cual aborda las siguientes comisiones: • Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958) • Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987) • Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2005) • Centro Nacional de Memoria Histórica (2011) • Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) • Comisiones creadas para acontecimientos específicos (Palacio de Justicia, Trujillo, Barrancabermeja, Pacificar la Paz) • Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y Sistema Integral para la Paz. ***Nota para la facilitación:*** *en la presentación de las distintas comisiones es clave que se posibilite una conversación-reflexión para que esta no se convierta en una exposición.* **Recurso para profundizar:** ¿Qué es la Comisión de la Verdad en Colombia? es un podcast en el que varias comisionadas y comisionados explican qué es la Comisión de la Verdad. Puede acceder a él en: https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/-que-es-la-comision-de-la-verdad-colombia	Video proyector	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto, entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador y, posteriormente, pídales que escriban sus respectivos llamados. Cuando finalicen, permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Por último, se les pide a las y los asistentes que antes de irse ofrezcan un balance sobre el encuentro, para lo cual se entrega una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cómo me pareció el espacio? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfruté? ¿Por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el espacio? ¿Por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales me brindó el espacio para comprender el derecho a la verdad? ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó con un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían? Si lo considera, se podría hacer una pequeña ronda de intervenciones sobre estas preguntas.*	Hojas, marcadores o bolígrafos	20 min,

Anexo 1

Artículo

¿Hacia una narrativa despolarizada del Conflicto armado colombiano? El trasfondo histórico del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

Por Fernán E. González G. - Cinep/PPP

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación preliminar a los hallazgos del Informe de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad en Colombia, a partir de la comparación de los acumulados de comisiones e investigaciones anteriores sobre el tema de la violencia y la paz, con una mirada general del conjunto de sus capítulos, que destaca los puntos centrales desarrollados en el Informe y finaliza con un balance de los legados que desafían hoy a la sociedad colombiana.

Palabras clave: *Colombia, Comisión de la Verdad, conflicto armado, paz.*

Introducción

El 28 de junio de 2022 fue presentado oficialmente, en el teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (CEV), con la presencia del recientemente elegido presidente, Gustavo Petro, y de la vicepresidenta Francia Márquez. Fue el resultado de un trabajo de tres años y medio que escuchó, en testimonios individuales y colectivos, a más de 30.000 víctimas, comunidades indígenas,

afrocolombianas, gitanas y raizales, colombianos y colombianas en el exilio, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones por la defensa de los DDHH y la naturaleza, buscadoras de desaparecidos, mujeres, población LGBTIQ+, niños, jóvenes, expresidentes de la República, intelectuales, periodistas, artistas, políticos, obispos, sacerdotes, pastores, miembros de la Fuerza Pública, excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, (FARC), y de las demás guerrillas, ex paramilitares y otros responsables de la violencia hoy en las cárceles.[1]

A diferencia de otras comisiones de la verdad del continente, el caso colombiano no se inserta en la transición entre dictadura y democracia, como en los casos de Argentina o Chile, ni tampoco en el final de una confrontación armada, como en El Salvador o Guatemala,[2] sino en una etapa importante de un conflicto no totalmente concluido. Era obvia la necesidad de contrastar nuestra experiencia con los casos centroamericanos de Guatemala y El Salvador, donde eran evidentes las semejanzas con Colombia por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares en la lucha política y la injerencia del gobierno norteamericano –que se dan en los tres casos-, con la diferencia de la escasez de golpes y dictaduras militares en nuestro caso y la permanencia de los rasgos de una democracia procedimental (que, algunos consideran meramente nominal).[3]

Pero era importante contrastar estos desarrollos con el caso de Sendero Luminoso en el Perú, al cual nos habíamos aproximado gracias al proyecto del P. Felipe MacGregor y Marcial Rubio, de la Universidad Católica del Perú, que nos invitaron a participar en un proyecto comparado sobre la violencia en Chile, Venezuela, Perú y Colombia y que terminó concentrado, por razones obvias, en estos dos países. Esta comparación se profundizó con la colaboración de nuestro amigo Carlos Iván de Gregory en el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación (CNRR), que aportó su experiencia en la comisión creada por el gobierno interino de Valentín Paniagua, después de la caída de Fujimori, pero continuada bajo el gobierno de Alejandro Toledo.[4] Al lado

1. Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad, La Convivencia Y La No Repetición, Convocatoria a la paz grande (2022) Bogotá: 14-15.

2. Jaramillo Marín, J., Convencionales o extrajudiciales en Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. Estudios Políticos, 39 (2011): 235.

3. Ceballos Medina, M., Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia (La Carreta Editores, Medellín, 2009), 59-61.

4. Hayner, P., Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la Verdad (Fondo de Cultura Económica, México, 2008), 338-344.

de evidentes semejanzas entre Perú y Colombia, habría que destacar el carácter de la guerrilla de Sendero Luminoso, tan distinto de las FARC y el ELN.[5]

De ahí que nuestra previa conversación, con Margarita López y Carlos Figueroa, que comenzó con una comparación entre los casos de Guatemala y Colombia, nos condujera a la necesidad de ampliar la comparación al Perú y El Salvador, que también pasaron por la dolorosa experiencia de un conflicto armado abierto, en contraste con los casos de Argentina y Chile, que fueron objeto de una represión estatal, liderada por sus ejércitos, en contra del movimiento peronista de Argentina y del socialismo de Allende. Obviamente, hay que tener también en cuenta los desarrollos del modelo de seguridad nacional de los militares de estos países, al lado de los del Brasil y Uruguay, que influyeron en los militares de nuestros países, pero también en la mirada desde la analogía con esas dictaduras, asumida por la mayoría de los defensores de derechos humanos y analistas de izquierda. Incluso, habría que considerar el modelo de la Comisión de la Verdad en Suráfrica, que representó, como en Chile, una especie de democratización gradual y parcial, sin grandes reformas estructurales en lo político y económico, pero con fórmulas de poder compartido dentro de los gobiernos para acercarse a la paz[6] y que inspiró, según Orozco y Sánchez, las aspiraciones iniciales de los negociadores de las FARC en materia de justicia transicional.[7]

En este sentido, los acuerdos de paz de La Habana representarían el rechazo a la lucha armada en la contienda política, con algunos cambios en materia agraria y de participación política como un paso inicial en la búsqueda de una mayor democratización de la vida política. Cabe tener en cuenta que el acuerdo de paz no significó automáticamente el final de los actos violentos de carácter político, ya que persisten acciones armadas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC, los desertores del proceso y la delincuencia organizada de grupos narcotraficantes.

5. Ames, R., "Las comisiones de la verdad y los procesos nacionales de conjunto. La comisiones de verdad desde los procesos de la sociedad", en Jo Bleeker y otros, El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina, Memorias Conferencia Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá, 2007.

6. Ceballos Medina, M., o.c, 60-61.

7. Orozco, I. y Sánchez, G., Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana (Universidad del Rosario, Bogotá, 2022), 73-74.

Hay que aclarar que, aunque la CEV colombiana se crea en el marco del Acuerdo de Paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, sus miembros no fueron designados ni por el gobierno, ni por la guerrilla, sino por una comisión independiente, con un componente internacional, que adoptó un bien intencionado diseño participativo cuyo resultado, según Orozco y Sánchez, fue que la CEV tuviera una alta representatividad social (poblaciones ancestrales, afrocolombianas, diversidad regional y de género), con un potente mensaje de inclusión. Pero, al lado de esa representatividad, la excesiva autonomía de cada comisionado dificultaba la interlocución pública de la Comisión como un todo, pues convertía al presidente de la Comisión en un primus inter pares, pero con la misión de presentar un mensaje coherente y unificado, pues debía tramitar tensiones internas para lograr transacciones.[8]

Además de las críticas a esta estructura colegiada, esta selección fue objeto de severas críticas por considerar que privilegiaba primordialmente a defensores de derechos humanos y miembros de ONG de DD.HH, considerados afines a la guerrilla y enemigos del ejército, que se veían como parte de una campaña de desprestigio frente a la institucionalidad estatal. Desde el comienzo de la discusión sobre el tratamiento del tema de la justicia, el general Jorge Mora se mostró opuesto a que la selección de los comisionados quedara en manos de las Naciones Unidas y de organizaciones de Derechos, por sospechar de sus supuestos sesgos *izquierdizantes* y anti militares. Además, para su composición solo presentaron hojas de vida los partidarios del Acuerdo de Paz, casi todos de centroizquierda o centroderecha.[9] Para profundizar más en esta autoselección, la información sobre la victimización variaba tanto en calidad como en cantidad, dada la mayor experiencia y organización de las víctimas de los paramilitares y militares, frente al carácter improvisado y emocional de las organizaciones de las víctimas de las guerrillas (obviamente, habría que exceptuar el caso de los militares victimizados, que gozaban de apoyo de la institución militar, pero también el caso de los ganaderos, que realizaron un recuento detallado de sus víctimas, especialmente en la costa del Caribe).[10]

8. Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 146-147.

9. Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 103-106.

10. Orozco, I. y Sánchez, G., o.c, 122-124. Esta diferencia esencial de las organizaciones explica la diversa calidad y cantidad de la información sobre las víctimas de uno u otro lado, que sirve de base para los reclamos de políticos y analistas contra los supuestos sesgos de la CEV. En el caso de los ganaderos, José Félix Lafaurie y María Fernanda Cabal, desde Fedegan, realizaron un recuento detallado de sus víctimas (cfr. María Fernanda Cabal, Acabar con el olvido, Fedegan, Bogotá, 2009).

En ese sentido, la Comisión colombiana se distingue de otras comisiones de la verdad, como las de Sudáfrica, Guatemala y El Salvador, cuyo origen era oficial, con el auspicio de las Naciones Unidas, que registraban, además, diferencias importantes: las funciones de las comisiones se definieron en debate público, en el caso de Sudáfrica, y por los acuerdos de paz, en los casos de Centroamérica, lo que redujo notablemente la participación de la sociedad, especialmente en El Salvador, y algo menos en Guatemala, donde existía un trabajo previo de memoria histórica de la Iglesia católica y un mayor involucramiento de la sociedad civil por medio de la Comisión Nacional de Reconciliación (creada en 1967 por el presidente Vinicio Cerezo) y la Asamblea de la sociedad civil (creada en 1994).

Por otra parte, la composición exclusivamente de extranjeros de la comisión de El Salvador garantizaba bastante la neutralidad de la investigación, pero dificultó la implementación de los acuerdos al no haber logrado una adecuada colaboración con las organizaciones sociales que contaban con información y contactos.[11] Por eso, el Informe fue criticado, por una parte, por haber omitido el papel de los escuadrones de la muerte y la injerencia de los Estados Unidos; al tiempo que era denunciado por el Estado Mayor del ejército como incompleto, injusto, ilegal, inmoral, sesgado e insolente, por no reconocer la naturaleza y el origen comunista del ataque de la guerrilla contra la población salvadoreña. Por su parte, el presidente Cristiani declaró que el Informe no había respondido al anhelo de reconciliación del pueblo salvadoreño, que quería perdonar y olvidar "este doloroso pasado". Y, 5 días después, se aprobó una generosa ley de amnistía que impedía cualquier acción legal contra los victimarios, pero la mención publica de los perpetradores obligó a su retiro del servicio militar, compensado por el reconocimiento público por su méritos en el cumplimiento de sus deberes.[12]

Además, en el caso colombiano, la paradójica coexistencia[13] de altos niveles de violencia y una profunda crisis humanitaria con la existencia de una democracia formal,[14] dentro de la cual la justicia y la prensa han gozado de algún grado de

11. Ceballos Medina, M., o.c, 68-75.

12. Hayner, P., o. c, 72-73.

13. Esta paradójica coexistencia ha sido señalada reiterativamente, de diversas maneras, por varios analistas académicos de diferente enfoque como Daniel Pécaut, cuya obra principal Orden y Violencia se dedica precisamente a intentar ilustrar esa coexistencia. Otros autores como Marco Palacios y Eduardo Posada-Carbó, desde otros enfoques, se han referido al mismo concepto, con palabras diferentes. Estos autores coinciden en señalar un rasgo bastante obvio para los conocedores de la historia colombiana: que, al lado de las dinámicas violentas de las guerras civiles del siglo XIX y las violencias de los siglos XX y XXI, la vida política y económica de Colombia fue relativamente estable con una casi ininterrumpida historia electoral, con solo dos golpes de estado en dos siglos y una economía sin grandes tensiones inflacionarias, ni movimientos populistas en el poder.

14. Pécaut, D., Orden y Violencia. Colombia, 1930-1954 (Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987).

autonomía y las instituciones del Estado se han demostrado su incapacidad para imponer el pleno control del territorio, plantea unos desafíos a la CEV muy distintos a los de otros países.[15] En los países con dictaduras consolidadas sin que fueran confrontadas militarmente, las denuncias de violaciones se confrontaban con un enemigo homogéneo e indiferenciado: las fuerzas militares como un todo en el que era fácil identificar buenos y malos. En cambio, en el caso colombiano, esa distinción era bastante menos nítida debido a la existencia de zonas grises y cambiantes entre víctimas y victimarios que no permiten la aplicación total de la analogía con la dictadura que sirve de base a muchas organizaciones de defensores de derechos humanos.[16]

Una rica tradición de estudios sobre la violencia colombiana

Esos desafíos son ilustrados por la existencia de varias comisiones, de carácter oficial, sobre los orígenes, causas y desarrollos de la Violencia, que empezó a escribirse con mayúscula para referirse a la lucha bipartidista por el control del Estado a mediados del siglo XX, pero que se extendió después a fenómenos violentos de enfrentamiento entre grupos insurgentes y contrainsurgentes. Estas comisiones se vieron enriquecidas por los acumulados de una rica tradición investigativa sobre la Violencia, elaborada por investigadores académicos, nacionales o extranjeros,[17] que evidenciaron la heterogeneidad del conflicto armado colombiano, tanto en su temporalidad como en sus dinámicas regionales.

Esa tradición inicia con el estudio de monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna,[18] centrado en la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, producto de la participación de Guzmán en la Comisión Nacional

15. Generalmente, como señala José Miguel Vivanco, en la introducción del libro Verdades innombrables, de Priscila Hayner, las comisiones de verdad nacen, en América Latina, en el contexto de la transición de las dictaduras militares a la democracia, en unas instituciones judiciales ilegitimadas por largos años de opresión (cfr. Vivanco, "Prólogo", en Priscila Heyner, Verdades innombrables. El reto de las comisiones de paz, Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008, 13-14).

16. Orozco, I. y Sánchez, G., o. c, 97-100.

17. Ortiz Sarmiento, C., Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas. Boletín Socioeconómico, 24 y 25 (1992): 57-58.

18. Guzmán, G., et al., La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social (Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1962).

Investigadora de las causas y situaciones presentes de la violencia en el territorio nacional (1958). Esta comisión, nombrada por la Junta Militar en la transición de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla hacia el Frente Nacional, tuvo un mandato inicial de 60 días a partir de mayo de 1958, que se extendió hasta enero de 1959. Estuvo conformada por dos delegados del Partido Liberal, uno del Partido Conservador, dos de las Fuerzas Armadas y dos de la Iglesia Católica, entre los cuales se encontraba monseñor Guzmá.[19]

La creación de esta Comisión respondía a la necesidad de "estudiar a fondo las causas generadoras de la violencia y los focos principales de la misma, con el fin de encontrar las fórmulas más eficaces para remediar sistemáticamente las situaciones creadas por ese conflicto y sugerir medidas adecuadas para la rehabilitación económica de las zonas afectadas y de sus pobladores, desplazados o víctimas del despojo de sus propiedades".[20] Se pretendía favorecer la pacificación de estas zonas y buscar estrategias de asistencia social especialmente en el Tolima, Valle del Cauca, Viejo Caldas, y de manera secundaria en los Llanos orientales, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá. Paradójicamente, pretendía "la creación de condiciones para la diseminación de responsabilidades por lo ocurrido en toda la sociedad", pero sin centrarse en los directos responsables del desangre.[21]

Las labores de esta comisión no se agotaban en la investigación sobre las causas y focos de la violencia, sino que estuvieron acompañadas y nutridas por la creación de pactos locales y regionales de convivencia, con la intervención destacada de monseñor Guzmán, entonces párroco de El Líbano (Tolima). Esa experiencia y conocimientos acumulados por Guzmán motivaron al presidente Alberto Lleras Camargo y algunos profesores del entonces naciente departamento de sociología de la Universidad Nacional, a convencerlo de elaborar, con la colaboración del sociólogo O. Fals Borda y del jurista E. Umaña Luna, el libro clásico sobre la violencia colombiana que inauguró una rica tradición de estudios sobre el tema.

Este libro fue publicado en dos tomos, el primero en 1962 y el segundo en 1963.[22] Aunque la comisión de 1958 no presentó un informe acabado, Guzmán aprovechó

19. Jaramillo Marín, J., La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia. Universitas Humanistica, 72 (2011): 37-62.

20. Decreto 165 de 1958 de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. https://www.suin-juriscol.gov.co

21. Jaramillo Marín, J., Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia, 236.

22. Guzmán publicó, en 1968, una nueva edición de la parte descriptiva del libro escrito con Fals Borda y Umaña Luna con algunos ajustes, no consultados con sus coautores, que recogen la experiencia del Frente Unido de Camilo Torres y el surgimiento de los grupos insurgentes de los años sesenta (cfr. GONZÁLEZ, F., Las violencias de monseñor Guzmán, ponencia inédita, presentada en la Universidad del Valle en la inauguración del Archivo Guzmán, 2019).

sus notas como secretario de ella para elaborar la parte descriptiva del libro, que no solo desagregaba los hechos violentos a partir de las diferencias territoriales, sino que exploraba sus dinámicas por medio de una identificación preliminar de sus actores: cuadrilleros campesinos, auxiliadores veredales, organizaciones campesinas ligadas al fenómeno del denominado bandolerismo, entre otros. Así, según Carlos M. Ortiz, se fue creando una serie de marcos explicativos basados en dinámicas, actores y territorios que iban más allá de un deseo de "incorporar a los violentos al orden predominante de la sociedad"[23] y que terminaron abriendo el camino a numerosas investigaciones en el contexto de las ciencias sociales.

Junto con estos aportes metodológicos, cabe subrayar, como muestra Alberto Valencia, su distanciamiento frente a las versiones oficiales de los partidos liberal y conservador, de carácter mutuamente autojustificatorio y señalador del otro como culpable, ya que enjuiciaba severamente a sus oligarquías desde el punto de vista de "un populismo católico", más cercano a los valores tradicionales que a los de la modernidad. Según Guzmán, las dirigencias de los partidos no solo no estuvieron a la altura de su papel de dirigentes sino que obraron irresponsablemente al no caer en la cuenta de "las consecuencias que su enfrentamiento podía tener en el pueblo campesino".[24] Paradójicamente, las lecturas contrapuestas desde la óptica de la confrontación liberal conservadora, descritas magistralmente por Fals Borda en la introducción al segundo tomo,[25] llevaron a las dirigencias de ambos partidos y de los medios de comunicación que los representaban, a una especie de "pacto de silencio y olvido"[26] que descartó el llamado a la reflexión sobre sus responsabilidades.

Ese pacto de silencio hizo que, durante muchos años, la reflexión sobre la violencia se viera reducida al mundo académico, con aportes de analistas extranjeros como Paul Oquist, James Henderson y Daniel Pécaut, al lado de algunos nacionales como Gonzalo Sánchez, Carlos Miguel Ortiz, Darío Fajardo y Medófilo Medina. Ese silencio oficial se rompió en un contexto político muy distinto, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), que afrontaba la profundización de las violencias insurgente y contrainsurgente como resultado de la coexistencia de la decisión expansiva de las FARC (desde 1982) con la propuesta de paz de Belisario Betancur (1982-1986).

23. Ortiz Sarmiento, C., o.c, 48.

24. Valencia, A., Memoria y Violencia. A los cincuenta años de "La Violencia en Colombia" de monseñor Guzmán et al. Revista Sociedad y Economía, 23 (2012): 69.

25. Fals Borda, O., Introducción, en Guzmán, G., et al., La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social, Tomo II (Tercer Mundo editores, Bogotá, 1963).

26. Orlando Fals Borda se refiere de manera bastante detallada al pacto entre las directivas de los medios principales de comunicación y los jefes políticos de los partidos tradicionales en la introducción al II tomo del libro clásico de La Violencia en Colombia, escrito por él con el entonces monseñor Germán Guzmán y el jurista Eduardo Umaña Luna.

Hacia un enfoque no exclusivamente político de las violencias

En enero de 1987 se conformó una nueva comisión de estudios sobre la violencia, por iniciativa de Fernando Cepeda, entonces ministro de gobierno. Sus objetivos fueron la elaboración de "un diagnóstico de la situación en ese momento y la generación de recomendaciones útiles para el gobierno".[27] Sus resultados, que replanteaban profundamente la naturaleza del conflicto, se publicaron con el título *Colombia: violencia y democracia.* Según su coordinador, Gonzalo Sánchez, la comisión partió de diferenciar la violencia política de otras modalidades del fenómeno, como las violencias urbanas ligadas al sicariato y al narcotráfico. Todas ellas enmarcadas por las violencias socioeconómica, sociocultural y territorial, reforzadas por una cultura de la violencia que se reproducía por medio de la familia, la educación y los medios de comunicación.

De este análisis multicausal, Carlos M. Ortiz destaca algunas de sus contribuciones más significativas para la academia, como la disminución del sobredimensionamiento de la violencia política, que daba lugar al análisis de otro tipo de violencias como las del crimen organizado y de violencia urbana ordinaria. La comisión proponía unos principios de análisis polimorfos, multidireccionales y multicausales: hablaba de las violencias, en plural, al tiempo que destacaba, por primera vez, la "cultura de violencia" como contexto provocador de la misma, junto con la existencia de otras modalidades como las del paramilitarismo, distinta de la violencia sicarial, con la cual tendía a confundirse. Y, algo muy importante: el inicio de los estudios más generales del fenómeno del narcotráfico.[28] A partir de esa mirada diferenciada, la comisión concluye, como tesis central, que los últimos gobiernos habían enfocado sus esfuerzos a combatir la violencia política

27. Jaramillo Marín, J., Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia, 236.

28. Ortiz Sarmiento, C., Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas, 57-58.

y el narcotráfico, pero sin prestar mucha atención al alarmante crecimiento de otras modalidades, que generaban, en conjunto, muchas más víctimas y afectaban más gravemente la vida de la población, como lo evidenciaban las altas tasas de homicidios en las grandes ciudades.[29]

Así, la comisión se apartó de la afirmación generalizada que consideraba que la violencia colombiana era fundamentalmente política y ejercida por los pobres, para afirmar que tenía múltiples expresiones que no excluían pero que sobrepasaban lo político. Mucho más que la violencia del monte, nos estaban matando las violencias urbanas, los enfrentamientos de los ciudadanos entre sí y con la sociedad, más por la calidad de sus vidas y de sus relaciones sociales que por lograr el acceso al control del Estado. Sin embargo, siguiendo los estudios de Daniel Pécaut, se reconocía que el epicentro del conflicto armado seguía siendo rural.[30]

El regreso a la mirada política de la violencia

Luego de esta mirada, un tanto despolitizante para algunos, el énfasis en la violencia política es retomado por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en el contexto de la ley 975 de 2005, conocida como "Ley de Justicia y Paz", que buscaba crear un marco jurídico para facilitar el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe. En 2011, esta ley fue complementada por la ley 1448, titulada "Ley de Víctimas y de restitución de tierras", una de cuyas novedades con relación a la 975 fue la inclusión, en la categoría de víctimas, de todas aquellas personas que hubieran sufrido violencias, no sólo por parte de los grupos armados ilegales, sino también por las Fuerzas Armadas regulares. Inicialmente, los esfuerzos de la CNRR se redujeron a la realización de los primeros censos oficiales de víctimas, como pasos iniciales para la elaboración de este informe, que sólo recogían las declaraciones

29. Sánchez, G., Introducción en: Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al ministerio de gobierno (Bogotá: Universidad Nacional), 10.

30. González, F., Entre la violencia y las violencias: Memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas, En: Grueso, Delfín & Tobar, C., Conflicto, memoria y justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia (Universidad del Valle y Universidad Javeriana, Cali, 2022).

dadas por paramilitares desmovilizados. La opinión pública tenía la sensación de que el gobierno carecía de voluntad política para esclarecer y documentar los crímenes cometidos por otros grupos armados ilegales como las FARC y el ELN y las violaciones a los DDHH atribuidas a las Fuerzas Armadas. De ahí la necesidad de un informe más amplio, que incluyera, en la historia del conflicto armado, las diversas formas como todos los grupos armados, legales e ilegales, atentaron contra la población civil.

Para responder a esas inquietudes, se creó, dentro de la CNRR, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) con el propósito de redactar un informe público sobre la historia del conflicto armado, para continuar y profundizar la labor de esclarecimiento e investigación y responder a la necesidad de contar con un diagnóstico más complejo sobre las causas del surgimiento, desarrollo y permanencia del conflicto y de la manera como afectaba a la población civil. Esa labor fue confiada al GMH por la ley 1448, aclarando que no se pretendía elaborar una "historia o verdad oficial".[31] Unos meses después fueron promulgados dos decretos que regularon y orientaron este trabajo de investigación: el decreto 4155 que transfiere, en su artículo 42, la responsabilidad de la redacción del informe al GMH; y el 4158 de 2011, que fijó la fecha del 25 de julio de 2013 para su publicación.[32]

Con ese nuevo enfoque, y gracias a la plena autonomía otorgada por parte del gobierno del presidente Álvaro Uribe a Gonzalo Sánchez, director del GMH, para la selección pluralista de sus miembros, este organismo no se redujo, como los grupos anteriores, a elaborar otro diagnóstico académico, sino que decidió centrar su mirada en la búsqueda de un equilibrio entre historia y memoria, que asumiera el papel protagónico de víctimas y victimarios y diera mayor peso a los testimonios de las primeras. Pretendía develar, no sólo las causas del conflicto, sino sus impactos sobre los territorios y las poblaciones. Así, la metodología del GMH se centró en la escucha de testimonios y en la consulta de numerosos documentos académicos, judiciales e históricos para identificar los denominados casos emblemáticos, concebidos como "lugares de condensación de procesos múltiples", que permitían acercarse a "la diversidad de victimizaciones provocadas por las distintas modalidades de violencia", como afirma Martha Nubia Bello, coordinadora del informe general del GMH.[33] Esos casos, asociados generalmente

31. Ley 1448 de 2011, Art. 143. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653

32. Rodríguez Cuadros, J.,¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Problèmes d'Amérique Latine, 92 (2014): 111-112.

33. Bello, M., Presentación, en ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (Centro Nacional de Memoria Histórica y Departamento de Prosperidad Social, Bogotá), 19.

a grandes masacres ocurridas entre finales de los años 1990 y comienzos de la década del 2000, como los de Bojayá, Trujillo, El Salado y Barrancabermeja, que evidenciaban el horror de la guerra. Estos casos apostaban, según G. Sánchez, en entrevista realizada por J. Jaramillo en 2010, a servir como base de un eventual proceso de negociación, pero con cierta cautela: "no somos comisión de la verdad, aunque sí queremos preparar el camino para una".[34]

Los resultados del GMH se plasmaron en una colección de libros, de los cuales se destacan los de El Salado, La Rochela, Bojayá, El Tigre, San Carlos, y el de la resistencia de los campesinos del Sarare -bautizado con el sugestivo título de *El orden desarmado*-. El informe general, publicado como *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* es una síntesis importante, que suministra valiosa información sobre el número de víctimas, secuestros y desplazamientos forzados, los orígenes de la violencia y sus nexos con la violencia bipartidista, el paso de autodefensas campesinas a guerrillas revolucionarias, el intento de recuperación estatal del territorio frente al movimiento expansivo de las guerrillas, la respuesta represiva del Estado frente a la movilización social, y el surgimiento y avance de los grupos paramilitares hasta su desmovilización.

En 2013, el GMH, se transformó en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), de carácter oficial y adscrito al Departamento Nacional de Prosperidad Social (DPS), prácticamente con las mismas funciones y autonomía. En la nueva etapa se publicaron otros informes, sobre la trayectoria de las FARC, el tema agrario, los problemas del puerto de Buenaventura, las dimensiones del secuestro, la desaparición y el desplazamiento forzosos y otros casos de masacres como las de Tibú y El Tomate. Entre ellos se destaca el dedicado a los grupos armados después de la desmovilización, *Grupos armados posdesmovilización* (2006-2015) *Trayectorias, rupturas y continuidades.*

Además de estas comisiones de alcance nacional, se crearon también otras, dedicadas a casos específicos y con fines judiciales, como la Comisión de los hechos del Palacio de Justicia (2005), la Comisión para investigar las masacres de Trujillo entre 1988 y 1991 (1994), la Comisión para la búsqueda de la verdad en Barrancabermeja (1998), la Comisión que produjo el informe *Pacificar la paz*, como parte de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno, el EPL

34. Jaramillo Marín, J., Las Comisiones de Estudio sobre la Violencia. La voz crítica de uno de sus protagonistas. Entrevista a Gonzalo Sánchez. Análisis Político 73 (2011): 162 y 167.

y el Movimiento Armado Quintín Lame (1992) y la Comisión Ética creada por el MOVICE para investigar crímenes de Estado (2006), entre otras.[35]

La mirada de la violencia en los acuerdos de La Habana

En el contexto de las negociaciones de La Habana se creó, en 2015, la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, cuya composición mixta, de seis miembros sugeridos por las FARC y seis designados por el gobierno, permitía presuponer que sus resultados serían una serie de relatos paralelos, imposibles de conciliar. Sin embargo, esto representaba una ventaja: permitía apreciar los diferentes enfoques que existían y distanciarse de ser una "indeseable" versión oficial. A pesar de esas diferencias, como constata Eduardo Pizarro en su introducción, había ciertas coincidencias en lo que él denominaba "fallas geológicas" en la construcción de la nación colombiana: el problema agrario, la debilidad de las instituciones, la desigualdad de ingresos, la tendencia a asociar la competencia política con el recurso a las armas y la precaria y a veces traumática presencia del Estado.[36]

Después de señalar esas coincidencias, el autor señala las principales diferencias, referidas a los orígenes temporales del conflicto, sus continuidades y rupturas a lo largo del tiempo, su caracterización, los actores, sus coyunturas, los factores que han facilitado su persistencia y sus efectos sobre la población. Uno de los grandes puntos de desacuerdo fue la caracterización del Frente Nacional: los autores sugeridos por las FARC lo concebían como un pacto excluyente de las oligarquías para reprimir la inconformidad de las masas populares, mientras que autores como Daniel Pécaut aceptaban que el acuerdo imponía algunas limitaciones a la vida democrática pero que no la hacían un sistema totalmente cerrado, ya que permitía cierta participación de los opositores bajo la cobertura de las disidencias de los partidos tradicionales.[37]

Otro de los puntos de disenso fue la caracterización de algunas estrategias ilegales de funcionarios del Estado como "terrorismo de Estado", asimilándolas a prácticas

35. Jaramillo Marín, J., Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia, 236.

36. Pizarro, E., Una lectura múltiple y pluralista de la historia, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 17-21.

37. Daniel Pécaut, "Una lucha armada al servicio del status quo social y político", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 652-656.

de las dictaduras militares del Cono Sur, y la relación con el gobierno de Estados Unidos, pues los autores sugeridos por las FARC insistían en la subordinación crónica de las autoridades colombianas a la agenda contrainsurgente de los Estados Unidos, acentuada en la coyuntura de la Guerra Fría, que favorecería la creación de grupos paramilitares desde la misión Yarborough en 1962, que lo recomendaba en uno de sus documentos secretos.[38]

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)

El contrapunteo de las posiciones de los autores de esa comisión constituye una buena ilustración de las dificultades que encontró la CEV para elaborar un relato de conjunto sobre las múltiples realidades ocultas bajo el término de la Violencia, como parte del sistema integral de justicia transicional acordado en el acuerdo de La Habana, del que hizo parte con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). En ese marco, la CEV y la UBPD tienen un carácter extrajudicial, pues no buscan, como la JEP, investigar y sancionar a los culpables de crímenes cometidos con ocasión del conflicto armado, sino esclarecer y explicar los hechos violentos para evitar su repetición, en el caso de la CEV, y responder a los interrogantes de los familiares de personas desaparecidas, en el caso de la UBPD.

Estas dificultades, antes señaladas en el aparte dedicado a la selección de los integrantes de la Comisión con su énfasis en la representatividad social, conducían a que ella tuviera un carácter más ético que académico, pues sus miembros no provenían del mundo intelectual de los expertos en el conflicto armado, ni reflejaban exclusivamente las miradas de los contrincantes y sus víctimas, sino que indicaban, como sostiene G. Sánchez, la apropiación del tema de la memoria por parte de la sociedad, incluyendo tanto a perpetradores como a funcionarios del Estado.[39] La CEV no pretendía aportar nueva información histórica sobre los

38. Especialmente los textos del P. Javier Giraldo S.I, "Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos" en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 456-462; Vega Cantor, Renán, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia" en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (Ediciones desde abajo, Bogotá, 2015), 729-810 –Especialmente: 751- 752, 760-765.

39. Sánchez, G., Sánchez: no existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad. El Nuevo Siglo, martes 1 de noviembre de 2022.

hechos, sino reflejar tanto los contenidos asimilados por la opinión pública como los testimonios de los afectados por el conflicto.

Esta diversidad de enfoques y perspectivas se observa en la diferente índole de sus volúmenes, que se inician con la *Convocatoria a la Paz Grande*, que recoge el discurso introductorio de su presidente, Francisco José de Roux, y presenta los contenidos del Informe como "un mensaje de esperanza y futuro", insistiendo en la necesidad de confrontarse con "verdades incómodas" para evitar que se repita "la tragedia intolerable" que Colombia ha vivido en las décadas recientes. Su mensaje central es la invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista en la que se mueve la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Esta invitación estaba acompañada por un reclamo de indignación frente a la aceptación tácita de la barbarie como algo normal en la sociedad colombiana, que lo llevaba a preguntarse por qué el país y sus instituciones no impidieron, sino que promovieron el conflicto armado, y a interrogar a los alzados en armas por no considerar "las consecuencias brutales y macabras de su decisión" con la imposición de un orden armado que destruía a la población que pretendían defender y a la que abandonaban "en manos de verdugos paramilitares".[40]

Este llamado dramático para que el país se confronte con una realidad que quiso pasar por alto es reforzado por el volumen testimonial de las víctimas, *Cuando los pájaros no cantaban*, que constituye un compendio polifónico de voces que invita a "dejarse tocar" por la tragedia vivida por miles de compatriotas de todo género y condición.[41] Su primer aparte, "el libro de las anticipaciones", presenta un impresionante contraste de testimonios de madres de militares, paramilitares y personas civiles y víctimas de la guerrilla con los de las madres de víctimas de las ejecuciones extrajudiciales (o los mal llamados "falsos positivos"). A estos testimonios se suman los de algunos exintegrantes de la fuerza pública y de las guerrillas, arrepentidos de los desmanes cometidos, y de los familiares de líderes sociales asesinados por la guerrilla u otros grupos de violencia privada. Estos mensajes de víctimas y sobrevivientes de uno u otro lado se ven reforzados por relatos que muestran las motivaciones subjetivas que llevaron a algunos a

40. Roux, F., Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición, Bogotá (2022).

41. Comisión Para El Esclarecimiento De La Verdad, La Convivencia Y La No Repetición, Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, volumen testimonial (Bogotá, 2022).

vincularse, voluntaria o forzosamente, a alguno de los grupos armados en la contienda. Su segundo aparte, "El libro de las devastaciones y la vida", refleja los impactos del conflicto armado en la naturaleza, los cultivos y los animales domésticos, y recoge las afectaciones culturales por la muerte de sabedores, mamos y médicos tradicionales.

Los testimonios más dramáticos son los del aparte, "Los teatros del horror", que recogen las narraciones de los militares implicados en los llamados "falsos positivos", describiendo las estrategias utilizadas para los asesinatos junto con las maniobras para hacerlos pasar como muertos en combate. Además, presenta relatos contrastados como la reacción de la madre de un desaparecido en Soacha, la experiencia de una madre de Norte de Santander en la búsqueda de sus hijas desaparecidas por el ejército y los paramilitares, al lado del padre de un desaparecido por el ELN en Tumaco, e incluso el reclamo del padre de un subcomandante del ejército, asesinado por negarse a participar en una ejecución extrajudicial.

También narra los recursos de algunas madres a sus fantasías y usos ancestrales para mantener viva la memoria de sus seres queridos desaparecidos y las experiencias de violencia sexual sufridas por mujeres, varones, homosexuales y transexuales, junto con las estigmatizaciones por su apariencia física, parentescos, sospechas, militancia política, creencias religiosas y vestimentas, que los asimilaban a uno u otro contendiente. Finalmente, este volumen testimonial culmina con un tercer aparte, más esperanzador, "El libro del porvenir", que recoge "los dolores que congregan" y crean tejidos sociales en asociaciones y procesos comunitarios para la memoria, la reconciliación, la recuperación de tradiciones ancestrales y la creación de proyectos futuros de vida.

Esta mirada polifónica de los efectos sentidos de la opción violenta de los insurgentes y de la legítima respuesta violenta de los defensores del Estado se ve reforzada por el tomo dedicado a los impactos del conflicto armado en la población, equilibrado, de alguna manera, por la capacidad de resiliencia de los sobrevivientes, que lograron, a pesar de la tragedia vivida, rehacer su vida. El volumen *Sufrir la Guerra y rehacer la vida* invita a construir un futuro en paz, que recoja las lecciones que se desprenden de los impactos del conflicto en los servicios públicos y privados de salud y educación, la vida cotidiana de las familias, especialmente del mundo campesino, y en sectores del empresariado como el ganadero, el petrolero y el comercial de mediana y pequeña propiedad,

severamente afectados por el secuestro, la extorsión y los homicidios. Hace énfasis en los impactos psicosociales en empresarios y sus familiares, como también en los excombatientes de uno u otro lado, en un ambiente donde la violencia llegó a ser casi parte de la vida cotidiana. Pero, al lado de estos impactos, el Informe presenta un final esperanzador, destacando procesos de resistencia, iniciativas de convivencia y construcción de paz, que evidencian la voluntad de la sociedad colombiana para dejar atrás la dinámica de la guerra y superar la tentación de la desesperanza.

Esta mirada general sobre los impactos del conflicto se complementa con un estudio sobre sectores específicos de la sociedad como las mujeres, la población LGBTIQ+, los niños y adolescentes, los indígenas y los afrodescendientes.[42] El tomo *Mi cuerpo es la Verdad* se refiere a las afectaciones a mujeres y personas LGBTIQ+, mientras que *No es un mal menor* se dedica a la infancia y adolescencia y *Resistir no es aguantar* presenta las afectaciones a la población ancestral y afrocolombiana, en una mirada de larga duración, que enmarca el impacto del conflicto en esas poblaciones en una historia centenaria de opresión. Finalmente, hay un tomo novedoso en la historia de las comisiones de la verdad, que no aparece en las de otras naciones: *La Colombia fuera de Colombia*, dedicado a los testimonios de personas que se vieron forzadas a abandonar el país.

Esos tomos conducen, casi necesariamente, al rechazo de los medios violentos en la vida política: el grito de No matarás es el título del extenso volumen dedicado a la narración histórico-política de las raíces del conflicto armado y de su permanencia durante más de medio siglo. Este volumen parte del surgimiento de las guerrillas durante el Frente Nacional, pero tomando como antecedentes la lectura de las movilizaciones sociales de los años veinte y treinta y la Violencia de los años cincuenta. Luego muestra las consecuencias de la coincidencia de la propuesta de paz de Betancur con la decisión expansiva de las FARC y el contraste

42. Obviamente, como señalan acertadamente Iván Orozco Abad y Gonzalo Sánchez, la temporalidad del documento étnico del Informe es necesariamente de más larga duración, ya que las comunidades ancestrales y afrodescendientes se refieren a los procesos centenarios de violencia que los han afectado pero que se han visto profundizados por el conflicto armado reciente en su expansión hacia los territorios periféricos donde habitan esas poblaciones (cfr, Iván Orozco Abad y Gonzalo Sánchez, Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana, Universidad del Rosario, Bogotá, 2022, 151-155).

En sentido similar, Patricia Tobón Yaguarí, coordinadora del capítulo étnico del Informe, señalaba que la invisibilidad del relato étnico obedecía a que el relato sobre la violencia había sido construido por las izquierdas y derechas desde el enfoque de la Guerra Fría para justificar su guerra, mientras que el enfoque étnico se distancia de unas y otras para señalar que no se trataba de una disputa de política sino de codicia, donde el Estado y todos los actores armados han ejercido violencia contra los grupos étnicos (Laura Ospina, "Más que una disputa política, fue una de codicia", entrevista en El Espectador, martes 2 de agosto de 2022) .

entre la apertura democrática de la Constitución de 1991 y la generalización de las violencias. Finaliza con el fracaso del proceso de El Caguán bajo Pastrana, su impacto en el éxito de su propuesta de seguridad y el vuelco de Santos hacia la paz de La Habana.

El Informe de la CEV concluye con dos visiones sintéticas que intentan recoger los acumulados de los tomos mencionados: *Hallazgos y recomendaciones*, resume los impactos del conflicto en el capítulo "Colombia herida", con énfasis en los testimonios de las víctimas, para insistir en la necesidad de construir una democracia sin violencia, que supere las heridas infligidas por una guerra basada en la construcción del diferente como enemigo, cuya estigmatización mutua los llevó a violar sus respectivos códigos de conducta. Aunque reconoce la existencia de periodos oscuros, con cierta tendencia al cierre del sistema político, como los gobiernos de Turbay y Uribe, este volumen insiste en que Colombia nunca fue una dictadura, pues siempre hubo espacios democráticos a pesar de las limitaciones del sistema. En medio de las discusiones sobre el cierre o apertura del sistema político, se sostiene que la opción armada de la insurgencia sólo profundizó los aspectos más criminales y autoritarios del régimen.

A partir de estos hallazgos, la CEV sugiere una serie de recomendaciones, que pretendían agrupar, en un listado relativamente coherente, las miles de sugerencias de los comisionados, que representaban la variedad de sus intereses y enfoques, y que terminaron sistematizados en torno a los temas de los acuerdos de La Habana.[43] Esas sugerencias son de diferente índole y alcance, desde recomendaciones sobre la implementación integral de los acuerdos, el restablecimiento de los derechos de niños y adolescentes, la superación de la impunidad en materia de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario,[44] la dignificación de las víctimas, hasta la creación de un ministerio para la paz y reconciliación. Una de las ideas centrales es su insistencia en la necesidad de desarrollar una nueva concepción de la seguridad para la paz que deje atrás el "modo guerra" al que nos ha conducido el conflicto armado, para enmarcarse en una concepción basada en la seguridad humana como bien público.

43. Este intento de recopilación de sugerencias tan diversas explica la controversia recientemente presentada en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en el Congreso sobre la inclusión de sus contenidos, negada en el Senado, pero aprobada por la Cámara y descartada, finalmente, en la conciliación.

44. Para esto, la CEV sugiere crear una comisión transitoria e independiente de investigación, de composición mixta, con integrantes nacionales e internacionales, que apoye la labor de la fiscalía para enfrentar la violencia criminal contra líderes sociales y excombatientes y esclarecer la verdad de los hechos del narcotráfico -y de la criminalidad a él asociada. Para asegurar la eficacia de la lucha contra la impunidad, propone modificar los mecanismos de la elección del fiscal general de la nación, de manera que se garantice su independencia.

Esta concepción debería llevar a una reflexión conjunta de las fuerzas estatales de seguridad y las comunidades, que restablezca la confianza entre ellas y asegure el direccionamiento civil de la policía y el ejército, especialmente en materia de justicia penal militar y de acceso a la información de inteligencia y contrainteligencia. Para eso, la CEV propone una comisión integrada por personas conocedoras del tema, de reconocida trayectoria ética y moral, con apoyo de la comunidad internacional, que asesore y acompañe las necesarias reformas, que deberían conducir a un nuevo estatuto legal que concrete la nueva visión.

Para asegurar el direccionamiento civil de la policía, la CEV sugiere separarla del Ministerio de Defensa y fortalecer las competencias de las autoridades departamentales y municipales en materia de seguridad, además de señalar la necesidad de realizar una discusión sobre la conveniencia de mantener el fuero penal militar, al tiempo que ir realizando los ajustes normativos para que la fiscalía asuma la competencia sobre las conductas punibles de los miembros de las fuerzas estatales que no sean estrictamente militares.

Otras propuestas tenían que ver con garantizar que las fuerzas militares no realizaran obras sociales ni civiles en los territorios en conflicto para mantener el principio de distinción y evitar el involucramiento de civiles en las hostilidades, además de realizar los ajustes normativos necesarios para ir eliminando gradualmente el servicio militar obligatorio y disminuyendo el tamaño y el presupuesto de las fuerzas militares y de policía. Además, se proponía el reconocimiento de las guardias comunitarias (indígenas, cimarronas y campesinas) como mecanismos autónomos de convivencia, protección y cuidado de las comunidades.

Estas conclusiones de los hallazgos y sugerencias se complementan con los capítulos dedicados al análisis de las violaciones de los DDHH y el DIH, que afectaron principalmente a civiles desarmados, pero también a las insurgencias, paramilitares y narcotraficantes. Se refiere luego a las críticas al modelo imperante de seguridad, los problemas de la justicia e insiste en la necesidad de un enfoque territorial de la paz y de considerar las relaciones del conflicto con la cultura. El volumen termina con los procesos de reconocimiento de responsabilidades, la dimensión internacional de la construcción de paz y una serie de múltiples recomendaciones que se desprenden de los diversos informes.

En estos capítulos, de manera especial, se enfatiza el papel central que el Informe otorga al tema de las víctimas, tanto en sus escritos como en los numerosos espacios de encuentro y escucha, que evidencian el carácter predominantemente

civil de la mayoría de ellas, que refleja la posición de la población campesina atrapada entre el fuego cruzado de los actores armados. Desde esta perspectiva, el papel protagónico de las víctimas[45] en el Informe Final, se evidencia tanto en los ejercicios de escucha, especialmente registrados en el volumen testimonial antes citado, como en las numerosas iniciativas de paz y reconciliación desarrolladas como respuesta a los impactos ocasionados por los diversos actores armados en confrontación, que aparecen en los diversos tomos y de manera específica en *Sufrir la guerra y rehacer la vida.*

Según Orozco y Sánchez, los encuentros de los negociadores del acuerdo con las víctimas constituyeron uno de los aspectos más novedosos y menos conocido del modelo colombiano de negociación, que podría ser replicado en otras situaciones, por su contribución al acercamiento de las partes al reconocimiento de sus responsabilidades frente a las víctimas -como tercero reconocido por ambas partes- y al incremento de su legitimidad frente a los movimientos de víctimas y la sociedad en general. Estos encuentros propiciaron una mayor disposición de las partes confrontadas a asumir sus responsabilidades, aunque no lograron producir fracturas radicales y arrepentimientos, pero jugaron un importante papel simbólico frente a los movimientos de DDHH y la opinión pública general.[46]

A este volumen de hallazgos se suma una visión diferenciada regionalmente: *Colombia adentro*, que recoge once monografías territoriales, enmarcadas por una introducción sobre la diferenciación de la realidad del conflicto en el espacio y el tiempo, y complementadas por dos informes adicionales, sobre las dimensiones del conflicto en el mundo rural y urbano. En ese sentido, el Informe ahonda en una de las ideas centrales de las investigaciones del CINEP sobre el tema de la violencia, que insiste en el hecho de que los fenómenos violentos no afectaron la totalidad del territorio al mismo tiempo, sino de manera diferenciada según las particularidades de las regiones y los momentos y maneras como se relacionaron con las dinámicas políticas y económicas del centro integrado de la nación.[47] Tanto el Informe como los acumulados de las investigaciones del CINEP insisten

45. Para el concepto de víctimas ver la tesis doctoral de Ledis Bohórquez Farfán, La construcción de una conciencia de ciudadanía en las víctimas del desplazamiento forzado de Colombia. De la titularidad formal al ejercicio real de los derechos fundamentales (Universidad de Valencia, Valencia, España, 2016); la tesis doctoral de Diana Margarita Fuentes Becerra, La configuración de la víctima del conflicto armado como sujeto vulnerable: políticas del nuevo humanitarismo en Colombia: 2010-2014 (Universidad del Rosario, Bogotá, 2018) y el artículo de Ana Guglielmucci, "El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia", Revista de Estudios Sociales, N°59 (2018): 83-97.

46. Orozco, I. y Sánchez , G., o. c, 85-86.

47. González F. E., Bolívar I. y Vásquez T, Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado (CINEP, Bogotá, 2003).

en diferenciar las modalidades del conflicto armado y de las correspondientes relaciones con la población civil de las regiones en los diferentes períodos de la lucha guerrillera: es muy diferente la relación de las FARC en su momento fundacional, en las zonas de colonización periférica del mundo andino, de su momento expansivo hacia zonas en rápido pero desigual crecimiento económico y, en los momentos más recientes, en su repliegue hacia las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela y hacia zonas de colonización en la Orinoquia y Amazonia.[48]

En esta evolución espacial y temporal del conflicto, el Informe se refiere a un tema, casi nunca tenido suficientemente en cuenta: las transformaciones de los órdenes sociales implantados por la insurgencia en los territorios por ella controlados. Es claro que la expansión de las FARC hacia zonas en proceso de integración a la vida nacional trajo consigo un estilo más militarista y autoritario de las relaciones con las comunidades, a veces con un control autoritario semejante al de un ejército de ocupación, pero también un aumento de la extorsión económica de las regiones que controlaba. Por eso, en algunos informes, como el dedicado a la región central, se habla de *degradación del accionar de las* FARC en algunas provincias de la región de Cundinamarca, como la de El Tequendama, que se intenta justificar con el genocidio de la UP y la exclusión de las FARC del proceso constituyente de 1991.

48. González, F. E., Poder y Violencia en Colombia (Odecofi-CINEP, Bogotá, 2014).

Los puntos álgidos de la discusión

El primer punto de la discusión se centró en la decisión sobre la fecha de origen del conflicto, que algunos situaban en la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, con especial referencia al asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948,[49] mientras que otros se remontaban a las luchas agrarias y sindicales de los años veinte y treinta y a la polarización en torno a las reformas liberales de los años treinta. La CEV resolvió tomar el surgimiento de la violencia insurgente de los años sesenta, con el nacimiento del ELN y EPL y la radicalización de las guerrillas comunistas en las FARC, como el punto de partida de su reflexión, pero asumiendo como antecedentes los conflictos de los años veinte, treinta y cuarenta. Así, aunque se reconocía alguna continuidad con la Violencia de los años cincuenta, como el problema rural nunca resuelto y la relación de la insurgencia con los grupos de autodefensa influenciados por el Partido Comunista y de antiguos miembros de guerrillas liberales reticentes frente al liberalismo oficial, la CEV insistía en el carácter diferente de las insurgencias de los años sesenta, influenciadas por diferentes concepciones del marxismo y con una orientación anticapitalista, orientada hacia la toma del poder.

Esta discusión sobre los orígenes aparece muy ligada con la polémica sobre la caracterización del Frente Nacional como sistema político cerrado, dado el monopolio de los partidos tradicionales, que se presentaba como justificación de la opción armada. Para la CEV, las evidentes restricciones y limitaciones del régimen bipartidista no equivalían a las situaciones de las dictaduras del Cono Sur, ya que la persistencia de espacios democráticos y la existencia de intentos de apertura política obligaban a una mirada más matizada de la situación colombiana. Como ejemplo, se recuerdan los intentos reformistas de los inicios del Frente Nacional, especialmente de la reforma agraria de Lleras Restrepo (1966-1970), los intentos de paz de Betancur (1982-1986) y Barco (1986-1990) y la reforma constitucional de

49. Esta polémica ha sido reasumida, recientemente, por la hija y la nieta de Gaitán, junto con algunos de sus seguidores, que extienden sus críticas a buena parte de los informes de Memoria Histórica sobre el tema e incluso con sectores académicos especializados en él.

1991. De ahí que, según la CEV, no parecían existir situaciones que legitimaran el derecho a la guerra justa en el caso colombiano.

La CEV reconoce la existencia de factores objetivos, de orden estructural: desigualdades socioeconómicas, exclusión política de las minorías organizadas al margen de las redes del bipartidismo y precariedad de la presencia de las instituciones estatales en buena parte del territorio. Esos factores permiten comprender por qué algunos actores pudieron decidir, en conciencia, que la opción armada se justificaba como salida a los problemas existentes.

Sin embargo, para la CEV, no bastan estas condiciones estructurales para explicar el surgimiento de la violencia insurgente, también eran necesarios los factores subjetivos, que tenían que ver con la percepción y valoración que agentes voluntarios, de corte jacobino, tenían de esos problemas estructurales como condiciones que justificaban la opción armada para solucionarlos de manera radical. Algunos de estos factores subjetivos (según la ideología, experiencias previas, percepciones, valoraciones, e interpretaciones) provienen del contexto mundial y continental, como la Guerra Fría o la escisión sinosoviética dentro del comunismo internacional, que han llevado a algunos a relacionar el surgimiento de los grupos insurgentes con el influjo soviético y castrista, mientras otros insisten en denunciar la injerencia norteamericana en las estrategias contrainsurgentes del gobierno, particularmente en la creación de grupos paramilitares.

Esta discusión aparece relacionada con la controversia sobre la caracterización de los llamados falsos positivos como política de Estado, que llevaría a algunos a hablar de "terrorismo de Estado", pero también con la interpretación polémica del paramilitarismo como un entramado de diferentes lógicas y agentes, desde narcotraficantes, sectores económicos como ganaderos, bananeros y comerciantes, hasta poderes y autoridades locales, incluidos agentes de los aparatos de seguridad del Estado.[50] Los informes de la CEV destacan el papel de las elites locales en esos entramados, pero también la importancia del impacto de la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la sociedad colombiana, que condujo a una profundización de las violencias que aquejan al país.

El influjo de este contexto externo en la subjetividad de los agentes condujo a algunos sectores a interpretar las condiciones estructurales como un escenario que llevaba necesariamente a la opción insurgente, al tiempo que condicionó también la conducta armada contrainsurgente con interpretaciones ligadas al

50. Esta discusión ha sido retomada por los críticos del Informe desde algunos sectores de izquierda.

contexto de la Guerra Fría, como la doctrina de la seguridad nacional del Cono Sur. De ahí se derivó la tendencia a estigmatizar al contrario como enemigo interno, que adoptaron tanto algunos sectores de la derecha para justificar sus abusos en materia de DDHH, como también los grupos de izquierda para legitimar su lucha contra el Estado -que consideraban instrumento de sus enemigos de clase y del imperialismo internacional.

Por esto, uno de los puntos centrales del Informe fue su conclusión de que la opción armada de los grupos insurgentes y la respuesta contrainsurgente, incluso la legítima, condujo a la adopción, por parte de la sociedad colombiana, de una mentalidad guerrerista, un denominado "modo guerra", frente a los problemas políticos y sociales. Esta mirada belicista llevaba a interpretar las tensiones de la sociedad desde la lógica de la confrontación amigo/enemigo,[51] que impedía la negociación política entre adversarios mediante un diálogo civilizado para encontrar una salida consensuada a los conflictos. Así, la mirada desde el "modo guerra" trajo consigo la estigmatización del oponente, caracterizado como enemigo absoluto, con el que no hay nada común y al cual hay que neutralizar o eliminar.

Otro de los puntos del Informe muestra cómo esta concepción bipolar de la sociedad condujo a los contrincantes a pasar por alto los límites que les imponían sus propios códigos de conducta, llegando a graves violaciones de los DDHH y el DIH. En el caso de las fuerzas estatales, las ejecuciones extrajudiciales, los llamados falsos positivos y otros abusos como detenciones arbitrarias y torturas, junto con su comportamiento hostil frente a la población -casi como de ejército de ocupación-, afectaron severamente la legitimidad de su accionar en la opinión pública nacional e internacional. Y, en el caso de las guerrillas, su imposición, en las zonas por ellas controladas, de un orden social más represivo y autoritario que el que decían combatir, terminaba, paradójicamente, reforzando las estructuras que combatían y posponiendo los cambios que demandaba la sociedad al deslegitimar los intentos de reformas graduales de grupos progresistas. Por otra parte, el Informe también señala que la opción violenta de los insurgentes se había visto favorecida por el fracaso de las reformas impulsadas por algunos sectores, y resistidas por otros.

Tal vez uno de los puntos más relevantes del informe de la Comisión es su caracterización del conflicto como una guerra que no se libró entre ejércitos combatientes, sino que afectó mayoritariamente a población campesina

51. Al estilo de Karl Schmitt en su obra El concepto de lo Político, (Alianza Editorial, Madrid, 1991).

indefensa, atrapada en el fuego cruzado de los contrincantes. Esta concentración de la violencia en sectores campesinos, especialmente en zonas de colonización periférica, implicó, además, que la violencia tuvo que ver con los problemas de la siempre postergada redistribución de la propiedad y de la integración territorial del Estado colombiano.

Finalmente, uno de los aspectos que destacan los informes es el de las consecuencias lamentables del conflicto para la vida política del país: el reforzamiento de la resistencia de los sectores dominantes frente a las necesarias reformas, cuyos abanderados quedaban asimilados a la insurgencia, junto con el cierre de espacios políticos para los impulsores de esas reformas, que debieron afrontar el rechazo de los grupos más radicales y la deslegitimación por parte de los opuestos a las reformas.

Reflexión conclusiva a propósito del "legado de la CEV"

Aunque aún es muy pronto para hacer un balance de los aportes de la CEV, cabe notar la recepción mayoritariamente positiva que ha encontrado en la opinión pública, nacional e internacional, a pesar de algunos esfuerzos por deslegitimarlos como sesgados -por provenir, la mayoría de sus miembros, de grupos de izquierda, críticos al sistema o ser defensores de DDHH y minorías étnicas. Esto los llevaría, supuestamente, a subrayar, prioritariamente las violaciones de las fuerzas estatales, que quedaban puestas en igualdad de condiciones con los insurgentes, al tiempo que a minimizar los desmanes de los guerrilleros.

Al parecer, esta recepción predominantemente positiva del Informe de la CEV se debe a su idea central, que es su principal legado: ***el rechazo de la lucha armada como instrumento de la contienda política,*** central en los acuerdos de La Habana, a partir de las desastrosas consecuencias no pensadas de la opción voluntaria de algunos agentes que embarcaron a la sociedad colombiana en "modo guerra", con una mirada bipolar, centrada en la confrontación entre enemigos absolutos, que impedía cualquier negociación con los adversarios. Otro legado es su mirada de esperanza en el futuro, a partir de las experiencias de resiliencia de muchas

comunidades golpeadas por la violencia, pero, especialmente, por el surgimiento de muchas iniciativas de grupos sociales para la superación de los efectos de la violencia y de las estigmatizaciones que miran a los diferentes como enemigos internos.

Este rechazo de la opción armada y el llamado a la esperanza traen consigo otra cara de la moneda, pues deben ir acompañados del reconocimiento explícito de la legitimidad de la democracia realmente existente, a pesar de sus limitaciones y restricciones, que fueron aducidas por los actores armados como pretexto para justificar su opción. Y, consiguientemente, de la legitimidad de la respuesta estatal a la insurgencia dentro de los límites legales del Estado social de derecho, expresados en el respeto a los DDHH y el DIH. Si bien estas conclusiones no aparecen expresadas explícitamente en el Informe, se pueden deducir de las numerosas menciones, diseminadas a lo largo del documento, que evidencian que el régimen político colombiano, a pesar de sus restricciones y vicios, nunca estuvo totalmente cerrado, aunque tuvo momentos de intentos de cierre al lado de momentos de mayor apertura. Por ello, la consideración de momentos como el Frente Nacional, la dictadura disfrazada del Estatuto de Seguridad y el exterminio de la UP parecería dejar abierta la posibilidad de reconocer que en algunos momentos de la historia reciente se podría justificar el levantamiento contra un régimen opresor.

Por estas razones, el rechazo explícito de la CEV a la opción armada va acompañado por un llamado a la conciencia ética de la nación, desde el reclamo del presidente de la CEV, Francisco de Roux, que refleja la indignación tanto por la aceptación tácita de buena parte de la sociedad frente a la barbarie sufrida, como por la no consideración de los actores armados de las consecuencias macabras de su decisión, además de su invitación a superar, desde la "realidad de las víctimas", la mentalidad guerrerista que predomina en la sociedad colombiana y apartarse de "los mesías que pretenden apoyar la lucha social legítima con ametralladoras".

Para esa reflexión e invitación, se hace necesario profundizar la vida democrática a partir de una mirada crítica de nuestro proceso histórico, que no aparece tampoco considerada de manera explícita en el cuerpo del Informe, aunque está mencionado en el documento introductorio y sugerido en numerosos apartes de los tomos de la CEV. Esta mirada crítica supone un acercamiento despolarizado y despolarizante del conflicto armado que supere la estigmatización de los que

no comparten nuestras ideas y una apertura del camino a diversos procesos de reconciliación entre el Estado, los actores armados y la sociedad.

De ahí se desprende el desafío de fortalecer la capacidad de la democracia colombiana para ir solucionando los problemas acumulados en nuestra historia, por medio de reformas graduales y acumulativas, que partan de las posibilidades concretas existentes para acercarse al ideal de sociedad reconciliada en la verdad y la justicia, siguiendo el enfoque posibilista de Albert Hirschman.[52] Esto implicaría una recuperación de la política realmente existente, sin aceptar su carácter parcialmente restringido y excluyente, que proporcionó el pretexto justificador de la lucha armada. Y, consiguientemente, la asunción de la vía política para ir logrando, de manera gradual, las reformas que permitan ir superando tanto la exclusión política y social como las profundas desigualdades que se derivan del modelo económico de desarrollo y que Francisco de Roux, en su discurso introductorio, propone repensar y desarrollar de manera sistemática.

52. Hirschman, A., Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America, (Twentieth Century Fund, New York, 1963). Publicado en 1964 como Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso) (Aguilar, Madrid); También referirse a Hirschman, A., A Bias for Hope. Essays on Development in Latin America (Yale University Press, New Haven, 1971). Publicado en 1973 como Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza (Fondo de Cultura Económica, México).

Bibliografía

AMES, Rolando. 2007, "Las comisiones de la verdad y los procesos nacionales de conjunto. La comisiones de verdad desde los procesos de la sociedad", en Jo Bleeker y otros, El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina, Memorias Conferenca Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá, 2007.
BELLO, M., 2013 - Presentación, En: ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, Bogotá: Centro Nacional de Memoria histórica y Departamento de Prosperidad Social.
BLEEKER, Jo. y. y otros, 2007, El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina, Memorias Conferenca Paper 3, Centro internacional para la justicia transicional, Bogotá.
CABAL, María Fernanda, 2009, Acabar con el olvido, Fundagan, Bogotá.
CEBALLOS MEDINA, M., 2009, Comisiones de la verdad. Guatemala, El Salvador, Sudáfrica. Perspectivas para Colombia, La Carreta Editores, Medellín.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN, 2022, Convocatoria a la paz grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición; Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, volumen testimonial, No matarás. Relato histórico del conflicto armado; Hallazgos y recomendaciones. Hay futuro si hay verdad, Bogotá.

FALS BORDA, O., 1963 – Introducción, en GUZMÁN, G. & FALS BORDA, O. & UMAÑA, E., 1963 - La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social; Bogotá: Tercer Mundo Editores, Tomo II.
GIRALDO MORENO J, 2015, "Apuntes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos,", en en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Ediciones desde abajo, Bogotá, pp. 456-462
GONZALEZ F, E. BOLIVAR I y VÁSQUEZ T., 2003, Violencia política en Colombia De la Nación fragmentada a la construcción del Estado, CINEP, Bogotá,
GONZALEZ, F, E, 2014, -Poder y Violencia en Colombia, Odecofi-CINEP, Bogotá
GONZÁLEZ, F., 2019 - Las violencias de monseñor Guzmán, ponencia inédita, presentada en la Universidad del Valle y en el XIX Congreso colombiano de Historia, en Armenia.
GONZÁLEZ, F., 2022 - Entre la violencia y las violencias: Memoria e historia en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas, En: GRUESO & DELFÍN & TOBAR, C., eds., 2022 - Conflicto, memoria y justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia, Cali: Universidad del Valle y Universidad Javeriana.
GUZMÁN, G. & FALS BORDA, O. & UMAÑA, E., 1961-1962 - La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
GUZMÁN, G., 1967 - La Violencia en Colombia. Parte descriptiva. Cali: Editorial Progreso.
HAYNER, P. 2008., Verdades innombrables. El reto de las comisiones de paz, Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008.

HIRSCHMAN, A., 1963 - Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America, New York: Twentieth Century Fund; publicado en 1964 como Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso) Madrid: Aguilar.
HIRSCHMAN, A., 1971 - A Bias for Hope. Essays on Development in Latin America, New Haven: Yale University Press; publicado en 1973 como Desarrollo y América Latina. Obstinación por la esperanza, México: FCE.
JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. Estudios Políticos, 39: 231-258
JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - La Comisión Investigadora de 1958 y la Violencia en Colombia. Universitas Humanistica, 72: 37-62.
JARAMILLO MARÍN, J., 2011 - Las Comisiones de Estudio sobre la Violencia. La voz crítica de uno de sus protagonistas: Entrevista a Gonzalo Sánchez. Análisis Político, 73: 159-168.
OROZCO ABAD, I, y SÁNCHEZ GOMEZ. G. Justicia transicional en marcha. Negociaciones e implementación del Acuerdo de La Habana, UnivERsidad del Rosario, Bogotá, 2022,
ORTIZ SARMIENTO, C., 1992 - Los estudios sobre la Violencia en las Tres Últimas Décadas. Boletín Socioeconómico, 24 y 25: 46-76.
OSPINA HERRERA, L., "Más que una disputa política, fue una de codicia", entrevista en El Espectador, martes 2 de agosto de 2022, p.3.
PALACIOS, M., 1995, Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875.1994, Editorial Norma, Bogotá.
PECAUT, D., 1987 - Orden y violencia. Colombia, 1930-1954, Bogotá: Siglo XXI Editores.
PECAUT, D., 2015, "Una lucha armada al servicio del status quo social y político", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Ediciones desde abajo, Bogotá, pp.652-656.
POSADA-CARBÓ, E., 2003, "Colombian Institutions. On the paradox of Weakness", en Revista, Harvard Review of Latin America, Spring 2003.

PIZARRO, E., 2015 - Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En: COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
RODRÍGUEZ CUADROS, J., 2014 - ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Problèmes d'Amérique Latine, 92 : 111-118.
ROUX, F., DE, 2022 - Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición, Bogotá.
SÁNCHEZ GÓMEZ, G., 1987 - Introducción, En: Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al ministerio de gobierno, Bogotá: Universidad Nacional.
SÁNCHEZ GÓMEZ , G., 2022 - Sánchez: no existe memoria histórica oficial sino como práctica de la sociedad. El Nuevo Siglo, martes 1 de noviembre.
SCHMITT, K., 1991 - El concepto de lo Político, Madrid: Alianza Editorial.
VALENCIA, A., 2012 - Memoria y Violencia. A los cincuenta años de "La Violencia en Colombia" de monseñor Guzmán et al. Revista Sociedad y Economía, 23: 59-84.
VEGA CANTOR, R., 2015, "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia", en Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Ediciones desde abajo, Bogotá, pp. 729-810, especialmente pp.751- 752, 760-765.
VIVANCO, José Miguel, "Prólogo", en Priscila Heyner, Verdades innombrables. Los retos de las comisiones de paz, Fondo de Cultura Económica, C. México, 2008.
Decreto 165 de 1958 de la Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia. https://www.suin-juriscol.gov.co
Ley 1448 de 2011, junio 10, Art. 143. En: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653

Guía de encuentro n.º 2

Comisión de la Verdad en Colombia

Contemplación general

Las y los participantes de este diálogo estarán en la capacidad de visualizar y reconocer las distintas comisiones, de carácter oficial, que han abordado los orígenes, causas y desarrollos del conflicto; así como la importancia social e investigativa de la escucha testimonial.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Cuál fue el proceso y características de la Comisión de la Verdad de Colombia?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	10 min.	Llamado a conversar	Video proyector
Experiencial	20 min.	Dilema ético	Cinta de enmascarar; dos letreros con las inscripciones: "Sí, definitivamente lo haría" y " No, definitivamente no lo haría"
Reflexión	60 min.	Preguntas informativas	Presentación con las preguntas y las respuestas, letreros con las letras A,B,C
Cierre y evaluación	20 min.	Coevaluación y compromiso	Tarjetas, hojas y marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: llamado a conversar	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en él. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido del encuentro, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para lo cual puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Recuerde al público que este es un espacio seguro para que cada persona opine y converse, por lo cual se pide siempre hablar desde lo positivo y respetuoso, así como compartir con otros sus pensamientos, sentimientos, dudas e inquietudes. ***Nota para la facilitación:*** *en caso de ser un grupo nuevo se sugiere realizar un ejercicio corto de presentación.*	Video proyector	10 min.
Experiencial: dilema ético	Se divide el espacio con una cinta en el piso, cuya función es delimitar claramente dos extremos: un lado es la opción "Sí, definitivamente lo haría" y el otro extremo es la opción "No, definitivamente no lo haría". El medio, justo donde está la cinta, representa la frontera de la indecisión. Se hace la lectura del dilema ético y se le pide a cada persona que se ubique en el espacio que representa la decisión que toma con respecto a este **(ver Anexo 2 - Dilema).** Cuando las personas estén ubicadas en el espacio, se pregunta la razón por la cual tomaron su decisión y, a partir de esta, se reflexiona en torno a los siguientes conceptos: Información; decisión; postura; percepción; supuestos y estereotipos. Todo en relación la poca información que se tiene del caso y la respuesta que asumimos.	Cinta de enmascarar; dos letreros con las inscripciones: "Sí, definitivamente lo haría" y "No, definitivamente no lo haría"	20 min.
Reflexión: Preguntas informativas	Al finalizar la actividad anterior se le pide a quienes asisten que conformen un circulo y se les indica que se van a presentar preguntas con 3 opciones de respuesta, las cuales se van a leer en voz alta. De acuerdo a la respuesta que cree que es la correcta, cada persona se ubicara en el espacio donde este la letra a, b o c: cuando todas las personas se han ubicado, se les pide que expliquen las razones por las cuales decidieron que esta era la respuesta correcta. Posteriormente, se presenta la respuesta correcta al grupo con su explicación y se pasa a la pregunta siguiente. Las preguntas son: • ¿Cuántos informes relacionados con el conflicto armado han existido en Colombia? • ¿Cómo se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición? • ¿Cuál es la misión de la Comisión? • ¿Cuál es la relación que tiene el informe de la comisión con la verdad? • ¿Cuál es el porcentaje de las muertes civiles en el conflicto armado?	Presentación con las preguntas y las respuestas, letreros con las letras A,B,C	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• ¿Qué es el informe final? • ¿Cuáles son los enfoques del informe? • ¿Desde qué año aborda el conflicto la Comisión para la construcción del informe? • ¿Cuántos comisionados y comisionadas conformaron la comisión? Las respuestas a estas preguntas se encuentran en el **Anexo 3 – Preguntas y respuestas** de este documento.		
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto, entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador y, posteriormente, pídales que escriban sus respectivos llamados. Cuando finalicen, permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Por último, se les pide a las y los asistentes que antes de irse ofrezcan un balance sobre el encuentro, para lo cual se entrega una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cómo me pareció el espacio? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfruté? ¿Por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el espacio? ¿Por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales me brindó el espacio para comprender el derecho a la verdad? ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó con un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían? Si lo considera, se podría hacer una pequeña ronda de intervenciones sobre estas preguntas.*	Tarjetas, hojas y marcadores o bolígrafos	20 min.

Anexo 2

Dilema

Dilema

El dilema ético, es la situación hipotética en la cual se debe tomar una decisión, teniendo en cuenta que la decisión que se tome no es correcta o incorrecta, es una postura que involucra el contexto, la historia de vida de cada persona, los prejuicios, herencias, creencias, estereotipos y afinidades. El propósito fundamental de este dilema ético es reflexionar sobre la forma como tomamos decisiones con tan poca información. La reflexión y la conversación debe guiarse hacia la toma de decisiones, sin hacerlo explícito desde el principio, sino al final.

La situación que se presenta es la siguiente:

> - En un día normal usted está en su casa, llaman urgentemente a la puerta, escucho la voz de la persona que más quiero diciendo con voz agitada: ¡la policía me está persiguiendo por un delito que no he cometido, por favor escóndeme! Usted abre la puerta, la persona entra agitada. Usted cierra la puerta. Acto seguido llega la policía, golpea informando que vienen a dar captura a ...esta persona... por ser la principal sospechosa de un delito cometido hace un momento.

¿Usted qué hace?:

Definitivamente SI la esconde

Definitivamente NO la esconde.

Se les invita a tomar la decisión de esconder, o no, a esta persona. Las personas deben ubicarse en el espacio, de acuerdo con la decisión que tomarán. Tan alejados o cerca de la línea divisoria de acuerdo a su respuesta. La línea divisoria es indecisión.

- Luego, se pregunta a algunas personas por las razones que la llevaron a ubicarse en ese lugar del espacio.
- Después de indagar y escuchar las razones, se les dice: Ahora, ubíquense en la misma situación, con la diferencia de que la persona que llama con urgencia a la puerta, es una persona desconocida. Se hace el mismo ejercicio.

Nota: *Tras la indagación de razones, lo más probable es que aparezcan argumentos desde lo afectivo, desde las creencias o desde las ideologías. Y podemos reflexionar desde ahí, sobre la forma en la que tendemos a tomar decisiones frente a los acontecimientos.*

Anexo 3

Preguntas y respuestas

Preguntas y respuestas

1. ¿Cuántos informes relacionados con el conflicto armado han existido en Colombia?

a. 1
b. 7 **(correcta)**
c. 12

- **1958,** Informe de la comisión nacional investigadora de las causas presentes en la violencia del territorio nacional. (No terminado).
- **1962,** Informe: "La Violencia en Colombia" (1er tomo, 1963 2do tomo)
- **1987,** Informe de la comisión de estudios sobre la violencia, Colombia y democracia.
- **2005,** Informe de la comisión nacional de reparación y reconciliación: ¡Basta ya!
- **2011,** Informe del Centro Nacional de memoria histórica, incluye las víctimas de las FFAA.
- **2015,** Informe de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas.
- **2022,** Informe de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la No repetición.

2. ¿Cómo se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, La Convivencia y la No Repetición?

a. Por voto popular.

b. Iniciativa de grupos no gubernamentales.

c. Mediante acto legislativo. **(correcta)**

• En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC -EP, mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad. (https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad)

3. ¿Cuál es la misión de la Comisión?

a. Denunciar las violaciones a los DD.HH. En el conflicto.

b. El esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto. **(correcta)**

c. Llevar ante la justicia a los responsables de los hechos más despreciables del conflicto.

• "Somos una Entidad de Estado que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad

a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera". (https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad)

4. ¿Cuál es la relación que tiene el informe de la comisión con la verdad?

a. La verdad es el medio por el cual se llega a la justicia.

b. La verdad tiene un sentido transicional para la no repetición. **(correcta)**

c. La verdad permitirá a las generaciones pasadas dar cuenta de sus errores.

• Consideramos que la verdad transformadora y movilizadora, como un bien del que la sociedad se apropia, tiene un sentido transicional como elemento fundamental para la no repetición. Reconocer los entramados y responsabilidades de todo aquello que ocurrió en el conflicto significa que somos una sociedad dispuesta a asumir un nuevo comienzo hacia la consolidación de la reconciliación y la paz. (https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/hacer-de-la-verdad-un-bien-publico)

5. ¿Cuál es el porcentaje de las muertes civiles en el conflicto armado?

a. 80% **(correcta)**

b. 65%

c. 45%

• Víctimas civiles y combatientes (CNMH): Cerca del 80% de personas muertas en el conflicto fueron civiles y el 20% combatientes. A las cifras se suman homicidios, desapariciones forzadas que fueron letales, personas muertas en el cautiverio y víctimas mortales de minas. De cada diez personas muertas de manera violenta en el conflicto armado, ocho eran civiles. (http://comisiondelaverdad.co/el-informe-final-en-cifra)

6. ¿Qué es el informe final?

a. Un documento escrito por las voces de los actores del conflicto armado.

b. Un portal de información del conflicto armado.

c. Es un relato colectivo e incluyente que explica qué pasó durante el conflicto. **(correcta)**

• Es un relato colectivo e incluyente que explica qué pasó durante el conflicto, por qué pasó, qué consecuencias dejó en las comunidades y qué debe hacerse para que esta experiencia no se repita. Este informe estará disponible en distintas presentaciones, con herramientas de comunicación y pedagogía que faciliten su comprensión por parte de todos los públicos. (https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/preguntas-frecuentes)

7. ¿Cuáles son los enfoques del informe?

a. Víctimas, victimarios, estado.

b. Campesinos, minorías, FFAA, población civil.

c. Territorial, género, étnico. **(correcta)**

• El enfoque territorial señala un norte fundamental en el modo de actuar de la Comisión; los comisionados y comisionadas trabajarán desde los territorios y no desde un escritorio en Bogotá. El enfoque de género buscará identificar el impacto del conflicto en la victimización de las mujeres y en las poblaciones sexualmente diversas. El enfoque étnico contará con un capítulo especial, para que estos pueblos puedan narrar, desde su cosmovisión, la experiencia vivida durante el conflicto. La Comisión también integrará otros enfoques, como el psicosocial, los generacionales y los de sectores. (https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/preguntas-frecuentes)

8. ¿Desde qué año aborda el conflicto la Comisión para la construcción del informe?

a. 1958 **(correcta)**

b. 1928, se puede mostrar en la gráfica que hay una investigación que data desde 1928, aunque en la respuesta está: 1958.

c. 1997

• El pleno de comisionados definió 1958 como el año y punto de partida para la investigación, por considerar que los acontecimientos de ese año determinaron un cambio que significó el fin de un tipo de violencia política bipartidista y el comienzo de la violencia insurgente-contrainsurgente, lo cual internacionalmente se reconoce como conflicto armado interno (https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Guia__periodistas_2022.pdf)

9. ¿Cuántos comisionados y comisionadas conformaron la comisión?

a. 11 **(correcta)**

b. 10

c. 12

• La Comisión está integrada por once personas que actúan como un cuerpo colegiado; su tarea es de tiempo completo y exclusivo. Un jurado independiente del gobierno y los partidos los eligió a través de una convocatoria pública, bajo los criterios de experiencia, compromiso y conocimiento del conflicto armado colombiano. (https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/los-y-las-comisionadas)

Estos son sus miembros:

• Francisco José de Roux, SJ.
• Leyner Palacios Asprilla
• Alejandra Miller

- Carlos Martín Beristain
- Alejandro Valencia Villa
- Lucía González
- Ángela Salazar (Q.E.P.D.)
- Patricia Tobón Yagarí
- Alejandro Castillejo
- Saúl Franco
- Marta Ruiz
- Alfredo Molano Bravo (Q.E.P.D.)
- Carlos Guillermo Ospina fue comisionado hasta el 2 de mayo de 2022, día que presentó su renuncia inmediata e irrevocable.

(https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/los-y-las-comisionadas)

Guía de encuentro n.º 3

ESCUCHA PESTIMONIAL

Contemplación general

Las y los participantes de este diálogo estarán en la capacidad de visualizar y reconocer las distintas comisiones, de carácter oficial, que han abordado los orígenes, causas y desarrollos del conflicto, así como la importancia social e investigativa de la escucha testimonial.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Reconocerse en la afectación.
- Salvar la proposición del prójimo.
- Discernimiento personal y comunitario

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿De qué manera estas experiencias testimoniales interpelan mi realidad y la manera de comprender el país?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	20 min.	Disponerse a la escucha	
Experiencia	60 min.	Contemplación	Amplificación de sonido, relatos testimoniales, hojas y bolígrafos
Reflexión	30 min.	Una intervención desde la emoción	
Cierre y evaluación	10 min.	Coevaluación y compromiso	Tarjetas, hojas y marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Disponerse a la escucha	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en él. Seguido a esto, indica que se leerá un testimonio del tomo *Cuando los pájaros no cantaban*, para lo cual se debe disponer el cuerpo para la escucha realizando una activación corporal en dos pasos: **Paso 1.** Se hace un estiramiento sencillo, seguido de una caminata por el espacio, y se termina pidiendo que quienes participan en el espacio se ubiquen en un lugar que sea cómodo y les permita concentrarse. **Paso 2.** En el lugar en el que se ubicaron se hace un ejercicio de respiración consciente. Para esto, invite a cada persona a realizar inhalaciones por la nariz y exhalaciones por la boca, lentamente, como si estuvieran empañando un espejo. Repita este ejercicio de tres a cuatro veces. Mientras realizan la respiración, dígales que imaginen el recorrido del aire por cada parte de su cuerpo: cómo transita por su cabeza, su cara, su cuello, su estómago, sus brazos, sus manos, sus piernas y sus pies para que, de esta forma, se conecten con su cuerpo y sientan tranquilidad con cada respiración. Mientas respiran se preguntan: ¿Cómo me siento hoy? ¿Qué me hace sentir bien? ¿Qué quiero agradecer? Al final, se da un momento de silencio. Durante este, indique que durante la escucha del testimonio se va hacer uso de la imaginación, para lo cual deben visualizarse en el momento y lugar que van a escuchar: cómo es, quienes están, qué colores tiene, a qué puede oler, qué lugar tiene dentro de ese espacio.		20 min.
Experiencial: Contemplación	En conexión con la actividad anterior, guarde un momento de silencio y, luego, indique que quienes quieran pueden cerrar los ojos. Esto con la intención de profundizar en la disposición corporal a la escucha. Mientras eso sucede, se reproduce uno de los montajes sonoros que se alojan en la plataforma transmedia de la Comisión de la Verdad: Sonido y Memoria. Para este espacio se hará uso de la sesión *relatos del porvenir*: Sonido y memoria | Informe Final Comisión de la Verdad. ***Nota para la facilitación:*** *el montaje sonoro no es determinante para el desarrollo de la lectura. Se incluye como herramienta para afianzar en la escucha, así que su inclusión se da según la pertinencia que se encuentre en el contexto de lectura y las posibilidades logísticas y técnicas.* **Recurso para profundizar:** *Sonido y memoria* es uno de los componentes de la transmedia digital de la Comisión de la Verdad, en el cual se encuentran una serie de relatos sonoros, atmósferas y redes de resonancia que invitan a la sensibilización sobre el conflicto armado del país desde la inmersión en la escucha. Puede acceder a	Amplificación de sonido, relatos testimoniales, hojas y bolígrafos	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	este en el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/volumen-testimonial Al terminar el montaje sonoro, brinde unos segundos de silencio y proceda a leer/reproducir la(s) lectura(s) escogida(s) para este espacio **(Ver Anexo 4 – Sobre el tomo testimonial del informe de la CEV).** ***Nota para la facilitación:*** *Es importante haber realizado un ejercicio de lectura previo al espacio para encontrar el tono y ritmo, las pausas y las intenciones que se le quieren dar a la lectura del relato testimonial, así como para asegurarse de mantener un tiempo moderado de lectura/reproducción que no haga demasiado extenso el ejercicio.* Al finalizar se hace un minuto de silencio. Luego de éste, pídale a quienes participan que reflexionen y escriban con base en las siguientes preguntas: • Cuando escuchaban, ¿qué lugar de esta historia decidieron ocupar? (al lado, distantes, cercanos) • ¿Qué personas aparecen en el relato? • ¿Qué olor les dejó? • ¿Qué sabor les dejó? • ¿Qué de lo escuchado permanece? (palabras, situaciones, personas, sonidos) • ¿Qué me costó del ejercicio? ***Nota para la facilitación:*** *El escribir, como ejercicio, ayuda a aclarar mejor lo que van sintiendo, a darle nombre, a encontrar en palabras concretas lo que sienten, por eso se recomienda que la reflexión se de en este formato.* Al finalizar, se hace otro minuto de silencio. Posterior a éste, indique que se van a poner en diálogo las emociones, para lo cual se les pide que imaginen que tienen a la persona de la historia en frente. Así, van a conversar por 10 minutos con ella. Al igual que en el paso anterior, se realizará la reflexión en silencio y tomando notas por escrito, para esto deben: • Primero, imaginar cómo es la persona: ¿Qué tan alta es? ¿Cómo es su piel? ¿Cuál es su contextura corporal? ¿Cómo son sus manos? • Segundo, traerla al frente/lado nuestro para tener una primera conversación. Invíteles a pensar con preguntas como: ¿Qué me gustaría decirle y contarle después de escuchar su relato testimonial? (10 minutos). Se da un minuto de silencio como cierre de la conversación y se les solicita que en una hoja distinta, con el fin de realizar una descarga emocional, describan con una palabra un sentimiento, un pensamiento, un aprendizaje y una intervención/acción. Al final del ejercicio cada participante deberá de tener cuatro palabras en su hoja.		

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Reflexión: ¿Qué significa escuchar?	En conexión con el momento anterior, y cuando tengan las palabras, se pide que quienes así lo deseen compartan las reflexiones que les suscitó la escucha del testimonio. Se recogen las intervenciones y desde ellas se encauza la reflexión sobre **(ver Anexo 5 – Reflexiones en torno al ejercicio de la escucha):** • ¿Qué significa escuchar? ¿Qué significa escuchar un testimonio de la guerra? • ¿Qué me está contando el testimonio? ¿Quiénes están relatando el suceso?	Presentación con las preguntas y las respuestas	30 min.
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto en nivel personal como en relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídale que escriba sus respectivos llamados. Cuando finalicen, permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Por último, se les pide a las y los asistentes que antes de irse ofrezcan un balance sobre el encuentro, para lo cual se entrega una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cómo me pareció el espacio? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfruté? ¿Por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el espacio? ¿Por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales me brindó el espacio para comprender el derecho a la verdad? ***Nota para la facilitación:*** *si la actividad se realizó en un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta sobre ¿Cómo realizarían el encuentro en sus obras? ¿Qué le cambiarían? Si lo considera, se podría hacer una pequeña ronda de intervenciones sobre estas preguntas.*	Tarjetas, hojas y marcadores o bolígrafos	10 min.

Anexo 4

Sobre el tomo testimonial del Informe Final de la CEV

Sobre el tomo testimonial del Informe Final de la CEV

En relación con la elección del relato testimonial hay que tener en cuenta que el Tomo Testimonial se encuentra dividido en tres libros: «El libro de las anticipaciones», «El libro de las devastaciones y la vida» y «El libro del porvenir».[1]

«El libro de las anticipaciones» reúne cuarenta y dos (42) textos distribuidos en seis secciones. Los dos primeros grupos —«Qué le pasó a mi hijo» y «Algo me atravesó»— giran en torno a sentimientos que con frecuencia se percibieron en el cuerpo de la persona que hablaba: mujeres que tuvieron corazonadas, sensaciones que hacían del cuerpo un extraño de sí mismo. Las siguientes secciones reúnen otro tipo de señales: «¿Escuchaste eso?», «Interventores divinos» y «Emisarios de la naturaleza» son señales que provienen del contexto social de las personas: rumores, helicópteros escondidos en el cielo. Finalmente, la sexta de estas secciones anticipatorias, «La ironía de la muerte», incluye abrazos, besos, risas y silencios que, unidos a la red de significados que sirvieron de contexto, tuvieron un potencial premonitorio.

«El libro de las devastaciones y la vida» se concentra en las experiencias de violencia que bifurcaron las trayectorias vitales de las personas y las comunidades. Estas historias recogen la vivencia del sufrimiento, pero no se concentran innecesariamente en él. Por el contrario, relatan la forma como esos eventos catastróficos se incrustaron en la cotidianidad, en la existencia humana. En estas historias se relatan cuatro tipos de fracturas: la del espacio: la violencia rompió los

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 6. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (primera edición).Bogotá: Comisión de la Verdad.

lugares en los que se daba la vida; la del cuerpo: la violencia lo fisuraba, lo marcaba material y simbólicamente; la del lenguaje, que se convirtió en otra herramienta de guerra, en particular en los modos de nombrar a otros; la del tiempo: la manera en que determinadas sociedades marcaban el ritmo de sus épocas a partir de fiestas o ritos. En otras palabras, el conflicto armado marcó todas estas dimensiones de la vida cotidiana. Estas cicatrices y el tejido de intercambios y relaciones que se dieron entre ellas son lo que se entiende como *devastación.*

«El libro del porvenir» se pregunta justamente por aquello que permite imaginar lo que viene y sus retos. Mas no por ello se trata de una pregunta sobre el futuro. Por el contrario, se trata de entender cuáles son los recursos sociales y culturales que comunidades concretas tienen a la mano para imaginar el porvenir desde la cotidianidad de su presente. Cuenta con cuatro secciones: «Dolores que congregan», que retrata las juntanzas en torno al dolor que ha creado relaciones de pertenencia y solidaridad; «Convivir, significar y resistir», en la que se reúnen aquellos esfuerzos sociales por crear mundos comunes donde se pueda volver a convivir con los demás; «Territorios de la escucha», que presenta la materialidad de la esperanza, o sea, el día a día de proyectos sociales que pretenden transformar una realidad concreta; y, a manera de cierre, «Encuentros», que presenta escenarios en los que sus protagonistas se volvieron a ver luego de haber estado en bandos contrarios o en posiciones de vulnerabilidad durante la guerra

A continuación se sugieren ocho (8) textos del volumen testimonial, siete (7) de ellos son del «Libro del porvenir», y uno (1) del «Libro de las devastaciones y la vida», los cuales cuentan a su vez con la serie podcast «Palabra Nómada»,[2] en la que mujeres y hombres artistas leen en voz alta las historias, y al finalizar cada lectura se encuentra también a las personas que confiaron su testimonio a la Comisión de la Verdad sobre cómo fue el encuentro con su voz convertida en relato.

2. https://open.spotify.com/show/00zqkKM136RvjfU9OpOdEw?si=4db9719e8fb24d6e

1. La sombra de los samanes

El dramaturgo Sandro Romero lee «La sombra de los samanes». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con una defensora de derechos humanos en Bogotá. Ella fue entrevistada para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **457–460**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/la-sombra-de-los-samanes-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/1z9ma03h65RiApV7MmHRag?si=566ac7b4767e42ea

2. El Estallido

Los raperos Realidad Mental y La Farmakos leen «El estallido». Este relato resultó del encuentro que en septiembre de 2021 tuvo la Comisión de la Verdad con varios jóvenes que protestaron en el Portal Resistencia durante el Paro Nacional de 2021. Sofía y Paola, dos de estas jóvenes, feministas, fueron entrevistadas para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **452–456**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/el-estallido-v4

Spotify:

https://open.spotify.com episode/6i4NZkeVmzZSMjs8J4vlpx?si=7449462dfff047c6

3. La Locura del bonche

La actriz Natalia Durán lee «La locura de El Bonche». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con el colectivo de jóvenes de la Casa de la Memoria y Escuela Popular El Bonche en Chalán, Sucre. Nathalia, una joven trabajadora social que hace parte de este colectivo, fue entrevistada para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **449–451**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/la-locura-del-bonche-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/35QqpLaNiZUGXsBaHYdIJW?si=132844b7b0b44b1d

4. Un acueducto en el desierto

El poeta Juan Manuel Roca lee «Un acueducto en el desierto». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con Javier, un líder wayú. Javier fue entrevistado para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **443–445**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/un-acueducto-en-el-desierto-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/6vXTxGmgLnRhE6uGOVYVrN?si=9db42e3d1b00459

5. Con la excusa de las aves

La locutora Lina Arango lee «Con la excusa de las aves». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con Diego, un pajarero, en Medellín, Antioquia. Diego fue entrevistado para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **473–474**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/con-la-excusa-de-las-aves-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/4WHBSxBjTM0JhpuPbLsivd?si=752e4b8c03454f95

6. El mangle que camina

La cantante Adriana Lucía lee «El mangle que camina». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con Gloria, una lideresa comunitaria, en La Boquilla, Cartagena. Gloria fue entrevistada para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **440–442**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/el-mangle-que-camina-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/4y2qGh086NXoc4TNhJSyqv?si=4a1fe78f50854d77

7. El retorno del monte

La escritora Pilar Lozano lee «El retorno del monte». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con Goyo, un líder de campesinos retornados, en La Jagua de Ibirico, Cesar. Goyo fue entrevistado para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial.

Libro del porvenir, páginas **446–448**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/el-retorno-del-monte-v4

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/7qpxGN4CZ1KV3K1wB3h17B?si=561bb10ffa0e492f

8. La noche que nunca olvidaré

La artista Margarita Rosa de Francisco lee «La noche que nunca olvidaré». Este relato resultó del encuentro de la Comisión de la Verdad con Ceci, una firmante del Acuerdo de Paz, en noviembre de 2019, en Tierra Grata, Cesar. Ceci fue entrevistada para este podcast por el equipo del Tomo Testimonial del Informe Final.

Libro de las devastaciones y la vida, páginas **225–226**

Spreaker:

https://www.spreaker.com/user/comisionverdadcolombia/la-noche-que-nunca-olvidare

Spotify:

https://open.spotify.com/episode/0CK8oqnmLDqRyZwavfnQNC?si=66336f62fb104bfe

Anexo 5

Reflexiones en torno al ejercicio de la escucha

Reflexiones en torno al ejercicio de la escucha

¿Qué significa escuchar? ¿Qué significa escuchar un testimonio de la guerra?

Se recogen entre cuatro y cinco intervenciones. Si cuenta con tablero tome nota de las ideas principales. Si no, se sugiere llevar notas en papel. Desde las respuestas profundice planteando[1] que:

- La escucha de un testimonio de guerra alcanza una dimensión social cuando una comunidad reconoce en lo relatado el dolor sentido o infligido por otro. Y, a la vez, es un acto de dimensión personal: un individuo escucha a otro.
- Aprender a escuchar requiere una disposición para entender la «densidad» de las palabras y la cantidad de relaciones que hay implícitas en ellas, tanto en lo que dicen como en lo que no.
- Es importante disponerse a escuchar a la gente en sus «propios términos». Esto, para entender las historias desde los mundos donde se relataban, desde sus puntos de vista, abismos y lenguajes propios; desde sus cadenas de significados. Toda voz es expresión de una vida interior y de una comunidad.
- En la escucha se identifican **elementos integrativos,** en lo que se refiere a las experiencias de violencia enmarcadas en «hechos victimizantes», y **elementos representativos** en lo que se refiere a variables de territorio, etnia y género, entre otros. Estos dos

1. Comisión de la Verdad (2022), Tomo 6. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (primera edición). Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 9-14.

elementos generan **intersecciones o puntos en común en las experiencias de las personas con la violencia,** lo cual permite reconocer cómo las personas asignan significado a experiencias de dolor, que se articulan con las de otros seres humanos.

¿Qué me está contando el testimonio? ¿Quiénes están relatando el suceso?

A partir de estas intersecciones profundice alrededor de las dimensiones de las experiencias humanas de la guerra expuestas en el relato testimonial, como son: las sociales, las subjetivas, las políticas y las existenciales. Algunos elementos para la conversación son:[2]

- Los *testimoniantes* son quienes, desde su propia experiencia de violencia, relatan los acontecimientos pasados o *por venir*, en primera persona, a través de una mirada auto reflexiva.
- Estas historias recogen la vivencia del sufrimiento, pero no se concentran innecesariamente en él. Por el contrario, relatan la forma como esos eventos catastróficos se incrustaron en la cotidianidad, en la existencia humana. Como se anticipaba, esto es lo que hemos llamado **«escucha en gesto de porvenir»,** es decir, una escucha que no mira exclusivamente hacia atrás, hacia el dolor que destruía, sino también hacia lo que dicho dolor pudo haber edificado como un atisbo de resistencia y vida.
- Mas no por ello se trata de una pregunta sobre el futuro. Por el contrario, **se trata de entender cuáles son los recursos sociales y culturales que comunidades concretas tienen a la mano para imaginar el porvenir desde la cotidianidad de su presente.** Algo que en ocasiones significa soñar con un pasado idílico, inalcanzable, o heredar los proyectos inacabados de generaciones anteriores.
- Las fracturas, las ausencias y los silencios son las «capas de experiencia» que se entretejen, nos muestran esos derrumbamientos y las gramáticas con que las y los testimoniantes enunciaron su experiencia.
- La guerra produce tres efectos concretos. Por un lado, **produce fracturas:** de los espacios y lugares; de los cuerpos y sus dimensiones

2. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 6. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (primera edición). Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 38; 180; 184; 484.

materiales y simbólicas; de las múltiples temporalidades de lo humano, y del lenguaje, como representación, cuando este se convierte en un dispositivo de negación de la humanidad del otro. En segundo lugar, la violencia **produce silencios:** silencio como silenciamiento, como acto de dominación; silencio como forma de protección y silencio como modo de testimoniar, de articular la experiencia innombrable. Finalmente, la violencia produce ausencias: de personas, obviamente, pero también de relaciones que se convierten en ruinas de lo social, en despojos de la vida cotidiana.

• Se produjeron **cuatro tipos de fracturas.** La del **espacio:** la violencia rompió los lugares en los que se daba la vida; la del **cuerpo:** la violencia lo fisuraba, lo marcaba material y simbólicamente; la del **lenguaje,** que se convirtió en otra herramienta de guerra, en particular en los modos de nombrar a otros; la del tiempo: la manera en que determinadas sociedades marcaban el ritmo de sus épocas a partir de fiestas o ritos. En otras palabras, **el conflicto armado marcó todas estas dimensiones de la vida cotidiana.**

• Varias de las modalidades de violencia estudiadas por la Comisión se sitúan en esta clave: **la ruptura de espacios vitales.** Por ejemplo, hay fenómenos de expulsión, como el desplazamiento forzado y el exilio, que les sirvieron a los violentos para vaciar o sacar a alguien de sus lugares. Se trata de violencias que no solo se dieron en el orden de lo material, sino en dimensiones simbólicas y afectivas. En los relatos hay rupturas de los lugares en los que sucedía la intimidad, lo familiar, lo comunal y las relaciones con la naturaleza.

Segundo Diálogo pedagógico

Origen y desarrollos del conflicto armado

Guía encuentro No 1.

RELATO HISTÓRICO

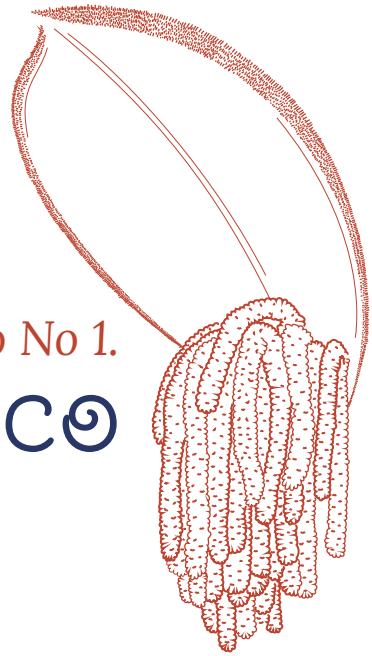

Contemplación general

Las y los participantes identifican y comprenden los patrones, las dinámicas, los repertorios y los contextos explicativos del conflicto armado colombiano expresado en sus distintos periodos y en las voces de quienes los vivieron.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Sanar la memoria: conocer el pasado para proyectar el futuro.
- Una mirada desideologizante de las ideologías.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Qué factores subjetivos y estructurales explican el origen y el desarrollo del conflicto armado colombiano?
- ¿Qué pasó a lo largo de esta confrontación armada de más de seis décadas?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Sobre la periodización	Video proyector
Experiencia	90 min.	Líneas de tiempo	Papel, colores, anexos, video proyector
Reflexión – acción	60 min.	Socialización coral	
Llamado y Cierre	20 min.	Coevaluación y compromiso	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**3 horas 20 minutos**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Sobre la periodización	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en él. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido del encuentro, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para lo cual puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Al terminar esta primera parte, y con el objetivo de iniciar el abordaje de las categorías temáticas, se pregunta al público: **¿Qué se entiende por periodización? ¿Por qué es necesario periodizar?** Se recogen de cuatro a cinco intervenciones. Si se cuenta con un tablero en el espacio, se toma nota de los aspectos principales de las respuestas – si no, se toman notas haciendo uso de un papel- para facilitar la conexión de las ideas del público con lo planteado en el tomo «No Matarás»[1]: • El instrumento para ordenar los acontecimientos del conflicto colombiano es la periodización. El tiempo, en diálogo con el ordenamiento espacial o territorial, son los ejes sobre los que se construye la narrativa histórica. Sobre estos dos planos ocurre la interacción de los actores, se producen los cambios y se llega a desenlaces y transformaciones. • La línea del tiempo permite ver la evolución de la guerra y la manera como la vivió la nación, entendida ésta como el pueblo colombiano y sus instituciones. En esta línea se destacan los hechos o hitos que adquieren un sentido o significado especial para el país, para una región o un grupo social, ya sea porque producen cambios o porque generan un mayor impacto en la comunidad. • Los periodos son momentos en los que se conjugan diversos factores políticos, económicos, militares, humanitarios y procesos de resistencia y transformación que otorgan una característica especial a un momento de la historia. ***Nota para la facilitación:*** *a) En caso de ser un grupo nuevo se sugiere realizar un ejercicio corto de presentación; b) Si se cuenta con apoyo audiovisual, las profundizaciones se podrían proyectar para ofrecer mayor claridad y recordación.*	Video proyector	30 min.

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad. Página. 24-31.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Experiencial: Actividad líneas del tiempo	En conexión con el momento anterior, se plantea la siguiente actividad. Con el objetivo de profundizar en la noción de periodización, se realizará una rápida investigación que sirva para crear un dispositivo gráfico –línea del tiempo-. Se conforman grupos de trabajo de entre 4 y 5 personas. Una vez estén organizados, se le asigna a cada uno de ellos uno de los periodos que se mencionan en el tomo "No Matarás". Este será, en cada grupo, el material de trabajo desde el cual realizarán su línea del tiempo, que será entendida como un recorrido gráfico y cronológico por los sucesos históricos que, dentro del marco temporal asignado, se consideran como sucesos históricos sobresalientes o «hitos» del periodo –sea en relación con el conflicto armado o con los momentos de paz en Colombia-. Para lograrlo, se explica que este momento de la jornada funcionará en cinco pasos: I) contexto, II) ordenar y clasificar el archivo, III) selección y diseño visual, IV) momento gráfico–construcción de la línea del tiempo y, finalmente, V) socialización-reflexión. **En el paso I)** se brinda a los participantes un contexto general sobre la periodización trabajada en el tomo «No Matarás». Para ello, puede apoyarse en las siguientes ideas: • La periodización no es una herramienta neutral. Los hitos y coyunturas resaltadas suponen o sugieren un propósito y, por lo mismo, una narrativa explicativa que responde a una pregunta. Para la Comisión de la Verdad (CEV) la pregunta fue: ¿Por qué el proceso de democratización se ha enfrentado a una violencia persistente? • La Comisión de la Verdad no construyó una historia de la violencia en Colombia, sino que realizó un ejercicio de esclarecimiento de lo acontecido durante el conflicto armado insurgente-contrainsurgente que de desarrolló entre 1958 y 2016 (y su persistencia). Para lograrlo, y desde la pregunta rectora, revisó las continuidades y rupturas que ha tenido la violencia social y política en la conformación del Estado Nación. • Su periodización da cuenta de las tensiones políticas entre guerra y paz, entre democratización y cierre del espacio político, entre reforma social y exclusión, entre humanización y degradación. Para esto se estableció un periodo de antecedentes y cuatro periodos de análisis: • Antecedentes históricos (1920-1958). • Primer periodo. De la paz política a la guerra insurgente (1958-1978). • Segundo periodo. La búsqueda de la democracia y la guerra sucia (1978-1990). • Tercer periodo. La ilusión de un nuevo país y la guerra por el territorio (1990-2002). • Cuarto periodo. De la guerra total a la paz inconclusa (2002-2016). ***Nota para la facilitación:*** *Para dar una mirada contextual de los hitos y coyunturas resaltadas en cada uno de los periodos antes mencionados se sugiere usar el* ***Anexo 1 – Periodización***	Papel, colores, anexos, video proyector	90 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	que se encuentra al final de la guía. Como posible refuerzo se sugiere leer el ***Anexo 2 - No Matarás: las raíces históricas del conflicto,*** *el cual también se encuentra al final de la guía.* **En el paso II),** cada uno de los grupos de trabajo responde la pregunta: ¿Qué pasó a lo largo de esta confrontación armada de más de seis décadas? Para esto, identifican los hechos/eventos/acontecimientos que hayan tenido un impacto significativo en el desarrollo del conflicto armado en el periodo que les corresponde y, a partir de ellos, establecen los factores o detonantes que fueron importantes para cada hecho/evento/acontecimiento identificado. Como material de trabajo se entrega el aparte correspondiente del **Anexo 2 - No Matarás: las raíces históricas del conflicto,** a cada grupo. También se recomienda dar acceso –ya sea de manera virtual o por medio de material impreso previamente preparado- al conjunto de sucesos históricos o «hitos» que son parte de la versión multimedia del tomo «No Matarás». Estos se encuentran en: https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras-1 ***Nota para la facilitación:*** *En su versión multimedia, «No Matarás» presenta el relato histórico de una forma no lineal a través de 24 sucesos históricos o «hitos» que cambiaron el curso de la paz y de la guerra en Colombia.* En el paso III), luego de haber identificado los hechos/eventos/acontecimientos y de establecer los factores o desencadenantes que los constituyen, se pide a los grupos que definan y diseñen el formato gráfico sobre el cual van a ubicar lo anteriormente elaborado. Este puede tener forma lineal, espiral, círculos concéntricos o construirse sobre una imagen representativa. Es importante permitir que el diseño sea propuesto por los grupos y que refleje su apropiación y análisis del contenido. Una vez se consolide este proceso de diseño, **se inicia el paso IV)**, que es la construcción colectiva de la línea de tiempo. **Recurso para profundizar:** para profundizar en dispositivos gráficos y sus posibles usos en investigación y elaboración de narrativas, se sugiere revisar el trabajo de Iconoclasistas, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: https://iconoclasistas.net/cartografias/		
Reflexión – Acción: Socialización coral	Una vez concluya el paso anterior, se pide a los grupos que organicen el espacio en el que se encuentra su línea del tiempo, con el objetivo de que pueda ser expuesta a todos los participantes. Cuando el lugar esté dispuesto de la manera deseada y elijan a una persona para que exponga su trabajo, se les permite que, en sus grupos, pasen por los distintos espacios para que conozcan los diseños de los demás, las formas en las que organizaron los hitos y cómo los dispusieron gráficamente. **Luego se da inicio al paso V)**, la socialización –reflexión. Para esto, se dan dos instrucciones:		60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• Para quienes exponen: esta socialización no debe ser una sumatoria de hechos aislados o un compendio de hitos importantes, sino que deben dar cuenta de los factores o detonantes y sus conexiones. • Para quienes escuchan: deben disponerse a la reflexión, para lo cual, en un hoja o cuaderno, deben recoger las reflexiones que suscita lo que escuchan en torno a la siguiente pregunta: **¿Qué factores (subjetivos y estructurales) influyen en el desarrollo del conflicto armado colombiano?** Al finalizar la ronda de socialización, se da inicio a la de reflexión. Esto, alrededor de las respuestas que los grupos tengan a la pregunta guía anterior. Recoja las respuestas y agrúpelas por tendencias en relación con los hechos y sus desarrollos. Trate de ubicar las notas sobre las líneas del tiempo elaboradas por los grupos, realizando así una intervención analítica sobre la pieza gráfica que permita ubicar las tendencias y profundizar el entendimiento de sus desarrollos. **Recurso para profundizar:** La mediación pedagógica de la línea de tiempo puede tener variaciones que posibilitan una mayor profundidad en la lectura crítica y acercamiento al volumen, entre ellas se sugiere: a) que todos los grupos trabajen el mismo periodo, lo cual permite ver puntos en común y/o diferenciales y profundizar en los desarrollos históricos; b) dos o más grupos pueden tener el mismo periodo para profundizar en detalles; c) se puede finalizar con la construcción conjunta de una línea de tiempo que resulte de ensamblar todas.		
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados. Cuando finalicen, permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradeciendo por la participación y, antes de cerrar el espacio, se invita a construir conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, se entrega a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? • ¿Qué importancia tiene conocer hechos/eventos/acontecimientos y sus desarrollos para comprender el conflicto colombiano? Si se considera necesario, pertinente y se cuenta con el tiempo suficiente, se puede realizar una breve ronda de socialización de estas preguntas.	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	10 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	Nota para la facilitación: *Si la actividad se realizó con un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*		

Anexo 1

Periodización

Periodización[1]

Antecedentes históricos (1920-1958). Dentro de estos antecedentes, se observará de manera especial lo acontecido en la década anterior a 1958, cuando Colombia se vio sumida en una guerra civil bipartidista, cuyo final se dio con un pacto de élites excluyente que dejó heridas abiertas. Así mismo se explorarán otros factores que explican, de cierto, modo el origen y la persistencia de la guerra insurgente-contrainsurgente.

Primer periodo: **de la paz política a la guerra insurgente (1958-1978).** Se trata del periodo del Frente Nacional. Se caracterizó, primero, por la búsqueda de la paz política a partir de un pacto de élites liberales y conservadoras que, si bien modernizó una parte del Estado, excluyó a los movimientos por fuera del bipartidismo; y segundo, por el surgimiento de guerrillas de izquierda y el resurgimiento de resistencias armadas, en un contexto en el que la Guerra Fría tenía influencia en Colombia y Estados Unidos e incidía en el tratamiento del conflicto armado. El país se urbanizó y se amplió la clase media. Hubo intentos de reformas estructurales que se frustraron. Creció el descontento social y emergieron movimientos estudiantiles, campesinos y urbanos. Este periodo puede denominarse «incubación de la guerra».

Segundo periodo: **la búsqueda de la democracia y la guerra sucia (1978-1990).** Este se puede caracterizar como un ciclo de profundización del descontento social y de consolidación de la insurgencia, con una respuesta represiva por parte del Estado colombiano, que seguía la doctrina de seguridad de Estados Unidos,

1. Tomado de: Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad. PP 24-31

que se tradujo progresivamente en el inicio de la guerra contra las drogas, y que intentó ser resuelta a lo largo de este período, en un contexto regional que se debatió entre la revolución y las negociaciones. A finales de los años setenta se catalizaron los factores determinantes del conflicto armado interno que tuvo el país hasta 2016. Se configuraron y fortalecieron los principales actores: guerrillas, paramilitares, narcotráfico y Estado. Los narcotraficantes buscaron incorporarse a la vida nacional a través del lavado de activos, la financiación de campañas políticas y de ejércitos contrainsurgentes.

En este escenario hubo un retorno de la competencia política, una pugna por abrir la democracia hacia un esquema más participativo con la descentralización y un gran cambio en la economía, pues el país pasó de ser cafetero a financiarse con los recursos naturales y, en el terreno ilegal, de la coca y otras rentas. También fue el último periodo del modelo de sustitución de importaciones, protección industrial, promoción y diversificación de las exportaciones.[2]

La guerra sucia luego se escaló con el Estatuto de Seguridad a finales de los años setenta y luego, a partir de 1985, con el surgimiento de la Unión Patriótica (UP) y sus primeros éxitos electorales. Fue un tiempo de permanente estado de sitio, con un incremento de violaciones a derechos humanos, que obtuvo como respuesta la creación de un movimiento de defensores de estos derechos. El periodo terminó con la Asamblea Nacional Constituyente, una iniciativa que se presentó en medio de la oportunidad política que abrieron las conversaciones de paz con la guerrilla del M-19 y fue impulsada por movimientos sociales, por estudiantes universitarios que clamaron por unas instituciones más modernas y democráticas, y por los ánimos de reforma dentro de algunos sectores liberales y conservadores. La Constituyente es el segundo pacto nacional en el curso del esclarecimiento (el primero fue el Frente Nacional), pero mucho más pluralista, incluyente y orientado hacia una democracia liberal.

Tercer periodo: **la ilusión de un nuevo país y la guerra por el territorio (1990-2002).** Luego de la Asamblea Nacional Constituyente, los primeros años de la década de los noventa fueron una oportunidad para negociar con las guerrillas y someter a la justicia a los capos del narcotráfico. Sin embargo, hubo una reacción violenta a la apertura democrática. Dos de los grupos insurgentes más importantes del país no fueron incluidos en el nuevo pacto y las negociaciones con las cabezas del narcotráfico quedaron a medio camino. La Constitución de 1991, que

2. Misas Arango et al., Desarrollo económico y social en Colombia, p. 113.

prometía una democracia pluralista y garantista de derechos, obtuvo como reacción una violencia exacerbada por parte de los actores antes descritos (las guerrillas que quedaron en armas, los paramilitares, narcotraficantes y las Fuerzas Militares).

Hacia mediados de la década de los noventa se reorganizó el tablero de la guerra. Las comunidades comenzaron a ser despojadas por parte de paramilitares que ya estaban constituidos en un proyecto nacional bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), auspiciadas por el narcotráfico, un sector importante de las Fuerzas Militares y élites políticas y económicas. Mientras tanto, las FARC-EP intentaron fallidamente saltar a la guerra de movimientos, apuntaladas también en los recursos de la coca. La disputa comenzó a darse por el control del territorio y la población, llegando a los niveles de violencia más altos en la historia del conflicto. Como respuesta, creció un fuerte movimiento por la paz, en especial el de las mujeres. Se dieron grandes movilizaciones y se gestaron experiencias de resistencia social como la Guardia Indígena, las comunidades de paz y los programas de desarrollo y paz. También se consolidaron algunas instituciones garantistas de derechos como la Defensoría del Pueblo.

Las demandas de paz se cristalizaron en los diálogos realizados en San Vicente del Caguán con las FARC-EP y en Maguncia con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ambos intentos de paz fracasaron. Luego de éstos, y con una sociedad civil hastiada de la guerra, las FARC-EP empezaron a ser vistas como las principales responsables de la violencia en el país y se abrió paso a la salida militar como única forma para solucionar el conflicto. En este periodo, el papel de Estados Unidos cobró especial relevancia con la llegada del Plan Colombia, que más que un programa contra las drogas resultó ser una estrategia contrainsurgente. La guerra se internacionalizó.

Cuarto periodo: **de la guerra total a la paz inconclusa (2002-2016).** Lo ocurrido durante estos años se puede caracterizar como una guerra de «buscar y destruir» a las FARC-EP en algunas regiones, mientras en otras la estrategia era la de «quitar el agua al pez», implementada por los paramilitares que continuaron ejerciendo una violencia masiva hasta por lo menos 2005. En la primera parte de esta etapa, la correlación de fuerzas se inclinó definitivamente a favor del Estado en lo militar y lo político. Sin embargo, la legitimidad de los grupos de poder y de las instituciones estatales, fueron cuestionadas por los pactos políticos con los paramilitares y el narcotráfico, así como por la persistencia de graves violaciones a

los derechos humanos como las ejecuciones extrajudiciales, el despojo masivo y los intentos por manipular la justicia. En la primera fase tuvo lugar la guerra total, con un punto de inflexión en 2008. La política de seguridad democrática se inscribió en la lucha contra el terrorismo y amplió el concepto de «enemigo interno». La guerra se expandió a otros territorios, y al tiempo llegaron inversionistas foráneos. Los actores del conflicto involucraron de manera directa e indirecta a la población civil, a través de la financiación y las redes de cooperantes, así como de milicias y redes clandestinas. Hubo una fuerte internacionalización del conflicto con la plena implementación del Plan Colombia y con la creación de un bloque latinoamericano de izquierdas, que respaldó una salida política a la guerra. Las guerrillas instalaron sus retaguardias en las fronteras y de manera particular en Venezuela.

También fue un periodo de negociaciones incompletas y no tan claras con las AUC. Con la Ley de Justicia y Paz se abrió el capítulo de la memoria y la justicia transicional en Colombia. En este marco se hicieron más visibles las víctimas como un actor social y político, empezaron a ocupar un lugar importante en el movimiento social y en la agenda nacional. En 2010, con el cambio de gobierno de Álvaro Uribe a Juan Manuel Santos, hubo un quiebre en las élites políticas alrededor de la salida negociada del conflicto o el manejo de su fase final. Santos luego firmó el Acuerdo de Paz con las FARC-EP y su implementación comenzó en medio de una escisión social y política expresada en los resultados del plebiscito por la paz de 2016.

Anexo 2

No matarás: Las raíces históricas del conflicto

No matarás: Las raíces históricas del conflicto

Notas preparadas por Fernán E. González G. - Cinep/PPP[1]

Para el recuento histórico del Informe, la Comisión asume la coyuntura del inicio del Frente Nacional como un parteaguas entre la violencia entre los partidos liberal y conservador y el conflicto armado de las décadas recientes, aunque se refiera a los conflictos sociales de los años veinte como un contexto preparatorio. Por eso, su relato asume los conflictos sociales1 ocurridos entre 1920 y 1958 como antecedentes del conflicto armado reciente: desde la lectura desde el "miedo al comunismo" de las luchas sociales y raciales en el campo sindical y rural en los años veinte y treinta, -a la luz de la revolución rusa de 1917 y la mexicana de

1. Fernán González: Politólogo de la Universidad de los Andes e Historiador de la Universidad de California – Berkeley. Investigador durante más de 50 años del CINEP, donde ha sido coordinador de investigaciones, editor de publicaciones, subdirector y director general. Profesor en varias universidades dentro y fuera del país. Sus libros más reconocidos: "Para leer la política", "Poderes enfrentados", "Poder y Violencia en Colombia" y "Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad". fernan@cinep.org.co.

1910,[2] el Informe pasa a ocuparse de los conflictos políticos en torno a los intentos reformistas de la república liberal de los años treinta y de la lucha violenta entre liberales y conservadores, en la que el asesinato de Gaitán condujo a la generalización de la violencia en el mundo andino colombiano y sus fronteras[33].

I. Los antecedentes: de la incomprensión de la protesta social y la profundización de la polarización partidista al pacto del Frente Nacional.

Para los redactores del Informe, este escenario muestra cómo la violencia engendra más violencia, pero también cómo el recurso a la dictadura militar, inducida por la crisis interna del partido conservador, no pudo poner fin a la violencia política, sino que asumió un enfoque centrado en la lucha contra el comunismo, que trajo consigo la reactivación de la violencia política.

En medio de este complejo relato, la Comisión destaca un rasgo fundamental de esta historia, que se prolonga hasta el día de hoy: el hecho de que el Estado colombiano, a pesar del carácter formalmente centralista de la Constitución de 1886, fue incapaz de ejercer plenamente el monopolio de la fuerza y de subordinar los poderes de facto existentes en la región a la lógica del Estado central. Esta incapacidad es equilibrada, de alguna manera, por las redes de los partidos tradicionales como mediadoras entre el Estado y la sociedad, pero cuyos enfrentamientos solían llevar al recurso a la lucha armada, que alternaba con la lucha electoral, como se hizo evidente en las guerras civiles del siglo XIX y las violencias de los años

2. La percepción y valoración de los conflictos sociales desde el complot comunista oculta problemas de diversa índole: desde la negativa a reconocer las desigualdades sociales y económicas del país y la resistencia de los defensores del status quo hasta la concepción estática de la sociedad, centrada en el orden y opuesta a considerar los aspectos conflictivos del orden social. Normalmente, la resistencia al cambio está asociada a una mirada nostálgica de un pasado supuestamente armónico e idílico, roto por el complot de personajes malignos, que sueña con el restablecimiento del orden por el recurso a un líder mesiánico que restaure la armonía de "los valores perdidos".

3. Este contexto internacional y nacional, centrado en el miedo al comunismo y la lucha entre los partidos tradicionales en torno a la modernización, parece reflejar la coyuntura de la Guerra fría de los años siguientes a la II Guerra Mundial, pasando por alto el que, en los años veinte y treinta, en la postguerra de la I Guerra Mundial, la hegemonía estadounidense no se había consolidado plenamente y que la situación europea oscilaba entre el avance del comunismo y el surgimiento de los fascismos en Alemania, Austria e Italia (crisis de los imperios alemán y austrohúngaro y de la monarquía italiana), al lado de las tensiones de la república española y, especialmente, de la guerra civil, cuyo imaginario tendría gran impacto en sectores del conservatismo y la Iglesia católica (interpretación del 9 de abril de 1948), pero también en las guerrillas liberales y comunistas (el mayor Lister, el mayor Richard). Habría que subrayar, también, cierta continuidad entre los pueblos conservadores afectados por la violencia liberal de los años treinta y el reclutamiento de policías "Chulavitas" en la violencia de mediados del siglo XX.

treinta y de mediados del siglo XX. Como muestra la Comisión, muchos testimonios insinúan cierta continuidad entre la violencia de los años cincuenta y el surgimiento de las FARC, con la figura simbólica de Pedro Antonio Marín, "Tirofijo", pero también de Isauro Yosa, Ciro Trujillo y "Charronegro" (Jacobo Prías Alape).

Esta continuidad se refleja en las oportunidades que despertó inicialmente el Frente Nacional como pacto político entre los partidos tradicionales, pero también en sus limitaciones para integrar plenamente a los grupos organizados al margen de las redes del bipartidismo. Así, la contienda política entre los partidos ocultaba otra serie de tensiones como pugnas locales y regionales por el poder, conflictos de tierras, venganzas de sangre por pugnas familiares y locales.

II. De la paz bipartidista a la guerrilla insurgente

Esta combinación de tensiones sociales diversas se evidencian en el segundo aparte de este volumen, que se refiere a la transición entre la paz del Frente Nacional al surgimiento de una violencia insurgente. En este acápite, el Informe se separa de las interpretaciones del Frente Nacional como una democracia simulada al servicio del sistema oligárquico tradicional y excluyente de obreros y campesinos. Pero también introduce matices a su significado más positivo como retorno a la democracia, contribución a la modernización del Estado y la economía y pacificación de la contienda política, cuyos objetivos se neutralizaban mutuamente en algunas ocasiones. Esos matices se refieren a la ausencia de una plena participación electoral para las minorías, el manejo clientelista de los recursos estatales, la incapacidad de reformas sociales como la agraria, la autonomización de las fuerzas armadas en el manejo del orden público, que se reflejó en el manejo represivo de la protesta social, al lado de una mayor injerencia del gobierno norteamericano.

Así, el contexto político del Frente Nacional, que suponía una esperanza para el cambio social y la mayor democratización del país, se veía frenado por el mantenimiento de una actitud de intolerancia y de rechazo del diálogo con los diferentes, que se reflejó en la persistencia de fenómenos violentos de carácter local y regional, que fueron dando lugar a un conflicto de carácter regional, desencadenado por guerrillas de índole insurgente, en un ambiente internacional de Guerra Fría y un país que experimentaba una rápida y desorganizada urbanización, que trajeron como respuesta una respuesta represiva por parte del Estado.

Según el Informe, en ocasiones como en la coyuntura de 1978, que se caracteriza como "uno de los mayores cierres del sistema", el Gobierno permitió, con el Estatuto de Seguridad, violaciones a los derechos humanos similares a los de las dictaduras del Cono Sur. Pero, anota, como contraparte, que algunos sectores de la izquierda tomaron "una decisión igualmente desproporcionada: preparar la insurrección para la toma del poder" (Informe, p.56).

Esta decisión insurgente y la respuesta contrainsurgente de las agencias estatales se enmarcaban en el contexto internacional de la Guerra Fría, donde la confrontación amigo/enemigo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se trasladaba a países de África, Asia y América Latina donde se presentaban guerras internas. Pero también en cambios culturales profundos como las luchas por derechos civiles de comunidades negras, los movimientos feministas, las contraculturas juveniles y las transformaciones de la Iglesia Católica a raíz del Concilio Vaticano II y sus repercusiones en América Latina. Además, en América Latina el Informe destaca la importancia de la Revolución Cubana, donde la dimensión expansionista del Che Guevara en Iberoamérica y África contrastaba con la tradicional coexistencia pacífica adoptada por los partidos comunistas de orientación soviética. Por eso, como muestran los testimonios de algunos excombatientes de las FARC-EP, ELN, EPL y M 19, era obvio el apoyo logístico y humanitario de Cuba a esos grupos, lo mismo que el entrenamiento militar de ellos en la isla. Esa participación es confirmada por los informes de inteligencia militar de Colombia y de los Estados Unidos. Sin embargo, el Informe de la Comisión reitera el carácter predominantemente endógeno de la insurgencia colombiana.

Además de este contexto, el Informe señala un rasgo predominante de la política, cuyas consecuencias no son suficientemente tenidas en cuenta: la delegación del manejo del orden público y de los asuntos de seguridad en manos del ejército, al lado de su no deliberación política, consagradas en el discurso del presidente Alberto Lleras Camargo en el Teatro Patria. Esta delegación es caracterizada en el

Informe como una especie de Frente Nacional entre el gobierno y los militares (al lado de la declaración de paz de los dirigentes liberales con el Cardenal Luque).

Para los autores de este volumen, este concepto de orden público, que consideraba la violencia remanente como algo residual, era anacrónico y bastante inexacto, dada la alta tasa de homicidios que persistía; además, la caracterización de los guerrilleros como simples bandoleros contradecía el potencial subversivo que les reconocía el primer informe de la CIA en 1960.[4] Por otra parte, los evidentes nexos entre los guerrilleros y los gamonales de ambos partidos, junto con el apoyo de la población campesina con que contaban y el orden social que instauraban en algunas zonas, mostraban que mantenían cierto carácter político y de resistencia local frente a la centralización del Estado, tal como lo señalan Gonzalo Sánchez y Donny Maertens. De suyo, las luchas entre guerrilleros liberales ("limpios") y comunistas ("comunes") en los años finales de la Violencia representan enfrentamientos que van más allá de la disputa por robos de ganado y café y venganzas personales, sino que expresan diferentes concepciones de la política y la violencia. (La evolución política de Charronegro, Tirofijo e Isauro Yosa, de las guerrillas liberales a las comunistas, que preludiaría el nacimiento de las FARC, sería un argumento en favor de esta interpretación).

Sin embargo, el Informe interpreta estas luchas en términos clásicos de la lucha de clase, al señalar que los guerrilleros liberales estaban al servicio de los hacendados y gamonales liberales, mientras que los comunistas procedían de jóvenes sin tierra, en lucha contra esos gamonales, que, además, monopolizaban el comercio del café. Aunque en algunos casos, como muestra Medófilo Medina, esta hipótesis parece razonable, la composición social y la mentalidad de los guerrilleros liberales parece más compleja, por la existencia de medianos y pequeños propietarios, originariamente colonos establecidos.

Sin embargo, estas diferencias explican algunos de los problemas que se presentaron en los inicios del Frente Nacional, cuando las guerrillas comunistas se convirtieron en una especie de reserva estratégica para el partido comunista, reiterando su condición de autodefensas en zonas de colonización, aboliendo los mandos militares y los "nombres de guerra" y dejando las armas en manos del

4. Según el artículo de Michael Rempe, las guerrillas colombianas de mediados del siglo XX eran predominantemente de carácter delincuencial, que podría ser manejado por una policía más eficiente, pero la minoría, bajo influencia del partido comunista, poseía un potencial subversivo que habría que neutralizar con reformas sociales, como la agraria (enero de 1960). Solo con la revolución cubana, el segundo informe de la CIA (que se inicia en febrero de 1962), adoptaría un enfoque más contrainsurgente, con un anexo que sugería la posibilidad de organizar grupos paramilitares para enfrentar la subversión.

partido. Y, supeditando sus acuerdos con el gobierno a los pactos que lograban los directorios regionales y nacionales del partido Liberal. De hecho, muchos de los líderes comunistas se vincularon a la política institucional por medio de alianzas con grupos disidentes del partido Liberal, como el MRL, tal como lo muestra la presencia de Juan de la Cruz Varela como suplente de López Michelsen.

Esta situación, junto con las dificultades de líderes conservadores, reticentes a otorgar apoyos a los antiguos guerrilleros y créditos para sus regiones, y los intereses políticos cortoplacistas de los jefes regionales y locales, explica las dificultades que encontró la Comisión Investigadora sobre las causas de la violencia de 1958. Sin embargo, dicha Comisión logró promover 52 pactos locales de convivencia y siguió insistiendo en llamar la atención sobre las causas sociales del conflicto, aunque las limitaciones y resistencias llevaron al fracaso de la Comisión de Rehabilitación, creada entonces.

Esta compleja situación política explica las dificultades que encontraría la reforma agraria de 1961, que no logró terminar con el latifundio improductivo, sino que terminó concentrándose en la entrega de baldíos en las zonas de frontera agraria[5], cuyas consecuencias en el medio ambiente y en la situación de comunidades indígenas y afrodescendientes no fueron consideradas en ese entonces. Pero también se reflejaría en las luchas armadas entre limpios y comunes, que conducirían al asesinato de Charronegro (enero de 1960), que llevaría a Tirofijo a reasumir la lucha armada y a iniciar la transición de las autodefensas a las futuras FARC. En abril de 1961, el Congreso del Partido Comunista Colombiano (PCC) aprobó la combinación de las formas de lucha, en contra de las directivas de Moscú, que insistía en la transición pacífica al socialismo y la coexistencia pacífica, que llevaría a la escisión sino-soviética. Esta escisión del bloque comunista y el triunfo de la revolución cubana condujeron al surgimiento de grupos radicales de jóvenes de clase media urbana y del mundo sindical, críticos de la pasividad y el electorerismo del partido Comunista oficial, que se expresaría en el surgimiento del ELN y EPL, ya en 1965.

Casi paralelamente a este surgimiento, se produciría el ataque del ejército a Marquetalia en 1964, en torno al cual se construiría el mito fundacional de las FARC, en medio de una estrategia de recuperación militar del territorio, que tendría dos interpretaciones, como el Plan Lazo (acciones cívico-militares del Ejército para

5. A mi parecer, el Informe subvalora aquí los logros, así fueran limitados de la reforma de entonces, sin mencionar la importancia que la creación de la ANUC trajo consigo.

recuperar nexos con la población civil y restarle apoyo social a la guerrilla, diseñadas por Ruiz Novoa y Valencia Tovar) o el Plan Laso (Latin American Security Operation, diseñado por los Estados Unidos)[6]. Para Valencia Tovar y Ruiz Novoa, la influencia de los terratenientes y políticos del Cauca, de ambos partidos, llevó a privilegiar la salida militar, ya bajo la presidencia de Guillermo León Valencia. Para ello, se apoyaron en el descontento de la población por ataques indiscriminados de la guerrilla. Algo semejante ocurría en el Huila, donde se presentaba una división en el grupo comunista, cuando Martín Camargo denunció al comandante Richard por su presión armada sobre colonos campesinos.

Estas ambigüedades y contradicciones internas de uno u otro lado terminaron cuando predominó la opción armada tanto en la guerrilla, -con la aceptación del X Congreso del PCC de la combinación de la acción electoral y de masas con la opción armada-, como en la sociedad colombiana, cuando las elites locales y regionales del Cauca y Tolima, junto con la línea dura del conservatismo laureanista en el nivel central y los sectores más guerreristas del Ejército, lograron que el gobierno central decidiera la campaña militar contra las llamadas repúblicas independientes. Por eso, concluye este aparte del Informe, que la responsabilidad histórica del origen del conflicto armado colombiano recae en los partidos Liberal, Conservador y Comunista, que privilegiaron el recurso a las armas sobre la lucha política desarmada.

Pero, al lado de esta historia de la lucha de las FARC, -que partía de la radicalización de grupos de colonos campesinos-, se desarrollaba otra historia distinta, la del EPL y el ELN, que respondía a una lógica distinta: la del voluntarismo vanguardista de jóvenes urbanos, provenientes del mundo estudiantil y sindical, que consideraban que estaban cerradas las vías democráticas del cambio.

Pero, la escasa penetración del ELN en el mundo campesino, más allá de sus bases regionales en el Magdalena Medio, -donde se apoyaban en las bases de las antiguas guerrillas liberales de Rangel-, llevaron solo a acciones esporádicas con un escaso poder militar, que, junto con el autoritarismo e intransigencia de su liderazgo, llevaron a este grupo a la derrota de Anorí en 1973. Sin embargo, la aceptación de López Michelsen de la negociación con este grupo, que llevó a la ruptura del presidente con Valencia Tovar, permitió sobrevivir al grupo, que se reestruc-

6. El general Valencia Tovar, en entrevista personal, nos reiteró que él había logrado convencer al presidente Albero Lleras Camargo de que no era necesario atacar militarmente a las llamadas repúblicas independientes, porque ellas terminarían por asimilarse al sistema, como había sucedido en el Sumapaz, pero que la actitud ofensiva de Tirofijo, convencido de que la recuperación militar del territorio del Sur estaría seguida de un ataque a su gente, frustró la posibilidad de un acuerdo pacífico.

turaría bajo el liderazgo del cura Pérez, pero con una estructura menos centralizada.

Tampoco el EPL, con su concepción maoísta de guerra popular prolongada, dirigida por un grupo jacobino de "esclarecidos", logró extenderse más allá de sus asentamientos entre los ríos Sinú y San Jorge, donde aprovechaban la presencia de antiguos guerrilleros liberales, como la de Julio Guerra y la existencia de un histórico conflicto entre hacendados, campesinos y colonos. Su trabajo era más político que militar, basado en "juntas patrióticas" de las bases sociales de sus regiones, aunque los cercos del Ejército estuvieron a punto de hacerlos desaparecer desde finales de los sesenta, cuando decidieron proyectarse al mundo obrero en el Valle y Antioquia, especialmente en el Urabá antioqueño.

Estos desarrollos llevaron a los redactores del Informe a concluir que estos dos grupos, de carácter jacobino, no constituían una amenaza real para el Estado, que los tuvo al borde de la extinción. Pero su énfasis en la guerra popular, con la creación de bases clandestinas en los movimientos sociales, colocaron a la población civil y a sus organizaciones en la mira de las políticas contrainsurgentes, con la consiguiente estigmatización de ellas como enemigos internos y la deslegitimación de las organizaciones sociales críticas del sistema político. Así, la extensión de la noción del enemigo externo a opositores del gobierno y defensores de derechos humanos, con una notoria ideologización de la fuerza pública, y la decisión de armar a la población civil, desde los gobiernos de Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo, se prestaron al desbordamiento del orden legal con abusos de toda índole.

Después de este acercamiento al conflicto armado, tanto de las fuerzas guerrilleras como estatales, el Informe analiza de manera somera el intento reformista de Lleras Restrepo y la contrarreforma de Chicoral, bajo Misael Pastrana Borrero. En cambio, se refiere, de manera más detallada, a las vicisitudes de la ANUC, la represión del Estado y de los poderes locales que sufrió y las consecuencias de los enfrentamientos internos, donde aparecían los esfuerzos de los diferentes grupos armados por implantar su hegemonía, al lado de sectores que pretendían cierta autonomía frente a los actores armados. Entre esos grupos se destacaba el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) y su brazo armado, el EPL, que pretendía resguardar a los campesinos frente a los grupos de choque de los terratenientes. Algunos de estos grupos migraron hacia la lucha armada, como el MIR Patria

Libre, nacido de la Liga Marxista Leninista (ML) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de la Tendencia ML.

Por esos problemas internos, sostiene el Informe, que la izquierda colombiana contribuyó tanto al auge como al declive de la organización campesina, porque convirtió a la ANUC en un campo de batalla entre sus organizaciones, con la presencia del MOIR, el ELN, los grupos trosquistas y maoístas. De la ANUC se desprendieron el CRIC y otras organizaciones indígenas, que consideraban que el proyecto campesinista de la ANUC no los representaba.

La situación resultante de estos desarrollos es caracterizada en el Informe como el agotamiento del pacto del Frente Nacional, que se expresa en el surgimiento de la amenaza de la ANAPO, cuyos avances electorales desafían la hegemonía del régimen bipartidista en la discutida elección de Misael Pastrana en 1970. Esto daría lugar al nacimiento, en 1974, del M19, con una mentalidad nacionalista, poco ortodoxa frente a la izquierda tradicional, de índole militarista y procedencia predominantemente urbana, aunque intentaría, en sus años posteriores, proyectarse hacia el mundo indígena y rural. En esos años surgieron otros grupos disidentes como Firmes, el Frente Amplio del Magdalena Medio, que logran alguna presencia electoral y afrontan la persecución de fuerzas estatales, pero también de grupos armados de la izquierda.

Este segundo aparte de la narración histórica, concluye con varios temas que preparan el tercer acápite de este volumen, como el de las lecturas contrapuestas del paro cívico del 14 de septiembre de 1977, en el que confluían grupos muy diversos al combinar un auge de la movilización social de sectores urbanos, que recogían las dificultades de las grandes ciudades para otorgar servicios públicos y ofertas de trabajo a la creciente migración del campo a la ciudad, que se acentuó en los años sesenta y setenta. La masiva movilización social, catalogada por el presidente López como un pequeño nueve de abril y la respuesta represiva del Estado, produjeron toda suerte de interpretaciones: desde la lectura complotista de algunos militares (y de Clara López), que veían la mano de la guerrilla en la protesta, y la frustración de las expectativas que habían suscitado las propuestas de López Michelsen, hasta la oposición de sectores del ospinismo al gobierno, en el que participaba el sector laureanista del conservatismo y sectores contestatarios de la Iglesia católica.

Pero las consecuencias políticas del paro y de su manejo por las fuerzas del Estado fueron más allá de estas miradas contrastadas: para las fuerzas militares y el gobierno de entonces, pero también para algunos sectores de la izquierda legal y armada, el paro representaba ya una situación prerrevolucionaria. Esta lectura produjo dos hechos importantes: la decisión de las FARC, formulada en la VI Conferencia de enero de 1978, de adoptar una estrategia para la toma del poder partiendo de las zonas periféricas donde había surgido, para proyectarse hacia zonas más integradas del país, que coincidió con la expedición del Estatuto de Seguridad, propuesto por los militares al gobierno de Turbay para neutralizar la inminente revolución social, en septiembre de 1978. Y en el mismo mes de septiembre del año siguiente, un comando del ADO, la Autodefensa Obrera, asesinó al exministro Pardo Buelvas, a quien culpaba de la sangrienta represión del paro.

El resultado de esta coincidencia fue una nueva ola de violencia de parte y parte: el nuevo estatuto extendía, en la práctica, la categoría de enemigo interno a disidentes y opositores, líderes sociales y cívicos, intelectuales críticos, lo que trajo consigo violaciones a los derechos humanos, con torturas, desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y juicios arbitrarios, que fueron asimilados por algunos a las medidas de los regímenes militares del Cono Sur. Esta represión se vio profundizada por el robo de armas del Cantón Norte, en enero de 1979, por parte del M 19, que constituyó una afrenta y desafío para las Fuerzas Armadas.

A su vez, esto llevó al surgimiento y desarrollo del movimiento de defensa de los Derechos Humanos en Colombia y al apoyo de entidades internacionales como Amnistía Internacional y la CIDH, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y, por parte de la izquierda, la interpretación de la situación colombiana como prerrevolucionaria y los excesos represivos del Estado condujo a muchos líderes sindicales y políticos del partido Comunista a sumarse a la guerrilla, reforzando con nuevos liderazgos a la guerrilla de las FARC.

Además, esta nueva situación de violencia se enmarcaba en un nuevo contexto social y económico: la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la sociedad colombiana, que abrió un nuevo campo para la injerencia del gobierno estadounidense en el país, al tiempo que proporcionaba enormes recursos económicos a los grupos armados. Inicialmente, las FARC se mostraron reticentes a esta actividad, pero, presionadas por la población campesina, se fueron involucrando paulatinamente en el negocio, primero, cobrando gramaje a cambio de su protección y luego, convirtiéndose en intermediarios entre campesinos y narcotraficantes (para terminar involucrados plenamente en el negocio). Este involucramiento

reforzó el control territorial de las FARC en las regiones cocaleras, donde se convirtió en un pseudoestado con una amplia base social en el campesinado cocalero.

Pero, por otro lado, los narcotraficantes también aportaron enormes recursos a los grupos paramilitares, especialmente en el norte del país y el Magdalena Medio, donde fueron acaparando tierras y estableciendo alianzas con los poderes locales y los mandos medios y bajos de las fuerzas estatales. Y llegaron a penetrar con sus recursos a las campañas políticas del orden regional y local, lo que condujo al asesinato de los políticos opuestos a esta penetración, como Galán Sarmiento y Lara Bonilla.

III Un nuevo escenario político: intentos de democratización y guerra sucia

Paradójicamente, esta coincidencia entre las dos opciones militaristas y el auge del narcotráfico se encontrarían con una propuesta en contravía: la oferta de paz del presidente Belisario Betancur, que reconocía que el conflicto armado tenía causas objetivas a las cuales había que responder, que estaba acompañado por un auge importante de movimientos de diversa índole, que apostaban a una mayor apertura democrática y a medidas reformistas de carácter gradual y acumulativo, en consonancia con la transición de las dictaduras del Cono Sur a la democracia y al declive de la mentalidad de Guerra Fría en el ámbito internacional. Sin embargo, estas propuestas se enmarcaban en un ambiente de mayor penetración del narcotráfico en la vida pública y de una expansión territorial de las guerrillas, a la que se contraponía la contraofensiva estatal, que recurría, en ocasiones, a estrategias de guerra sucia.

Este complejo escenario explica las dificultades que iba a encontrar la propuesta de paz de Betancur: su propuesta de amnistía reconocía el delito político, pero no convencía a los guerrilleros por excluir los delitos atroces, ni tampoco a los mili-

tares al no poner condiciones como el desarme previo. Por otra parte, el triunfo sandinista en Nicaragua despertaba las esperanzas de un triunfo guerrillero y las FARC en su VII Conferencia de 1982 trazaban su estrategia para la construcción de un ejército popular con el objetivo de la toma del poder, que no descartaba la salida política. Sin embargo, algunos sectores del PCC criticaban esta combinación de las formas de lucha.

Otro punto muy criticado era el recurso al secuestro, por motivaciones económicas (M 19 y ELN), pero también como lucha contra el enemigo de clase (como sostenía el EPL), pero que terminó minando la legitimidad de la lucha armada y dificultado el acceso de la guerrilla a la vida política. El surgimiento del MAS, Muerte a secuestradores, marcó el comienzo de la lucha de los paramilitares contra la guerrilla y su involucramiento en la guerra sucia contrainsurgente. Según sostiene el Informe, el MAS no era solo una organización, sino que reflejaba una mentalidad de crisis y un tipo de delincuencia, ligada a formas de violencia privada, con algunos nexos con las fuerzas estatales de seguridad.

Este complejo escenario llevaba a la resistencia contra la propuesta de paz no solo por parte de los militares, sino de buena parte de los sectores gremiales, como la Asociación Nacional de Industriales - ANDI (Con la excepción de Nicanor Restrepo y Alfredo Carvajal). Por eso, el acuerdo de cese bilateral del fuego en La Uribe (que era casi imposible de verificar) y la condena de los secuestros por parte de las FARC no produjeron los resultados esperados: los planes gubernamentales de rehabilitación, que coincidían con las políticas en contra del narcotráfico, se veían contrarrestados por el aumento de las actividades criminales de los narcotraficantes, que buscaban cierto reconocimiento político y social. Por otra parte, tampoco las FARC renunciaban a sus políticas de expansión militar, a pesar de su apuesta política de la Unión Patriótica.

La situación del M 19 era igualmente compleja: a diferencia de las FARC, este grupo no estaba interesado en formar un partido político, sino que pretendía configurar un colectivo social más amplio, sin ideologías, que estaría acompañado por un componente armado, que combinaba la organización de un ejército con milicias populares que hicieran posible la insurrección. Por eso, para entrar a negociar, había que demostrar fuerza. En este ambiguo y complejo escenario se firmó una tregua, a mediados de 1984, con el M 19, que incluía también al ADO y al EPL, que pedía una constituyente. Sin embargo, esta tregua estuvo acompañada por varios episodios violentos, como el asesinato de Carlos Toledo Plata y de varios

operativos contra campamentos rurales del M 19 y de sus milicianos en barrios de Cali y Medellín, que terminaron por irse a la guerrilla o ligarse con la delincuencia organizada.

Según el Informe, estas acciones del M 19, debidas a la inexperiencia e inmadurez de sus miembros, contribuyeron al fracaso del primer intento de paz de Betancur. El atentado contra Navarro y sus acompañantes, la muerte de Iván Marino Ospina, el atentado contra el general Rafael Samudio, la reanudación de los ataques en Armenia y Urrao, y la toma del Palacio de Justicia (el 6 de noviembre de 1985) evidenciaron este fracaso.

Algo semejante ocurrió con el EPL después de la firma del cese al fuego: varios de sus militantes fueron desaparecidos por el Ejército, mientras que sus guerrilleros asesinaban a administradores y capataces de las fincas, para presionar los acuerdos con los dueños, especialmente en Urabá, al tiempo que expandían sus acciones militares al Viejo Caldas, Valle del Cauca, Putumayo, Santander y Guajira. Y el 18 de noviembre de 1985, sería asesinado en Bogotá, Oscar William Calvo, líder del EPL.

Esta paradójica combinación entre apertura política y guerra, con bastante autonomía de las fuerzas armadas frente al poder civil y un notable auge de la movilización popular, continuaría bajo el gobierno de Virgilio Barco, que afrontaría, además, la profundización de la campaña de exterminio de la UP, cuyo debut electoral se presentaría en marzo de 1986, cuatro meses después de la toma del Palacio de Justicia. Para ese entonces ya se habían roto los acuerdos con las guerrillas diferentes de las FARC, al lado de una gran expansión territorial de la UP, con muchos avances electorales en las zonas trabajadas políticamente por el PCC. Para la creación de esta organización, que se suponía era un movimiento a la transición de la lucha armada a la democracia, las FARC asignaron a varios guerrilleros con alguna experiencia política, como Iván Márquez y Braulio Herrera, que encontraban cierta base social en el Partido Comunista, que contaba también con bastante apoyo de movimientos regionales y locales distintos de él.

Pero, sus avances electorales y ambigüedades frente a la opción armada, acompañada por un aumento de extorsiones de la guerrilla, despertaban mucha inquietud en los poderes locales y regionales, que empezaron a asesinar a sus dirigentes. La ambigüedad de los jefes guerrilleros, con su proselitismo armado, hizo que la situación se hiciera insostenible para la propia UP, que decidió enfatizar su carác-

ter civilista, mientras sus miembros guerrilleros regresaron a la clandestinidad y la lucha armada. Pero estas críticas (algo tardías) a la opción armada, por parte de los dirigentes civiles, como Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa, no lograron detener el exterminio y el regreso explícito de las FARC a las acciones militares, que fue seguido por el asesinato de Pardo Leal y el fin de la tregua, en octubre de 1987. En esos años, se presentaron algunos intentos de unidad y coordinación, poco exitosos, de los diferentes grupos, al lado de la búsqueda infructuosa de apoyo por parte del comunismo internacional: cursos y entrenamiento en Libia y Vietnam, pero no armas, ni apoyo financiero.

Por eso, 1988 fue el año más violento de la década, con masacres y asesinatos de líderes políticos, tanto de los partidos tradicionales como de la UP (50 liberales, 39 conservadores y 46 de la UP), pero también de activistas y líderes sociales. Según el Informe, la Comisión recibió información sobre reuniones de militares retirados, que planeaban promover ejércitos privados clandestinos para adelantarse a la subversión. Todo esto se reflejaba en la profundización de la guerra sucia, con el aumento de masacres, en un contexto de lucha contrainsurgente frente a los avances militares de las FARC, donde era evidente la participación de narcotraficantes, políticos locales y de algunos miembros de la fuerza pública, que se extendía a funcionarios de la rama judicial que develaban estas alianzas y, obviamente, a grupos críticos, organizaciones sociales y población campesina, que eran asimilados a la insurgencia.

A esta guerra sucia contra la UP se sumaba la lucha de los extraditables contra el Estado y la extradición, cuyas víctimas se concentraban en la policía, que, además, estaba penetrada por la corrupción. En este complejo escenario, la prohibición de los grupos de autodefensa, bajo la presidencia de Barco, no fue suficiente para evitar los asesinatos de líderes políticos como Luis Carlos Galán Sarmiento.

Todas estas circunstancias se combinaban para producir una profunda crisis de legitimidad del régimen político, que desembocó, paradójicamente, en un nuevo intento de salida negociada a raíz del secuestro de Álvaro Gómez Hurtado por el M 19, cuya IX Conferencia había optado por la paz en la Nación, con una tregua con las fuerzas armadas, pero al lado de una guerra contra la oligarquía. Esta transición hacia la salida negociada era explicada por Navarro Wolff como un efecto de la toma del Palacio de Justicia en la imagen del M 19, que hacía ver la necesidad de reconectarse con la opinión pública del país, pero también por la conciencia de la inviabilidad de la lucha armada y del resultado negativo de la violencia para

los intentos de grupos progresistas y de los movimientos sociales. Al lado de este contexto nacional, Navarro señalaba el impacto de la tercera ola de democratización en Iberoamérica, la perestroika en la Unión Soviética, con la caída del muro de Berlín y de los regímenes comunistas en Europa Oriental.[7]

Sin embargo, estas conversaciones se producían en un momento alto del pico de la violencia política y paramilitar, que trajo consigo una intensa movilización social de universidades públicas y privadas, con una marcha multitudinaria del silencio, que es considerado por el Informe como el germen de las organizaciones que llevaron a la convocatoria de la Constituyente como recurso al constituyente primario. Al lado de esta movilización social, se lograron, en la primera mitad de 1990, acuerdos de paz con el M 19, el EPL, el PRT y el Quintín Lame, que constituían, para los redactores del Informe, el cierre de un ciclo de violencia, así fuera de manera parcial e incompleta.

Este cierre tuvo algún tipo de refrendación institucional con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente por el presidente Virgilio Barco, en mayo de 1990, con base en el estado de sitio, refrendado, paradójicamente por la Corte Suprema de Justicia, después de varios intentos fallidos de tramitarla por la vía del Congreso. El 26 de abril del mismo año, había sido asesinado Carlos Pizarro, debido, según Carlos Castaño, no a una venganza por el pasado sino a un intento para bloquear el futuro.[8]

7. Estas declaraciones de Navarro Wolff son tomadas de su entrevista con la CEV, en Insumos sobre los procesos de paz.

8. Según el Informe, esta afirmación se basa en un relato de Otty Patiño, entonces constituyente.

IV El contraste entre intentos democratizadores y aumento de la Violencia

La ilusión de un nuevo país, despertada por la Constituyente, constituye el inicio de la cuarta parte de este volumen del Informe, La ilusión de un nuevo país y la guerra por el territorio, que señala, además, el impacto de la apertura económica y el entrecruzamiento de violencias, legales o ilegales, que la acompañaron, en un contexto de profunda fragmentación política. Esta compleja situación se evidenció con el fracaso de los intentos exploratorios de paz con las FARC y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, que aceptaban desmovilizarse, pero sin un desarme previo, lo que era inaceptable para el gobierno.

Por otra parte, varias acciones de las guerrillas conspiraron para impedir que se sumaran al proceso constituyente: el 10 de noviembre de 1990, la coordinadora guerrillera, en una operación conjunta, se tomó a Tarazá, en Antioquia, mientras que el Ejército emprendió una operación envolvente contra los campamentos del Estado Mayor del Bloque Oriental, y, como respuesta, las FARC atacaron, el 12 de noviembre, a un carro de la policía en Algeciras. Estas acciones, que se movían en la lógica de demostrar fuerza militar para ganar poder de negociación, no hicieron sino aumentar la desconfianza de ambas partes.

Estas contradicciones se hicieron visibles el 9 de diciembre de 1990, cuando se abrían las elecciones para elegir constituyentes. Ese día el Ejército bombardeó Casa Verde, que se suponía era el cuartel general de las FARC, cuya ubicación estratégica en las goteras del páramo de Sumapaz era clave para la expansión militar de este grupo, ya que representaba una retaguardia con posibilidad de proyectarse hacia Bogotá. Para los militares, era un lugar que materializaba las posibilidades de la combinación de las formas de lucha, donde las negociaciones de paz con presencia internacional coincidían con cumbres guerrilleras para desarrollar sus estrategias militares de guerra total. Pero, los mandos guerrilleros habían sido

advertidos, según algunos, por funcionarios del propio gobierno, de lo que suponía iba a ser un ataque sorpresa, y ya se habían replegado por el río Duda.

Obviamente, el mensaje era claro: las FARC y la Coordinadora Guerrillera quedaban excluidas de la constituyente (el ELN y la disidencia del EPL se habían autoexcluido). Según el testimonio del expresidente César Gaviria a la Comisión, los mandos militares interpretaron como aval para ese bombardeo su aseveración de que ellos no tenía zonas vedadas para operar en todo el territorio nacional, ni necesitaban de su permiso: si querían contarle o no, podrían hacerlo, pero no podían decir que no los dejaban combatir. Por eso, interpretaban esa operación como el cierre de cualquier oportunidad de diálogo con las FARC y su éxodo hacia los llanos del Yarí, al tiempo de que desconfiaban de que la nueva constituyente se inclinara hacia la izquierda y estaban incómodos por la amnistía e indulto concedidos a los guerrilleros.

Para algunos, esto representaba la relativa autonomía de la que gozaban los militares en el manejo del orden público, mientras que otros, como Rafael Pardo, defendían la operación porque, de no haberla hecho, las FARC hubieran gozado de una especie de santuario adonde no podía hacer presencia el gobierno, ni el Ejército. Por su parte, Álvaro Leyva opinaba que la presencia de las FARC en la constituyente hubiera alterado la correlación de fuerzas en ella, ya que se pronosticaba que la Alianza Democrática M 19 iba a contar con un 30% de la votación. Para otros, el gobierno Gaviria subestimaba la capacidad de supervivencia de la guerrilla y apostaba a su debilitamiento paulatino, por considerarla anacrónica y aislada de apoyo nacional e internacional, después de la caída del muro de Berlín y el final de la Guerra Fría. Según Gaviria, las FARC, a diferencia del M 19, por su procedencia campesina, no poseían la capacidad de hablarle al mundo urbano, cosa que el M 19 hacía mejor que los políticos tradicionales.

Por otra parte, según el testimonio de Rodrigo Londoño, tampoco las FARC, embriagadas por su creciente poder, parecían estar muy dispuestas a abandonar su lucha, pues consideraban que los motivos de su opción armada seguían vigentes. Y el ataque a Casa Verde significaba el cierre de la esperanza de salida pacífica y la profundización de la guerra, a pesar de las reformas democratizantes de la nueva Constitución, que significaban un salto cualitativo de la democracia, pero sin alcanzar a modificar la estructura del poder al dejar sin resolver muchos problemas sociales y políticos. Por ejemplo, no se introdujeron reformas del sistema de seguridad, ya que el M 19 resolvió pactar con el Ejército: según Navarro Wolff, no se consideró conveniente introducir cambios en las relaciones entre el poder civil

y el poder militar. Según Humberto de la Calle, esto facilitó el trámite del nuevo texto al suprimir uno de sus principales obstáculos.

Por otra parte, tampoco fructificaron los intentos de negociación del gobierno Gaviria con la Coordinadora Guerrillera en Caracas, un poco antes de que se promulgara la nueva Constitución: el gobierno exigía el cese unilateral al fuego con previa localización de los frentes guerrilleros mientras que la guerrilla pedía el cese bilateral y luego una progresiva localización de los frentes hasta que culminaran las negociaciones y se estableciera un mecanismo de reincorporación de los guerrilleros. Además, en septiembre de 1991 los diálogos se interrumpieron por el atentado del ELN contra Aurelio Iragorri para reanudarse luego, pero se trasladaron a Tlaxcala, México, después del intento de golpe de Estado de Chávez. Este traslado coincidía con el aumento de acciones armadas en Colombia y el secuestro y muerte en cautiverio de Argelino Durán Quintero por el EPL en mayo de 1992, que significó el fin de las negociaciones y el de la Coordinadora Guerrillera. Para la Comisión, las dos partes planeaban irse fortaleciendo militarmente para esperar una correlación de fuerzas más favorable: por eso, Alfonso Cano se despidió hasta dentro de diez mil muertos, cuyo diagnóstico se vería superado con creces por la realidad.

Sin embargo, a pesar del fracaso de Caracas y Tlaxcala, se desmovilizaron la CRS, Corriente de Renovación Socialista, algunos exdirigentes de A Luchar, otros grupos del Caribe y algunas milicias populares de Medellín, entre octubre de 1993 y mayo de 1994. Para el informe de la Comisión, la continuidad de hechos violentos después de estas desmovilizaciones evidenciaba los problemas que se derivaban de procesos concentrados exclusivamente en la desestructuración de las organizaciones armadas, que no estaban acompañados por esfuerzos políticos, sociales, económicos e institucionales de reestructuración del territorio donde se ubicaban los grupos armados.

El fracaso de estas conversaciones llevó al gobierno Gaviria a diseñar la estrategia nacional contra la violencia, una de las primeras políticas públicas del país, que pretendía responder al comité de expertos de 1987, que había insistido en la multiplicidad de las violencias que aquejaban al país e insistía en las particularidades regionales del fenómeno. La nueva propuesta buscaba articular mejor la respuesta de seguridad del Estado con un tratamiento más integral del orden público, que quedaba en manos de un ministro civil, al lado de un aumento del pie de fuerza, una reorganización de las fuerzas de seguridad. Al parecer, el nombramiento de

un civil en el ministerio no despertó resistencias en el Ejército, pero el de un comisionado civil para la policía tuvo que ser eliminado; tampoco el nombramiento de un director civil del DAS fue de buen recibo en la institución.

Así, los cambios de la estrategia nacional contra la violencia no consiguieron un tratamiento más diferenciado de la violencia que respondiera a sus diferentes tipos y modalidades regionales, al tiempo que aumentaba la tendencia a la privatización de la seguridad en empresas urbanas y propiedades rurales. Además, se acentuó la precariedad de la presencia de las instituciones estatales en el territorio por el debilitamiento del Plan Nacional de Rehabilitación, PNR.

Sin embargo, este capítulo destaca algunos esfuerzos estatales de buscar soluciones no militares o policivas, como las consejerías presidenciales para la paz en Medellín y Urabá. Pero, al lado de estos esfuerzos civilistas, se fortalecían las redes de inteligencia con informantes civiles, algunos de ellos paramilitares, como el de la Armada en Barrancabermeja y el de la Brigada XI en Córdoba, que llevaron a los homicidios y desapariciones de numerosos activistas sociales y políticos de izquierda.

Por su parte, la VIII conferencia de las FARC de 1993 decidió conformar un ejército revolucionario con capacidad de perpetrar golpes militares de valor estratégico para ir transitando de una guerra de guerrillas ubicadas en zonas periféricas a una guerra de posiciones, con presencia en el mundo urbano y el bloqueo de la economía, especialmente en la cordillera oriental, para proyectarse hacia Bogotá. Como sus relaciones con el Partido Comunista se habían deteriorado, se hacía necesario la creación de estructuras clandestinas, como el PC3 (Partido Comunista Colombiano Clandestino) y el Movimiento Bolivariano. Además, la necesidad de mayores recursos obligó a las FARC a multiplicar los secuestros y extorsiones, que se extendían a las clases medias y populares, lo mismo que a involucrarse más plenamente en la economía cocalera, pasando del simple cobro del gramaje a la intermediación con los narcotraficantes. Tanto el incremento de los secuestros a gran escala, que se constituyó en "uno de los mayores ejemplos de inhumanidad y degradación del conflicto", al lado del reclutamiento forzado de menores, como el mayor involucramiento en la economía del narcotráfico, fueron deteriorando la imagen de las FARC en la población.

Con el aumento de recursos, las acciones militares de las FARC, que habían empezado desde 1990, alcanzaron su mayor pico entre 1996 y 1998, con gran despliegue de combatientes; entre 1993 y 2002, sus acciones representaron más del 60% de las efectuadas desde su inicio. Es claro que, en esos años, el accionar militar se

privilegiaba sobre el trabajo político dedicado a generar condiciones para un levantamiento militar.

Por otra parte, en el campo paramilitar, la muerte de Pablo Escobar, preludiada por el enfrentamiento de los Pepes y el cartel de Cali contra él, con involucramiento de miembros de la policía, y lograda por el apoyo tecnológico del gobierno estadounidense, llevó a un nuevo escenario: el de las relaciones con el cartel de Cali, cuyas intromisiones en la vida política y económica hacían que se oscilara entre los acercamientos a la negociación para su sometimiento a la justicia y las exigencias de su captura y extradición por la DEA. Ese contexto enmarca el proceso 8000, en torno a las acusaciones de financiación de la campaña de Samper por los hermanos Rodríguez Orejuela, que siempre han sostenido que habían contribuido a todas las campañas electorales casi por igual, sin distinguir ideologías ni niveles.

Sin embargo, a pesar de estos escándalos, el Informe reconoce que el gobierno de Ernesto Samper impulsó políticas de respeto a los derechos humanos, al tiempo que fortalecía la expansión de la presencia militar a lo largo del país, como en el Atrato y el Pacífico, con crecimiento de grupos contra-guerrilleros y de la aviación militar. La polémica en torno al gobierno Samper se enrareció aún más con el asesinato, el 2 de noviembre de 1995, del líder conservador Álvaro Gómez Hurtado, cuya autoría fue atribuida por los familiares de Gómez y sus seguidores al cartel del norte del Valle, por órdenes del gobierno de Samper, mientras que otros sugerían que había sido perpetrado por militares golpistas de derecha, en tanto que los militares acusaban al JEGA, en alianza con las FARC, que terminó asumiendo la responsabilidad del crimen.

La privatización de la contrainsurgencia: de las ACCU a las AUC

En este confuso contexto se produjeron las muertes de Pablo Escobar y de Fidel Castaño, que fueron seguidas por la creación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), por los hermanos Carlos y Vicente Castaño, junto con Rodrigo García, "Doble Cero", y Diego Murillo, "don Berna". A diferencia de otros grupos de delincuentes y narcotraficantes, este grupo tenía pretensiones de dominio territorial y proyección política, lo que condujo a una nueva ola de violencia en el Urabá, tanto del Chocó como de Antioquia y Córdoba, especialmente en los lugares donde se presentaban enfrentamientos entre las FARC y antiguos miembros del EPL, algunos de los cuales habían pasado a ser miembros del DAS y eran acusados de cercanía con paramilitares. Entre las numerosas masacres de estos grupos, el incidente más conocido fue el de la masacre de La Chinita, perpetrada por las FARC, contra antiguos militantes del EPL. Estos incidentes condujeron a la alianza de algunos excombatientes del EPL con la ACCU, a la que se sumaron desertores de las FARC, para llevar a que estos paramilitares lograran el control de Urabá y Córdoba, gracias al conocimiento que tenían de la zona y la experiencia militar acumulada.[9]

Esta retoma de Urabá, que buscaba reactivar la actividad bananera, buscaba, amparándose en el discurso contrainsurgente, crear una estructura que unificara los distintos grupos paramilitares para lograr el control absoluto del corredor entre el parque natural del nudo del Paramillo y Córdoba con el golfo de Urabá en el mar Caribe, que garantizara el tráfico de cocaína y armas, lo mismo que la ampliación del latifundio de ganadería extensiva o agroindustrial.

9. Las ventajas que representaban estos tránsitos de combatientes guerrilleros a paramilitares son señaladas por este aparte del Informe, pero no se profundiza en las implicaciones que traen consigo para la comprensión de las motivaciones políticas, políticas e ideológicas de esos grupos, que indicarían el poco peso que tendrían los aspectos ideológicos en sus opciones.

Esta reconfiguración territorial del Urabá y Córdoba permitía el control del narcotráfico desde esta esquina noroccidental del Caribe hasta el Catatumbo, con apoyo de fuerzas estatales de seguridad, pero también favorecía a la industria bananera, que contribuía a la financiación de los paramilitares, a cambio de su apoyo al disciplinamiento de su fuerza laboral y su compromiso de no utilizar las exportaciones bananeras para el tráfico de la coca. Estos arreglos hicieron que el Urabá chocoano y antioqueño fuera la región más violenta del país entre 1994 y 1997, cuando las acciones comenzaron a declinar con la restricción de armamento a las Convivir.

Estas fuerzas privadas de seguridad fueron prohibidas por el presidente Barco, pero habían sido reactivadas bajo el gobierno Gaviria, que, antes, como ministro de gobierno de Barco, las había denunciado por la impunidad que acarreaba su accionar. Al parecer, algunos funcionarios de su gobierno simpatizaban con el éxito de las rondas campesinas peruanas contra Sendero Luminoso, pero Gaviria, en su entrevista con la Comisión, señalaba importantes diferencias de Colombia con el caso peruano: las rondas funcionaban en ámbitos muy limitados y las guerrillas colombianas operaban en un escenario más generalizado; Sendero luminoso era una guerrilla predominantemente urbana, mientras las guerrillas colombianas eran muy rurales; Sendero hacía más ruido, pero era más vulnerable que las FARC.

Sin embargo, el presidente Samper retomó esa experiencia para crear las Convivir, siguiendo el parecer del ministro Botero, a pesar de la oposición de otros miembros del gobierno como Horacio Serpa Uribe. Ofrecían una seguridad controlada por el Estado, en vez de la seguridad privada que proporcionaban los paramilitares. Obviamente, esto despertaba las críticas de muchos, como Daniel García Peña, que temía que se desbordara su accionar por la incapacidad del Estado para supervisarlas, pero también tenía sus defensores como Pedro Juan Moreno, secretario de gobierno de Antioquia (cuando Álvaro Uribe Vélez era gobernador) y Fedegan, con su presidente de entonces, Jorge Visbal Martelo.

Como era de esperarse, las Convivir se generalizaron por todo el país, especialmente en Antioquia, sur del Cesar, sur y centro del Tolima, Ocaña, la Sierra Nevada de Santa Marta; algunos grupos endógenos de autodefensa se transformaron en Convivir y muchos paramilitares fueron reclutados en ellas, como en Córdoba, Sucre y Antioquia. Así, el papel de las Convivir fue central para la consolidación de las relaciones entre empresarios bananeros, comerciantes y grupos paramilitares, especialmente en Urabá y el sur de Córdoba. Este entramado no se limitó a

la lucha contrainsurgente, sino que afectó también a trabajadores bananeros, activistas sociales y sectores políticos alternativos que se consideraban cercanos a las guerrillas. Por esos problemas, la Corte constitucional, en junio de 1997, prohibió entregar a civiles armas privativas de las fuerzas armadas. Incluso, el propio expresidente Álvaro Uribe confesó, frente a la Comisión, que había sido un error permitirles el uso de armas largas, dada la incapacidad estatal de controlar su uso.

Campesinos cocaleros y guerrilla

Otro aparte de este capítulo se dedica al tema de las fumigaciones y erradicaciones forzosas, porque el Ejército y sectores del gobierno estadounidense asociaba las guerrillas al narcotráfico, que se consideraba asunto de seguridad nacional: se hablaba entonces de narco guerrilla y narco-estado. La declaración de conmoción interior a raíz del asesinato de Gómez Hurtado daba amplias facultades al Ejército para el control de zonas especiales de orden público, como Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá, pero la intervención del Ejército se encontraba con un campesinado hostil, ubicado en zonas controladas por la guerrilla, que se sentía criminalizado y afectado por militares que se comportaban como un Ejército de ocupación.

Además, estas medidas no hicieron sino trasladar los cultivos cocaleros, desde los cultivos grandes a minifundios campesinos diseminados por todo el país, donde se mezclaban con cultivos de pancoger, como reconoció el expresidente Samper. Por otra parte, además de llenar las cárceles con pequeños cultivadores, las medidas represivas produjeron importantes movilizaciones de campesinos cocaleros para exigir una presencia estatal integral en sus territorios, especialmente en Guaviare, Caquetá y Putumayo, en las que eran obvios el apoyo logístico y organizativo de las FARC. Sin embargo, se presentaban ya algunas transformaciones en las relaciones de esas guerrillas con el campesinado por el endurecimiento del control arbitrario de los milicianos farianos de toda la cadena productiva del narcotráfico y sus medidas autoritarias contra cualquier asomo de resistencia. Ade-

más, era obvio el intento guerrillero de instrumentalizar políticamente la protesta con abusos contra la población[10].

A pesar de esta complejidad, para el Ejército colombiano y el gobierno estadounidense, las marchas cocaleras confirmaban que el narcotráfico y la guerrilla eran dos caras de la misma moneda, pero la asunción del campesinado cocalero como enemigo interno no hizo sino perjudicar la legitimidad del accionar estatal en regiones controladas por las FARC. Muchos dirigentes cocaleros se trasladaron a otras regiones del país, algunos ingresaron a las guerrillas y otros fueron asesinados. Todo esto era el resultado de mirar la protesta social desde la dinámica de la guerra y del orden público.

Avances de paramilitares y farianos

Otra de las consecuencias de las marchas cocaleras fue la mayor presencia del paramilitarismo en la disputa por el control de los territorios donde se cultivaba la coca, como se evidenció con la masacre de Mapiripán, entre Meta y Guaviare, en una zona cocalera con importante presencia de las FARC, ejecutada por paramilitares aerotransportados desde Apartadó y Necoclí, por las AUC, pero con apoyo de las autodefensas del Meta, Vichada y Casanare, en julio de 1997.

Esta masacre significó la entrada de los paramilitares al sur del país, donde se ubicaban los cultivos, para proyectarse al Pacífico por el río Naya y a la frontera venezolana por el Catatumbo. Estos avances son relacionados en el Informe con la trayectoria de la expansión de las autodefensas en el Caribe, ACCU, bajo el liderazgo de los Castaños, y sus contactos con grupos similares en Puerto Boyacá, el Magdalena Medio, Santander, sur del Cesar, Cundinamarca, los Llanos orientales

10. El estudio de María Clemencia Ramírez sobre las marchas cocaleras sostiene que la evolución de las relaciones entre las FARC y el campesinado cocalero obedecía a los diferentes objetivos de unos y otros: mientras las FARC buscaban utilizar las marchas en su lucha contra el Estado, el campesinado cocalero estaba reclamando ser reconocido como actor por el Estado, al que reclamaba una presencia más integral que los incluyera en el conjunto de la Nación.

y el Casanare, para conformar las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuya cobertura nacional se ampliaría con el Bloque Central Bolívar, los grupos del Bajo Cauca y Nordeste antioqueños, para extenderse luego al centro y sur del país (Nariño, Caquetá y Eje cafetero).

Para contrarrestar los avances de la guerrilla hacia la guerra de posiciones, las AUC reforzaron esa expansión territorial con un discurso que abogaba por algún reconocimiento político alegando la incapacidad militar del Estado para librar una guerra irregular, que solo podría contrarrestarse con fuerzas igualmente irregulares. A esto se ligaba su necesidad de controlar los espacios de producción de la coca, dada la capacidad que mostró la guerrilla de paralizar la producción por medio de las marchas cocaleras. Así, la lógica económica de Vicente Castaño coincidía con los intereses más políticos y se concentraba en las zonas de producción cocalera y de las rutas hacia el exterior, que estaban bajo el control guerrillero. Este peso militar y político de las AUC explica los contactos de Juan Manuel Santos y Álvaro Leyva, a finales de 1997, que pretendían que esos grupos, junto con el ELN y las FARC entraran a un proceso de paz ligado a la salida de Samper de la presidencia.

Por su parte, el avance guerrillero se evidenció en la toma de Las Delicias, en lo profundo de las selvas del Putumayo, en agosto de 1996, que produjo la sensación de que las FARC tenían mayor capacidad que el Ejército, pues las tropas fueron tomadas por sorpresa, ya que no conocían el territorio ni recibían información de la población, a la que habían maltratado en la lucha contra la droga. Y la devolución de los soldados secuestrados, que duraron casi un año en poder de la guerrilla, lograda por la labor humanitaria de la Iglesia Católica y algunas organizaciones internacionales, no fue bien recibida por el Ejército (el general Bedoya la calificó como un circo), al tiempo que polarizó al país: algunos la consideraban como una derrota del Estado y otros la miraban con esperanza de que la guerra se volviera menos cruenta con la aplicación del DIH.

A ese ataque se sumaron los perpetrados contra la base militar de Patascoy, en Puerres, Nariño, y la de San Vicente del Caguán, en Caquetá, en El Billar, en Cartagena del Chairá también en Caquetá, que mostraban ya una mayor iniciativa militar por parte de las FARC, con presencia en 96 de 163 municipios con combates, entre 1990 y 1998. Solo en 8 departamentos, que comprendían Antioquia, Córdoba, Chocó, Quindío y Caquetá, predominó la iniciativa de las fuerzas estatales.

Este avance alcanzó su clímax con la toma de Mitú, capital del Vaupés, el 1 de noviembre de 1998, pero que significaría un cambio en la dinámica de la guerra, ya que su retoma y el posterior bombardeo a las fuerzas guerrilleras en retirada haría que esta fuera la última acción de envergadura de las FARC en su aspiración a pasar de la guerra de guerrillas hacia la guerra de movimientos. Y mostraría dos cambios fundamentales en la guerra: la importancia de la inteligencia y de la aviación.

Sin embargo, aunque la sensación dominante era que las fuerzas guerrilleras estaban superando a las del Estado, lo que mostraba realmente la situación era que la guerrilla controlaba las zonas selváticas donde las fuerzas del Estado solo ejercían una presencia esporádica, que solo respondía a la iniciativa impuesta por la guerrilla. En cambio, la retoma hizo evidente que las FARC no estaban en capacidad de mantener el control permanente de un territorio, necesario para lograr el status de beligerancia al que aspiraban. Y trajo consigo el mayor desplazamiento de las comunidades indígenas hacia el interior del territorio.

Los intentos de paz con el ELN: atentados terroristas y propuesta de Convención Nacional

Por parte del ELN, sus campañas de terrorismo y extorsión hacían casi coincidir la expansión de este grupo con la ruta del oleoducto Cañón Limón-Coveñas y las zonas de explotación petrolera. Sin embargo, el ELN también se expandía en el Valle del Cauca, zona de la agroindustria azucarera, y el sur del Cesar, zona de la agroindustria de la palma aceitera y del carbón. Esta expansión obedecía a la búsqueda de recursos económicos, pero respondía también a motivaciones políticas, encaminadas a la creación de formas de democracia directa, no representativa, y a la llamada humanización del conflicto por medio de acuerdos humanitarios parciales.

Sin embargo, estos actos terroristas condujeron a la búsqueda de acercamientos del gobierno Samper con este grupo, impulsados por Werner Mauss, enviado por el gobierno alemán para negociar con el ELN la liberación de secuestrados y el fin de las extorsiones, que propició una gira internacional de algunos mandos de esta guerrilla. Sin embargo, la detención de Mauss y su esposa en Rionegro, por las denuncias del gobernador Uribe Vélez y su secretario de gobierno, Pedro Juan Moreno, dificultó el avance de estos acercamientos.

Esto no impidió que se firmara un preacuerdo con el gobierno de Samper en el Palacio de Viana, España, en febrero de 1998. El ELN había pedido no divulgar el acuerdo hasta que lo apoyara el Comando Central, COCE, en pleno. Pero la muerte del cura Pérez, por una dolencia hepática, postergó esa aprobación. Luego, la filtración del acuerdo llevó a que los dirigentes guerrilleros decidieran esperar hasta el nuevo gobierno y marginarse de los asuntos electorales.

El triunfo electoral de Andrés Pastrana, que había prometido hacer la paz con las FARC, sobre Horacio Serpa Uribe, que había tomado parte en las negociaciones con ambos grupos, significó, en sus inicios, el fortalecimiento de la búsqueda de solución negociada: el 9 de julio de 1998, con Pastrana ya electo, se llegó al acuerdo de Puerta del Cielo, en Maguncia, entre dirigentes del ELN, el Consejo Nacional de Paz y algunos miembros de la sociedad civil, que estipulaba la disposición del ELN para dejar de secuestrar, si el gobierno garantizaba su financiación, y no secuestrar menores, ancianos y mujeres embarazadas. Y pactaba la realización de un foro nacional sobre los recursos energéticos, la suspensión de atentados contra los oleoductos y la preparación de una convención nacional para buscar la democratización del país.

Obviamente, esos acuerdos encontraban la lógica oposición de paramilitares, como Carlos Castaño, que afirmaba que, en Maguncia, el ELN se había reunido con “su sociedad civil”. Como algunos sectores criticaban que se trataba de una negociación sin la presencia del gobierno, el presidente Samper autorizó una reunión del Consejo Nacional de paz con Castaño, propuesta por el defensor del pueblo, José Fernando Castro, que tuvo lugar en Tierralta, Córdoba, cuyo resultado fue el acuerdo del Nudo de Paramillo. En esa reunión, Castaño atacó a los empresarios y sindicalistas, especialmente al presidente de la USO, por hacerle el juego a la guerrilla, pero finalmente se lograron algunos acuerdos humanitarios y se evidenció el interés de Castaño por lograr un tratamiento político semejante al que recibían las guerrillas y ser reconocido como fuerza contrainsurgente legítima.

Entre julio y octubre de 1998, el Consejo Nacional de Paz y los directivos del ELN lograron acuerdos sobre la agenda, cronología y metodología de la convención nacional, pero con interrogantes sobre la participación del gobierno, dado el poco interés manifestado por el comisionado de paz, Víctor G. Ricardo, que declinó la invitación al encuentro de Alemania. Por su parte, el ELN acordó, el 12 de octubre, en una reunión en Santa Ana, como fecha de la Convención, con la participación de 240 delegados. Sin embargo, el ataque dinamitero contra el oleoducto en Machuca, en octubre de 1998, puso fin a esos acercamientos, evidenciando las consecuencias que traía consigo su campaña de saboteo a la explotación petrolera, encaminada a la nacionalización de ese recurso, al tiempo que mostraba el recurso a la fuerza como instrumento de negociación política.

Los intentos de paz con las FARC: la silla vacía y los problemas de la zona de despeje en El Caguán

En cambio, con las FARC parecían abrirse algunas posibilidades con el gobierno de Pastrana, que aceptó desmilitarizar el área de cinco municipios del sur del país, donde ese grupo guerrillero tenía su retaguardia, con el fin de facilitar las negociaciones. Para las FARC, que procuraban establecer un poder dual, esto significaba cierto reconocimiento de su control territorial y de su carácter político: sus preocupaciones se centraban en la demanda de reconocimiento y de estatus de beligerancia, frente a la narrativa que la describía como un grupo narcotraficante y terrorista; de ahí su interés en capturar militares y buscar un canje de prisioneros. Además del despeje, la concesión del aval político como negociadores a tres jefes guerrilleros, -todos del Bloque Sur, que había perpetrado los ataques de Las Delicias y Patascoy y contaba con mayor músculo financiero- presagiaba un escenario complicado por privilegiar los grupos de mayor iniciativa militar y mayores recursos. Otro factor era la desconfianza, intrínseca en Marulanda, que se había negado a entregar las armas en los inicios del Frente Nacional, y se

había visto confirmada por el bombardeo a Casa Verde y el exterminio de la UP.[11] Por eso, para él, el cese al fuego era un punto de llegada y no de partida, pues no consideraba la posibilidad del desarme.

En cambio, la situación de Pastrana se veía favorecida por el apoyo de una amplia franja de opinión pública manifestada en el mandato ciudadano por la paz, pero también de los partidos tradicionales, la Iglesia Católica y la comunidad internacional (Bill Clinton). Pero persistía la desconfianza frente al paramilitarismo, cuyos vínculos con la fuerza pública habían llevado al gobierno estadounidense a condicionar su apoyo militar al respeto por los derechos humanos y a presionar al gobierno y la Fiscalía para mostrar resultados en esta materia. Y, obviamente los resultados de los esfuerzos de la justicia seguían siendo escasos: los paramilitares y sus aliados militares seguían evadiendo el poder de la justicia, algunos de cuyos funcionarios fueron asesinados y otros, comprados o cooptados. Era obvio el entronque de los paramilitares con muchos funcionarios del Estado.

En el fondo, persistía la guerra tanto en lo militar como en lo político: el 28 de diciembre de 1998, un ataque de las FARC al campamento de Castaño estuvo a punto de eliminarlo; pocos días después, el 7 de enero de 1999, se inauguraban los diálogos del Caguán con la silla vacía de Marulanda, que justificó su ausencia por la existencia de planes para asesinarlo, a pesar de que la seguridad del sitio estaba en manos de la guerrilla. Según le había confesado un diplomático cubano a Pastrana, que contaba con eso, la ausencia de Marulanda se debía a un cálculo de este jefe, que su foto con Pastrana sería una señal de debilidad, que daría la impresión de que el acuerdo estaba ya hecho.

El aparte respectivo del Informe contrasta el discurso de las FARC, un memorial de agravios leído por Joaquín Gómez, que presentaba a los guerrilleros como víctimas de la violencia estatal, con el de Pastrana, que invitaba a la paz como esperanza de un futuro compartido de Nación. Y, luego menciona la declaración conjunta de las FARC y el gobierno de buscar, por la vía de una mesa de diálogo, la reconciliación de los colombianos, para la cual se prepararía una agenda con un cronograma definido.

Sin embargo, un mes después, las FARC congelaban los diálogos por una incursión paramilitar en el Putumayo; y, en marzo de 1999, asesinaba a tres indigenistas estadounidenses a los que habían secuestrado, con el resultado de la marginación

11. Habría que recordar, además, que su regreso a la opción armada se había producido por el asesinato de Charronegro y confirmada por el ataque a Marquetalia y las repúblicas independientes.

del gobierno de los Estados Unidos. Según el Informe, por ese hecho fue fusilado, doce años después (en 2012) "Grannobles" (Noé Suárez), hermano del "Mono Jojoy" (Jorge Briceño), el segundo de Marulanda en las FARC, pero después de su muerte.

A pesar de esos incidentes, el proceso se retomó para lograr redactar la agenda para el cambio futuro de Colombia, firmada en La Machaca el 9 de mayo de 1999, que contenía 10 puntos con respectivos subtemas. Sin embargo, proliferaban las denuncias de abusos cometidos por las FARC en la zona desmilitarizada, al tiempo que el ELN pedía una zona de despeje en el sur de Bolívar, con la lógica oposición de los alcaldes de la región, con apoyo de los paramilitares del Bloque central Bolívar. Las diferencias del comisionado de paz con los militares, que se quejaban de la tolerancia del gobierno frente a los abusos y la continuidad de la guerra, fueron seguidas por la renuncia del ministro de defensa, Rodrigo Lloreda Caicedo, y de otros altos oficiales.

El creciente rechazo al proceso estaba acompañado por la recuperación de la iniciativa militar, producto de una reingeniería de las fuerzas armadas y del apoyo tecnológico de Estados Unidos a la Armada y la Fuerza Aérea Colombiana (FAC). Esto mostraba la existencia de una doble dinámica: conversaciones de paz en El Caguán y fortalecimiento militar de ambos contendientes en el resto del país: en 1999 aumentaron las incursiones guerrilleras a los centros poblados, pero también las bajas de las FARC en combates. Por otra parte, los secuestros pasaron de ser un instrumento de financiación para convertirse en medio de presión para el intercambio de prisioneros.

En 2000, los diálogos llegaron a una nueva agenda y las delegaciones de paz fueron invitadas a Europa, para incrementar la exposición internacional de las FARC y su puesta en contacto con los modelos económicos escandinavos y Europa oriental. Pero, el comunicado conjunto posterior sobre los avances logrados no tuvo continuidad, pues contrastó con los decretos de las FARC que imponían impuestos a las grandes empresas, multas a los corruptos, bloqueos a las multinacionales y cambios en sus políticas de reclutamiento de mayores de 15 años, que significaban, obviamente, una profundización y generalización de la guerra.

En contraste con esta tendencia al declive de los diálogos, el Informe presenta los esfuerzos mediáticos para mostrar a Carlos Castaño como un interlocutor dispuesto a negociar, con un discurso contrainsurgente, centrado en la incapacidad

del Ejército para derrotar a las guerrillas por métodos legales. Para profundizar el contraste, las FARC lanzaban, el 29 de abril del 2000, el Movimiento Bolivariano y promulgaban los estatutos del PCCC (Partido Comunista Colombiano Clandestino), que significaban la subordinación de la política y la movilización social a las necesidades de la guerra, junto con el malestar, señalado por Jorge Briceño, "el Mono Jojoy", por el fortalecimiento de las fuerzas estatales y el impulso al Plan Colombia

Este contrapunteo fue seguido por una profundización de la crisis por el secuestro de un avión de Aires, en septiembre de 2000, y su aterrizaje en San Vicente del Caguán, en la zona desmilitarizada, y la amenaza de un paro armado en Putumayo, contra la ofensiva del Plan Colombia en la región. El hastío de la población frente a la violencia se manifestó en varias marchas a lo largo del país, mientras que las imágenes de las condiciones del cautiverio de los secuestrados de las FARC llevaban a profundizar su descrédito en la opinión pública.

Después de varios incidentes y suspensiones, el presidente Pastrana se jugó una última carta: una entrevista personal con Marulanda, el 9 de febrero del 2001, en la que el jefe guerrillero insistió en la necesidad de acabar con el paramilitarismo si quería salvar el proceso. La reunión llevó al acuerdo de Los Pozos; por su parte, Pastrana había convocado, en noviembre del 2000, un frente común, que condenaba la violencia como herramienta para la lucha política y toda acción por fuera de la ley. Y, en abril del 2001, advirtió a los militares que no toleraría más complicidades con las AUC. Con algunas medidas gubernamentales contra los paramilitares en Antioquia y Córdoba, se recuperó algo de confianza en el proceso, que se manifestó en el canje de policías y militares secuestrados por guerrilleros presos, el 29 de junio de 2001, y el acuerdo de San Francisco de la Sombra, el 5 de octubre, que buscaba consolidar el proceso de negociación y estudiar la posibilidad de un cese al fuego, que nunca se concretó.

Sin embargo, a pesar de estos avances, era claro que ambos contendientes buscaban fortalecerse militarmente en medio de la negociación: las FARC pretendían atacar, desde el 2001, puestos de policía para crear un corredor estratégico desde Huila, Tolima, Nariño y Valle hacia la costa del Pacífico; por su parte, el gobierno decidió retirar la policía de 200 municipios, que consideraban estar bajo el control guerrillero o paramilitar. En los ataques guerrilleros encaminados a erradicar la presencia de la policía no se respetaban los principios de distinción, limitación

y proporcionalidad: el uso descontrolado de cilindros bomba afectaba gravemente a la población civil.

Por otra parte, decaía la popularidad del presidente Pastrana, afectada también por la crisis económica, lo mismo que el apoyo a los diálogos de paz. Los intentos estatales de mayores controles en la zona de despeje llevaron a las FARC a retirarse de las negociaciones, el 17 de octubre de 2001, que solo se reanudaron en enero de 2002. Y el secuestro del senador Jorge Eduardo Gechen, el 20 de febrero de ese mismo año, condujo a la ruptura definitiva del proceso, anunciada por el presidente Pastrana en una alocución televisada de 22 minutos, en la que expresaba su desilusión y culpaba del fracaso no solo a la organización, sino a nombres concretos como Marulanda, el mono Jojoy y Raúl Reyes. Hizo un recuento de las acciones del grupo en la zona despejada, sus abusos y desplantes a la voluntad de paz, al tiempo que destacaba el fortalecimiento del Ejército logrado esos años y llamaba a la unidad nacional contra los violentos, acudiendo a la convocatoria de "un nosotros" para oponerse a la violencia. El informe destaca, además, la ausencia de cualquier referencia a las AUC y Carlos Castaño, al tiempo que señala la creciente popularidad de la propuesta de Álvaro Uribe Vélez.

Este acápite del Informe continúa mostrando la expansión de las FARC después de finalizada la zona de despeje, hacia las zonas planas de la selva y los Llanos, siguiendo la colonización de la coca, pero sin lograr el control pleno del territorio. Esto implicaba que las comunidades rurales se encontraban oscilando entre las autoridades estatales y guerrilleras: en algunas zonas, despejadas de hecho, las guerrillas intentaban imponer el experimento de "estado dual", con asambleas populares en veredas y barrios, y el rechazo de la presencia de autoridades del Estado. Al tiempo, buscaban consolidar un corredor desde el piedemonte central y el sur del Caquetá y otro, en el medio y bajo Putumayo. Y la zona del parque nacional de La Macarena se convirtió en el eje de gravedad y la despensa de la guerrilla, donde construyeron vías de comunicación para comunicar las regiones del Yarí y El Caguán con el oriente del país.

Esta expansión estaba acompañada de un esfuerzo de las FARC para llevar la guerra a las ciudades, sobre todo intermedias, y al eje de la autopista Medellín-Bogotá y la expansión industrial en el Oriente antioqueño, mientras insistían en el asedio a Bogotá y Cundinamarca, a finales de los noventa. Sin embargo, ambos intentos se veían frenados por los paramilitares.

Según el Informe, el cambio más importante de los noventa fue el desplazamiento de las FARC de la cordillera central a la occidental, en el norte del Cauca y el Valle del Cauca. Por su parte, las AUC, con el apoyo de las elites vallecaucanas, buscaban frenar esa proyección: la masacre del rio Naya en abril de 2001 pretendía el control de la ruta hacia el Pacífico. Otra expansión importante se daba desde el bajo y medio Putumayo hacia el Pacífico nariñense, pasando por el altiplano nariñense, que buscaba la salida de la crisis producida por la implementación del Plan Colombia en el Putumayo. Esto produjo el desplazamiento del eje de gravedad del conflicto hacia el Pacífico, especialmente en el eje Pasto-Tumaco, adonde llegaron los paramilitares a establecer su control, que obligó a la guerrilla a replegarse hacia las partes altas y medias del río Mira y sus afluentes; las comunidades negras se vieron afectadas por los choques entre paramilitares y guerrilleros, mientras que los indígenas se replegaban hacia las zonas más selváticas.

En la costa Caribe, la actividad de las FARC se concentraba en los Montes de María, entre Córdoba y Sucre, donde operaba, desde 1993, el Bloque Caribe, bajo el mando de Iván Márquez, cuyo objetivo era bloquear la comunicación del centro del país con los puertos del Caribe. Para eso, construyeron una amplia red de milicianos, adscritos al Movimiento Bolivariano o al PCCC, cuyas actividades de abigeatos, secuestros y actos terroristas (como el burro bomba de Chalán) produjeron, en las elites regionales, la sensación de que las guerrillas estaban presentes en los centros poblados. Esto catalizó la expansión paramilitar del Bloque Norte de las AUC, que combinaba la lucha contrainsurgente, no solo con los intereses de los narcotraficantes sino con la preservación violenta del status quo de una de las regiones más desiguales del país.

Esta violencia afectó a los movimientos cívicos como el de Corozal, en Sucre, pero también a los líderes rivales de sus aliados políticos. La toma paramilitar de la Universidad de Córdoba y las masacres en los Montes de María, como las de Chengue (Ovejas, Sucre) y El Salado (Carmen de Bolívar) son los casos más conocidos, pero no los únicos. Todo esto trajo como resultado el debilitamiento de las FARC y otras guerrillas en la Costa Caribe, que, según el testimonio de un campesino entrevistado, dejó abandonada a la población.

Muy diferente era la situación de Norte de Santander, donde los paramilitares fueron llamados por los comerciantes y políticos locales: paramilitares de Córdoba, Bolívar, Magdalena y sur del Cesar se desplazaron, en 1999, a Tibú, donde se juntaron con paramilitares endógenos de la región. Las masacres de Tibú y La Gabarra

fueron el resultado de esta alianza, pero que encontraron, como respuesta, masacres de los guerrilleros contra campesinos cocaleros y raspachines al servicio de los paramilitares, como la de La Gabarra en junio de 2004.

Otro caso distinto fue el de la toma paramilitar de Barrancabermeja y del Magdalena Medio, donde las masacres en los barrios populares, con la anuencia o complicidad de las fuerzas estatales de seguridad, fueron seguidas por la cooptación o compra de los líderes. La incapacidad de la guerrilla para brindar protección a sus adeptos y simpatizantes y la desconfianza y los asesinatos de los posibles traidores, llevó a una nueva escalada violenta y la imposición del orden paramilitar con manuales de convivencia y oportunidades de empleo para los jóvenes.

Paralelamente a la toma de Barranca, las AUC incursionaban en el sur de Bolívar, que era considerado uno de los principales bastiones tradicionales del ELN, donde llegó a pensarse como una posible zona de despeje para las negociaciones con este grupo. Pero, la Operación Bolívar, llevada a cabo por el frente sur de Bolívar de las ACCU, en 1998, logró quebrar el control territorial del ELN en la región. Por eso, después de las movilizaciones campesinas del sur de Bolívar y el río Cimitarra, en 1998, que protestaba contra la presencia militar, se produjo, en el 2000, una ola de marchas en contra del eventual despeje, en el sur de Bolívar y del Magdalena Medio, con apoyo de los paramilitares, ganaderos, comerciantes y autoridades locales.

Otro cambio importante de la dinámica del conflicto fue la pérdida de la hegemonía de las FARC en el Putumayo, que se había consolidado, entre 1991 y 1997, y que funcionaba como una especie de sindicato armado de los cocaleros, que imponía reglas del juego a los narcotraficantes y cuyos recursos habían permitido la creación del Bloque Sur. Sin embargo, la insistencia de las FARC en la realización de paros armados fue distanciando a este grupo de la población, incluida la vinculada a la coca, cuyas actividades económicas se veían afectadas. A esto se sumaba que esa región fue escogida como caso piloto para la implementación del Plan Colombia, junto con una nueva incursión paramilitar de la casa Castaño, con la anuencia de la fuerza pública, que desencadenó una ola de masacres en la región. El desplazamiento de las guerrillas y las actividades de los campesinos cocaleros a Nariño produjo la expansión de los enfrentamientos entre paramilitares y guerrilleros a ese departamento.

Estos desplazamientos estuvieron acompañados por un importante cambio en la estructura del negocio: hacia mediados de los noventa, había un reparto del trabajo, en el que las FARC controlaba las zonas de cultivo y los paramilitares, que representaban una alianza entre narcotraficantes, comerciantes, militares y elites locales, se encargaban del procesamiento, comercialización y lavado de activos. Y a finales de esa década, ambos pretendían el control de toda la cadena productiva, por razones de seguridad para la guerrilla y de autonomía económica para los narcos. Pero, para la población, el resultado era el mismo: la imposición de un orden autoritario, pero desde diferentes visiones políticas.

Como resultado de estos conflictos, diseminados a lo largo del país, la Comisión analiza el aumento del desplazamiento forzado como su expresión en el mundo de los centros poblados, mientras que el despojo de tierras mostraba sus efectos en el mundo rural. Esto se reflejaba en la diversidad del control territorial tanto de las agencias del Estado como de los distintos grupos armados ilegales, según la relación que tenían con las poblaciones. Y, obviamente, en las diferentes normatividades y sistemas de regulación social según el momento y lugar de la guerra.

Al lado de esta mirada centrada en los conflictos, el Informe destaca, como contraparte, el surgimiento de una nueva conciencia humanitaria, que significó una internacionalización de la mirada sobre el conflicto interno colombiano, con las intervenciones de entidades internacionales, como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Pax Christi, y la supervisión de las Naciones Unidas, con una oficina del alto comisionado de paz, y una fuerte presencia de la Cruz Roja Internacional, CICR, y oficinas de la Iglesia Católica como Pastoral Social y la Comisión de Conciliación Nacional. Por parte del gobierno, la creación de la Defensoría del Pueblo, el reconocimiento de la Corte Penal Internacional y la ratificación del Estatuto de Roma reflejaban la misma dinámica.

Esta cuarta parte del Informe finaliza con un aparte dedicado a los cambios en la injerencia norteamericana, que se acercó entonces al gobierno de Pastrana como posible socio estratégico, al reconocer que la intransigencia del gobierno estadounidense frente al gobierno Samper había sido un error, pues había profundizado la crisis del Estado colombiano en un momento en que se fortalecían guerrillas y paramilitares. Pero el cauto optimismo frente a las negociaciones del Caguán se acabó con el secuestro y asesinato de los indigenistas norteamericanos, en febrero de 1999, que llevó a concentrarse en la aprobación del Plan Colombia, que dejaría de ser el plan de desarrollo socioeconómico pensado inicialmente, para convertirse en un plan de guerra contra el narcotráfico y hacia el fortalecimiento

del aparato coercitivo del Estado, aunque mantenía aspectos más positivos como la recuperación económica, la reforma a la justicia y la democratización. Según el Informe, se trataba de una estrategia consciente y calculada para fomentar la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de seguridad del Estado, que no fue resultado de una imposición a Colombia, sino que respondía a un lobby muy activo de las autoridades colombianas.

Para el Informe, para la academia y la política de EEUU, Colombia estaba considerada como ad portas de un Estado fallido, pero los temores de verse involucrados en un Vietnam o El Salvador hicieron que la ayuda se concentrara en la lucha antinarcóticos y no en la lucha contrainsurgente, aunque era obvio que muchas medidas afectaban también a guerrilleros y paramilitares. A pesar de las protestas de militares y políticos de ambos países, esta línea divisoria se mantuvo hasta la llegada a la presidencia de George Bush, que permitió extender la ayuda para la protección del oleoducto Cañón Limón-Coveñas. Y solo con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 se levantaron las restricciones y se incluyó a las guerrillas y paramilitares en la lista de terroristas internacionales.

V. De la guerra total a la paz inconclusa (2002-2016)

Este aporte final del capítulo comienza por señalar cómo la narrativa de la guerra contra el terrorismo internacional encajaba muy bien con el discurso de Uribe Vélez, al legitimar su lucha por recuperar el control estatal sobre el territorio, condición necesaria para la inversión nacional y extranjera. Para este propósito, Uribe procuró involucrar a toda la sociedad colombiana en la lucha contrainsurgente con la propuesta de Estado comunitario, que identificaba a la sociedad con el Estado y extendía la categoría de enemigo interno más allá de los combatientes para referirse a sus simpatizantes, pero también a los pobladores que se veían obligados a interactuar con los grupos armados, e incluso a los opositores políticos y críticos del gobierno. Esto dejaba en entredicho el principio

de distinción entre combatientes y no combatientes, que es la base del Derecho Internacional Humanitario.

Para la implementación de esta propuesta, el gobierno Uribe, especialmente en su segundo período (2006-2010), se movió en dos planos, que se retroalimentaban mutuamente: la guerra total contra las guerrillas en las áreas rurales estuvo acompañada por una crisis institucional, cuando se develó el papel del narcotráfico en el paramilitarismo, que trajo consigo métodos impropios de un Estado de derecho y crímenes de guerra. Así, la porosidad entre legalidad e ilegalidad se reflejó en un descenso de los hechos violentos al lado de un mayor deterioro de los derechos humanos, por la estigmatización de opositores, las ejecuciones extrajudiciales, el espionaje ilegal a los opositores, incluyendo a miembros de las altas Cortes.

Al lado de esta persecución de los considerados enemigos, se implementaba un esquema de sometimiento a la justicia, con la ley de Justicia y Paz, que incorporaba por primera vez en el país mecanismos de verdad, justicia y reparación, y, traía consigo, la emergencia de las víctimas como un actor social y político.

En cambio, las FARC se movían en dirección contraria, pues su política oscilaba entre la presión a los políticos locales para impedir la gobernabilidad y los acuerdos con ellos para obtener recursos y reorientar sus programas, que era la táctica dominante del ELN.

Y el resultado combinado de estos movimientos fue el doblegamiento político y militar de las FARC por las fuerzas estatales, que condujo al proceso de paz con el gobierno Santos, que trajo consigo la polarización del país en torno a dos concepciones distintas de paz: una reconocía el carácter político de la guerrilla y los vacíos del Estado incapaz de incorporar a los sectores opositores o marginados y a los territorios estructuralmente excluidos al conjunto de la Nación. Estos factores estructurales tenían que ver con la tenencia y el uso de la tierra, la precariedad de la relación del Estado central en los territorios, debida a la intermediación de las elites. Por eso, el reconocimiento del lugar de las víctimas en el relato nacional, por medio de una institucionalidad dedicada a la recuperación de la Memoria, con la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)[12] que representó un salto cualitativo en este tema.

12. Pero, habría que reconocer que la creación del Centro de Memoria histórica estuvo precedida (y preparada) por el Grupo de Memoria histórica, como parte de la Comisión Nacional de Reconciliación, dirigida por Eduardo Pizarro.

El aparte sobre los inicios del gobierno Uribe, con sus consejos comunitarios y su referendo fracasado, es caracterizado como un intento de refundación del Estado, termina con el contraste con la conformación de un bloque de izquierda, el Polo Democrático, que consigue la alcaldía de Bogotá. Esto significaba, para los autores, un golpe político contra las guerrillas, pues demostraba que la izquierda podía llegar al poder por la vía electoral.

Sin embargo, la política de mano firme de Uribe descartaba de entrada la negociación con las FARC, que insistían en el intercambio humanitario de prisioneros para mostrar control territorial, mientras acumulaban fuerzas antes de llegar a la negociación. No obstante, sus diálogos exploratorios con las AUC estuvieron acompañados por la autorización de una comisión para negociar la liberación de los secuestrados, cuyos esfuerzos se vieron frustrados por el atentado en el club El Nogal, el 7 de febrero de 2003.

Y los intentos de rescate de secuestrados terminaron en desastres como los asesinatos del gobernador Guillermo Gaviria y su asesor de paz, Gilberto Echeverri el 5 de mayo de 2003. Quedaba claro que el intercambio humanitario, que era la única ventana política de la guerrilla no estaba en los planes del gobierno, que exigía la liberación de todos los secuestrados, no solo los canjeables, al tiempo que condicionaba la liberación de los guerrilleros presos a su abandono de la lucha armada. La situación empeoró por la decisión de fusilar a los rehenes si había un intento de rescate militar, que produjo, entre otras barbaridades, el asesinato de los diputados del Valle del Cauca en junio de 2002.

Al lado de esta mano dura frente a la posibilidad de intercambio humanitario, Uribe aprovechó la percepción de Colombia como país al borde del colapso, para construir un amplio consenso favorable a la profundización de la guerra: el impuesto al patrimonio y la agenda antiterrorista de Bush con los recursos del Plan Colombia permitieron iniciar una transformación militar sin precedentes, que fue logrando la recuperación del control estatal en buena parte del territorio, la zona más integrada a la vida económica y política del país, junto con el repliegue y debilitamiento de las guerrillas y el fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones estatales. En esa recuperación jugó un papel importante el programa "Soldados de mi pueblo", que consistía en la prestación del servicio militar en la zona de origen de los reclutas campesinos, para aprovechar su mayor familiaridad con el territorio y compensar el que tenían los guerrilleros.

Sin embargo, los éxitos en el mayor control del territorio no estaban exentos de abusos y violaciones de los derechos humanos, como en la operación Orión, en la comuna 13 de Medellín, el Oriente antioqueño, Saravena (Arauca) y Corozal (Sucre) donde era evidente la labor conjunta de Ejército y paramilitares. Pero, reconoce el Informe, los abusos no se limitaban al Ejército y paramilitares, sino que también se presentaban en las zonas controladas o influenciadas por la guerrilla, cuyos milicianos también cometían crímenes y abusos, con procedimientos arbitrarios y autoritarios, por lo que algunos de ellos eran ejecutados por la misma guerrilla. En ese sentido, el Informe se refiere a las consecuencias del mayor reclutamiento de guerrilleros en las canteras de los movimientos sociales y políticos, que buscaban apoyar la expansión guerrillera, pero que terminaron por desbordar la capacidad de formación política y de control de sus jefes. Esto trajo como resultado el aumento de los desmanes y abusos, con el desprestigio consiguiente, al tiempo que favorecía la infiltración de policías y soldados en las filas guerrilleras.

Por otra parte, las políticas del gobierno se encaminaban a romper los vínculos de la población civil con las guerrillas creando redes de informantes y cooperantes, que obtenían beneficios económicos pagados con fondos reservados que manejaba la fuerza pública con discrecionalidad, pero que se prestaban a abusos. A esto se sumaban los incentivos económicos y judiciales a los desertores de las guerrillas, que favoreció la infiltración de las guerrillas y produjo una mayor eficiencia de los bombardeos. Pero, concluye el Informe, el mayor involucramiento de la población civil en la guerra, por parte de la insurgencia y el Estado, repercutió en la ruptura del tejido social, al destruir las redes de confianza entre los pobladores.

Después de analizar el impacto del Plan Colombia en las diversas regiones, el Informe profundiza en los cambios que representó el Plan Patriota, como punto de inflexión en la lucha contrainsurgente entre el 2002 y el 2010, que fue producto de la reflexión del alto mando militar sobre los fracasos de sus estrategias anteriores, para centrarse en la protección más permanente de la población civil por el ejército, la neutralización de la estructura de las comunicaciones, organización interna y finanzas de las FARC y la recuperación de la legitimidad del Estado. Esta estrategia se concretó en la recuperación del control de las carreteras más cercanas a los centros poblados para frustrar “las pescas milagrosas” y el desalojo de las FARC de Cundinamarca y los alrededores de Bogotá, para luego atacar su retaguardia en Meta, Guaviare, Tolima, Putumayo y Huila, donde operaban los bloques sur y oriental. Esto pretendía el doblegamiento de la voluntad de lucha de la guerrilla, al que produjo pérdidas significativas en hombres y mandos y la ruptura de sus rutas de abastecimiento y suministros.

Para intentar responder a este cambio de estrategia, las FARC estimularon el reclutamiento de menores y recurrieron a las minas antipersonales, pero tuvieron que replegarse a Nariño, Cauca, Putumayo, Norte de Santander y Arauca, con las consiguientes afectaciones a poblaciones ancestrales y afrodescendientes. Y en la IX Conferencia, celebrada en 2007 ya reconocieron el cambio de la correlación de fuerzas que se había operado y trataron de recomponerse política y militarmente con el Plan Renacer, que pretendía la creación de nuevos frentes, sistemas más estrictos de reclutamiento y una fuerte inversión de recursos para rearmar y modernizar el equipamiento. Se consagraba el retorno a la tradicional estrategia de lucha guerrillera, con grupos más pequeños y de mayor movilidad, el recurso a francotiradores y minas antipersonales, con cambios en las actividades cotidianas (caletas, trincheras, cambios de horarios, turnos de guardia). Y, en lo político, el fortalecimiento del PCCC y el Movimiento Bolivariano, junto con la reorganización del trabajo internacional.

Al repliegue guerrillero hacia el sur correspondía, en el occidente y centro oriente, el que la población civil quedara atrapada entre el fuego cruzado de la ofensiva militar del ejército y la respuesta guerrillera, con bombardeos, desplazamientos, detenciones arbitrarias y asesinatos colectivos en San Bernardo, Fusagasugá y poblaciones del Huila, debidos a la dinámica de hostigamiento contra la considerada base social de la guerrilla y la estigmatización de la gente de tradición comunista. Por supuesto, este esfuerzo militar también traía consigo bajas y heridos en las fuerzas estatales, pero no lograba tampoco golpear efectivamente a los mandos de la guerrilla. Por eso, para Uribe, era necesaria su reelección porque "la culebra seguía viva".

Paralelamente a este esfuerzo militar contra la guerrilla, los diálogos exploratorios con las AUC lograron la firma del acuerdo de Santa Fe de Ralito, en Tierralta (Córdoba), en julio de 2003. Las autodefensas se comprometían a un desarme gradual, a cambio de conservar parte de su fortuna y poder político, y, de no ser extraditados a los Estados Unidos. Según el Informe, la mejor eficacia de las fuerzas estatales hacía innecesario el recurso a las fuerzas paraestatales, que estaban ya en la mira de la justicia internacional y del gobierno estadounidense, que los consideraba narcotraficantes. Al tiempo, los paramilitares afrontaban problemas de fragmentación y enfrentamientos internos, que mostraban la pérdida del liderazgo de Carlos Castaño, cuyo acercamiento a las negociaciones con el gobierno norteamericano llevaría a su asesinato en abril de 2004.

Sin embargo, el cese al fuego no se cumplió plenamente, porque persistían hechos de violencia en algunas regiones, donde se hacía evidente la lucha feroz entre diversos grupos por el control de algunos territorios. Y quedaban pendientes los mecanismos jurídicos para su integración a la vida civil y su contribución al desmonte del narcotráfico. Para eso, el gobierno de Uribe presentó un proyecto de alternatividad penal, que contemplaba la suspensión de penas para los jefes, a los que otorgaba cierto reconocimiento político como "sediciosos".

Pero el rechazo generalizado al proyecto, que violaba el estatuto de Roma, obligó al gobierno a retirar el proyecto, para elaborar uno nuevo, acorde a los estándares internacionales. En julio de 2004, los jefes paramilitares (Mancuso, Báez y Ramón Isaza) defendieron el proyecto en el Congreso y justificaron su accionar como la legítima defensa de un país asediado por la violencia. La nueva norma aprobada fue aceptada a regañadientes por los comandantes de las AUC, pero la sentencia de la Corte constitucional, que negaba el carácter político de las AUC, obligaba a procesarlos como delincuentes.

La crisis desatada hizo que el Congreso tramitara una nueva ley que condicionaba la suspensión de las penas a la contribución a la verdad, y dejaba en el limbo a los desmovilizados. Algunos jefes, como Vicente Castaño, se habían marginado del proceso desde antes y se inició un proceso de reciclaje del paramilitarismo, basado en los mandos medios y sus nuevos reclutas, que trajo consigo una enorme fragmentación y de disputa violenta, pero sin la máscara de la contrainsurgencia. Por su parte, las versiones de los jefes que permanecieron en el proceso hicieron evidentes sus nexos con la clase política y algunos funcionarios del gobierno de Uribe.

Sin embargo, la ley de Justicia y Paz tuvo, como aspecto positivo, la oportunidad para recuperar la voz de las víctimas, a pesar de la lentitud de sus procedimientos; además, estuvo acompañada por la creación de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación), que buscaba garantizar la participación de las víctimas en los procesos de esclarecimiento judicial y hacer un seguimiento a los procesos de reincorporación. Como parte de la CNRR, se creó el Grupo de Memoria Histórica (GMH), cuyas investigaciones, paradójicamente (ya que el gobierno de Uribe negaba la existencia del conflicto interno), prepararon el camino para el Centro de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad, con una serie de estudios de casos regionales emblemáticos y temas relacionados con la violencia, la elaboración de bancos de datos sobre el tema y un volumen sintético, con el título ¡Basta ya¡ Colombia: memorias de guerra y dignidad.

En contravía con estos desarrollos, el proceso presentaba problemas por falsas desmovilizaciones, el reciclaje de algunos grupos y el rearme de otros, que se sumaban a los que se habían negado a desmovilizarse, como Vicente Castaño y don Mario. A esto se añadía la fragmentación de los grupos disidentes o rearmados, lo que derivaba en conflictos internos por el control de los antiguos territorios y en alianzas complejas con grupos delincuenciales y narcotraficantes, e incluso con otras guerrillas como el ELN. Esos nuevos grupos, llamados organizaciones sucesoras del paramilitarismo, estaban compuestos mayoritariamente por nuevos reclutas: solo el 12% habían sido parte de las AUC. Todo esto contribuyó a disipar la esperanza que había suscitado la desmovilización de estos grupos, aunque no quedaba clara su vocación contrainsurgente, ni su situación de semi-ilegalidad frente al Estado. Sin embargo, se presentaban rasgos de continuidad con la violencia anterior, como la lucha por el control territorial, las relaciones con el narcotráfico y la herencia de los mandos medios.

Estos problemas se profundizaron bajo el segundo período de Uribe, que se empeñaba en el objetivo de eliminar totalmente a las FARC, pero que afrontaba serios problemas institucionales, con enfrentamientos con el poder judicial, causados por sus evidentes nexos con paramilitares y parapolíticos y el uso de su poder presidencial para tratar de ocultarlos. Esto iba acompañado de mayor presión militar contra las FARC, apoyándose en mejorías de inteligencia para la infiltración de desertores en los círculos de confianza de sus jefes, los pagos por información y el uso de bombas inteligentes para eliminar objetivos estratégicos y cabecillas principales.

Sin embargo, el gobierno no lograba mejorar la legitimidad de su accionar, porque se destapaba más claramente el entramado de sus relaciones con paramilitares y parapolíticos, tanto por las denuncias de investigadores académicos como por el accionar de algunos funcionarios judiciales, especialmente de la Corte Suprema de Justicia, que fue, por eso, víctima de presiones de agentes del Estado.

Por otra parte, las investigaciones demostraron la fragilidad de las alianzas entre políticos y paramilitares, que se denunciaban mutuamente para conseguir beneficios, mientras que los excombatientes capturados extorsionaban a sus aliados, colegas y cómplices, para no mencionarlos en sus testimonios. Sin embargo, la capacidad de este entramado para neutralizar, obstaculizar y manipular la acción de la justicia produjo un escepticismo generalizado en la opinión pública. Ni siquiera

era clara la posición de las Cortes frente al paramilitarismo, aunque la contundencia de las pruebas contra el DAS obligó a su liquidación por el presidente Uribe. Así, este aparte del Informe termina concluyendo que lo que estaba haciendo crisis no era la infiltración de las instituciones sino el de un modelo político e institucional que había puesto al Estado al servicio de las elites mafiosas.

Para los redactores de este volumen, el 2008 representó un punto de inflexión del conflicto colombiano por la modificación del balance de la guerra, dados los bombardeos de campamentos en las zonas fronterizas, con sus consecuencias para las relaciones con los países vecinos y la eliminación de algunos cabecillas, como Raúl Reyes, que se consideraban intocables. Además, traiciones y deserciones, junto con la muerte de Tirofijo y la incomunicación entre los frentes, afectaban al accionar de las FARC, cuyos combatientes experimentaban el agotamiento y desgaste de sus fuerzas. El éxito de la operación Jaque, en julio de 2008, con su gran difusión mediática, hacía evidente que la correlación de fuerzas había cambiado y mostrado que las FARC eran derrotables.

Sin embargo, esta mejoría de la correlación de fuerzas en favor del gobierno se vio contrarrestado por el severo golpe a la legitimidad de su accionar que representó la existencia de los llamados falsos positivos, que resultaba de la estrategia del conteo de cadáveres (el body counting de McNamara en la guerra del Vietnam) para medir los resultados de la lucha. Esta estrategia, cuya existencia fue negada por el presidente Uribe y reconocida por el presidente Santos), llevó al aumento de las ejecuciones extrajudiciales, que evidenciaban el grado de degradación a que había llegado el manejo del conflicto (como había advertido Valencia Tovar al entonces ministro de defensa, Santos). Esta situación era también favorecida por el otorgamiento de incentivos económicos y profesionales a los miembros de las fuerzas estatales y sus aliados civiles, como otro de los perversos estímulos que favorecían las ejecuciones extrajudiciales.

A pesar de este contrapunteo entre éxitos militares y pérdida de legitimidad política, el general Freddy Padilla de León, comandante de las fuerzas armadas, sostenía, en 2008, que la guerra estaba llegando al fin del fin por la evidente ventaja estratégica de las fuerzas estatales sobre las guerrillas. En cambio, Uribe sostenía que la culebra seguía viva, como mostraba la retaguardia creada por ellas en Venezuela, que produjo una serie de problemas entre los dos gobiernos, al final del gobierno de Uribe.

Estos cambios de situación enmarcan los últimos apartes de este volumen, dedicados a la política de paz de Santos, que, en su campaña electoral se presentaba como una necesidad para garantizar el crecimiento económico y la integración de las regiones, que se veían obstaculizadas por el conflicto interno. Por eso, había que conseguir la paz "por la razón o por la fuerza": solo una ínfima minoría persistía en el narcotráfico y el terrorismo; pero reiteraba que las puertas del diálogo no estaban cerradas con llave. Ya como presidente, empezó a distanciarse de Uribe al restablecer relaciones con Ecuador y Venezuela e insistir, después de la eliminación del "Mono Jojoy" (Víctor Julio Suárez), que presentaba como símbolo del terror, en que era posible un país sin guerrilla.

Por su parte, las FARC parecían adaptarse al nuevo escenario, en el que sus fuerzas habían sido minadas por los ataques del Ejército mientras que las fuerzas de izquierda legal tenían posibilidades de acceder al poder. Además, el relevo generacional era más proclive a la salida negociada y muchos de los mandos medios de las FARC carecían de formación política.

En ese contexto, las diferencias de concepción de la paz llevaron a la ruptura entre Santos y Uribe: para Uribe, la paz se reducía al desarme de las guerrillas, mientras que Santos pensaba en una serie de reformas que incluyeran a los guerrilleros. Para Uribe era impensable una paz como la de Centroamérica, donde le perdonaran todo a la guerrilla y la llevaran al Congreso, allí donde la guerrilla no era narcotraficante y su democracia era imperfecta, en contraste con Colombia, donde "hemos tenido una democracia respetable".

Esas diferencias se hicieron manifiestas en el tema agrario: en la presentación de la ley de víctimas y restitución de tierras, en Necoclí, el 17 de febrero de 2012, Santos se refería a la ley, no como una lucha de clases entre campesinos y terratenientes, sino como una cruzada de la legalidad contra la cultura de la ilegalidad que ha hecho estragos en la historia del país. Contra eso, Uribe criticaba que la ley reconociera la existencia de un conflicto interno y de víctimas producidas por la acción del Estado, lo mismo que el hecho de que el despojo de tierras había sido realizado por sectores cercanos a las políticas de seguridad de su gobierno.

La ley de víctimas se presentaba como una continuación de la apertura política de la ley de Justicia y Paz, que recogía los avances relacionados con los derechos de las víctimas, cuya introducción en la narrativa del conflicto hizo posible que fuera central en los acuerdos de paz de La Habana, en 2016. Sin embargo, el Informe

critica la falta de continuidad de los recursos para la implementación de la ley de víctimas y las limitaciones de los alcances del proceso de restitución de tierras, porque eran intocables los proyectos económicos de gran escala. Lo mismo sucedía con la reparación de sujetos colectivos como las minorías étnicas.

Entretanto, los acercamientos entre las partes no se interrumpieron con la muerte de Alfonso Cano, el 4 de noviembre de 2011, que produjo versiones encontradas, sino que se hicieron oficiales en septiembre de 2012, a pesar de las filtraciones que pretendían boicotear el acuerdo y el aumento de acciones de las FARC en el suroccidente, que pretendían demostrar fuerza para entrar a negociar. Pero esas actividades fueron disminuyendo a medida que avanzaban las negociaciones.

Era obvio que el gobierno había aprendido de los errores del pasado: se estipuló que el objetivo de las negociaciones era poner fin al conflicto, sin poner en discusión el modelo económico ni el estatus de las fuerzas armadas, sin desmilitarizar territorios. Y se decidió que las negociaciones se llevarían a cabo en el exterior y se adoptó el principio de negociar como si no hubiera guerra y seguir la guerra como si no hubiera negociaciones, inspirado en Isaac Rabin en las negociaciones de Oslo.

Por eso, el gobierno continuó con actividades de captura o eliminación de objetivos de valor estratégico y ocupación de zonas estratégicas para la explotación de recursos minerales, pero se suspendió la fumigación con glifosato, por orden de la Corte Constitucional. Así, la violencia se concentró principalmente en Urabá, sur de Bolívar, Chocó, Córdoba, Pacífico nariñense, sur del Cauca, norte del Valle y el norte del Catatumbo, epicentro de economías y circuitos de rentas ilegales, desde los años ochenta hasta hoy.

Esta negociación en medio del conflicto generaba muchas tensiones, que estuvieron a punto de romper los diálogos: los negociadores de las FARC se sentían subestimados, tratados como ignorantes sobre las limitaciones de la Corte Internacional y previamente derrotados, a los que no les quedaba sino entregar las armas, pagar algo de cárcel y firmar el acuerdo sin mayor discusión. Por eso, el discurso inicial de Iván Márquez, que representaba, con Jesús Santrich, la línea más escéptica al acuerdo, expresaba su oposición a una paz exprés y recalcaba los problemas económicos y sociales del país como trasfondo del conflicto.

El pragmatismo de los presidentes Juan Manuel Santos, Hugo Chávez y Rafael Correa primó sobre sus diferencias ideológicas y conflictos pasados. Y el apoyo de Fidel Castro y del presidente Barack Obama impidió el saboteo a las negociaciones en sus respectivos países y áreas de influencia.

Además, el gobierno de Santos se cuidó de introducir medidas de desescalamiento del conflicto que fortalecieran a la guerrilla; mantuvo como ministro de defensa a Juan Carlos Pinzón, a pesar de su explícita oposición a las negociaciones. Tampoco dejó de hablar de terrorismo ni de la amenaza guerrillera, sino que los gestos de paz iban acompañados de advertencias a la guerrilla, al tiempo que evitaba crear falsas expectativas sobre un eventual fin del conflicto.

Pero las expectativas empezaron gradualmente a mejorar, con algunos gestos de las FARC. Solo el 19 de noviembre de 2012 se produjo el anuncio del cese unilateral al fuego por parte de las FARC, que habían proscrito la práctica del secuestro desde febrero del mismo año.

Sin embargo, las negociaciones no estuvieron exentas de traspiés, que estuvieron varias veces a punto de debilitar los avances logrados, como el secuestro del general Alzate en Chocó en noviembre de 2014 y el ataque de la columna Miller Perdomo al batallón de combate terrestre de la fuerza de tarea Apolo, el 15 de abril de 2014, que llevó al gobierno a reanudar los bombardeos y ordenar un ataque conjunto de Ejército, policía y fuerza aérea en el Cauca. Como respuesta, las FARC suspendió el cese unilateral del fuego que había decretado antes, mientras que sus delegados en La Habana proponían que el cese fuera multilateral.

Otro tema importante de las negociaciones fue el involucramiento de las víctimas y de diferentes sectores de la sociedad civil en múltiples foros y mesas regionales, con el apoyo de la Comisión de Paz del Congreso, el PNUD y ONU Mujeres, con la participación de muchas organizaciones de toda índole. Se destacó la consolidación del movimiento de las víctimas. Sin embargo, para los exguerrilleros era claro que el acuerdo no incluía todas sus demandas, pero que era el mejor acuerdo posible para las dos partes.

Por otra parte, el gobierno de Santos propiciaba también acercamientos con el ELN, que parecía dispuesto al diálogo, que se inició en Ecuador, pero que encontraba muchos obstáculos por la resistencia del grupo a liberar a los secuestrados y renunciar a esa práctica. Sin embargo, se lograron avances sobre un eventual cese al fuego y la participación de la sociedad civil, que constituye el punto principal

de las peticiones de esta guerrilla. Pero estos principios de acuerdo, logrados por Santos, terminaron con el atentado en la Escuela General Santander el 18 de enero de 2019, ya bajo la presidencia de Iván Duque.

Al lado de esos acercamientos, ejércitos criminales como el Clan del Golfo también mostraban cierta disposición al diálogo, que se concentraban en la expedición de una ley de sometimiento, que fue sancionada por Santos en julio de 2018, un mes antes de terminar su mandato, pero se presentaron obstrucciones por parte de la Fiscalía. Así, la frustración de estos dos ensayos representó, para los autores de este volumen, la semilla del reciclaje futuro del conflicto armado.

Por otra parte, el proceso de negociación con las FARC se convirtió en el punto central del debate político que dividía a santistas y uribistas y constituía el referente de la división de la opinión pública. Este debate permitió mantener la vigencia política del uribismo, que atacaba las concesiones a las FARC como una entrega del país a esa guerrilla y al comunismo internacional y se refería al castrochavismo para aprovechar el odio a Castro y Chávez y el miedo atávico al comunismo, cuya amenaza había ya desaparecido con la disolución de la URSS. La coalición de fuerzas nacionales e internacionales que apoyaban al proceso de paz eran descalificadas por supuestamente entregar el país a las FARC.

Esta polarización se hizo evidente en las elecciones presidenciales del 2016, en cuya primera vuelta se impuso el candidato uribista (Oscar Iván Zuluaga obtuvo el 29,3% contra el 25,7% de Juan Manuel Santos), y solo con el apoyo de la izquierda (el Polo democrático y otros sectores) logró Santos la reelección, apoyada de hecho por una coalición de un sector de las elites con la izquierda legal. Así se llegó, después de varios tropiezos, al acuerdo de La Habana, el 24 de agosto de 2016, ratificado un mes después por la X Conferencia de las FARC en los llanos del Yarí, y firmado en Cartagena el 24 de septiembre.

Según el Informe, los discursos del presidente Santos y Timochenko en Cartagena evidenciaban un cambio del estilo narrativo de las partes, distantes ya de la desconfianza y autoafirmación que habían mostrado al comenzar las negociaciones, pues no buscaban justificar sus acciones sino insistir en el valor de la paz. Pero, no se trataba, para los autores, de una declinación ideológica sino un rechazo a la opción armada, ya que ambos contrincantes mantenían sus diferencias políticas, aceptando la legitimidad de las ideas del otro. En ese sentido, Timochenko dijo que los acuerdos no significaban una reconciliación entre capitalismo y socialis-

mo, ni la derrota de algunas banderas, sino que la confrontación se desarrollaría en la arena política "en un apoteósico esfuerzo por la reconciliación y el perdón", para lograr la convivencia pacífica, el respeto, la tolerancia, y, sobre todo, la paz con justicia social y verdadera democracia.

Sin embargo, faltaba la refrendación popular por un plebiscito, el 2 de octubre de 2016, que evidenció la profunda polarización del país frente a los acuerdos: el triunfo del No por un poco más de 50000 votos mostraba la marginación de buena parte de la sociedad colombiana del desarrollo de las negociaciones y la resistencia mayoritaria a algunos puntos del acuerdo como la participación electoral de los jefes guerrilleros, el otorgamiento de curules en el Congreso, al lado de una fuerte oposición a la reforma agraria. Esto obligó a una nueva negociación con los voceros del No, en la que el margen de maniobra del presidente Santos se vio favorecido por una movilización masiva de la población civil, especialmente de jóvenes universitarios, que insistía en que era preferible una paz imperfecta que la guerra, y del otorgamiento del Nobel de Paz al presidente Santos, que mostraba el apoyo de la opinión pública internacional a los acuerdos logrados.

Sin embargo, el nuevo acuerdo firmado el 24 de noviembre de 2016 en el teatro Colón no logró la aceptación de algunos sectores de la oposición, a pesar de los matices y aclaraciones introducidas. Así, la refrendación de los acuerdos tuvo que hacerse en el Congreso, en noviembre de 2016, pero el retiro de los uribistas de la votación final significó que el salvamento jurídico de los acuerdos no estaba acompañado de su legitimidad política y social. Por eso, la implementación de los acuerdos por los decretos por "fast track" se encontraba con una sociedad dividida entre los que consideraban que los acuerdos debían representar una rendición sin mayores concesiones al grupo armado y los que los valoraban como una oportunidad para ir logrando las reformas que el país necesitaba.

Con este análisis del plebiscito finaliza este volumen del Informe, pero que, obviamente, deja muchos problemas sin resolver, pero los desarrollos posteriores muestran también que no hay marcha atrás en lo acordado, ya que la paz se sigue construyendo, con dificultades, pero con decisión. Para los autores del Informe, la firma de paz en el teatro Colón representa el cierre de la guerra insurgente y contrainsurgente en Colombia y América Latina, aunque persista el ELN en algunos territorios. Pero esto no significa la desaparición de la violencia y una paz completa: en Colombia persisten los problemas de la implementación de los acuerdos, con grupos disidentes de las FARC y presencia del ELN en algunos territorios, al

lado de los derivados del narcotráfico, que se expresan en los grupos herederos del paramilitarismo, los asesinatos de líderes sociales y la negativa de los "terceros civiles" para acogerse a la justicia transicional.

Finalmente, el Informe recoge los logros del acuerdo: la desmovilización y desarme de más de 13000 combatientes, la disminución de homicidios, secuestros y ataques a la infraestructura. Y, especialmente el descongelamiento de la agenda nacional, inmersa durante más de medio siglo en la discusión sobre la guerra, que trajo consigo la percepción de otros problemas como la corrupción, el medio ambiente y la desigualdad. Sin embargo, uno de los problemas que permanecen es el de la estigmatización del contrario como enemigo, que dificulta la entrada a una controversia pacífica de ideas. discusión. De la manera como se enfrenten estos problemas y se desactiven los problemas estructurales subyacentes, dependerá que se presente o no un nuevo ciclo de guerra, como mostró la experiencia del Frente Nacional en la segunda mitad del siglo XX.

A manera de conclusiones

En las conclusiones finales, los autores contrastan la dinámica de guerra irregular de algunas guerrilleras que apelaban al cierre de la democracia, en un contexto internacional de guerra fría, con intentos democratizantes que buscaban la paz, promovían la descentralización y democratización de la vida local y pretendían relegitimar el sistema político con una reforma política más inclusiva. Sin embargo, estos intentos se vieron neutralizados por una profundización de la violencia, favorecida por los recursos del narcotráfico, que se concentró en la lucha por el control territorial de algunas regiones, donde todas las partes decidieron involucrarse en una guerra total centrada en la destrucción del adversario, pero acudiendo a métodos de guerra que llevaron a una crisis de los proyectos políticos, tanto del Estado, como de la propia guerrilla.

Esa guerra, que terminó sin vencedores y vencidos, no se presentó entre ejércitos combatientes, sino que afectó mayoritariamente a la población campesina indefensa, atrapada en el fuego cruzado de los contrincantes, que infringían las normas del Derecho Internacional Humanitario y mostraban una deshumanización que permeó a todos los implicados. Esta concentración de la violencia en sectores campesinos, especialmente en zonas de colonización periférica, implicaba, además, que la violencia tenía que ver con el problema de la siempre postergada redistribución de la propiedad y el problema de la integración territorial del Estado colombiano.

El resultado producido de esta violencia fue una herida profunda en el alma colectiva de la Nación al articular muchas tensiones sociales y pequeñas violencias en la confrontación de sectores de derecha e izquierda, que afectó las vidas de los combatientes y sus familias (pero también a la de la población arrastrada al conflicto por los actores violentos).

Por eso, las conclusiones terminan con la reflexión sobre los actores violentos, para señalar cómo los sectores de izquierda que pretendían apoderarse del Estado para transformar las estructuras que consideraban injustas, terminaron, en el largo plazo, reforzando las estructuras que combatían y posponiendo los cambios que demandaba la sociedad. Pero señalan también que esa opción violenta se había visto favorecida por el fracaso de las reformas impulsadas por algunos sectores (y resistidas por otros), para subrayar cómo el narcotráfico aprovechó esas opciones y fallas institucionales para impulsar su proyecto.

Por otra parte, otro de los efectos de la opción armada afectó a la institucionalidad estatal, que terminó moldeado por la mentalidad de la guerra, con enfoques foráneos inspirados en la Guerra Fría, que profundizaron la tendencia de los militares colombianos a configurarse como una comunidad endógena, una especie de gueto, con un insano espíritu de cuerpo y unos comportamientos impenetrables, que los llevaron a comportarse como un cuarto poder, que se resistía a los controles de otros órganos del Estado. Paradójicamente, esta conformación como comunidad endógena estaba acompañada con una tendencia a delegar el uso de la fuerza en poderes privados cercanos a su mentalidad contrainsurgente del manejo del orden público.

Habría que añadir, que esta afectación de la opción armada a la institucionalidad reflejaba algo más preocupante: el predominio de una mentalidad guerrerista en la sociedad colombiana, cuya ubicación en “modo guerra”, basada en la confrontación bipolar amigo/enemigo, hacía casi imposible la construcción de una democracia, centrada en el diálogo civilizado entre los diferentes.

Guía encuentro No 2.

TERRITORIOS

Contemplación general

Las y los participantes identifican y comprenden los patrones, las dinámicas, los repertorios y los contextos explicativos del conflicto armado colombiano expresado en sus distintos periodos y en las voces de quienes los vivieron.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Sanar la memoria: conocer el pasado para proyectar el futuro.
- Una mirada desideologizante de las ideologías.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Qué factores subjetivos y estructurales explican el origen y el desarrollo del conflicto armado colombiano?
- ¿Qué pasó a lo largo de esta confrontación armada de más de seis décadas?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	10 min.	Sobre el concepto de territorio	Apoyo audiovisual
Experiencial	60 min.	Construcción del relato (Lectura, ampliación del suceso e intervención creativa)	Apoyo audiovisual y guías de lectura impresas
Reflexión – acción	40 min.	Socialización y profundización	Apoyo audiovisual
Llamado y Cierre	10 min.	Coevaluación	Hojas, bolígrafos
Duración del taller	**2 horas**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – Contexto: Sobre el concepto de territorio	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en él. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido del encuentro, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para lo cual puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Al terminar esta primera parte, y con el objetivo de iniciar el abordaje de las categorías temáticas, se plantea la siguiente pregunta: **¿Por qué es importante hablar de territorio en el marco del conflicto armado?** Si se cuenta con un tablero en el espacio, se toma nota de los aspectos principales de las respuestas. Si no, se toman notas haciendo uso de un papel, para facilitar la conexión con algunas de las ideas que se encuentran en la introducción del tomo territorial del Informe final:[1] • **Los actores armados no actuaron sobre espacios vacíos:** esta idea hace referencia al hecho de que cuando los actores llegan a los lugares en los que desarrollan su accionar violento se encuentran con familias, comunidades y costumbres ya establecidas desde antes de que ellos llegaran. La historia de "las zonas de conflicto" no empieza cuando llegan los violentos. • **Alrededor de la geografía del país se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones:** En ese sentido, el territorio no es únicamente un espacio físico delimitado que se reduce a sus cualidades geográficas y ecosistémicas, sino que corresponde a un proceso de construcción social de sentido de los espacios: «Sus límites geográficos se reconstruyen permanentemente y responden a la apropiación simbólica de una colectividad, sus representaciones sociales, construcciones culturales y demarcaciones políticas, económico-productivas y afectivas».[2] • **El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado:** "(...) la disputa armada por el poder político emergió y se ha desarrollado asociada a intereses económicos por controlar tierras estratégicas, al latifundio y a la concentración de la tierra como cuenta de riqueza y poder político; también a los conflictos sociales y políticos que se han derivado de ello".[3]	Apoyo audiovisual	10 min.

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 11. vol. 1. Ensayo introductorio. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad.
2. Rodríguez Triana, «La paz comienza por lo territorial», 175.
3. O. C., página 38.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• **Entender por qué continúa el conflicto armado en el país:** Todos los tomos territoriales del Informe de la Comisión concluyen, tanto los generales como los regionales, con un diagnóstico de la situación actual de cada una de las regiones abordadas. Este se soporta en el análisis de las dinámicas históricas y territoriales que han posibilitado que el conflicto, no solo tenga lugar, sino que se transforme en un ciclo que se sigue repitiendo. ***Nota de facilitación:*** *a) En caso de ser un grupo nuevo se sugiere realizar un ejercicio corto de presentación. b) Si se cuenta con apoyo audiovisual, las profundizaciones se podrían proyectar para ofrecer mayor claridad y recordación.* **Recurso para profundización:** Otra actividad que se recomienda para dar inicio a la jornada de trabajo es hacer uso, no de las categorías de análisis del tomo territorial del informe, sino de uno de los testimonios que se encuentra en "La fuerza de esta voz". En el **Anexo 3 – Relatos testimoniales "La fuerza de esta voz"** se encuentra la lectura sobre «Tierralta, Córdoba»/« San Pedro, Sucre», a partir de la cual, desde su lectura comunal, se pueden abordar dinámicas territoriales del conflicto como la «La formación de órdenes insurgentes»; «El problema de la tierra»; «Un nuevo ciclo de guerra». Estas categorías se encuentran en el ensayo introductorio del tomo «Colombia adentro». Sin embargo, en el **Anexo 4 – Acercamiento preliminar a las dinámicas territoriales del conflicto** encontrará una introducción a éstas.		
Experiencial: Construcción del relato (Lectura, ampliación del suceso e intervención creativa)	Después del ejercicio anterior, se indica a las personas que participan del espacio que se realizará un ejercicio de lectura, investigación e intervención creativa de cuatro textos -discriminados cada uno por actor en el contexto del conflicto armado urbano. Para esto, se les pide que se distribuyan en cuatro grupos, de manera proporcional. ***Nota de facilitación:*** *en caso de que el grupo de trabajo sea muy grande, pueden hacerse grupos más pequeños y permitir que algunos trabajen la misma lectura.* Posteriormente se realiza la entrega de las guías de lectura sobre dinámicas territoriales (que se encuentra en el **Anexo 5 - Guías de lectura: Dinámicas territoriales del conflicto armado en centros urbanos** de esta guía. Cuando cada grupo tenga su material, se les comunica que tendrán una hora para realizar su ejercicio de lectura y que, en el marco de este tiempo, deberán: • **Elegir, como grupo, uno de los sucesos que se encuentran en la lectura:** La elección de éste debe estar motivada por la subjetividad de los integrantes del grupo -ya sea su propia memoria o experiencia del suceso, lo que les haya contado un conocido o familiar, o, simplemente, su interés particular-.	Apoyo audiovisual y guías de lectura impresas	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• **Ampliación del suceso:** Existe la posibilidad, en caso de que el grupo lo considere necesario, de ampliar la información del suceso que se encuentra en la guía de lectura. En este sentido, y teniendo en cuenta las capacidades de los asistentes, se les invita para que usen sus dispositivos tecnológicos para profundizar. ***Nota de facilitación:*** *Puede ser muy útil recomendarles que se remitan:* a. Directamente al tomo urbano, usando las notas al pie -que tienen las páginas de las cuales fue extraída la información-, para obtener versiones ampliadas de los hechos y/o testimonios de la CEV. Se puede acceder a éste ingresando a: https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1 b. Al contenido transmedia de este tomo diseñado por la CEV. Se puede acceder a este ingresando a: https://www.comisiondelaverdad.co/dinamicas-capitulo-1 • **Intervención creativa/creación de narrativa:** Cuando elijan el hecho, deben decidir la manera como van a contarlo o a compartirlo con el resto de los grupos. Existe la posibilidad de que realicen una línea del tiempo, se apropien de la voz de alguno de los personajes históricos, cuenten una anécdota personal, realicen una dramatización, construyan una imagen, compartan un poema o una canción -sea o no de su autoría-, etc. El objetivo es que esta narrativa sea un producto de la apropiación subjetiva que el grupo realiza del relato histórico, así que se puede invitar a los participantes a que exploren sus voces creativas y creen en conjunto. **Recurso de profundización:** En caso de que se deseen abordar las dinámicas territoriales del conflicto desde una óptica nacional más general -no limitada al análisis urbano de éstas-, se recomienda apoyarse en los otros catorce tomos del tomo territorial, en los cuales se hace un análisis de las dinámicas territoriales del conflicto en once unidades territoriales, que son Amazonía; Antioquia, sur de Córdoba y Bajo Atrato chocoano; Caribe; Eje cafetero; frontera nororiental; Magdalena Medio; Nariño y sur del Cauca; Orinoquía; Pacífico; región Centro; y Valle y norte del Cauca. Seleccione el tomo que le interese o que sea pertinente en su contexto y, posteriormente, elija un corte temporal y temático que le permita abordarlo en el taller -el del anexo urbano que se ofrece, además del aborde temporal, tiene un corte por actor-. Recuerde que estos tomos también cuentan con transmedia realizada por la Comisión y se puede acceder a esta en: https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro		

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Reflexión: Socialización y profundización	Una vez cada grupo finalice la construcción de su narrativa y se disponga el espacio de manera adecuada, se da inicio al espacio de socialización. En el orden en el que están numeradas las guías (1-4), los grupos pasan a compartir su narrativa. En el momento en el que termine cada grupo, se sugiere abrir el espacio para una breve y precisa reflexión alrededor de cada ejercicio. Para esto, se pueden formular preguntas sencillas como: ¿Qué vieron en el ejercicio? ¿De qué suceso o sucesos creen que se trata? ¿Qué opinan o sienten? Una vez hayan pasado todos los grupos, favorezca la profundización de la categoría teórica principal del espacio -dinámica territorial del conflicto- y las demás asociadas. Esto se puede hacer mediante el **Anexo 6 – Categorías teóricas para abordar la discusión sobre la dinámica territorial del conflictos** y **Anexo 4 – Acercamiento preliminar a las dinámicas territoriales del conflicto** de esta guía. Para que el espacio sea dinámico y productivo, se recomienda que quien lo facilita intervenga continuamente en el espacio de socialización, tejiendo la subjetividad de la narrativa de los grupos con las categorías y/o contenidos teóricos/históricos que se encuentran en el informe. También deberá tener la disposición para responder las preguntas que puedan surgir en el marco de esta interacción. ***Nota de facilitación:*** *Se recomienda, de acuerdo con la ciudad en la que se haga el taller y la pertinencia del espacio, profundizar sus conocimientos previamente, remitiéndose a los tomos del volumen territorial. Esto se puede hacer ingresando a: https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1. Dicha ampliación en el contenido también puede contribuir a que este espacio se convierta en una secuencia pedagógica.* **Recurso de profundización:** Este ejercicio puede tener variaciones que posibilitan aun mayor profundidad en la lectura crítica y acercamiento al volumen territorial. Entre ellas se sugiere: a) que todos los grupos trabajen el mismo periodo, de distintos volúmenes territoriales, lo cual permitirá discernir sobre las dinámicas territoriales en periodos concretos, profundizando en desarrollos, actores y continuidades; b) dos o más grupos pueden tener el mismo periodo del mismo territorio para profundizar en detalles; c) se puede finalizar con una construcción conjunta de un mapa de país de corte infográfico por periodos o categorías.	Apoyo audiovisual	40 min.
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados, cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construya conjuntamente un balance del encuentro. Para	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	10 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? • ¿Qué importancia tiene conocer hechos/eventos/acontecimientos y sus desarrollos para comprender el conflicto colombiano? Si lo considera necesario, pertinente, y cuenta con el tiempo suficiente, puede realizar una breve ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó con un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*		

Anexo 3

Relatos testimoniales «La fuerza de esta voz»

Relatos testimoniales «La fuerza de esta voz»

San Pedro, Sucre[1]

Mi papá me contaba que la moneda no funcionaba, todo era trueque: gallina por queso, cerdo por burro. Él siempre me habló de esa crisis. Decía que, cuando yo nací, la partera dijo, como de costumbre cuando los niños nacían y no lloraban inmediatamente, que era un mal síntoma, como de bronquios, de que no estaba con buena salud. Entonces, me cogió por los pies así, con la cabeza hacia abajo, y me dio unas nalgadas y claro, ahí sí me puse eléctrico... Y reaccioné, lloré, grité, y las palabras de ella fueron: «Naciste en una época muy difícil, tienes que ponerte pilas». Es decir, la partera reflejaba un poco las condiciones que se estaban viviendo.

Flor del Monte, en Sucre, era un corregimiento bastante grande y con mucho movimiento porque tenía la influencia de Ovejas, donde estaba toda la cuestión del

1. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2021), La Fuerza de esta voz. Bogotá, D.C. – Colombia, pp. 17 - 22

tabaco negro. Se sembraban otras cosas, también ajonjolí y maíz, pero el maíz era más para la alimentación de los animales. Mi papá decidió, en ese periodo, irse muy cerca a la finca del que iba a ser su suegro, entre Ovejas y El Carmen.

Él se casó con mi mamá, hija de ese campesino rico que tenía setecientas hectáreas de tierras. Vivíamos en la barranca del arroyo Mancomoján que baja por acá hasta el río San Andrés. Mi papá se movía porque él era carpintero y campesino a la vez, o sea, combinaba la producción. Él era muy aficionado a la siembra de tabaco. Había mucha tierra baldía que la gente compraba, le compraba a equis persona que era propietario y después podía extender fácilmente el predio muchas hectáreas más, el doble o el triple. Las tierras eran muy quebradas, pero de muy buena calidad.

Mi papá tuvo que vender todo para poder venir a Sincelejo, y eso en plena Violencia; el comportamiento de esos sectores políticos que decían que a toda costa tenían que tomarse el poder porque el poder era de ellos, porque sentían que les pertenecía. En El Carmen, en La Cansona, a mi padre le mataron a la familia. Él era una persona joven, pero se salvó porque no estaba en el momentico en el que llegó la famosa policía chulavita, que fue una fuerza creada especialmente para perseguir a los liberales, donde estuvieran. Sincelejo y El Carmen de Bolívar eran dos ciudades señaladas siempre como fortines liberales, y por lo tanto estaban en la mira de los chulavitas.

Mi papá se vinculó a crear un sindicato agrario. Estamos hablando de 1950, más o menos. Se reunieron como ochenta campesinos, casi todos ya mayores, y se decidieron con la influencia del sastre Martín Jiménez –que llegó ahí para hacer una campaña sindical y hacía parte de la CGT (Confederación General del Trabajo)–. Yo me hice amigo de él porque me gustaba la sastrería en ese momento y terminé acompañándolo a hacer la campaña del sindicato. En la primera reunión fueron muchas personas mayores, ahí estaba mi papá, y se iba a elegir secretario y no sabían a quién, hasta que mi papá dijo que fuera yo porque sabía leer y escribir. En ese entonces tenía dieciséis años.

Duré un año ahí. Con el tiempo compramos una tierra con el Instituto Tabacalero, que era el sindicato. Esa finca o esa tierra se llama hasta el día de hoy Los Borrachos de San Pedro. Eso quiere decir que la primera experiencia de reforma agraria en las antiguas sabanas de Bolívar fue con el Instituto Tabacalero. A partir de eso, el sindicato prácticamente se dividió porque eran ochenta socios y la tierra no al-

canzó sino para cuarenta, es decir, cometieron el error de no medir. Yo no estuve porque me fui a prestar servicio militar.

Durante seis o siete años viví en Puerto Boyacá, allá me casé. La violencia fue muy dura porque llegaban desplazados desde la zona cafetera y se ubicaban selva adentro. Esos campesinos se armaron para defender su territorio, lo defendían porque lo estaban colonizando. Se convirtió en un territorio famoso, se llamaba Vásquez, un fortín liberal. Eso se volvió un emporio de trabajo, de producción de maíz.

Por allá me quedé un tiempo, pero regresé a San Pedro y ahí sí empezó la cuestión de la organización campesina. Vinieron del Ministerio de Agricultura y unos promotores de Puerto Rico, Costa Rica, Chile. Una semana estuvimos cincuenta personas concentradas hablando de organización, de los problemas sociales, del campesinado, y cuando terminó el evento vino el gobernador de Sucre, Apolinar Díaz, e instaló la primera Asociación de Usuarios Campesinos de Sucre. El Gobierno había escogido dos departamentos: uno rico y otro extremadamente pobre: Valle del Cauca y Sucre. Y bueno, entonces la primera asociación fue la de San Pedro.

Tuvimos muchas luchas. El Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) quería intervenir las tierras, pero nosotros protestamos. Vinieron gobiernos, leyes, gente que quería que nos organizáramos, otros que no querían. Los terratenientes crearon ejércitos para perseguirnos, mataron gente. Hubo toda clase de amenazas y de ataques. Cogían a la gente, les quemaban los pies y todo lo que podían hacer los terratenientes para infundir el miedo en el campesinado, que nadie se atreviera a organizarse y a participar. Desde entonces, hemos tenido muchas violencias que ya se saben, pero hemos persistido.

// La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (Anuc) se creó por medio de la Resolución 061 de mayo de 1967 del Ministerio de Agricultura, y del Decreto 755 de 1967. Su primer objetivo fue inscribir a arrendatarios y aparceros como propietarios, además de permitir acceso al Estado y a la banca

Tierralta, Córdoba[2]

Aunque nací el 16 de abril de 1962, en una vereda que se llama La Ciénaga, del municipio de Dabeiba, Antioquia, llegué a Córdoba cuando tenía dos años. A mi padre lo habían perseguido en medio de la guerra bipartidista y llegamos desplazados. Prácticamente soy de aquí. Me dedico a las labores del campo y al trabajo comunitario aquí en la vereda Santa Anita, corregimiento Villa Providencia de Tierralta, en el Alto Sinú. Esto es acá en las orillas de la hidroeléctrica de Urrá. Hago parte de la Asociación de Desplazados del Parque Nudo del Paramillo (Asodespap).

Cuando yo tenía trece años, estoy hablando más o menos del año 1970, unos sacerdotes jesuitas me llevaron al seminario San Bartolomé La Merced, en Bogotá. Allá estuve once años. Terminé el bachillerato, e hice Filosofía y Teología. Fui alumno de monseñor Isaías Duarte Cancino y del padre Francisco de Roux, también de Mario Calderón, al que asesinaron las Autodefensas.

Hasta los veinticuatro años estuve internado. A esa edad fue que volví a mi tierra, que era una selva, aunque ya había mucha gente porque además de mi familia había otras y eso nos llevó a pensar en hacer una reforma agraria. Se trató de que cinco familias –Higuita Ferraro, Mendoza Jerez, Trujillo Carvajal, Lambraño Polo y Julio Silgado– tenían unos predios de unas siete mil hectáreas. Eran tres o cuatro

2. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2021), La Fuerza de esta voz. Bogotá, D.C. – Colombia, pp. 51 - 57

fincas enormes, y entonces dijeron: «Bueno, aquí estamos muy poquitos, estamos muy lejos el uno del otro, hay mucho tigre, mucha fiera. Busquemos gente que se meta acá». Entonces mi papá venía de Antioquia y traía familias. Fue un proceso como de diez años, que fue lo que yo duré por fuera, pasamos de cinco a setenta y dos familias. Mi padre le entregó tierras a todo el que llegó, pero solo había una escritura que en realidad era una compraventa. Eso era territorio baldío.

Cuando mi papá estaba en esas, a finales de los años sesenta, apareció el EPL. Cuando yo regresé del seminario ya decían que estaba apareciendo una gente que extorsionaba, que pedía marranos, gallinas. Los pelados, mis hermanos, me decían: «Nosotros estamos preocupados porque mi papá nos manda a levantarnos a las cuatro de la mañana a pilar arroz y comida para darle a una gente que viene por ahí». Eso era el EPL. Ellos mismos hacían reuniones y se identificaban, pero la comunidad marcó territorio y no los dejaron entrar. En ese momento, yo estaba en el seminario. Cuando llegué, propuse que habláramos, que dialogáramos. Nos sentamos a hablar con Pedro Domínguez, que era el máximo jefe que se hacía mostrar ahí. La comunidad siempre lo llamaba «el de la camisa vaquera», porque era el único que utilizaba camisa vaquera, un sombrero pelo e ‘guama, unas botas de cuero bien pintado y una Mini Uzi. Los demás eran campesinos con escopeticas viejas, así de sencillo.

En los años ochenta, creció mucho todo por acá y nacieron nuevas veredas y dijimos: «Vamos a organizarnos todos en un solo grupo», y nació la Asociación para el desarrollo de las familias del parque Paramillo, Manso y Sinú (Ascoderma), que agrupaba todas las diecisiete veredas de la región del Manso, Sinú y Tigre. Todas las veredas se sometían a lo que Ascoderma decía. Empezamos a desarrollar la ganadería, a mantener buenos pastos y potreros. El problema fue que el EPL nos presionó y al que tenía más de cincuenta vacas ya le pedían una, o sea que cobraban impuestos. Ahí empezó una pelea. Tanto que una vez unos cachacos intentaron llevar semilla de coca y nosotros se las arrancamos y nos echaron al EPL, y el EPL nos iba a fusilar. Pero bueno, dialogamos.

Lo bueno de todo esto es que nos conectamos con Médicos sin Fronteras, Acción contra el Hambre y otras. Esas oenegés nos ayudaron a preparar gente y a estructurarnos como organización, ¿me entiende?, y nos ayudaron a legalizarnos. Entonces nos legalizamos, sacamos nuestra Cámara de Comercio, sacamos NIT. Hicimos un convenio con la Alcaldía y la Gobernación de Córdoba y empezamos a desarrollar Ascoderma. Contratábamos maestros y enfermeras. Entonces,

llegamos al máximo tope: con puestos de salud que tenían sala de parto, sala de obstetricia, teníamos un médico especializado, dos médicos generales, una bacterióloga. En fin, hasta desarrollamos un pensum para los colegios, para que los muchachos salieran bien preparados. Fueron quince años de arduo trabajo, un trabajo impresionante, la gente trabajaba con ganas y con un entusiasmo que no hubo en más. Esa fortaleza con que la gente trabajó fue la que nos ayudó, porque el problema se nos creció con el EPL, y se creció porque nosotros no queríamos nada con los grupos armados, no queríamos cultivos ni tampoco darles impuestos. Ese problema también vino después con otros grupos armados.

Las FARC aparecieron aquí como en la mitad de la década de los ochenta. ¿Cómo entraron las FARC? Nombraban maestros y aparecían los maestros, verdad, dando clase, pero eran fichas de ellos para que reclutaran. Yo vi nacer los Frentes 58, 5 y 35; nacieron en esa tierra y les puedo contar dónde se reunieron el primer día. Yo me les metí a esas reuniones a desbaratárselas, porque yo no quería que reclutaran gente y tuve muchos problemas. Con todo ese comercio de cocaína, las FARC empezaron a tomar mucha fuerza.

Ya en los años noventa, llegó gente paisa a comprar tierras. Nosotros dijimos: «Nadie vende tierras aquí», pero usted sabe que eso uno no lo puede controlar, uno no puede obligar a la gente a que no venda. Vinieron unos vecinos y vendieron ochenta hectáreas de tierra que tenían, que incluso mi papá se las había dado.

Y los paisas vinieron y trajeron unas semillas, el tipo se llamaba Gregorio Sierra y vendía ropa de segunda y entre la ropa metía las semillas. Hubo peleas con ellos porque nosotros no queríamos que sembraran. Buscamos a la guerrilla para que intermediara, pero la guerrilla recibió plata de ellos y nos jodieron, y nos convertimos en enemigos.

El 11 de septiembre de 1997, incursionaron acá setecientos paramilitares [...] El único que quedó vivo fui yo, y eso porque el Cobra, un comandante de esos de la guerrilla que se había entregado, se opuso y le disparó tres veces al que me iba a matar, no me dejó matar. Nosotros habíamos ayudado a entregar unos guerrilleros dos años antes, unos a los que les quitamos un hambre de ocho días. Esos guerrilleros que entregamos al Ejército y a la comisión del Gobierno fueron los mismos paramilitares que entraron dos años después, nos quemaron las casas, nos robaron el ganado. Desplazaron a cuatrocientas noventa personas en solo dos días.

De los más de setecientos paramilitares que entraron allá, la mayoría eran militares involucrados. Yo viví una tragedia grande y todavía tengo secuelas. Yo tengo un diagnóstico médico de paraplejia, porque casi me partieron una vértebra lumbar. Yo nunca he ido a un psicólogo, pero vi cómo violaban, torturaban y mataban, a mí me volvieron un fleco. Estuve dos días amarrado, me orinaron la cara, me sometieron a vejámenes, violaron a una anciana al frente mío. Yo he tratado de superar esto, pero no ha sido fácil.

Aunque de los diecisiete líderes que tuvo Ascoderma solo quedan vivos tres –el último murió de coronavirus–, yo sí quiero decir que tuvimos logros muy importantes: se organizó consciente y técnicamente a una vasta región del Alto Sinú; se desarrolló un plan de educación propio de la región para las comunidades alejadas; tuvimos un hospital con médicos generales, especialistas, cirujano, enfermera profesional; hicimos una propuesta para titulación de tierras y reubicar.

Anexo 4

Acercamiento preliminar a las dinámicas territoriales del conflicto

Acercamiento preliminar a las dinámicas territoriales del conflicto

A continuación, encontrará un acercamiento a tres tipos de dinámicas territoriales del conflicto las cuales fueron desarrolla en el ensayo introductorio del tomo «Colombia adentro».[1]

El problema de la tierra:[2]

La estructura de la propiedad de la tierra y los modelos de acumulación de riqueza a través de ella son también parte de los fenómenos que explican el desarrollo del conflicto en los territorios. Si bien el conflicto armado interno colombiano tiene múltiples explicaciones históricas y no se reduce al problema de la tierra, la disputa armada por el poder político emergió y se ha desarrollado asociada a intereses económicos por controlar tierras estratégicas, al latifundio y a la concentración de la tierra como fuente de riqueza y poder político; también, a los conflictos sociales y políticos que se han derivado de ello. En la base de

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 11. vol. 1. Ensayo introductorio. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad.

2. Ibíd., pp. 38-42

este latifundio está un histórico despojo que no cesa desde la Conquista y la Colonia. Allí encajan las «mercedes de tierra» o entrega de grandes extensiones de territorio indígena a conquistadores o colonizadores en pago de favores a la Corona española. Instituciones como la encomienda, la mita y la esclavitud, permitieron la cruel explotación de millones de personas indígenas y africanas. Este sistema rigió durante tres siglos en la América hispánica, con secuelas de desigualdad hasta nuestros días [...] También hacen parte de esta lógica las grandes concesiones de tierras del Estado colombiano en los siglos XIX y XX, a costa de los baldíos de la nación y de los mismos territorios indígenas. Los fundamentos de dichas concesiones han respondido a razones que van desde las recompensas a los vencedores de las guerras civiles hasta el desarrollo de proyectos económicos estratégicos como la ganadería extensiva, la agricultura de monocultivos a gran escala o las explotaciones minero-energéticas. Los despojos documentados en amplias zonas del país en años recientes se insertan en esta lógica también.

Estas estructuras, con sus tensiones y violencias territoriales, son descritas en los informes regionales, en particular el régimen hacendil[3], que delineó un modelo de organización social estratificado y ordenó el territorio según sus intereses y excluyó del acceso a la tierra, del territorio y del mundo político a la gran mayoría de la población.

La figura de la hacienda es de vital importancia, sobre todo en la región centro y la zona fronteriza entre Antioquia y Córdoba. En el sur del Caribe la hacienda ganadera era y es una máquina de poder que define estructuras culturales y sociales. La hacienda es más que una unidad de producción agropecuaria. Es la base de la riqueza y también del poder político. En su rol de gamonal, el hacendado teje redes de poder que le sirven para controlar el Estado local y el mundo social. Y, por supuesto, para trenzar relaciones con el Estado nación. De esta forma garantiza diseños institucionales funcionales a sus intereses al tiempo que, deliberadamente, aplaza indefinidamente la respuesta a las demandas de los sectores populares. Las haciendas del sur de Córdoba, del bajo Cauca y del Urabá antioqueño se fueron formando mediante la tumba y quema de bosque y selva, concertadas entre hacendados y terrazgueros. La potrerización de estos territorios era un esfuerzo de campesinos en favor de los intereses de la hacienda, mientras el campesina-

3. La Hacienda es un sistema económico y social, derivado de la Colonia, que según Fals Borda ha logrado sobrevivir en la evolución histórica, adaptándose a diversas formas de producción. Esta institución tuvo su inicio en la colonia como una relación de explotación y subordinación y ha pasado por diversas etapas hasta llegar a la construcción de relaciones de producción capitalistas. Ya en la República, la expansión territorial de las haciendas contribuyó a la expropiación de tierras a la población campesina. Ahumada, «Estudio de las haciendas. Un balance historiográfico».

do que quería tener su propia parcela se veía obligado a afincarse por fuera de la frontera agrícola.

De la misma forma funcionó la hacienda en el centro del país, en su doble versión de hacienda cafetera y de hacienda ganadera. En ambos casos la hacienda era reguladora de las relaciones de producción, pero también de las relaciones sociales en su sentido más amplio. Es decir, como control social y político más allá de los márgenes de la hacienda misma. El cultivo del café propició un fuerte proceso de colonización de la cordillera de los Andes, desde el sur de Norte de Santander hasta el Huila. Algunos conflictos surgieron por los bajos precios del café ofrecido a los pequeños productores o por el pago de jornales injustos. En el Sumapaz y el Tequendama –sur de Cundinamarca– los conflictos sociales se ligaron a la parcelación de haciendas cafeteras promovidas por el campesinado. Los hacendados se defendieron a sangre y fuego con sus ejércitos privados y el respaldo del Estado. El sur del Tolima y el norte de Cauca fueron los territorios claves de origen de la colonización campesina.

Los conflictos por la tierra en el Magdalena Medio tenían otras características. Las colonizaciones campesinas a zonas de baldíos eran obstaculizadas por beneficiarios de las concesiones petroleras, otorgadas en 1905 a Roberto de Mares, quien al poco tiempo la transfirió a la Tropical Oil Company a pesar de estar vencida. Sin haber extraído un solo barril de petróleo, la concesión fue cedida nuevamente en 1920 a la Standard Oil Company, propiedad del magnate estadunidense John D. Rockefeller. Con el inicio de las actividades de exploración y explotación petroleras se fundó el complejo petrolero de Barrancabermeja, donde surgieron más tarde conflictos obrero-patronales. Las empresas petroleras ganarían gran influencia política y las autoridades territoriales quedarían alineadas a sus intereses. Guardadas las diferencias, se replicaba el modelo de la hacienda como máquina de poder.

La formación de órdenes insurgentes[4]

En el contexto de la dualidad territorial del Estado y el abandono y desprotección de territorios, las insurgencias se insertaron en la dinámica política y social de las zonas de colonización. Los testimonios recogidos por la Comisión permiten ver las percepciones de las comunidades rurales sobre sus relaciones con los guerrilleros de las FARC en su fase fundacional. Estas relaciones son caracterizadas como de carácter societario por Eduardo Pizarro Leongómez,[5] lo que corresponde al hecho de que las guerrillas acompañaron, en muchas ocasiones, los procesos de colonización campesina de regiones periféricas, a cuyos campesinos otorgaron protección y seguridad, al tiempo que regulaban los procesos de apropiación de tierras, dirimían los conflictos de linderos y otros aspectos de la vida comunitaria, incluidos conflictos matrimoniales, enfrentamientos de vecinos, etc. Además, fomentaban las asociaciones de vecinos para la solución de problemas comunes como la construcción de vías y escuelas, para lo cual aportaban a veces recursos propios, provenientes de un sistema informal de tributación, no siempre impuesto de modo pacífico.

Este aspecto se destaca particularmente en el capítulo dedicado a la macro región de la Orinoquía, que muestra cómo el crecimiento militar de las FARC se apoyaba, en los años setenta, en el trabajo de masas y comunitario, aprovechando la desconfianza de las comunidades frente a las instituciones estatales, que asociaban con la violencia. El orden social propuesto giraba en torno al programa agrario, que impulsaban desde los años sesenta, de la mano del Partido Comunista Colombiano (PCC), especialmente de las Juventudes Comunistas (JUCO), expresiones organizativas que eran controladas directamente por el Partido, cuyas células hacían un trabajo político, y en las que se identificaban liderazgos que pudie-

4. Ibíd., pp. 56-58.

5. Pizarro, Las FARC (1949-2011).

ran luego sumarse a la lucha armada, entendida en el marco de la estrategia de la combinación de las formas de lucha para la toma del poder.

Esta dimensión de un ambiguo sistema de guerrilla de bienestar y regulación social va más allá del intento de conseguir bases sociales de apoyo a su proyecto político –aunque esté asociado a él–, pues buscaba tanto potenciar las coincidencias de los problemas que aquejaban a los pobladores con su agenda política como infiltrar y cooptar las organizaciones comunitarias a las que imponía su dominio de manera autoritaria. Para eso, la guerrilla recurría a diferentes tácticas, entre las que se encontraban la formación ideológica con charlas sobre las bases teóricas del grupo armado y sus plataformas, y el respaldo a las iniciativas que emprendían las organizaciones civiles para promocionar y reclamar sus derechos, en tomas de tierras o huelgas.

El orden insurgente también incluía violencia aleccionadora. La guerrilla castigaba, a veces con el destierro o la muerte a las personas que eran percibidas negativamente, como ladrones, violadores, maltratadores o consumidores de alcohol y drogas. Obviamente, el beneplácito con el que un alto porcentaje de las comunidades, incluidas algunas autoridades locales, veían este tipo de violencia evidenciaba los problemas de la presencia de las instituciones estatales en estos territorios al tiempo que otorgaba cierta legitimidad social al dominio de la guerrilla. Esta legitimidad social se veía reforzada por medidas asistencialistas como campañas de alfabetización, frentes de seguridad, brigadas de salud, ollas comunitarias, distribución de alimentos y mercancías, actividades lúdicas y culturales, entre otras.

Pero esta estrategia trajo consecuencias contradictorias para las organizaciones y movimientos sociales: al tiempo que la formación política y jurídica fortalecía la capacidad de las comunidades para exigir sus derechos, produjo la estigmatización de las organizaciones sociales, lo que atrajo la violencia del Estado y los paramilitares, que sirvieron como instrumentos de los sectores interesados en mantener el statu quo.

Las historias regionales del conflicto permiten ver que las relaciones entre comunidades y las guerrillas variaron según el espacio y el tiempo: mientras que en las zonas de origen o retaguardia las guerrillas son recordadas por la cooperación con causas comunitarias durante las décadas de los setenta y ochenta, en los territorios de des- pliegue estratégico para el crecimiento y control de corredores

y rentas de guerra –a los que llegaron a finales de los años setenta–, se recuerdan sobre todo los ejercicios de imposición, coerción y violencia propios de un ejército de ocupación. Quienes tenían diferencias con los planteamientos de las guerrillas o contravenían sus códigos de comportamiento se exponían a señalamientos y castigos que incluían el fusilamiento o la expulsión del territorio. Además, la expansión guerrillera de finales de los setenta y principios de los ochenta requería de mayores recursos económicos, lo que llevaba a los comandantes a aumentar la extorsión y los secuestros de sus regiones.

Como consecuencia, estos cambios afectaron de manera diferenciada a las comunidades de las regiones en las que la guerrilla hacía presencia: los sectores más organizados y mejor articulados a las agencias estatales y a la economía nacional –normalmente latifundistas–, tendieron a favorecer la creación de grupos paraestatales de seguridad, con apoyo implícito o explícito de las fuerzas estatales de seguridad. Y entre los menos articulados, la situación variaba según el grado de fortaleza de las organizaciones comunitarias, pues las mejor organizadas mantenían cierta autonomía y capacidad de maniobra frente a la guerrilla, mientras las menos cohesionadas y organizadas deberían aceptar o tolerar su tutela autoritaria[6]. El problema se hacía aún más grave en el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes: allí las guerrillas intentaban suplantar a las autoridades propias.

Así, las guerrillas establecieron formas de comportamiento en los territorios: prohibieron los robos, peleas y conductas que consideraban «desviadas», como el con- sumo de drogas o de alcohol en grandes cantidades e incidían en las juntas de acción comunal, en las tomas de tierras lideradas por campesinos, en los sindicatos y en otras formas de lucha política. Este relacionamiento se daba en una tensión constante entre simpatía y miedo, pero las armas siempre marcaban la diferencia.

Este tipo de situaciones aparece replicado en casi todas las historias regionales. Por ejemplo, en el Magdalena Medio, donde se destaca el papel de las guerrillas como reguladoras de las tensiones sociales. Así mismo, establecieron normas y acuerdos de conducta con las comunidades como estrategia de control territorial. Testimonios de campesinos, excombatientes y expertos coinciden en que las organizaciones insurgentes ayudaron a formar juntas de acción comunal o actuaban como jueces en casos de adulterio, violación, hurto o problemas de linderos.

6. Arjona, Rebelocracy. Social Order.

También definían los días de trabajo comunitario para arreglar caminos, construir escuelas y organizar eventos. Los órdenes insurgentes resolvían la ausencia de las instituciones del Estado en territorios, pero también imponían el silencio y sumisión de los cuerpos y el territorio al control armado. En la Orinoquía, las comisiones enviadas por las FARC se hacían presentes en la dinámica comunitaria. A veces, la población era obligada a participar en «los cívicos», días de trabajo comunitario para construir vías, puentes, limpiar los caminos. Estas actividades se entendían en ocasiones como trabajo colectivo para el bien de toda la comunidad y otras como sanciones. Era una relación construida sobre el miedo. Además, dentro de la imposición de este orden social se presentaron asesinatos selectivos, reclutamiento de menores, abusos de autoridad, violencia sexual, destierros y despojo y reasignación de la tierra de quienes eran expulsados.

Anexo 5

Guías de lectura: Dinámicas territoriales del conflicto armado en centros urbanos

Guías de lectura: Dinámicas territoriales del conflicto armado en centros urbanos

Guía de lectura I

Tema: Protesta social y movimientos sociales

En este tomo del informe se hace un rastreo histórico de los hitos de la protesta y movilización social en centros urbanos. En este orden de ideas, establece que "La movilización popular en las urbes colombianas data de 1592 cuando en Tunja se registró un levantamiento contra el alza de impuestos que significaba el establecimiento de la Alcabala por parte de Felipe II".[1] Luego menciona algunos levantamientos que tuvieron lugar de 1641 a 1740, todos antecedentes de la rebelión comunera de 1781.

Ya establecida la República y "durante el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) fueron promulgados el Decreto 707 de 1927 de «alta policía» y la Ley 69 de 1928 o «ley heroica». A través de estos decretos y leyes se penalizó la libertad de reunión, la libertad de prensa y se establecieron otras normas para

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 11. vol. 13. Dinámicas urbanas de la guerra. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad. Página 49.

prevenir lo que el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo Forero, definió como «la "avanzada bolchevique", que a su juicio se cernía sobre el país de la mano de las organizaciones políticas "socialistas" y del movimiento obrero» (...) La Masacre de las Bananeras en Ciénaga (1928) y el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez en Bogotá (1929), se dieron bajo la implementación de esta ley".[2]

En el informe se señala que en el periodo de guerra civil que tuvo lugar en el país de 1944 a 1958 –y que se conocería, posteriormente, como La Violencia-, las ciudades fueron escenario de constantes levantamientos que, a su vez, desembocaron en la respuesta represiva del Estado. Después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, "(...) el país vivió, de manera simultánea, dos procesos: la emergencia del conflicto armado interno y el momento más relevante del proceso de urbanización en Colombia. El desbordante crecimiento de las ciudades a partir de la década del cincuenta aceleró y alimentó las movilizaciones, las protestas y los paros como mecanismos de presión utilizados por sectores populares, masas trabajadoras y pobladores empobrecidos, para acceder a equipamientos y a bienes y servicios de primera necesidad. Desde entonces, la inminente latencia de la confrontación armada terminó por legitimar el tratamiento de orden público y la militarización de los conflictos sociales expresados en las calles".[3]

Durante el Frente Nacional, y en medio de un movimiento pendular constante entre esfuerzos reformistas y contra reformistas, las ciudades vivieron el auge del movimiento estudiantil universitario y "(...) el fortalecimiento de organizaciones de clase media urbana comprometidas con la ampliación democrática del Estado" . Estas últimas, normalmente conformadas por propietarios de pequeñas empresas y empleados de cuello blanco, conformaron la Unión Nacional de la Clase Media Colombiana (Unclamecol) y el Movimiento Aliado de la Clase Media Económica Colombiana (Moclam).

Estas organizaciones "Se unieron al partido populista de oposición, Anapo, para reclamar la representación soberana del "pueblo". [...] Lejos de quedar al margen de las luchas políticas por su supuesta inercia política, en la segunda mitad de la década de 1960 las clases medias desempeñaron un papel fundamental en el desmantelamiento de la legitimidad de los dirigentes del FN y de sus programas de desarrollo".[4]

2. O. c., página 49.

3. O. c., página 51.

4. López Pedreros, Makers of Democracy: A Transnational History of the Middle Classes in Colombia, 140-141.

En lo que respecta al movimiento estudiantil, en el año 1957 "se realizó el Primer Congreso Nacional Estudiantil, del que resultó la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC). En torno a esta nueva organización gremial se agruparon sectores del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), del Partido Comunista y otros inconformes dispersos, que en su mayoría integraron más adelante al Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC)".[5] En 1960 se realizó la primera huelga estudiantil y, para el año 1962, ésta deriva en el primer año académico aplazado en la Universidad Nacional.

Estas manifestaciones estudiantiles en la Universidad Nacional no son las únicas que están pasando en el país en esta época. De hecho, desde mediados de la década del 60 hasta mediados de la década de los 70, empezaron a tener lugar invasiones de tierras urbanas como 'manera de presionar por soluciones de vivienda' y paros, liderados por el movimiento cívico popular, con el objetivo de exigir acceso a transporte y servicios públicos. Es así como las ciudades se transforman en un eje de encuentro territorial (para los congresos, por ejemplo), sino intersectorial (convocaban obreros, estudiantes, campesinos, empleados de cuello blanco, clases medias), lo que da "(...) cuenta de la transformación y riqueza de una democracia que se fue abriendo campo en los cuerpos de las organizaciones, en las fábricas, en las calles, en las universidades".[6]

Este escenario social contrasta con un "(...) cierre político en el que se mezcló la corrupción, la mentalidad conservadora y el trato de orden público a la protesta social, instaurados por las élites del bipartidismo y, de otra parte, por el ánimo beligerante promovido desde las nacientes insurgencias que ya realizaban algunas acciones en las ciudades a través de redes de apoyo"[7]. En estas condiciones, las juventudes urbanas -tanto estudiantiles como trabajadoras- y las clases populares se convierten en los sectores más susceptibles de la sociedad a ser radicalizados políticamente: la experiencia de la Revolución Cubana (1959) deja en el continente un fuerte 'espíritu revolucionario' que, en Colombia, se ve impulsado gracias a la represión y estigmatización a las que fueron sometidos numerosos miembros de organizaciones sociales y militantes políticos.[8]

5. O. c., página 64.

6. O. c., página 67.

7. O. c., página 67.

8. O.c., página 63.

Es así como, a pesar de los diferentes esfuerzos reformistas que tuvieron lugar durante el Frente Nacional, "las irregularidades y las denuncias de fraude de las elecciones del 19 de abril de 1970 en medio de las cuales el conservador Misael Pastrana llegó a la presidencia y el escalamiento de la represión, mermaron los ánimos democratizadores. Los sectores populares y de clase media, que tímidamente respaldaban los intentos reformistas y el pacto de paz implícito en el Frente Nacional, se vieron traicionados".[9]

De acuerdo con el informe, "en Bogotá las manifestaciones fueron incontrolables. El centro y barrios como Ciudad Kennedy, San Fernando, Quirigua, Las Ferias, La Estrada y Fontibón, entre otros, se convirtieron en escenarios de graves confrontaciones, con barricadas en esquinas y calles llenas de tachuelas que paralizaron el transporte. La Alcaldía decretó el toque de queda desde las ocho de la noche y el presidente López condenó el paro en una alocución transmitida al final del día. El saldo de la movilización en la capital fue de por lo menos 25 personas asesinadas, en su mayoría adolescentes y jóvenes, centenares de heridos y 3.450 detenidos. Las cifras oficiales de muertos, heridos, allanamientos y detenidos en todo el país nunca se conocieron".[10]

De 1971 a 1981, en el país se presentaron 138 paros cívicos. Esto podría explicarse por la crisis económica mundial que tuvo lugar durante la época, pero, sobre todo, porque "(...) el país se encontraba en una permanente transformación, en la que se fue incubando una mezcla explosiva entre crecimiento poblacional, débil planeación, desindustrialización y masas de ciudadanos desempleados e inconformes"[11]. Por esta razón "(...) vastos grupos de pobladores urbanos a organizarse y movilizarse en torno a la exigencia de servicios públicos, legalización y regularización de predios y asentamientos, vías, equipamientos (aceras, estacionamientos, parques y plazas públicas), y garantías para el desarrollo territorial".[12]

En el marco del Estatuto de Seguridad, aprobado por el presidente Julio César Turbay (1978-1982), que impuso la conexión inevitable y directa entre protesta social y subversión de manera oficial, tuvieron lugar "(...) múltiples violaciones a los derechos humanos. Se institucionalizó el ataque a la oposición política y a la naciente defensa de los derechos humanos acusándolos de aliados de la insurgencia.

9. O. C., página 63.

10. O. C., página 82-83.

11. O. C. página 81.

12. O. C. página 81.

Las torturas y las detenciones arbitrarias se multiplicaron. Arreciaron los allanamientos y las redadas sin controles legales. Se impidió la defensa jurídica de los ciudadanos y los militares se hicieron prácticamente intocables".[13]

En este contexto "(...) de violación de los derechos humanos surgieron las primeras plataformas y organizaciones sociales para defenderlos, provenientes del movimiento popular urbano, de activistas populares, sindicales y de oposición. En marzo de 1979 se realizó en Bogotá el Primer Foro por los Derechos Humanos237, del que se desprendió, ese mismo año, la creación del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH). En 1980 se conformó el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), y ambas organizaciones, junto al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) –la primera organización en defender los derechos humanos en Colombia–, se centraron en confrontar y denunciar las violaciones cometidas por agentes estatales. Entrados los ochenta acudieron a organismos internacionales de derechos humanos para que le prestaran atención a la grave situación del país".[14]

A mediados de la década de los ochenta, en medio del recrudecimiento de la guerra que sufrieron los centros urbanos del país debido al accionar cruzado de las estructuras urbanas de las guerrillas y los narcotraficantes -a veces contrarrestados por el Estado, otras veces no- y los intentos de descentralización del gobierno Betancur, "(...) numerosos líderes políticos y sociales de diferentes adscripciones, especialmente de la UP, del PCC, de la JUCO, del Frente Popular y de ¡A Luchar!"[15] sufrieron desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos selectivos.

Los años noventa iniciaron con el movimiento universitario, principalmente de Bogotá, que, bajo la bandera del movimiento político y social La Séptima Papeleta, le abre el camino a la Constitución de 1991: "Bajo la idea de que la crisis del país podría afrontarse con una reforma constitucional producto de un gran diálogo nacional y de un acuerdo ciudadano por la vida, los pioneros de esta iniciativa comenzaron a viajar por diferentes ciudades para sumar apoyos a su propuesta"[16]. A pesar de esto, "la nueva carta política fue insuficiente para contener la espiral de

13. O. C. página 87.

14. O. C. página 90.

15. O. C. página 114.

16. O. C. página 118.

violencia que se cernía sobre el país y que marcó toda la década y al menos la mitad de la siguiente".[17]

Durante y después del despliegue de capacidades del Estado para capturar a Pablo Escobar, el despliegue paramilitar en las ciudades fue inevitable y, prácticamente, hegemónico. Además de buscar el establecimiento de ordenes violentos que respaldaran el modelo paramilitar y el desarrollo de actividades económicas -tanto legales como ilegales-, ejercieron un "control poblacional violento de víctimas del conflicto, líderes comunitarios y defensores de derechos humanos con el fin de dominar territorios y garantizar las condiciones para enraizarse en los barrios".[18]

Al inicio de la década de los 2000, en las zonas urbanas del país se desplegaron las operaciones Libertad Uno y Orión (Medellín). La primera se llevó a cabo en Bogotá y "(...) las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y oficinas del Estado (Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá) advirtieron sobre violaciones de derechos humanos como producto de esa política y coincidencia entre ese despliegue militar y la penetración sistemática del paramilitarismo en Bogotá y su zona metropolitana".[19]

Durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se implementó la política de Seguridad Democrática. Uno de los fenómenos más reconocidos bajo el marco de la implementación de esta fueron las ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados -o, los mal llamados "Falsos positivos". "En 2008 gracias a la persistencia en las denuncias de las madres, familias y organizaciones de DDHH se hizo público que miembros del Ejército y paramilitares habían creado entre Soacha y Ocaña una ruta de la muerte"[20] pero su labor no solo se limitó a la denuncia, también "(...) insistieron en la búsqueda de sus familiares, aún ante la estigmatización y revictimización provocada por funcionarios públicos, desde el alto gobierno y las mismas fuerzas militares, quienes como parte de la «política de falsos positivos» diseñaron y desarrollaron una guerra jurídica contra quienes se reclamaron como víctimas de ejecuciones extrajudiciales".[21]

17. O. C. página 119.

18. O. C. página 134.

19. O. C. página 169.

20. O. C. página 181.

21. O. C. página 185.

Cuando gana el "No" en el plebiscito de 2016, el accionar colectivo y la protesta social tienen un resurgimiento, relacionado, inicialmente, con acciones por la paz pero que, rápidamente, fueron seguidas por "(...) movilizaciones colectivas por reivindicaciones ambientales, oposición a medidas políticas y demandas por servicios básicos y sociales, como salud y educación principalmente, escenificadas en su mayoría en territorios urbanos. En medio y después de las negociaciones de paz crecieron las expectativas no solo de un cambio positivo en los niveles de violencia en el país, sino de realización de numerosas aspiraciones democráticas y sociales por décadas aplazadas".[22]

Para finalizar, es importante señalar que en el marco de las manifestaciones del Paro Nacional 2021, "(...) a través de la prensa y de comunicados oficiales, fueron difundidos pronunciamientos que insistieron en un lenguaje guerrerista desde el cual se legitimó la respuesta violenta y de nuevo el tratamiento de orden público a la protesta social. El presidente Iván Duque fue reiterativo en calificar como «terrorismo urbano de baja intensidad» los actos de violencia que tuvieron lugar en las manifestaciones, insistiendo en que había estructuras que podían «estar vinculadas a grupos armados financiados con el propósito de afectar a la ciudadanía»".[23]

22. O. C. página 213.

23. O. C. página 220.

Guía de lectura II

Tema: Presencia/accionar de órdenes insurgentes

Para hablar de la presencia de ordenes insurgentes en los cascos urbanos del país es necesario situarse en el contexto del Frente Nacional. Colombia no fue ajena a los efectos de la Revolución Cubana (1959) y las agendas programáticas de la Alianza para el progreso (1961) y el Plan Laso (1962-1966). Estas circunstancias internacionales, mezcladas con el movimiento pendular entre reformas y contra-reformas que caracterizó a los gobiernos de este periodo y la represión y estigmatización a la que se sometió a miembros de organizaciones sociales y militantes políticos, impactaron directa y especialmente a las juventudes -tanto estudiantiles como obreras- y a los sectores populares habitantes de las nuevas barriadas.

Alrededor del movimiento estudiantil universitario, específicamente de la Unión nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC) -que surge con rapidez después de la caída del general Gustavo Rojas Pinilla-, se "(...) agruparon sectores del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), del Partido Comunista y otros inconformes dispersos, que en su mayoría integraron más adelante al Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC)".[24] Es en este contexto en el que aparecen personajes como Antonio Larrota (uno de los fundadores del MOEC) y Manuel Vásquez Castaño (fundador de la Brigada Pro-Liberación José Antonio Galán, que terminaría siendo la semilla del ELN).

24. O. C. página 64

Estos y otros jóvenes universitarios "(...) tejieron redes con revoluciones alrededor del mundo –como en el caso de los hermanos Vázquez– también las establecieron en campos y veredas colombianas, en donde buscaron contacto con lo que quedaba de las guerrillas liberales, principalmente las de origen gaitanista. Así se dio el contacto entre jóvenes del ELN con las bases sociales y guerrilleras que habían sido orientadas por Rafael Rangel, el líder político y sindical gaitanista".[25]

Los liderazgos del movimiento estudiantil, enfrentando las limitaciones del accionar político universitario y el cual "(...) la sociedad no proporcionaba alternativas formales, (...) [fueron] buscando soluciones, según los modelos ideológicos disponibles"[26]. Es así como, en el marco de congresos, que normalmente ocurrían en Bogotá, se reunían, se conocían e intercambiaban ideas de lo que, en el futuro, se transformaría en las organizaciones insurgentes que operarían en el país. Por ejemplo, en el primer congreso del Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) "participaron miembros del Movimiento Nacional Popular Gaitanista y otras personas que luego harían parte de la comandancia del M-19, de la dirección urbana del ELN en Bogotá y del EPL".[27]

También resulta necesario resaltar que "(...) organizaciones previamente existentes como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Juventud y el Partido Comunista (JUCO y PCC), emergieron grupos beligerantes que desarrollaron actividad armada en las ciudades como «Los ponepetardos», miembros de las Juventudes del MRL, el grupo Justicia Patriótica Juvenil (JPJ) y comandos urbanos denominados «Adelitas», impulsados por miembros de la JUCO –entre los que se destacaron jóvenes que posteriormente serían dirigentes guerrilleros como Iván Marino Ospina, en el Eje Cafetero, o Jaime Bateman Cayón, en Bogotá y Cali–".[28]

Estas nacientes organizaciones insurgentes desplegaron sus operaciones en las ciudades gracias a la "(...) participación de comandos compuestos por pocas personas que dejaban artefactos explosivos en canecas, automóviles o edificios donde se esperaba que estallaran. Para esto utilizaron bombas incendiarias y tacos de dinamita activados con temporizadores como relojes o mechas".[29] Ya para 1964, se identificaba que estas acciones estaban diseñadas para coincidir con eventos

25. O. C. página 65.

26. O. C. página 68.

27. O. C. página 66.

28. O. C. página 66.

29. O. C. página 68.

de significado nacional y que el tipo de edificios y propiedades escogidos eran almacenes de gran comercio -normalmente multinacionales- y sedes diplomáticas y/o estatales.

Otra de las características de este tipo de accionar era que, muchas veces, se contactaba telefónicamente a medios de comunicación horas antes de que sucedieran los ataques para crear expectativa y obtener cobertura de su accionar. Al Ejército de Liberación Nacional (ELN), que "(...) fue la guerrilla más activa durante la década de los sesenta y los primeros años de los setenta en la ciudad"[30] es a la organización a la que se le atribuyen la mayoría de estas acciones. "Su influencia en los entornos universitarios y barriales de Bogotá, Medellín y Barrancabermeja se vio fortalecida a partir de la vinculación de Camilo Torres a esta organización guerrillera en mayo de 1965"[31] y que, lastimosamente y en su mayoría debido a los "juicios revolucionarios", terminaron en la muerte de estos jóvenes.

La primera guerrilla urbana del país fue el Movimiento 19 de Abril (M-19). Estaba liderada por Jaime Bateman, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina y Carlos Pizarro y, realizando la toma de la Quinta de Bolívar -en la que robaron la espada de Simón Bolívar- y del Concejo de Bogotá (1974), "(...) se propuso dejarles claro a los colombianos y colombianas que a partir de un modo de operar «insólito» y «espectacular» llevarían la lucha armada a los centros urbanos, a «la vida cotidiana de las masas» para golpear la estructura política, social y económica –como hasta ese entonces consideraban que no lo habían logrado hacer de forma contundente las guerrillas predominantemente rurales-".[32]

Si bien el M-19 fue la primera guerrilla urbana, no fue la única: también estaban el Destacamento Urbano Pedro León Arboleda (PLA) -derivado del Ejército Popular de Liberación (EPL)- y la Autodefensa Obrera (ADO) también empezaron sus operaciones urbanas de manera contemporánea. En este auge de accionar guerrillero en la ciudad, el ELM, después de Anorí (1973) y Anorí urbano (1977), atravesaba por la desintegración de la mayor parte de su red de apoyo en Bogotá -y otras ciudades. Esto significa que, "a diferencia de lo ocurrido en los años sesenta, en las décadas del setenta y del ochenta algunos sectores radicalizados de la juventud, del movimiento estudiantil, del movimiento popular y del sindicalismo priorizaron

30. O. C. página 70.

31. O. C. página 70.

32. O. C. página 78.

hacer parte de las redes urbanas y/o guerrillas urbanas del momento, en lugar de irse al monte a formar o a integrar guerrillas rurales".[33]

Durante el Paro Cívico de 1977, y de acuerdo con el testimonio de Jesús Aníbal Suarez, "(...) tanto las FARC como el M-19 era que lo que hacía falta era armar a la población. Y cuando se sucede el robo de las armas del Cantón Norte es consecuencia de esa concepción de que la población debe ser armada. Entonces, tanto el Estado, gobierno, o mejor el gobierno de Turbay, como las guerrilleras, inscribieron el Paro Cívico en cierta forma en el conflicto armado colombiano»".[34]

En el marco de la implementación del Estatuto de Seguridad, durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), el M-19 lleva a cabo el robo de armas en el Cantón Norte del Ejército en Bogotá el 31 de diciembre de 1978. Esto lo hicieron en medio de la persecución que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y las secciones de inteligencia y contra inteligencia del Ejército Nacional (BINCI y F2 de la Policía) lideraban en contra suya y del ADO, "(...) dio sus frutos a comienzos de 1979 con la captura de varios comandantes y cientos de militantes de estas guerrillas urbanas, condenados posteriormente en mediáticos consejos verbales de guerra".[35] También es importante mencionar que, en el marco de estas capturas, muchos y muchas combatientes fueron víctimas de diversas y numerosas violaciones a los derechos humanos.

En lo que concierne particularmente al M-19, durante operativos en el barrio Lucerna, localidad de Kennedy, ciudad de Bogotá, se hizo el hallazgo de sus "Cárceles del pueblo" (calabazos construidos por esta guerrilla para poder llevar a cabo sus "retenciones económicas"), táctica que habían adoptado de los movimientos guerrilleros del Cono Sur y que implementaron de manera paralela a los "comandos del hambre" (robo de alimentos para, de manera posterior, repartirlos en barrios con influencia guerrillera con el objetivo de incentivar la insurrección de sus habitantes).

Es desde el inicio de la década de los ochenta que las guerrillas rurales (FARC, EPL y ELN) comienzan a ver a las ciudades como un lugar estratégico, no solo porque serían el punto de llegada en la toma del poder, sino por ser un "(...) escenario don-

33. O. C. página 81.

34. O. C. página 85.

35. O. C. página 89.

de se expresaban todas las contradicciones fundamentales de la sociedad, a partir de la acelerada urbanización del país y el auge de las luchas reivindicativas reprimidas por el Estatuto de Seguridad".[36]

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) plantearon su plan de despliegue urbano durante la Séptima Conferencia (1982) y el Plan Estratégico (1982), en los cuales pasaron de la simple presencia de guerrilleros en las ciudades a pensarse en la necesidad de que la guerra se diera en las ciudades. De este modo, el plan era ubicar fuerzas en las fronteras de las ciudades con el objetivo de cercarlas para que, finalmente, se unificaran para la toma de Bogotá. A pesar de tener este ambicioso plan, les tomó un año y medio crear la Milicias Populares y la Red urbana Nacional (RUN) que solo terminarían consolidándose en Bogotá, Medellín y Cali después de mucho tiempo.

En Bogotá, la Red Urbana Antonio Nariño, en un principio "(...) estaba dedicada a consolidar un trabajo político clandestino y a conformar bases de comandos urbanos en lugares como «Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, en la Universidad Nacional, en la Distrital y más adelante en la Pedagógica»".[37] Esto cambia después del 9 de diciembre, cuando el gobierno de César Gaviria (1990-1994) ataca Casa Verde – "el secretario" o "campamento madre" de las FARC-EP. "Excombatientes urbanos de las FARC-EP le contaron a la Comisión que la primera acción militar en Bogotá fue el ataque de tres CAI el mismo día, ubicados en el suroriente de la ciudad: el CAI del barrio Los Libertadores, el de la antigua vía a Villavicencio, conocida como la Y, y el CAI de Juan Rey, ubicado en la parte alta de la vía a Villavicencio".[38]

Este accionar fue posible gracias al ingreso de las FARC-EP en el negocio de las rentas del narcotráfico. Desde inicios de la década de 1980, los narcotraficantes comienzan a evidenciar, por medio de la compra de carros de alta gama, caballos de raza fina, casas, la inyección de grandes capitales en el futbol profesional colombiano y reinados/agencias de modelaje y, más notablemente, la financiación de obras públicas en distintos barrios, principalmente en Medellín, que están involucrados en un negocio millonario.

36. O. C. página 95.

37. O. C. página 97.

38. O. C. página 98.

Esta excesiva ostentación de capitales hace que despierte el interés de algunos grupos insurgentes, entre estos las FARC-EP que, "(...) en búsqueda de fuentes de financiación para la guerra, empezaron a hostigar, amenazar y secuestrar a varios narcotraficantes y a sus familiares".[39] Además, en 1984, después de que Tranquilandia (centro de producción de cocaína controlado por el Cartel de Medellín) se acabara, cambia el modelo de cultivo de coca, lo que le permite a las FARC-EP ejercer control sobre el mercado de la pasta base: "Al principio, la guerrilla ejercía un papel regulador de la compra y venta de pasta base entre campesinos y compradores, pero ya en la década de los noventa participaba en prácticamente todos los eslabones de la producción y la comercialización en el interior del país".[40]

De manera paralela, el ELN se encontraba en un proceso de reconstrucción y reestructuración nacional después del golpe que representó Anorí para la organización. Esto fue posible gracias a la cantidad de dinero a la que tuvieron acceso gracias a los secuestros y extorciones que llevaron a cabo en contra de los miembros de las dos multinacionales encargadas de la construcción del oleoducto Caño Limón Coveñas. Para finales de la década habían creado sus frentes de guerra y sus expresiones urbanas unificadas como frentes urbanos bajo el marco de lo que llamaron "milicias populares".

El EPL, por su lado, y después de su XI Congreso, había decidió que la ciudad sería el escenario principal de su lucha. Esto desata, entre otras cosas, el surgimiento de los Comités Militares Urbanos y Rurales (Comures). "Estas estructuras le permitieron al EPL reanudar trabajo comunitario en barrios, aunque flexibilizando la vinculación de civiles, lo que a finales de los años ochenta derivó en la promoción de organizaciones milicianas urbanas en Medellín y en el Área Metropolitana, que tenían una connotación táctica y estratégica".[41]

El 24 de marzo de 1984, el M-19 suscribe una tregua con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), la cual se rompe el 20 de junio de 1985. El 6 de noviembre de 1985 ocurre la toma del Palacio de Justicia "(...) con el propósito de presentar una «demanda armada» ante los magistrados de la Corte Suprema y realizarle un jui-

39. O. C. página 109.

40. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 11. vol. 14. El campesinado y la guerra. Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Primera edición. Bogotá: Comisión de la Verdad. Página 104.

41. O. C. página 100.

cio público «por traición» al presidente Betancur"[42]. Hasta el día de hoy, no se conoce la cifra exacta de víctimas mortales, pero sí es claro que "la toma significó un suicidio político para el M-19 y la retoma dejó una deuda abierta de las fuerzas armadas con la nación por sus excesos de fuerza, que dieron lugar a delitos de lesa humanidad como torturas y desapariciones".[43]

También, en 1984, las FARC-EP firman los Acuerdos de La Uribe con el gobierno de Belisario Betancur, que además de propiciar un cese al fuego, permite la creación de la Unión Patriótica (UP). Después del éxito electoral del partido en 1986 se detona el genocidio en contra del partido político y, finalmente, la tregua se acaba en 1987. En el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, ni las FARC-EP ni el ELN, ni posibles representantes, fueron convocados. Estas dos guerrillas se mantendrían durante la década de los noventa como dos de los actores armados más relevantes, a pesar de que el ELN empieza el repliegue de su estrategia urbana, privilegiando su accionar rural sobre el urbano.

Por otro lado, el M-19 firma el acuerdo de paz con el gobierno de Virgilio Barco, que deriva en su desmovilización. Posteriormente, durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994), se da la desmovilización "(...) de alrededor de 4.600 combatientes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), del EPL, del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), de la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y de las Milicias Populares de Medellín".[44]

Para el año 1993, después de la muerte de Pablo Escobar, se dio a la par "(...) el crecimiento militar y posicional de las FARC-EP en gran parte del territorio nacional y su calificación como «principal enemigo del país»".[45] En el marco de la Octava Conferencia (1993), se crean las Milicias Bolivarianas, que comenzaron a funcionar de manera paralela a las fuerzas guerrilleras: "«[E]l guerrillero está dedicado como profesional, digamos, revolucionario, enteramente a la actividad conspirativa y el miliciano era aquel que mantenía un marco de actividades legales: estudiante, obrero, empleado o mejor desempleado –que es lo general aquí en Colombia–, pero que tenía otras actividades y cumplía esencialmente tareas de

42. O. C. página 103.

43. O. C. página 103.

44. O. C. página 118.

45. O. C. página 124.

inteligencia»".[46] En Bogotá, funcionaron por localidad y en la lógica de llevar a cabo patrullajes que podían o no terminar en un hostigamiento.

El 30 de mayo de 1995 tuvo lugar un ataque con rockets, morteros y granadas en la estación de Policía de la localidad de Kennedy con el objetivo de conmemorar los 31 años de las FARC-EP. Este golpe provocó que el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) ordena el despliegue de acciones preventivas y ofensivas por parte de la fuerza pública. Esta fue una de las razones que empujó a la estructura a empezar su repliegue al campo:

Ya un año antes, en noviembre del 95, había sido golpeada la dirección de la estructura; habían sido detenidas unas estructuras de milicia, la dirección de la estructura de milicias que operaba en el sur de la ciudad, sobre todo en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. En marzo del año siguiente, ya del año 96, detenidos otros integrantes de la dirección y desmantelada una estructura logística que tenía una concentración importante de lo que era el armamento que en ese momento concentrábamos nosotros en Bogotá. Y en septiembre de ese año el resto de la dirección va a caer en una operación de la Dijín, que es cuando se produce la masacre de Mondoñedo; [...] por eso entre el 96 y el 2000 vamos a encontrar que la decisión que toma el Secretariado es la de hacer el repliegue de esas estructuras.[47]

A este golpe especifico se suman otros en Cali y Medellín y el hecho de que la conformación y manejo de estas milicias se distancio casi que completamente del ideal planteado durante conferencia. Así se inaugura el periodo de progresivo repliegue entre 1996 y 2002. Cuando en febrero de 2002 el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) anuncia que se acaba el proceso del Caguán y que, de manera consecuente, la seguridad -o sea, la confrontación militar con el objetivo de pacificar el territorio nacional- sería la nueva manera en la que su agenda se enfocaría en la consecución de la paz. Un ejemplo de esto fue la creación de las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA), una unidad de lucha antisubversiva que tenía como objetivo principal sacar a las fuerzas de las FARC-EP presentes en el Sumapaz.

Esta idea se consolida cuando sube a la presidencia Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y le declara la guerra frontal a esta guerrilla. Con el objetivo de pacificar el territorio nacional, tuvo lugar la operación militar Libertad Uno (2003), en el

46. O. C. página 114.

47. O. C. página 148.

marco de la cual "(...) se presentaron combates calle a calle entre el Ejército y estructuras urbanas de las FARC-EP ubicadas en barrios al suroccidente de Bogotá. Líderes estudiantiles, juveniles y del territorio fueron las principales víctimas de esta guerra".[48] De manera paralela, las FARC-EP ejecutaron atentados para compensar su debilidad militar y con el objetivo de proteger a las unidades que se estaban dirigiendo hacia el campo, obligando a que las Fuerzas Armadas se concentraran en la protección de las ciudades. Uno de los ejemplos más recordados es el atentado al Club El Nogal (2003) en Bogotá. Todo esto desembocó en que:

Para el 2005 los frentes urbanos que habían creado las FARC-EP terminaron de replegarse definitivamente al campo o incluso a desintegrarse. (...) Por su parte, el Frente Urbano Antonio Nariño (FUAN) llevaba desde el 2000 conservando «en la ciudad únicamente las estructuras de inteligencia y la estructura de apoyo logístico, que proveía lo necesario para la materialidad de las operaciones», es decir, «estructuras que bajaban [a Bogotá], realizaban las operaciones y regresaban inmediatamente al campo».[49]

De acuerdo con el testimonio de un excombatiente, las FARC-EP intentó reestructurar el trabajo militar urbano, pero "(...) el Acuerdo de Paz en el 2014, dado su avance, frena esos planes. Se avanzó mucho, se creó la estructura, los planes, se compró el explosivo, el armamento, todo, pero se paró. Por seguridad y por el Acuerdo de Paz. Es más, eso se activa más para presionar el Acuerdo de Paz. Era un momento en el que había que presionar el Acuerdo de Paz, demostrar una imagen de FARC fuerte y eso cualquier bombazo en la ciudad era mostrar capacidad militar nueva, en perspectiva. Pero políticamente no se hizo, la paró Pastor Alape en 2013".[50]

48. O. C. página 169.

49. O. C. página 208.

50. O. C. página 210.

Guía de lectura III

Tema: Presencia/accionar de organizaciones paramilitares

Para hablar de las organizaciones paramilitares en el país es necesario hablar del narcotráfico. Para finales de la década de 1970 e inicios de la década de 1980, los narcotraficantes -ya organizados en carteles- comenzaban a demostrar, por medio de la compra de automóviles de lujo, caballos de raza fina, inyección de capitales en reinados de belleza y agencias de modelaje y la construcción de obras públicas en algunos barrios -el ejemplo más recordado es el de Pablo Escobar en Moravia-, que el negocio en el que estaban era multimillonario. Esto llamó la atención de algunos grupos insurgentes "(...) que, en búsqueda de fuentes de financiación para la guerra, empezaron a hostigar, amenazar y secuestrar a varios narcotraficantes y a sus familiares".[51]

Así, en 1981 y después de que el M-19 secuestra a Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes Ochoa Vásquez, un grupo de narcotraficantes, con la participación de algunos militares, crearon el grupo Muerte A Secuestradores (MAS) y "(...) reunieron cerca de ocho millones de dólares y pusieron dos mil hombres para conformar una poderosa fuerza que combatiera el secuestro y acabara con

51. O. C. página 109.

sus perpetradores".[52] Este grupo marca un hito en la historia del conflicto armado colombiano porque en él se encuentra "(...) el origen del paramilitarismo en Colombia, al articular en su funcionamiento a narcotraficantes con miembros de las fuerzas armadas para combatir a un grupo insurgente."[53]

De hecho, en una de las entrevistas realizadas por la Comisión, un ex magistrado de Justicia y Paz, dice que "«El MAS, como grupo creado por los narcotraficantes, porque tuvo un objetivo muy preciso que era el caso de Martha Nieves, había desaparecido como tal, pero había quedado el modelo. Y yo creo que eso es cierto, que eso que estuvo originado por los narcotraficantes terminó siendo un modelo para cómo combatir los grupos armados insurgentes»".[54] Uno de los primeros ejemplos de este modelo de combate contra insurgente fue el caso del Colectivo 82 -integrado por miembros del MAS y del F2- en Bogotá, un grupo que se encargó de torturar, desaparecer y asesinar a siete personas, entre ellas nueve estudiantes de las Universidades Nacional y Distrital, tras sindicarlas como responsables del secuestro y asesinato de los hijos del narcotraficante Jader Álvarez. Este sería el primer momento de la incursión paramilitar en el país.

En un país en el que prevalecía la doctrina del enemigo interno y que, además, atravesaba por un periodo de desindustrialización y desempleo, estos grupos de "seguridad privada" -o "escuadrones de la muerte"- cobraron legitimidad entre la opinión pública gracias a la "limpieza social" que emprendieron en varias ciudades, utilidad para algunos sectores estatales en el marco de la lucha contra las guerrillas y, además se convierten en una opción de ingreso de dinero para personas precarizadas que, ahora, se encontraban siendo parte de estos ejércitos.

En el marco del triunfo electoral de la UP en los años 1986 y 1988, "(...) Empresarios, terratenientes y políticos tradicionales también sintieron la amenaza. Algunos narcotraficantes vieron una oportunidad y se unieron a la cruzada contrainsurgente con el fin de estrechar vínculos con los civiles y militares que buscaban proteger sus intereses poniendo dos tipos de soldados de la mafia en juego: el sicario y el paramilitar".[55] De manera paralela, se estaba dando la guerra de Los

52. O. C. página 110.

53. O. C. página 110.

54. O. C. página 111.

55. O. C. página 114.

Extraditables (conformados por Pablo Escobar en 1986)[56] contra del Estado y la sociedad colombiana: el Cartel de Medellín asesina al ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla en 1984, lo que provoca que el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) autorice las primeras extradiciones a los Estados Unidos.

Durante este gobierno y el siguiente -Virgilio Barco (1986-1990)-, el Estado se encontró a sí mismo en una paradoja con respecto a los narcotraficantes: "si bien un sector del Estado combatió a los narcotraficantes, otro sector era su aliado con la justificación de los «fines superiores» en la lucha contrainsurgente. Y del mismo modo, un sector de los narcos se unió con el Estado en la cruzada contrainsurgente, mientras que otro lo combatió para forzar un cambio en la política de extradición".[57] Esto marca el paso a un modelo represivo de la contrainsurgencia de "(...) interrelación de la fuerza legítima del Estado con estructuras delincuenciales ligadas al narcotráfico, en el que el estamento militar y policial, además de trabajar en conjunto con actores criminales, comenzó a prestar servicios privados de violencia".[58]

Cuando Pablo Escobar se fuga de la cárcel en 1992, el Estado Colombiano se concentra en capturarlo. Para esto, entre otras cosas, permite "(...) la articulación cercana entre sus fuerzas de seguridad e inteligencia con otros sectores delincuenciales vinculados al narcotráfico",[59] como el grupo paramilitar Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes). "Los Pepes surgieron tras una cumbre realizada en Medellín por diferentes sectores empresariales, policiales y delincuenciales, tuvieron el patrocinio del Cartel de Cali y de herederos de los exsocios de Pablo Escobar, los Moncada y los Galeano. Fueron liderados por Fidel Castaño con mandos operativos como su hermano Carlos, Diego Fernando Murillo, alias Don Berna (antiguo empleado de Galeano), y Carlos Mauricio García, alias Rodrigo Doble Cero (antiguo oficial del Ejército)"[60] y, además, trabajaron de la mano con miembros de la DEA, el FBI y los Navy Seals.

56. Los Extraditadles estaban conformados "(...) por los principales capos del narcotráfico: «Pablo Escobar, Gustavo Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, Carlos Lehder, y Juan David, Jorge Luis y Fabio Ochoa. Este grupo se disolvió en 1991 cuando se decidió no aceptar la extradición en la Asamblea Nacional Constituyente.

57. O. C. página 116.

58. O. C. página 116.

59. O. C. página 120.

60. O. C. página 120.

Pablo Escobar muere en 1993 y gracias a esto, además de una reacomodación del mundo criminal, tuvo lugar la consolidación del modelo paramilitar marcadamente antisubversivo, que "(...) se sofisticó en sus alcances y perspectivas con la creación y respaldo, primero, de numerosas cooperativas de seguridad privada Convivir y, segundo, con la conformación en 1994 de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y en 1997 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)".[61] Los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir), son el ejemplo perfecto de cómo se empieza a privatizar la seguridad y, de este modo, se da la militarización de sectores de civiles, que ahora empezaban a ser parte activa del conflicto armado en diferentes partes del país. Durante el marco de Justicia y Paz, paramilitares como Hébert Veloza García (alias HH), reconocieron que, desde el inicio, tuvieron control de las Convivir y las utilizaron como pieza fundamental para la expansión de los grupos paramilitares.

Mientras en Medellín la Casa Castaño se aliaba con Don Berna (que controlaba la oficina de Envigado), permitiendo así el nacimiento del Bloque Cacique Nutibara y consolidando la presencia y control paramilitar de lo que ellos consideraban zonas de influencia guerrillera -por ejemplo, las Comunas 7, 8, 9 y 13- en esta ciudad, en Bogotá, en 1995, se reportaron las primeras incursiones paramilitares "(...) en la localidad de Bosa, en barrios de vivienda popular organizados por líderes de izquierda, como Nuevo Chile, y en 1997 en la frontera entre Soacha y Ciudad Bolívar, en el sector de Altos de Cazucá".[62] Esto se debe, de acuerdo a declaraciones del mismo Carlos Castaño, a que buscaban consolidar un contra cerco a la influencia guerrillera que, según ellos, estaba teniendo lugar en estas zonas.

Este segundo momento de incursión de ordenes paramilitares y el despliegue de su proyecto político militar en la capital de país también estuvo acompañado de "(...) una serie de operaciones armadas puntuales en contra de organizaciones de izquierda, como la UP, y los asesinatos de los investigadores del CINEP Elsa Alvarado y Mario Calderón el 19 de mayo de 1997, del abogado y defensor de derechos humanos Eduardo Umaña Mendoza el 18 de abril de 1998, y del humorista Jaime Garzón el 13 de agosto de 1999. Estas últimas acciones, encargadas por la Casa Castaño y ejecutadas por la banda La Terraza".[63] Es en este contexto en el que nace el Bloque Capital, la estructura de las AUC en Bogotá, que buscaba "(...) erradicar urbanos que fueran de la guerrilla, y tomar el control sobre las plazas de vi-

61. O. C. página 124.

62. O. C. página 129.

63. O. C. página 129.

cio"[64] pero, además, centralizar las oficinas de cobro de la ciudad -Sanandresito de la 38, por ejemplo- y ejercer control sobre los diferentes grupos delincuenciales presentes en los barrios para centralizar sus ingresos, servicios delictivos y tener una forma de lavar sus activos.

Si bien en un primer momento estuvieron ubicados en estas zonas periféricas de la ciudad, en un segundo momento se distribuyeron, de manera estratégica y diferenciada, a lo largo de esta de la siguiente manera:

- "(...) el norte y la sabana como lugar de refugio y residencia para los capos, así como un espacio para adelantar negocios de tierras e inmobiliarios".
- "(...) el centro de la ciudad, que fue utilizado para sacar provecho de las actividades comerciales en las zonas en las que tuvieron presencia e inversiones, como el Siete de Agosto, los Sanandresitos, el mercado de esmeraldas del centro, la zona de expendio de drogas de El Cartucho y Corabastos (lavado de activos, venta de «protección» y la mal llamada «limpieza social»)".
- "(...) el sur, que fue donde coordinaron su acción con bandas locales y hacían presencia territorial".[65]

También es importante señalar que Bogotá era un punto estratégico para estas organizaciones porque "(...) más allá del interés de salvaguardar a la capital de la república de la intromisión de las fuerzas letales de la guerrilla, estaba el interés de mantener una ruta abierta con los llanos para el tráfico de narcóticos". Este interés se convierte, posteriormente, en la razón de una pugna interna de las AUC entre el Bloque Capital y el Bloque Centauros -comandado por Miguel Arroyave desde la oficina de la Calle 106 con 15-.

El informe también señala que, otra de las razones que motivó la presencia de los paramilitares en las ciudades era "(...) ejercer control poblacional violento de víctimas del conflicto, lideres comunitarios y defensores de derechos humanos con el fin de dominar territorios y garantizar las condiciones para enraizarse en los barrios. Asesinatos selectivos, masacres, desapariciones forzadas, la mal llamada «limpieza social», secuestros, violencia sexual, reclutamiento de menores, ex-

64. O. C. página 130.

65. O. C. página 132.

torsiones, instrumentalización de jóvenes, amenazas, hostigamientos, desplazamientos forzados, entre otras prácticas, fueron parte del régimen paramilitar en lo urbano".[66]

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se llevó a cabo el proceso de desmovilización de las AUC, que comprendió de 2002 hasta 2006, cuando termina la desmovilización "(...) de más de 30.000 hombres y mujeres"[67] de los diferentes bloques, prometida por las AUC en el Acuerdo de Santa Fé de Ralito (2003). De este proceso también se desprende la Ley de Justicia y Paz (975 de 2005), a la cuál, para el año 2011, solo se había sometido el 2% de los excombatientes.

En general, este se considera como un "(...) proceso incompleto de negociación y desmovilización",[68] ya que no solo permitió que se consolidara su control sobre barrios y zonas urbanas, sino que también, y en el marco de la política de Seguridad Democrática, los paramilitares se articularon de manera activa al proceso de pacificación nacional emprendido por el gobierno. Esto lo hicieron participando en el despliegue de grandes operaciones militares en las principales ciudades del país, permitiendo la cooptación del estado a través de la parapolítica y "(...) la legitimación de órdenes locales violentos, en su mayoría bajo el control de organizaciones sucesoras del paramilitarismo".[69]

Por ejemplo, y en el contexto de la Operación Libertad Uno, ejecutada bajo el Plan Patriota: "en Bogotá [...] las organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y oficinas del Estado (Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá) advirtieron sobre violaciones de derechos humanos como producto de esa política y coincidencia entre ese despliegue militar y la penetración sistemática del paramilitarismo en Bogotá y su zona metropolitana".[70] Esto se apoya con el testimonio de un líder social y ambiental del sur de Bogotá que "(...) cuando llega la base militar a Sierra Morena [Ciudad Bolívar], también llegan los paramilitares, [...] vienen con todo ese plan, el Plan Patriota viene con una fuerte presencia de los paramilitares".[71]

66. O. C. página 134.

67. O. C. página 162.

68. O. C. página 165.

69. O. C. página 165.

70. O. C. página 169.

71. O. C. página 169.

También tuvieron participación en las ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados -también conocidas como "falsos positivos"-, ya que "al mismo tiempo que se dispuso este andamiaje de leyes, decretos y reglamentaciones, la alianza entre paramilitares y la fuerza pública para la ejecución de falsos positivos fue facilitada a través de las Redes de Cooperantes y de informantes"[72]. Esto fue posible porque, a pesar del proceso de desmovilización con el gobierno Uribe Vélez, mantenían el control territorial de barrios y zonas urbanas, dentro de las cuales podían regular relaciones sociales, económicas y culturales. A esto se suma el hecho de que, aún después del proceso de negociación y la desmovilización, el poder local estaba siendo tomado por miembros activos o asociados al paramilitarismo, mejor conocido como parapolítica:

Entre el 2002 y el 2007 la llegada de paramilitares a cargos públicos alertó la inminente ofensiva de estas alianzas en la disputa por la hegemonía, tanto militar, como política, social, económica y cultural del país. El destape de la parapolítica, en los dos mil, puso en evidencia el carácter urbano que el paramilitarismo venía adquiriendo desde finales de la década del ochenta, cuando cercaron con violencia el impulso de descentralización y democratización del poder local.[73]

Después de que sale a la luz el escándalo, "(...) la Corte Suprema de Justicia investigó y ordenó el encarcelamiento de congresistas, alcaldes, gobernadores, diputados y otros funcionarios. Estas investigaciones tensaron la relación entre el poder judicial y el poder ejecutivo. En este contexto, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), profundamente infiltrado por el paramilitarismo, «chuzó», hostigó y persiguió a magistrados de las Altas Cortes, a periodistas críticos del gobierno, a líderes sociales y sindicales, personas defensoras de derechos humanos y a sectores de oposición".[74]

La consolidación y expansión del paramilitarismo en las ciudades del país, "(...) se dio a partir del establecimiento de nodos de control (cárceles, parqueaderos, centros de abastos, terminales de transporte aéreo y terrestre) conectados a través de las rutas viales sobre las cuales también ejercieron control".[75] Entre 1999 y 2003, las cárceles La Modelo y La Picota en Bogotá fueron escenario de una serie

72. O. C. página 183.

73. O. C. página 189.

74. O. C. página 190.

75. O. C. página 191.

de “guerras” entre la guerrilla y las autodefensas cuando los jefes paramilitares comenzaron a llegar a estas y las reconocieron como “(...) un lugar a disputarse y a controlar, en la misma dinámica expansiva que venían desarrollando a lo largo del país”.[76]

Finalmente, y también en el marco del proceso de desmovilización, estas organizaciones paramilitares atravesaron por un proceso de reconfiguración y consolidación que “(...) se dio a través de la «reducción de combos» o reagrupamiento violento que llevó a la cooptación, pero también a la eliminación física de competidores”[77]. Este se dio en el marco de su vinculación a los distintos eslabones del tráfico de drogas, lo que sirve para explicar su persistencia en el ámbito urbano, ya que “los nacientes grupos se alinderaron territorialmente según su matriz de formación: Los Rastrojos como herederos de la tradición delincuencial del Norte del Valle, las Autodefensas Gaitanista de Colombia (AGC) más vinculadas a los remanentes de la Casa Castaño y varias estructuras que se desprendieron del Bloque Central Bolívar”[78].

76. O. C. página 192.

77. O. C. página 195.

78. O. C. página 194.

Guía de lectura IV

Tema: Presencia/accionar del Estado (representado por presidentes, Policía y Ejército)

Durante el gobierno de "Miguel Abadía Méndez (1926-1930) fueron promulgados el Decreto 707 de 1927 de «alta policía» y la Ley 69 de 1928 o «ley heroica». A través de estos decretos y leyes se penalizó la libertad de reunión, la libertad de prensa y se establecieron otras normas para prevenir lo que el ministro de Guerra, Ignacio Rengifo Forero, definió como «la "avanzada bolchevique", que a su juicio se cernía sobre el país de la mano de las organizaciones políticas "socialistas" y del movimiento obrero» (...) La Masacre de las Bananeras en Ciénaga (1928) y el asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Pérez en Bogotá (1929), se dieron bajo la implementación de esta ley".[79]

Este accionar se configuraría como el inicio de la tendencia del Estado colombiano a darle trato de orden público a la movilización urbana. A esto se suma el hecho de que, también desde los años veinte y a la par del fortalecimiento de sindicatos ligados a los sectores de alimentación, servicios públicos y construcción, se desata "(...) una oleada de allanamientos y persecuciones en toda la ciudad".[80] Estos dos fenómenos denotan la existencia de numerosas tensiones que, en conjunción con las preocupantes y sangrientas circunstancias del campo, terminarían desembocando en el periodo conocido como La Violencia.

79. O. C. página 49.

80. O. C. página 50.

Durante estos años, las ciudades no solo "(...) fueron escenario de hechos en los que persistieron los levantamientos así como la respuesta opresiva por parte del Estado"[81] en el contexto de emergencia del conflicto armado en el país, sino que también atravesaron el "(...) momento más relevante del proceso de urbanización en Colombia".[82] Las ciudades, que fueron creciendo a medida que llegaban miles de campesinos desplazados a estas, también se consolidaron como el foco de importantes transformaciones como "(...) los procesos de modernización del Estado y de sus instituciones, así como las disputas políticas entre élites locales, nacionales, nacientes clases medias, obreras y populares".[83]

Es, en este contexto, que tiene lugar el Frente Nacional (1958-1974). Este régimen de alternancia del poder entre las élites de los partidos Conservador y Liberal, estuvo caracterizado por un movimiento pendular constante entre reformas -que se dieron "(...) en el marco de la implementación de los programas impulsados en América Latina por parte de los Estados Unidos durante la Guerra Fría: La Alianza para el Progreso (1961) y el Plan Laso (1962-1966)"[84]- y contrarreformas.

Tal vez el ejemplo más visible de esto fue la reforma agraria del gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), pero también resulta posible señalar la destinación de un porcentaje del presupuesto para infraestructura educativa en los niveles de educación primaria y superior que dejó, en un segundo plano, los niveles de básica y secundaria; o el fortalecimiento de organizaciones de clase media urbana que, a pesar de estar comprometidas con la ampliación democrática del Estado, terminarían sufriendo la represión y estigmatización del mismo. Este accionar estatal, entre muchos otros, denota la existencia de un "(...) cierre político en el que se mezcló la corrupción, la mentalidad conservadora y el trato de orden público a la protesta social, instaurados por las élites del bipartidismo".[85]

A lo largo de los centros urbanos del país existía un "ánimo beligerante promovido desde las nacientes insurgencias que ya realizaban algunas acciones en las ciuda-

81. O. C. página 50.

82. O. C. página 51.

83. O. C. página 56.

84. O. C. página 62.

85. O. C. página 67.

des a través de redes de apoyo".[86] Esto, se vio acompañado de "las irregularidades y las denuncias de fraude de las elecciones del 19 de abril de 1970 en medio de las cuales el conservador Misael Pastrana llegó a la presidencia y el escalamiento de la represión, [que] mermaron los ánimos democratizadores. Los sectores populares y de clase media, que tímidamente respaldaban los intentos reformistas y el pacto de paz implícito en el Frente Nacional, se vieron traicionados".[87]

Para el final del Frente Nacional, las ciudades, en medio de una crisis económica mundial, un alto "(...) crecimiento poblacional, débil planeación, desindustrialización y masas de ciudadanos desempleados e inconformes",[88] se convirtieron en el escenario principal del primer Paro Cívico Nacional (1977). Esta manifestación social, en exigencia de soluciones a problemáticas urbanas -articuladas, claramente, a factores económicos y políticos de orden nacional-, fue leída por el Gobierno y las Fuerzas Militares "(...) como un intento de insurrección promovido por las guerrillas". Esto abrió la puerta a que la fuerza pública se "obligara a responder con armas de dotación"[89] lo que, solo en Bogotá, dejó un saldo de "(...) por lo menos 25 personas asesinadas, en su mayoría adolescentes y jóvenes, centenares de heridos y 3.450 detenidos". [90]

Durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), entra en vigencia el Estatuto de Seguridad (Decreto 1923 de 1978) que, "además del aumento de las penas para los delitos relacionados con el orden público, los artículos del Estatuto de Seguridad (dieciséis en total) le daban facultades judiciales a los alcaldes, comandantes e inspectores de Policía y permitían el juzgamiento de civiles por tribunales militares en consejos de guerra verbales".[91] Esta política, claramente inscrita en la Doctrina de Seguridad Nacional, terminó por imponer, de manera oficial, la conexión entre protesta social y subversión que venía gestándose desde la década de 1930.

Tan solo una semana después de que entrara en vigor el Estatuto de Seguridad, el ADO asesina a Rafael Pardo Buelvas y el M-19 lleva a cabo el robo de armas de Cantón Norte, lo que provoca que "las fuerzas armadas, amparadas en el Estatu-

86. O. C. página 67.

87. O. C. página 63.

88. O. C. página 81.

89. O. C. página 84.

90. O. C. página 83.

91. O. C. página 86.

to, desataran una reacción desmedida frente a las acciones de la naciente guerrilla urbana, ampliando excesivamente el concepto de insurgencia hasta cobijar expresiones de disenso legales, con detenciones masivas en sectores estudiantiles, académicos, artísticos, sindicales e indígenas".[92] Esta situación, en las ciudades, se traduce en un incremento de las acciones contra insurgentes, especialmente de aquellas que tenían un tan marcado el carácter violento o represivo que terminaban siendo violaciones a los Derechos Humanos y/o encontrándose totalmente por fuera del marco legislativo colombiano. Algunos ejemplos de esto son los casos de arrestos, tortura y allanamiento de viviendas familiares de estudiantes de la UNAL iniciados en 1978 y la quema de casas en los barrios Corinto y la masacre del barrio Contador en el marco de la persecución al ADO y al M-19.

Así, se puede decir que "Los responsables de estas violencias fueron principalmente agentes de inteligencia militar del B2 y del BINCI; la sección F2 de inteligencia de la Policía y la dependencia autónoma del DAS. Las víctimas fueron en su mayoría de dos tipos: miembros de organizaciones políticas y sociales, opositores políticos o personas que participaron en manifestaciones públicas, e integrantes de organizaciones guerrilleras, sindicados de pertenecer a estas, simpatizantes o familiares".[93] La represión que aconteció durante el gobierno Turbay en el marco del Estatuto de Seguridad, termina siendo una de las motivaciones para que muchas personas tomen la vía armada, a pesar de pertenecer a canales de oposición legales.

El 24 de marzo de 1984, el presidente Belisario Betancur (1982-1986) suscribe una tregua con el M-19 que se rompe el 20 de junio de 1985. Meses después, el 6 de noviembre de 1985, tiene lugar la toma del Palacio de Justicia y "durante las siguientes 28 horas, entre 2.000 y 5.000 efectivos del Ejército y la Policía Nacional tuvieron a cargo la retoma «a sangre y fuego» del Palacio. Casi cuatro décadas después sigue sin conocerse el número definitivo de víctimas mortales. Cerca de cien vidas se perdieron, entre ellas las de once magistrados y más de veinte funcionarios del poder judicial".[94]

Ahora, en el marco de la lucha en contra del narcotráfico y durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978), después de que sale a la luz el escándalo de la "ventanilla siniestra" -una casilla especial en el Banco de la República a través de la

92. O. C. página 103.

93. O. C. página 93.

94. O. C. página 103.

cual se podían legalizar grandes cantidades de dólares provenientes de la bonanza marimbera y coquera, sin preguntas-, el gobierno de Estados Unidos exige que se dé "(…) la militarización de la lucha contra las drogas, una reforma del código penal y un tratado de extradición que fue suscrito en 1979",[95] durante el gobierno de Julio César Turbay. Como el Ejército Nacional estaba completamente ocupado con el objetivo de enfrentarse a la guerrilla -en la lógica del enemigo interno-, esta tarea cayó en la jurisdicción de la Policía Nacional a partir del año 1981.

Ese mismo año, el M-19 secuestra a Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes Ochoa Vásquez, lo que lleva a que varios capos del narcotráfico creen el grupo Muerte a Secuestradores (MAS), en el que participan algunos militares. Este grupo marca un hito en la historia del conflicto armado colombiano porque en él se encuentra "(…) el origen del paramilitarismo en Colombia, al articular en su funcionamiento a narcotraficantes con miembros de las fuerzas armadas para combatir a un grupo insurgente".[96] Así lo explica un ex magistrado de Justicia y Paz: "«El MAS, como grupo creado por los narcotraficantes, porque tuvo un objetivo muy preciso que era el caso de Martha Nieves, había desaparecido como tal, pero había quedado el modelo. Y yo creo que eso es cierto, que eso que estuvo originado por los narcotraficantes terminó siendo un modelo para cómo combatir los grupos armados insurgentes»".[97]

Cuando Belisario Betancur fue presidente (1982-1986), además de impulsar la gran empresa democratizadora de la descentralización, también se ocupó de firmar los Acuerdos de La Uribe (1984) con las FARC-EP, que hicieron posible, entre otras cosas, el establecimiento de una tregua y la creación de la Unión Patriótica (UP). El éxito del partido en las elecciones de 1986 y 1988 "(…) alertó a sectores militares y del aparato de seguridad del Estado sobre una posible revolución por la vía electoral. Empresarios, terratenientes y políticos tradicionales también sintieron la amenaza. Algunos narcotraficantes vieron una oportunidad y se unieron a la cruzada contrainsurgente con el fin de estrechar vínculos con los civiles y militares que buscaban proteger sus intereses poniendo dos tipos de soldados de la mafia en juego: el sicario y el paramilitar".[98] Es así como empieza el genocidio.

95.. O. C. página 108.

96. O. C. página 110.

97. O. C. página 111.

98. O. C. página 114.

A esto se suma un recrudecimiento de la violencia que empieza a ocurrir desde 1984, en el que, por un lado, aumentan "(...) la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos selectivos"[99] en contra de diversos y numerosos líderes políticos y sociales. Por el otro, y después del asesinato del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla ordenado por el Cartel de Medellín, está teniendo lugar la guerra de Los Extraditables en contra del gobierno Betancur, el Estado y la sociedad colombiana después de que este aprobara las primeras extradiciones a los Estados Unidos. Es en este contexto que la Policía crea "(...) el Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorista (COPES) en 1984 con la misión de realizar operaciones policiales de alto impacto a nivel urbano y rural contra la subversión, el narcotráfico y el terrorismo" y el Ejército, en 1985, conforma "(...) la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), destinada a desarrollar operaciones de combate urbano contra organizaciones armadas al margen de la ley, «contrarrestar y neutralizar a escala urbana las pretensiones de los terroristas en las principales ciudades del país»".[100]

Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se acaba la tregua con las FARC-EP después del asesinato de Jaime Pardo Leal y, además, se consolida la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Como respuesta a esto, Barco decide promulgar "(...) el Estatuto en Defensa de la Democracia (Decreto 0180 del 27 de enero de 1988) que, en la práctica, significaba el retorno al estado de sitio". Este decreto "(...) activó un marco de represión estatal gracias a una definición vaga de la noción de terrorismo, lo que hizo posible actuar penalmente en contra de la mayoría de las modalidades de protesta y movilización social".[101]

Pero estas no fueron las únicas acciones que se llevaron a cabo con el objetivo de contrarrestar el accionar guerrillero en el país, ya que también tiene lugar un cambio en el modelo contrainsurgente: "(...) de uno liderado, en su mayoría, por fuerzas estatales con la colaboración de algunas estructuras paraestatales bajo el amparo del estado de sitio, se pasó a un modelo de interrelación de la fuerza legítima del Estado con estructuras delincuenciales ligadas al narcotráfico, en el que el estamento militar y policial, además de trabajar en conjunto con actores criminales, comenzó a prestar servicios privados de violencia". Esto quiere decir que, durante esta época, mientras una parte del Estado combatía a los narcotrafican-

99. O. C. página 114.

100. O. C. página 113.

101. O. C. página 114.

tes, otra se aliaba con ellos justificada en los "(...) «fines superiores» en la lucha contrainsurgente".[102]

La década de los noventa empieza con la Asamblea Nacional Constituyente, que da origen a la Constitución de 1991. En el informe, la Comisión señala dos grandes falencias existentes en el documento:

> • No se convocaron o no estuvieron presentes "(...) los actores que participaban más violentamente de la guerra en ese momento: las FARC-EP, el ELN, los narcotraficantes, los paramilitares, «y esas figuras oscuras pertenecientes a sectores relevantes de la política, la economía y las Fuerzas Armadas, que alentaron, financiaron y contribuyeron a organizar y mantener las estructuras paramilitares, todos los cuales controlaban buena parte del país»".[103]
>
> • "(...) en el texto constitucional no se reformó a la fuerza pública y solo se incluyeron algunas disposiciones que se ocupaban del final de la confrontación armada con las guerrillas y ninguna que encarara la guerra con los actores ausentes: los grupos paramilitares, los narcotraficantes y los sectores del Estado que estaban agenciando la guerra sucia de esos años".[104]

Es en este contexto que Barco lleva a cabo el acuerdo de paz entre el M-19 y el Estado colombiano, que lleva a la desmovilización de esta guerrilla y, su sucesor, César Gaviria (1990-1994), logra también lo mismo pero con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), la Corriente de renovación Socialista (CRS) y de las Milicias Populares de Medellín. Pero estos esfuerzos por encontrar la paz negociada pasaron a segundo plano después de que Pablo Escobar escapara de la cárcel en 1992 y, de esta manera, el Estado colombiano se concentrara, de manera intensa, en capturarlo. La primera medida que se tomó para lograr esto fue reactivar el Bloque de Búsqueda de la Policía Nacional.

La segunda medida fue que se "(...) permitió la articulación cercana entre sus fuerzas de seguridad e inteligencia con otros sectores delincuenciales vinculados al

102. O. C. página 116.

103. O. C. página 116.

104. O. C. página 119.

narcotráfico, como los que le dieron vida en septiembre de 1992 al grupo paramilitar Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes)".[105] Surgen "(...) tras una cumbre realizada en Medellín por diferentes sectores empresariales, policiales y delincuenciales, tuvieron el patrocinio del Cartel de Cali y de herederos de los ex socios de Pablo Escobar, los Moncada y los Galeano". Esto quiere decir que el Estado estaba entrando en acuerdos con delincuentes esta vez, no para fines contrainsurgentes, sino para acabar con un jefe narcotraficante. También es importante mencionar que los Pepes trabajaron de la mano de las agencias estadounidenses (la DEA, el FBI y los Navy Seals).

Cuando muere Pablo Escobar (1993), la DEA, antes aliada con el Cartel de Cali, comienza a perseguirlos y encarcelarlos ya que sale a la luz el escándalo del Proceso 8.000 -ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña de Ernesto Samper Pizano (1994-1998). De manera paralela, se terminaba de dar la consolidación de los órdenes paramilitares en los centros urbanos del país: las Convivir (aprobadas por decreto durante el gobierno de César Gaviria en 1994) darían paso, rápidamente, a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) -que llegarían a Medellín y Bogotá- y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). El modelo de las Oficinas -lugares diseñados para centralizar la regulación económica y el control social y territorial, principalmente en las ciudades- sumado a una suerte de instrumentalización de "(...) la lucha contrainsurgente, [les permite] convertirse en actores políticos con capacidad para negociar con el Estado. Un Estado que los instrumentalizó en la defensa del orden establecido".[106]

Después de su séptima conferencia (1982), las FARC-EP atravesaron por un "(...) crecimiento militar y posicional (...) en gran parte del territorio nacional" lo que, sin Pablo Escobar, las convierte en el "«principal enemigo del país»".[107] Esta circunstancia mezclada con el auge paramilitar en las ciudades "(...) agudizó las estrategias de guerra sucia contra supuestos «objetivos civiles» considerados proclives a la insurgencia".[108] Además, "la imbricación de los paramilitares en las administraciones locales de distintos núcleos urbanos les permitió acceder a la captura de rentas del Estado y, también, a la determinación del poder político municipal, departamental y nacional por medio de la denominada parapolítica".[109]

105. O. C. página 120.

106. O. C. página 126.

107. O. C. página 124.

108. O. C. página 134.

109. O. C. página 138.

Con la implementación del Plan Colombia (1999), que permite que el dinero que Estados Unidos destinaba para la lucha antinarcóticos fuera usado para la lucha contrainsurgente, la fuerza pública atraviesa por un periodo de tecnificación y modernización -por ejemplo, la creación de las Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA)- que terminaría siendo vital cuando el presidente Andrés Pastrana (1998-2002) anuncia, el 20 de febrero de 2002, que se cierra definitivamente el proceso del Caguán y que, desde ese momento, su gobierno se centraría en la seguridad -confrontación armada- para conseguir la paz. Cuando Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) sube a la presidencia, esta filosofía se consolida.

La política de Seguridad Democrática, que fue la base del gobierno Uribe Vélez, se concentró en fortalecer las capacidades materiales de las Fuerzas Armadas y, además, también buscó involucrar a la población civil como cooperante de estas. Esto se hizo por medio de políticas como "«las redes de informantes, los pactos de seguridad, la policía de proximidad, la presencia constante de vigilancia y, en casos más extremos, la militarización»"[110]. A este accionar se suma "(...) la negación del conflicto armado y la adopción del combate contra la criminalidad y el terrorismo –más exactamente el narcoterrorismo–, como banderas de la estrategia contrainsurgente, la Política de Seguridad Democrática introdujo una visión de la seguridad que le otorgó un valor supremo, por encima de la democracia. Vista desde un enfoque militarista, la seguridad fue promovida como «un bien jerárquicamente superior y [como] condición previa para la realización de los derechos humanos»".[111]

Así, esta política de pacificación del país implementada por el gobierno Uribe tuvo como partes constitutivas: "(...) el despliegue de grandes operaciones militares en las principales ciudades del país, algunas de ellas en alianza con el paramilitarismo" -como la operación Libertad Uno, en el marco del Plan Patriota o las ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de combates simulados, también conocidos como "falsos positivos"-; "(...) el proceso incompleto de negociación y desmovilización del paramilitarismo" -o mejor conocido como Justicia y Paz-; "(...) la cooptación del Estado a través de la parapolítica" -como la infiltración del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y "(...) la legitimación de órdenes locales violentos, en su mayoría bajo el control de organizaciones sucesoras del paramilitarismo".[112]

110. O. C. página 163.

111. O. C. página 162.

112. O. C. página 165.

Este agresivo y contundente despliegue de la política contrainsurgente en el país no llegó a un escenario de fin del conflicto armado o de las violencias territoriales, a pesar de que sí logró la reducción de las guerrillas, especialmente de los frentes urbanos de las FARC-EP. En cambio, "(...) esta avanzada implicó la institucionalización, la legitimación y el blindaje con visos de impunidad de un modelo de pacificación del territorio nacional, con las ciudades como uno de sus epicentros".[113]

113. O. C. página 164.

Anexo 6

Categorías teóricas para abordar la discusión sobre la dinámica territorial del conflicto

Categorías teóricas para abordar la discusión sobre la dinámica territorial del conflicto

Dinámica territorial del conflicto armado: El conflicto armado en Colombia no es una suerte de fenómeno que se presentó de manera uniforme y total a lo largo del país. Es necesario entender que, en cambio, el conflicto armado responde a una suerte de tendencias relacionadas con las circunstancias históricas y materiales del establecimiento del Estado nacional en las distintas regiones y territorios del país.

De acuerdo con la CEV: "(...) El territorio se refiere a la historia social de un lugar y, en ese sentido, al 'conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes sobre el espacio'". Entonces, se recomienda entender este punto desde la idea de que "En el espacio concurren y se superponen diversas territorialidades: relaciones sociales sobre el espacio; disputas por el poder o alianzas; intereses, percepciones, valoraciones y actitudes diferentes que generan relaciones de cooperación o conflicto".

Es por esta razón que, "(...) si queremos comprender las causas, desarrollos y persistencias del conflicto armado tenemos que entender una historia que ha sido dictada, en buena parte, por la a veces difícil y a veces amable geografía del país, alrededor de la cual se ha construido el tejido político, socioeconómico y cultural de las regiones", ya que "la disputa armada por el poder político emergió y se

ha desarrollado asociada a intereses económicos por controlar tierras estratégicas, al latifundio y a la concentración de la tierra como fuente de riqueza y poder político; también, a los conflictos sociales y políticos que se han derivado de ello".

En el tomo territorial del Informe Final se distingue, en los últimos dos volúmenes, entre dos entornos existentes en el país: rural y urbano. La Comisión se encarga de, por medio de un recorrido histórico, señalar las dinámicas del conflicto particulares de cada uno de estos entornos. A continuación, se presentan los conceptos más importantes para identificarlas:

Contexto y conflicto rural: De acuerdo con el Informe, para entender la dimensión rural del conflicto armado en Colombia es necesario entender su relación con el conflicto agrario. Este encuentra su origen, principalmente, en las haciendas cafeteras, que se convierten en un modelo de base de la riqueza y centralización del poder político: el hecho de que éstas se repliquen a lo largo del país, en momentos diferentes y normalmente después de los procesos de colonización campesina -dirigida y/o no dirigida-, termina revelando la existencia de un problema en la asignación política de los derechos de propiedad: los grandes propietarios van desplazando a los límites y zonas fuera de la frontera agraria a los campesinos y jornaleros.

El constante movimiento de campesinos a lugares fuera de la frontera agraria, zonas en las cuales normalmente no están presentes las instituciones del Estado y la oferta de bienes y servicios es extremadamente limitada, da inicio a los ciclos de colonización-conflictomigración-colonización que, para la década de los sesenta y durante el Frente Nacional, se originen las guerrillas en las zonas periféricas del país -que para ese momento eran las fronteras de la región andina-, a pesar de los intentos de reforma agraria del gobierno de Lleras Camargo y, durante la década de los ochenta y los noventa, tenga lugar el despojo paramilitar -a pesar de los intentos democratizadores de la Constitución de 1991-.

Contexto urbano: El informe plantea el origen de las ciudades en Colombia en la época colonial, estableciendo el hecho de que su relevancia comenzó a ser un hecho debido a su cercanía a puertos, su ubicación en las rutas de conexión del imperio y/o su contribución económica a este. Este modelo permaneció después de la consolidación de la República, debido a que los gobiernos se concentraron en abrir el país para que industrias extranjeras entraran a este y, por medio de la explotación de materias primas, se generaran ganancias para el Estado.

Este modelo, denominado “economías de enclave”, permite que a los lugares en los que estas empresas extranjeras llevan a cabo sus actividades lleguen bienes, servicios e infraestructura, que comienza a convertir a lugares como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en centros industriales con una alta concentración de habitantes. Estos habitantes no llegan a las ciudades únicamente para hacer parte de la incipiente industria, sino que, y en conexión con los ciclos de colonización-conflicto-migración-colonización mencionados anteriormente, llegan debido al desplazamiento forzado.

Urbanización: El informe hace constante hincapié en la peculiaridad de la urbanización en el caso colombiano, ya que fue un fenómeno “de guerra, de urbanización forzada e informal, de autoconstrucción de ciudades, de barrios y comunidades ‘refugio’ (colonización popularurbana)” . En un escenario en que los recursos estatales eran limitados, los nuevos habitantes de las ciudades se encargaron de, ellos mismos, construir sus casa, iglesias, vías y escuelas para poder llegar a sus trabajos y, en un fenómeno bastante similar al movimiento de los campesinos colonos a zonas fuera de la frontera agraria, comenzaron a expandir las ciudades cada vez más -por ejemplo, en Bogotá llegan a los bordes del centro de la ciudad (lo que hoy es Candelaria), y, de forma sucesiva, de borde en borde, la ciudad va cambiando y creciendo. Así, dentro de las ciudades, centros urbanos y zonas metropolitanas, se replica el fenómeno de acumulación de la tierra que se evidencia en lo rural.

Actores del conflicto presentes en las ciudades: Es así como las ciudades se van convirtiendo en un eje de encuentro, no solo territorial, sino también intersectorial: campesinos se encuentran con trabajadores de cuello blanco y clase media de las ciudades, con personas afro y/o indígenas -Lo que resulta en el surgimiento de diferentes movimientos sociales-. Esto sugiere que las ciudades funcionan como zonas receptoras, susceptibles al reciclaje de violencias, no solo porque se replican los modelos de violencia usados en la ruralidad -con particularidades, claramente-, sino porque estos se encuentran con las problemáticas urbanas, entre ellas la delincuencia común.

De hecho, durante la década de los años ochenta, las ciudades son el escenario de un accionar cruzado de actores insurgentes y contrainsurgentes que, si bien están presentes, en su mayoría y desde antes en la ruralidad, actúan de manera diferenciada en las ciudades. Por eso es importante que, como equipo facilitador,

se familiaricen con las guías de lectura del anexo I y con las diapositivas 8 y 9 del apoyo visual.

A continuación, y con el objetivo de brindar algunas herramientas para el análisis profundo y especifico de algunos de los fenómenos del conflicto armado inscritos en los ámbitos urbanos, se brinda una breve descripción de tres fenómenos prominentes, señalados por el Informe:

Guerra sucia: Durante el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), se llevaron a cabo dos principales políticas: el proceso de descentralización y los Acuerdos de La Uribe (1984) con las FARC-EP -que permitieron la creación de la Unión Patriótica (UP), entre otros movimientos políticos. La UP tuvo, rápidamente, éxito en las elecciones de 1986 y 1988. Esto "(...) alertó a sectores militares y del aparato de seguridad del Estado sobre una posible revolución por la vía electoral. Empresarios, terratenientes y políticos tradicionales también sintieron la amenaza. Algunos narcotraficantes vieron una oportunidad y se unieron a la cruzada contrainsurgente con el fin de estrechar vínculos con los civiles y militares que buscaban proteger sus intereses poniendo dos tipos de soldados de la mafia en juego: el sicario y el paramilitar".

Esto quiere decir que, con el objetivo de mantener sus bienes, propiedades y poder, diversos actores se encargaron de propiciar un recrudecimiento de la guerra a partir de 1984-1985, caracterizado por el aumento de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, cuyas víctimas eran, principalmente "líderes políticos y sociales de diferentes adscripciones, especialmente de la UP, del PCC, de la JUCO, del Frente Popular y de ¡A Luchar!".

Desplazamiento forzado intraurbano: De acuerdo con la ley 1448 de 2011 -también conocida como la Ley de víctimas- el desplazamiento forzado sucede cuando una: "(...) persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas".

Para la Comisión es importante señalar que este fenómeno puede y ha tenido lugar en entornos urbanos desde los años ochenta. Por esto, dedica una sección del volumen "Dinámicas urbanas de la guerra" para explicar que, no solo el desplaza-

miento ha sucedido en las ciudades del país, sino que, además, "(...) terminó por revictimizar a la población que ya había sido víctima de desplazamiento forzado, así como a los habitantes de barrios empobrecidos donde la guerra se agudizó al punto de amenazar la vida de las personas que residían en zonas en disputa por varios actores armados".

Estigmatización: Aproximadamente desde los años cincuenta, el actuar del Estado

colombiano estuvo marcado por un carácter contrainsurgente y, en el caso específico del contexto urbano, antisubversivo. Esto implica que "Las autoridades se acostumbraron a asociar las movilizaciones sociales populares con manifestaciones de las guerrillas. De allí el vínculo entre el tratamiento de orden público a la protesta social y el conflicto armado, aunque claramente no sean lo mismo".

Si bien este escenario, en el que se han visto afectados diversos sectores estudiantiles y académicos, artísticos, sindicales, indígenas -entre otros, no es la única muestra de este fenómeno. En las zonas periféricas de la ciudad de Medellín en el marco de la operación Orión (2002-2003), por ejemplo, "la población de la comuna denunció que durante la operación «se detenía a la gente por ser joven, por no tener el documento, por ser sospechoso, porque su actitud no le gustaba [a la fuerza pública], porque había sido grosero, bueno, por cualquier razón»". También es importante mencionar que la estigmatización de la población civil no

solo la ejerció el Estado, sino también los actores insurgentes -por ejemplo, motivando el establecimiento de ordenes sociales violentos- y los paramilitares -que emprendieron la llamada "limpieza social" en contra de los "indeseables".

Teniendo todo lo anterior en cuenta, es importante que se señale que, a pesar de algunos discursos negacionistas, algunos provenientes de diversos gobiernos, dentro de los cuales se afirma que las ciudades no han sido escenario del conflicto armado interno en Colombia, es claro que esto no puede estar más lejos de la realidad: es claro que no transcurrió de la misma manera que en la ruralidad, pero esto no quiere decir que no haya transcurrido, por esto es importante hablar de territorialidad y traer a las ciudades a la conversación, no solo del conflicto, sino de la construcción de paz.

Guía encuentro No 3.

Rehacer la vida y construir la paz

Contemplación general

Las y los participantes identifican y comprenden los patrones, las dinámicas, los repertorios y los contextos explicativos del conflicto armado colombiano expresado en sus distintos periodos y en las voces de quienes los vivieron.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Reconocerse en la afectación del otro.
- Sanar la memoria: conocer el pasado para proyectar el futuro.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿De qué maneras las personas, individual o colectivamente, han hecho frente a los daños que han vivido para resistir la devastación, enfrentar el dolor, seguir adelante e intentar construir la paz?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	20 min.	La guerra no sana heridas – canción	Apoyo audiovisual, impresiones
Reflexión - acción 1	20 min.	La guerra no sana heridas – conceptos	Apoyo audiovisual
Experiencia	60 min.	Análisis de caso - Galería	Testimonio (audio, video y/o escrito), cartulinas, marcadores, lápices, colores
Reflexión - acción 2	30 min.	Conversatorio	Apoyo audiovisual y sonido
Llamado y Cierre	10 min.	Coevaluación	Hojas, bolígrafos
Duración del taller	**2 horas y 20 minutos**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: La guerra no sana heridas – canción	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto se presenta el propósito y sentido del encuentro, así como los momentos y tiempos que tendrá, puede hacer uso de los descriptores que se encuentran al inicio de esta guía. Seguido a esto se conforman grupos aleatorios y se les indica que se realizará un ejercicio de creación colectiva, para lo cual se les entrega un sobre en el que se encuentran, cortadas en tiras, las frases de la canción «La guerra no sana heridas». A continuación, se les indica que deben ensamblar las frases del sobre o crear nuevas frases para componer con ellas una canción o escrito que dé continuidad al siguiente párrafo: • «Nuestro país está triste y dolido. • Reconocemos que tantos años de violencia han afectado la alegría y la esperanza de toda Colombia. • Reconocemos que saber que cada día la injusticia y la muerte rondan entre nosotros nos afecta más de lo que creemos. • La guerra no sana heridas, ¡las abre! La guerra nunca se gana. • Llevamos muchos años de violencia, pero también muchas décadas construyendo la paz, aprendiendo a perdonar y promoviendo la reconciliación. • ¡Nosotros y nosotras cantamos por un mañana!» ***Nota para la facilitación:*** *La canción es un ejercicio de creación colectiva hecho por artistas de distintas regiones del país, desde varios géneros musicales, y que han sido afectados por el conflicto de diferentes maneras. Los Artistas son: Linaje Originarios (Valparaíso, Antioquia), Nany Valencia (Guapi, Cauca), Plu Con Pla (Tumaco, Nariño), BullenRap (Libertad, Sucre) y César López (Bogotá).* **Recurso para profundizar:** La letra se encuentra en el **Anexo 7 – Letra de "La guerra no sana heridas"** de esta guía. Además, en la plataforma transmedia se puede encontrar el recurso pedagógico de «Cancionero de la verdad», al cual puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/cancionero-de-la-verdad	Apoyo audiovisual, impresiones	20 min.
Reflexión 1: La guerra no sana heridas – conceptos	Como punto de conexión con el momento anterior, pídale a los grupos que socialicen las letras construidas. Después de esto reproduzca la canción original: https://youtu.be/T16-q9u0pdn4 Cuando finalice la canción, contraste las letras creadas por los grupos y resalte los puntos de encuentro. Desde estos puntos articule y suscite una conversación sobre los conceptos que se encuentran en el tomo «Sufrir la guerra y rehacer la vida» **(Ver Anexo 8 - Ficha de lectura 1: conceptos principales).** Además, es necesario que articule partes de la canción con las dos fichas de lectura de esta sesión como se muestra a continuación:	Apoyo audiovisual	20 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• **La guerra no sana heridas // La guerra se lleva vidas:** Ninguna guerra tiene una victoria porque esta arrasa con la vida de las personas, con la dignidad de todos. En las familias los integrantes, en promedio, quedan con terribles afectaciones y hasta la naturaleza queda destruida. Esto es lo que se conoce como "*Impactos y daño*" **(ver Anexo 8 - Ficha de lectura 1: conceptos principales).** • **Cantamos por un mañana:** Es una reafirmación de la voluntad de los artistas de seguir construyendo el país en paz. En lo que concierne a este punto, articúlelo con lo referente a los "*afrontamientos y resistencias*" **(Ver Anexo 9 - Ficha de lectura 2: tipos de impactos y afrontamientos).** ***Nota para la facilitación:*** *durante la presentación de los conceptos es clave que posibilite una conversación - reflexión para que ésta no se convierta en una exposición. Si se cuenta con apoyo audiovisual las profundizaciones se podrían proyectar para mayor claridad y podrán generar mayor recordación.*		
Experiencial: Análisis de caso - Galería	Conforme grupos de trabajo de 4 a 6 participantes. Una vez conformados, realice la entrega a cada uno de un testimonio (video, escrito, audio) que contiene las experiencias de víctimas y sobrevivientes con relación al conflicto. Cada grupo deberá leer, escuchar y/o ver el testimonio identificando: ¿Cómo se sufrió la guerra -impactos y daños-? y ¿Cómo las personas rehicieron la vida -formas de afrontamiento y resistencia- en medio del conflicto armado interno del país? **Recurso para profundizar:** Con relación a los posibles relatos testimoniales que se pueden trabajar durante el espacio, en el **Anexo 10 – Listado de testimonios** se encuentran algunos que hacen parte del tomo «Sufrir la guerra y rehacer la vida» y de la plataforma digital de la Comisión de la Verdad. Recuerde que el testimonio debe ser leído y abordado desde el respeto, puesto que es la voz de una víctima del conflicto armado quien, a través de esas palabras, expuso su vida y cómo el conflicto armado la atravesó. A partir de sus respuestas, cada grupo deberá representar de manera gráfica y creativa por medio de una infografía, mapa mental o relatoría gráfica, los principales elementos identificados y caracterizados del testimonio trabajado. Esta pieza será expuesta como si se encontrara en una galería, para lo cual cada grupo se dividirá en dos (2): los primeros serán expositores y los demás podrán acercarse a los demás espacios de la galería para conocer los demás testimonios abordados por los grupos. Una vez concluya este primer momento, posibilite una rotación en la que los que fueron expositores en el turno anterior serán ahora los visitantes de la galería y los que tuvieron este rol pasarán ahora a ser expositores. Cada participante deberá tener una pequeña bitácora donde puedan recoger las reflexiones que hagan durante el turno de visitantes de la galería en torno a los siguientes puntos:	Testimonio (audio, video y/o escrito), cartulinas, marcadores, lápices, colores	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• Tipos de afectación • Niveles de afectación • Formas de afrontamiento y resistencia ***Nota para la facilitación:*** *Si no se cuenta con un espacio amplio recuerde mantener un volumen adecuado de la voz y los sonidos para que todos se puedan escuchar entre sí.*		
Reflexión 2: Conversatorio	Como punto de conexión con el momento anterior, se desarrollará un conversatorio en el cual, principalmente, se dará un espacio para que cada participante pueda exponer su reflexión con relación a las formas en la que, como sociedad, hemos hecho frente al conflicto armado. Para ello se les preguntará: **¿De qué maneras las personas, individual o colectivamente, han hecho frente a los daños que han vivido para resistir la devastación, enfrentar el dolor, seguir adelante e intentar construir la paz?** Para esto, recoja los principales elementos de la intervención de unos 5 participantes y dinamice el espacio junto con los conceptos que se trabajan en el tomo «Sufrir la guerra y rehacer la vida», principalmente: el *Daño, los impactos, los tipos de impacto y los tipos de afrontamiento* **(Ver Anexo 9 – Ficha de lectura 2: tipos de impactos y afrontamientos).**	Apoyo audiovisual	30 min.
Llamado y Cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados, cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? Si lo considera necesario, pertinente, y cuenta con el tiempo suficiente, puede realizar una breve ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó con un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*	Hojas, bolígrafos	10 min.

Anexo 7

Letra de "La guerra no sana heridas"

Letra de "La guerra no sana heridas"

Nuestro país está triste y dolido

Reconocemos que tantos años de violencia han afectado la alegría y la esperanza de toda Colombia

Reconocemos que saber que cada día la injusticia y la muerte ronda entre nosotros, nos afecta más de lo que creemos,

La guerra no sana heridas ¡Las abre!

La guerra nunca se gana

Llevamos muchos años de violencia pero también muchas décadas construyendo la paz

Aprendiendo a perdonar y promoviendo la reconciliación

¡Nosotros y nosotras Cantamos por un mañana!

(CÉSAR LÓPEZ)

Tanto que vivimos

Y el tiempo nos devuelve la esperanza

Tanto resistimos

Y el miedo no podrá callar mi voz

(LINAJE ORIGINARIOS)

Nâma duanubû bidipanu

Bâêbistru chi bâtabadâu,

Jâmabâêra kûriadamêadê

Bari ôcheada dachi pûuru mipitanubû

Mabaê bê údapedê jua dêadayu

Traducción a español:

Estamos acá, pidiendo que suelten las armas, porque ya no queremos más guerra.

Más bien miremos nuestro país que es hermoso, y sembremos maíz, para cosechar paz.

Namê êoroba jarabûu

Bêarastrû maê âbachêke, nâmê kâura

Batarastrû maê, namê êoroma.

Bîdi,yua aukôma,

Chi ûdaa mau ûñaba urubui dayua jômau râma!

Traducción a español:

¡No más matanza a los hermanos y hermanas! ¡No más matanza a la madre tierra, pediré al fuego, la luz y la fuerza para mandarle a todos!

(TODOS)

La guerra no sana heridas

La guerra nunca se gana

La guerra se lleva vidas

Cantamos por un mañana

(NANY VALENCIA)

Queremos la paz

La paz para el mundo

Desarmar los corazones

Amarrados de odio y rencores
Paz para Colombia y mi bello litoral
bañado de ríos y mares
de quebradas, estero y manglares

(PLU CON PLA)
llegó la hora de asumir
que queremos construir
una historia y un futuro
en el que puedan vivir
jóvenes libres de escoger
lo que ellos quieran hacer
que no mueran por un odio
creado antes de nacer
para poder continuar
tus ojos quiero mirar
que me digas a la cara
que también quieres cambiar

(BULLENRAP)
Y Aquí se tocan tambores
Se baila el latir de nuestros corazones
Sin importar el tamaño de nuestras heridas
De nuestras tristezas y nuestros dolores
La guerra no sana heridas
La guerra nunca se gana
La guerra se lleva vidas
Cantamos por un mañana

(CHAVELO)
Lo mucho que yo he sufrido y no he dejado de bailar
Y lo tanto que he llorado y no he dejado de cantar

(TODOS)
La guerra no sana heridas
La guerra nunca se gana
La guerra se lleva vidas
Cantamos por un mañana

Anexo 8

Ficha de lectura 1: Conceptos principales

Ficha de lectura 1: Conceptos principales

En esta ficha de lectura se encuentran las conceptualizaciones de daño, impacto, afrontamiento y resistencia a partir del Tomo "Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida":

- «Los conflictos armados transforman abruptamente las vidas de las personas a la vez que configuran un entramado de impactos capaces de producir daños. Estos surgen de la pérdida de recursos valiosos y significativos (materiales y afectivos); de las condiciones de terror y de arbitrariedad que instala la violencia, y del menoscabo de sus derechos fundamentales».[1]
- Pero también como «las víctimas, sus familias y las organizaciones han enfrentado con valor, creatividad y solidaridad las consecuencias de las distintas formas de violencia» y han creado distintas formas «por resistir la guerra y por construir la paz, aun en medio de condiciones adversas y riesgosas».

En este punto se encuentran las principales conceptualizaciones que se trabajan durante el Tomo de "Sufrir la Guerra y Rehacer la Vida":

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 5. Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad. pp. 23-24

Daño:

• Surge de la pérdida de recursos significativos como materiales y afectivos, de condiciones de terror y arbitrariedad de la violencia y de una forma de menoscabar sus derechos fundamentales, impidiendo que las víctimas sigan viviendo con confianza, seguridad y dignidad.[2]

• "Los daños causados por el conflicto, además de perjudicar a las personas, las comunidades, los colectivos organizados, la naturaleza o las ideas, también han repercutido sobre las identidades de las personas: ser campesino, indígena, líder social, defensor de derechos humanos, mujer, persona adulta mayor, lesbiana, gay, militante, habitante de un determinado territorio, entre otras, y se han convertido en una carga, un estigma o una justificación de la violencia"[3]

• El *daño*, es entendido por el derecho como el menoscabo de los bienes jurídicos (de los derechos) de las víctimas; sin embargo, este también se describe cómo la destrucción a las formas de vida de las personas y de sus comunidades. Los daños retroalimentan o producen otros adicionales. Por ejemplo, pérdidas materiales o detrimentos económicos y en las condiciones de vida tienen implicaciones emocionales, pues las cosas tienen valor simbólico: son depositarias de historias, afectos, anécdotas u objetos que representan vínculos. Los daños físicos y corporales causan impactos psicológicos, dado que se afecta la seguridad, la salud mental y la autoestima».

• La intensidad de estos depende de las características de las personas y comunidades violentadas, en especial de los recursos culturales, espirituales, económicos y sociales con los que cuenten; y de la respuesta social e institucional que se despliegue frente a la violencia. Si hay apoyo, protección, atención y solidaridad, los daños e impactos serán menos nocivos; por el contrario, si las víctimas reciben rechazo, indiferencia, estigmatización y culpabilización, aquellos se profundizarán.[4]

2. Ibíd., pp. 23-24

3. Ibíd., p. 24

4. Ibíd., p. 24.

Impactos:

- «aluden de manera genérica a las afectaciones y transformaciones que producen los hechos violentos.
- "Los impactos físicos y corporales causan impactos psicológicos, dado que se afecta la seguridad, la salud mental y la autoestima", "la manera en cómo el conflicto ha afectado las emociones, pensamientos, creencias, acciones, bienes y, en general, la vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad, su interpretación del pasado y sus perspectivas de futuro se inscriben en este contexto".

Afrontamiento:

- «El afrontamiento se entiende como el despliegue de acciones que realizan las víctimas para prevenir acciones de violencia contra ellas mismas, para protegerse, sobrevivir y manejar sus emociones.
- Es un reto que asumen fuerzas democratizantes al transformar el sistema de relaciones con el conflicto armado, entendiéndose como una red que penetró en todas las dimensiones de la vida en el país.

Resistencias:

- Las resistencias se entienden como acciones individuales y colectivas con las que se enfrentan la arbitrariedad, la transformación del orden injusto y la construcción de nuevas realidades».

Anexo 9

Ficha de lectura 2: Tipos de impactos y afrontamientos

Ficha de lectura 2: tipos de impactos y afrontamientos

Tipos de Impactos

• **Impactos en la vida de las personas:** Representa los impactos que tuvieron las personas, familias y comunidades frente a la transformación de identidades y formas de vida al presenciar hechos victimizantes que dejaron muerte y ausencia. Esto provocó una reorganización al interior de las familias, causó problemas afectivos, emocionales y económicos; las mujeres fueron las más afectadas en el marco del conflicto al convertirse en las proveedoras del hogar.

• **Impactos en la economía, la cultura y la naturaleza:** Representan aquellas personas, familias y comunidades que se han visto afectados en sus condiciones materiales de existencia y de satisfacer las necesidades básicas para tener bienestar y calidad de vida. "El conflicto armado ha afectado la provisión de servicios de salud, educación y saneamiento en los municipios del país".[1] Se vio afectada la posibilidad de generar ingresos, desarrollar actividades productivas y proveer a las personas y sus entornos con comida, vivienda, abrigo, recreación y bienestar. Al entretejer las actividades económicas de las personas y comunidades, estas repercuten en la economía nacional, lo cual fue impactado a su vez por el conflicto armado.

• **Impactos del conflicto armado en la democracia:** Hacen referencia a los incumplimientos del funcionamiento de lo político, incluso según el Tomo "el país vive en medio de una gran paradoja: una parte de sus ciudadanos tiene el sentimiento y la idea de que vivimos en una democracia, en la que tenemos elecciones regulares, hay cierta garantía de derechos e instituciones que nos protegen; y otra parte de la ciudadanía vive cotidianamente sometido a la ley de los armados, vota bajo coacción, y se silencia y reprime".[2]

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 5. Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad. p. 119.

2. Ibíd., p. 226

Otro impacto que se evidencia son dos procesos que se dan y que no son excluyentes entre sí:

- "La disparidad regional en la construcción del régimen político y del Estado, que se ha caracterizado por un desarrollo desigual y heterogéneo de las instituciones democráticas y de la integración de las diversas poblaciones a la vida política y económica nacional".[3]
- "La funcionalidad de la violencia a los intereses de las élites políticas locales y regionales que han mantenido en el poder a las élites nacionales".[4]
- Por último, otro impacto clave frente a la democracia, es: "La ausencia de garantías para la participación y el reconocimiento de los intereses y demandas de amplios y diversos sectores del país ha llevado a que se pierda un recurso fundamental para la democracia: la capacidad de la ciudadanía para incidir con sus propuestas, reflexiones y saberes culturales, sociales, económicos y políticos".[5]

Tipos de afrontamientos y resistencias:

A través de diversas acciones las comunidades se permitieron cuidar la vida, a través de mantener la dignidad reclamando lugares y espacios donde se transforman las imposiciones armadas y se defienden los modos propios de existir a través de iniciativas de paz.

Acciones para defender la vida y la dignidad: Entre las acciones que se presentaron para afrontar la amenaza de la violencia armada y el horror que esta produjo estuvieron algunas como:

- "Muchas comunidades tuvieron que esconderse, enviar a los hijos a otros lugares o acondicionar espacios para resguardarse en colectivo

3. Ibíd., p. 226

4. Ibid., p. 226.

5. Ibíd., p. 227.

cada vez que se anunciaba una incursión armada o corría el rumor de una masacre. Hubo lugares en los que se cavaron trincheras en los patios de las casas, otros en los que las personas dormían con los zapatos puestos para agilizar la huida en caso de tener que hacerlo; unos en los que se inventaron claves para anunciar la llegada de los actores armados; y algunos más en los que las personas ocultaron sus documentos de identidad e idearon toda suerte de recursos para salvarse de la muerte."[6]

- "Las personas crearon comunidades emocionales y de solidaridad en torno al dolor común que les permitieron compartir eso que amenazaba su existencia y la hacía insoportable. [...] A partir de entonces, construyeron maneras colectivas para enfrentar los duelos y para luchar por la justicia y por sus derechos."[7]
- También se han creado espacios y maneras para afrontar el trauma, que se fundan en prácticas culturales y espirituales locales que permiten compartir la tristeza, elaborar pérdidas y no quedar atrapadas en el dolor y en la soledad.

Acciones para desafiar la guerra: enfrentar la arbitrariedad, la mentira y la humillación: Estas acciones se dieron a través de "estrategias de enfrentamiento, negociación o intercambio con los armados. Desobedecer ha sido también una forma de amplificar la voz, denunciar la violencia sufrida y emprender procesos de memoria para impugnar las versiones oficiales de la historia"[8]. El permanecer en el territorio resultó en sí mismo un acto de desobediencia a los actores armados, un modo de resistencia al expulsar a las comunidades o disciplinar el comportamiento colectivo mediante la violencia.

Acciones para defender y exigir derechos: la fuerza de la organización del trabajo colectivo: La organización en "defensa de los derechos de las personas ha sido una de las principales apuestas de sectores organizados de la sociedad, dispuestos al cuidado de la vida";[9] de esta manera estas organizaciones han adelantado

6. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 5. Sufrir la guerra y rehacer la vida: impactos, afrontamientos y resistencias. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad. p. 295.

7. Ibíd., p. 295.

8. Ibíd., p. 333

9. Ibíd., p. 363.

acciones "para defender la tierra, el territorio, la ciudadanía y la participación en la construcción de un futuro digno para el país".[10]

Acciones para construir la paz: desafiando la desesperanza: Dentro de estas acciones se encuentra el Premio Nacional de Paz, que se creó en 1999, y que se ha entregado anualmente hasta 2016 a una o varias personas o entidades que hubieran aportado de manera significativa a la construcción de una paz sostenible a partir del desarrollo de procesos locales, regionales o nacionales de reconciliación, memoria histórica, respeto a las diferencias, reconstrucción del tejido social, o apoyo a las víctimas. Se ha tratado de "reconocer, destacar y enaltecer la labor de personas, procesos y organizaciones que defienden los derechos humanos en el país, según convicciones personales, colectivas, comunitarias e institucionales".[11]

10. Ibíd., p. 364.

11. Ibíd., p. 398

Anexo 10

Listado de testimonios

Tipos de afectación

Impactos en la vida de las personas

Categorías	Nombre	Enlaces
Impactos a la Salud Mental e Impactos a la Verdad	«Cuerpos plurales: construcción de paz y resistencias de personas con discapacidad»	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: ¡No más desaparecidos! (punto Plaza Che) del recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
	«Los cuidados de la vida», Capítulo: La salud en la memoria colectiva	Consultalo aquí
	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza», Capítulo 5: Las palabras viven	Consultalo aquí
	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza». Capítulo 2: Pintarse los labios para no olvidar	Consultalo aquí
Impactos a la Verdad	«Construir la paz desafiando la desesperanza»	Consultalo aquí
	Voces vivas: Universidades», Videocápsula: El dolor silenciado (punto Calle 26), ¡Denunciar juntas! (punto Posgrados) del recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia y El lenguaje de la violencia es el fracaso social (punto Plazoleta Central) del recorrido 360 de la Universidad de Antioquia	Consultalo aquí
Salud Mental	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza». Capítulo 3: Marcas en el territorio	Consultalo aquí
	«La naturaleza herida por la violencia», Mapa: Cuerpos en los ríos	Consultalo aquí
	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza». Capítulo 1: La fuerza de la búsqueda	Consultalo aquí
	«¡Y estalló la desconfianza!»	Consultalo aquí
Salud mental, trayectorias de vida	«Rehacer la vida después del secuestro»	Consultalo aquí

Impactos en la economía, la cultura y la naturaleza

Categorías	Nombre	Enlaces
Impactos al territorio y culturales	«Los cuidados de la vida», Capítulo: Resistir con nuestras plantas	Consultalo aquí
Impactos al territorio	«La naturaleza herida por la violencia», Mapa: Cultivos ilícitos	Consultalo aquí
	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audios: Cuidar la vida querida, Una negra como nosotros y El orgullo de ser campesino	Consultalo aquí
Impactos a la naturaleza	«La naturaleza herida por la violencia», Mapa: Terror y devastación: bombardeos	Consultalo aquí
	«La naturaleza herida por la violencia», Mapa: La mancha de crudo: Ataques a la infraestructura petrolera	Consultalo aquí
	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza», Capítulo 4: Nuestros ríos son fosas comunes, «La naturaleza herida por la violencia», Mapa: Cuerpos en los ríos	Consultalo aquí
Impactos a personas y organizaciones específicas	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: Una negra como nosotros	Consultalo aquí
Impactos culturales	«Los cuidados de la vida», Capítulo: Las semillas del Padre Alcides	Consultalo aquí
	«La naturaleza herida por la violencia», Documental El Atrato es la vida, (Foro Interétnico Solidaridad Chocó y Siembra para la Comisión de la Verdad)	Consultalo aquí
Impactos a la Verdad	Para profundizar sobre este tema, visite la pieza «Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Quebranto del bienestar (punto Plaza Che) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
Impactos Salud Mental e Impactos a la Verdad	«La naturaleza herida por la violencia», Documental web: Remolinos de guerra y desarrollo en el río Sogamoso (Censat Agua Viva y Ríos vivos para la Comisión de la Verdad)	Consultalo aquí

Categorías	Nombre	Enlaces
Impactos a personas específicas y organizaciones	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Defensor del pueblo (punto Ciudad Universitaria), en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: El orgullo de ser campesino, en la plataforma digital de la Comisión de la Verdad	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: La solidaridad da seguridad (punto Posgrados), en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Palabras contra las armas (punto Plazoleta Central), en el recorrido 360 de la Universidad de Antioquia	Consultalo aquí
	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: Una negra como nosotros	Consultalo aquí
	«A viva voz», Sección: Impactos, afrontamientos y resistencias, en la plataforma digital de la Comisión de la Verdad.	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Series fotográficas: Vuestra sangre (punto Plazoleta Central), En una tabla como esta (punto Plazoleta Barrientos) en el recorrido 360 de la Universidad de Antioquia y Develar la memoria (punto Calle 26), y la Videocápsula: Sueños truncados (punto Plaza Che) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional	Consultalo aquí
	«A viva voz», Sección: Impactos, afrontamientos y resistencias	Consultalo aquí
	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsulas: ¡No más desaparecidos! y Toda una vida de lucha (punto Plaza Che) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: El orgullo de ser campesino	Consultalo aquí
Declaratoria de Estado de sitio	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: El orgullo de ser campesino	Consultalo aquí

Categorías	Nombre	Enlaces
Impactos a las trayectorias de vida	«Y estalló la desconfianza»	Consultalo aquí
	«Cuerpos plurales: construcción de paz y resistencias de personas con discapacidad»	Consultalo aquí
Impactos a la Verdad	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza», Capítulo 2: Pintarse los labios para no olvidar	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsulas: El dolor silenciado (punto Calle 26) y ¡No más desaparecidos! (punto Plaza Che), en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí

Tipos de resistencia

Acciones para defender la vida y la dignidad

Categorías	Nombre	Enlaces
Encuentros de diálogo y acompañamiento	«Rehacer la vida después del secuestro»	Consultalo aquí
	«Los cuidados de la vida»	Consultalo aquí
Arte, cultura y educación	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza», Capítulo 1: La fuerza de la búsqueda, con música de las Cantoras Esperanza y Paz del Pacífico Nariñense	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: El arte para salvar vidas, (punto Ciudad Universitaria) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
Liderazgo e iniciativas de paz	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz»	Consultalo aquí
	«A viva voz», Sección: Impactos, afrontamientos y resistencias, Audio 3: Organización Femenina Popular	Consultalo aquí
Búsqueda de personas desaparecidas	«La naturaleza herida por la violencia», Mapa: Cuerpos en los ríos	Consultalo aquí
	«Proyecto Oruga: tu búsqueda, mi esperanza»	Consultalo aquí

Acciones para desafiar la guerra: enfrentar la arbitrariedad, la mentira y la humillación

Categorías	Nombre	Enlaces
Liderazgo e iniciativas de paz	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz»	Consultalo aquí
Arte, cultura y educación	«La naturaleza herida por la violencia», Documental: El Atrato es la vida (Foro Interétnico Solidaridad Chocó y Siembra para la Comisión de la Verdad)	Consultalo aquí
Propuesta a Derecho a no Matar	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Perder identidad y educación de calidad (punto Antiguo Liceo Antioqueño) en el recorrido 360 de la Universidad de Antioquia	Consultalo aquí
Liderazgo e iniciativas de paz	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: PDP del Magdalena Medio: Cuidar la vida querida	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: De la U a la calle (punto Portería Barranquilla) y Lo que se mueve en la plaza (punto Plazoleta Barrientos) en el recorrido 360 de la Universidad de Antioquia	Consultalo aquí
Dialogo, acompañamiento y memoria	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Activación de las memorias (punto Calle 45) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional	Consultalo aquí
Construcción de memoria colectiva	«Los cuidados de la vida», Capítulo: Las semillas del Padre Alcides	Consultalo aquí
	«Los cuidados de la vida», Capítulo: La salud en la memoria colectiva	Consultalo aquí
	«Construir la paz desafiando la desesperanza»	Consultalo aquí

Acciones para defender y exigir derechos: la fuerza de la organización del trabajo colectivo

Categorías	Nombre	Enlaces
Liderazgos e iniciativas de paz	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audios: Cuidar la vida querida, Una negra como nosotros y El orgullo de ser campesino	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Defensor del pueblo (punto Ciudad Universitaria) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí
Protestas sociales	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: Toda una vida de lucha (punto Plaza Che) en el recorrido 360 de la Universidad Nacional de Colombia	Consultalo aquí

Acciones para construir la paz: desafiando la desesperanza

Categorías	Nombre	Enlaces
Arte, cultura y educación	«Los cuidados de la vida», Capítulo: La salud en la memoria colectiva	Consultalo aquí
	«Voces vivas: Universidades», Videocápsula: El diálogo como método (punto Plazoleta Central) en el recorrido 360 de la Universidad de Antioquia	Consultalo aquí
Liderazgo e iniciativas de paz	«Una red que nos sostiene: liderazgos y construcción de paz», Audio: Cuidar la vida querida	Consultalo aquí
	«Cuerpos plurales: construcción de paz y resistencias de personas con discapacidad»	Consultalo aquí

Tercer Diálogo pedagógico

Impactos y resistencias diferenciales al conflicto

Guía de encuentro n.º 1

Niñas, niños y adolescentes

Contemplación general

Las y los participantes reconocen las formas diferenciales de la afectación del conflicto armado y el impacto desproporcionado de este en niñas, niños y adolescentes.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Salvar la proposición del prójimo.
- Reconocerse en la afectación.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Qué ha significado para más de tres generaciones de niñas, niños y adolescentes crecer en un contexto de conflicto armado?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Acerquémonos al tomo "No es un mal menor"	Video proyector, libro álbum
Experiencia y acción	60 min.	Intervención de la novela gráfica "No olvidaré sus nombres"	Novela impresa, hojas blancas, bolígrafos
Reflexión	20 min.	No es un mal menor - Impactos, afectaciones y resistencias	Video proyector
Llamado y Cierre	10 min.	Coevaluación	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas**		

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Acerquémonos al tomo	Quien facilita el encuentro, se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto se presenta el propósito y sentido del encuentro, así como los momentos y tiempos que tendrá, para lo cual puede hacer uso de los descriptores que se encuentran al inicio de esta guía. Para iniciar la actividad se hace la lectura en voz alta del libro álbum "Camino a Casa"[1]. Si se cuenta con varios ejemplares del libro, se pueden organizar grupos e invitar a quienes participan a ir pasando las páginas a partir de la lectura que realiza quien facilita el encuentro. También es posible proyectar el cuento para todos puedan ver las ilustraciones y fijarse en los detalles. **Recurso para profundizar:** El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación cuenta con material pedagógico de trabajo con niñas y niños, en cuanto sujetos activos con capacidad plena para reflexionar y dialogar en torno al pasado reciente de violencias y luchas por la construcción de democracia y paz. En este material se encuentra el código QR para acceder al libro álbum "Camino a Casa": http://centromemoria.gov.co/un-arbol-para-florecer-talleres-pedagogicos-de-la-sala-camino-a-casa/ Una vez concluya la lectura, se posibilita una ronda de intervenciones sobre las reacciones que suscitó la historia que nos cuenta el libro álbum. Algunas preguntas que pueden ser utilizadas para dinamizar este momento son: ¿Quiénes son los protagonistas de la historia? ¿Dónde puede suceder esta historia? ¿Qué nos cuenta la historia? Quien facilita recoge las intervenciones y si cuenta con tablero se toma nota de las ideas principales, sino se sugiere llevar notas en un papel. A partir de las respuestas profundice con los planteamientos del tomo "No es un mal menor" que se encuentran en el **Anexo 1 - Ficha de lectura: Introducción/Hallazgos.**	Video proyector, libro álbum	30 min.
Experiencia – acción: Intervención de la novela gráfica "No olvidaré sus nombres"	Ahora, pídale a los participantes que se distribuyan en grupos de 4 a 6 personas y, en estos, lean la novela gráfica "No olvidaré sus nombres"[2]. A partir de este ejercicio, realice una pequeña socialización en la cual puedan conversar sobre lo que sucede en la novela gráfica con base en las siguientes preguntas: • ¿Qué se narra en la novela? • ¿Qué me genera la novela? **Recurso para profundizar:** Las novelas gráficas y sus animaciones digitales buscan animar y sensibilizar a sectores de la sociedad, organizaciones, víctimas, responsables y al público en general, además de trascender en comunidades, colegios y diversos escenarios proporcionando herramientas para contribuir a la apropiación y reconocimiento social de eso que nos pasó. Esto con el objetivo de que sea comprensible para públicos distintos que puedan asumir discusiones y reflexiones, promover interpretaciones y su importancia en la transición como parte del camino hacia la convivencia y la no repetición.[3]	Novela impresa, hojas blancas, bolígrafos	60 min.

1. Actividad sugerida del material pedagógico "Un árbol para florecer: talleres pedagógicos de la Sala Camino a Casa" del CMPR – Junio del 2023.
2. Para descargar el archivo diríjase al enlace https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/publicaciones/no-olvidare-sus-nombres
3. Tomado de la web de la Comisión de la Verdad https://web.comisiondelaverdad.co/novelas-graficas-comision-de-la-verdad

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	La última parte de la novela se dejará en blanco -no se imprimirá en el material de trabajo que se le entrega a los grupos- con el fin de, después de leer la carta que Derly (la niña que cuenta su historia) le hace a su madre, los y las participantes le escriban una carta de esperanza a la niña. El objetivo de esta actividad es que logren reconocerse en su afectación y entender qué y cómo los niños, niñas y adolescentes estuvieron presentes en el conflicto. ***Nota para la facilitación:*** *Se puede hacer una carta individual por cada persona o se puede hacer en grupo.* Por último, se hará un conversatorio sobre la pregunta: **¿Cuál fue el papel de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado?** Para enriquecer el espacio se recomienda agregar una pregunta sobre este papel cómo este se evidencia en la novela gráfica leída: **¿Cuáles fueron las razones que se presentan dentro de la historia por parte de los otros niños y niñas?** **Recurso para profundizar:** Bajo esta mediación pedagógica se puede abordar de la misma manera el cuento infantil titulado "La niña del árbol" de Johanna Velandia, el cual es un ejercicio creativo que bebe de otros lenguajes para "descubrir la verdad con los ojos y el corazón". La mediación original y el descargable se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/la-nina-del-arbol		
Reflexión: Hallazgos principales	En articulación con los tres momentos previos, se desarrollará un conversatorio que funcionará como un espacio para que cada participante pueda exponer su reflexión frente a la siguiente pregunta: **¿Qué ha significado para más de tres generaciones de niñas, niños y adolescentes crecer en un contexto de conflicto armado?** Dinamice el diálogo recogiendo los principales elementos de las respuestas y profundice en las siguientes ideas que se encuentran en el tomo «No es un mal menor»: • La orfandad y ausencia producto de la desaparición y asesinato de padres o cuidadores. • La ausencia derivada del secuestro y la vivencia del cautiverio de niños, niñas y adolescentes. • Los impactos sobre las hijas e hijos de combatientes de grupos armados ilegales y de la Fuerza Pública. • El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes. • La vinculación de niñas, niños y adolescentes por grupos armados ilegales y la Fuerza Pública en el marco del conflicto armado. • La vida en los grupos armados ilegales de las niñas, niños y adolescentes reclutados. • Las resistencias y afrontamientos de la niñez y adolescencia. ***Nota para la facilitación:*** *Para profundizar conceptualmente sobre estos puntos puede revisar el* ***Anexo 2 - Ficha de Lectura: impactos y resistencias.***	Video proyector	20 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Llamdo y cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados, cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? • ¿Qué importancia tiene conocer y valorar la historia de los demás? De considerarse necesario y pertinente se puede realizar una breve ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación***: *Si la actividad se realizó en un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	10 min.

Anexo 1

Ficha de lectura: Introducción/Hallazgos

Ficha de lectura: Introducción/Hallazgos

Los principales impactos y afectaciones tienen su origen en un contexto de vida precario: lugares en los que no hay acceso a la salud, a la educación o a los servicios básicos para vivir y crecer de forma digna, y donde se instala la ley del más fuerte, porque incluso el Estado, cuando se hace presente, lo hace casi siempre a través de la fuerza pública.[1]

Asimismo, "Los testimoniantes hablaron de la precariedad y las dificultades para el acceso a derechos en que crecen las niñas, niños y adolescentes colombianos, palpables en el hambre, la desnutrición, los bajos niveles educativos, las intermitencias en la escolaridad y el maltrato en sus hogares, entre otros"[2] y otros que se quedaban en los territorios implicaba poner en riesgo su vida en las confrontaciones o exponerse como víctimas de reclutamiento, violencia sexual, estigmatización o trabajos forzados.

1. Tomado de la Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 8. No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 24.

2. Ibíd., p 24.

Las niñas fueron las una de las victimas principales puesto que al quedarse huérfanas o ser víctimas de desplazamiento tuvieron que "asumir labores domésticas y de cuidado, o abandonaron más temprano los estudios en comparación con sus hermanos hombres", también fueron usadas en roles de inteligencia, a usar métodos anticonceptivos a temprana edad y practicarse abortos al ser víctimas de acoso, violación y de tortura sexual.

Otro de los impactos y afectaciones principales fue la pérdida de saberes ancestrales al momento en que grupos armados llegaron a desplazar a poblaciones y fueron expuestos a situaciones de explotación, mendicidad y estigmatización, los hombres y niños fueron reclutados y los usaron para tener ventaja ante sus enemigos.

Por último, el tomo demuestra que los niños, niñas y adolescentes fueron "objetivo específico de la guerra", lo cual se evidencia por el lugar en el que ocurrieron muchos de los hechos documentados por la Comisión de la Verdad: parques y colegios o sus alrededores, lugares propios de la niñez y la adolescencia. Espacios que fueron escenario de hostigamientos y reclutamientos y que, además, fueron sembrados de minas antipersona pese a que deberían estar al margen de la guerra, ya que son bienes civiles protegidos a la luz del DIH"[3]

• La violencia contra las niñas, niños y adolescentes es resultado de entramados de violencia que iniciaron incluso antes de la presencia del conflicto y que continuaron luego de los hechos específicos de violencia. Así, fueron víctimas:

1. Cuando no se les protegió de manera decidida y se permitió que crecieran en la precariedad y discriminación.
2. Cuando el conflicto armado arribó y cambió sus trayectorias de vida.
3. Cuando no fueron escuchados o no se restablecieron sus derechos luego de la violencia, lo que incidió en que fueran victimizados nuevamente.

• La violencia en las etapas tempranas generó impactos que trascendieron a la vida adulta e impactaron a las segundas y terceras generaciones. De esta forma

3. Ibíd., p 26.

se identificaron efectos transgeneracionales a nivel emocional, económico y cultural:

- En el primer caso, secuelas de la guerra que fueron transmitidas a hijas e hijos.
- En el segundo, cuando dejaron sus tierras y tuvieron que comenzar de cero en los lugares de llegada.
- En el tercero, cuando como producto del desarraigo se modificaron las tradiciones ancestrales y comunitarias y no pudieron ser legadas a las siguientes generaciones.

• Desde sus capacidades, desarrollo emocional y acompañamiento, las niñas, niños y adolescentes generaron formas de sobreponerse y responder a la violencia. Así, se encontraron formas variadas de respuesta que van desde el silencio hasta la conformación de colectivos en defensa de los derechos humanos.

• La orfandad y ausencia producto de la desaparición y asesinato de padres o cuidadores.

Anexo 2

Ficha de lectura: Impactos y resistencias

Ficha de lectura: Impactos y resistencias

Ahora se realizará una breve descripción de los hallazgos y categorías de los principales impactos y afectaciones que sufrieron los niños, niñas y adolescentes durante el conflicto armado.

• **Ausencias y orfandades en la vida de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado:** La ausencia de aquellos que crecieron sin sus progenitores dejaron profundas marcas en sus vidas, desde no tener el amor y el cuidado de adultos que les eran significativos para acompañarlos y crearlos en sus primeras etapas del desarrollo género en ellos miedos y sensación de incertidumbre e inseguridad respecto de sí mismos y de sus familias, así como un impacto emocional que también alcanzó a las generaciones. Las principales causas de ausencia de padres, madres y cuidadores ha sido el asesinato, la desaparición forzada o secuestro o la vinculación de estos a ser actores armados. Hay dos casos diferentes de ausencia, pero con impactos emocionales cada uno:

- ***Ausencia anunciada:*** esto se dio principalmente en hijos e hijas de miembros de la fuerza pública, quienes conocían los riesgos y las posibilidades de que su madre o padre muriera por el conflicto armado.
- ***Ausencia repentina:*** que fue padecida por hijas e hijos de las personas desaparecidas, asesinadas o secuestradas durante el conflicto armado.[1]

Adicionalmente, "las ausencias y orfandades pasaron inadvertidas durante décadas, por lo que no se pudo establecer con exactitud cuántas niñas, niños y adolescentes fueron afectados. Los registros son relativamente recientes y solo se refieren a las personas atendidas por las instituciones del Estado, por lo que las cifras no reflejan, ni de cerca, la realidad."[2]

Esto se refleja en los testimonios de las niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto, que debieron asumir roles en los que se vulneraron sus derechos al estar implicados por las ausencias y orfandades. Muchos tuvieron que trabajar y ganar dinero y muchos en condiciones indignas y de explotación, para apoyar a sus familias. Les tocó cuidar a las niñas y niños pequeños y realizar trabajos domésticos, lo que dificulto o incluso frenó su proceso educativo.

Las historias de hijos e hijas de actores del conflicto revelaron que no fueron idénticas, y son un ejemplo las siguientes:

- Los hijos e hijas de guerrilleros tuvieron que crear historias sobre sus vidas y las de sus familiares en los que tomaban distancia o negaban a sus parientes para evitar la persecución y el estigma
- Las hijas e hijos de miembros de la fuerza pública también crecieron con preocupación por lo que le podría ocurrir a sus padres y madres, vivían con el miedo constante de si volvieran a casa vivos, y con tristeza profunda cuando sabían que no regresarían a casa.

1. Tomado de Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 8. No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 38.

2. Ibíd., p 38.

• **El desplazamiento forzado en la vida de las niñas, niños y adolescentes:** el desplazamiento forzado es el eslabón de una cadena de violencias en que niños, niñas y adolescentes van perdiendo el goce efectivo de sus derechos.[3] El establecimiento del conflicto armado en los territorios hicieron que los niños, niñas y adolescentes estuvieran expuestos al asesinato o desaparición de familiares, a la violencia sexual y a la amenaza de reclutamiento y utilización entre otras violencias que los obligaron a huir solos o con sus familias para sobrevivir, lo que supuso graves violaciones a los derechos humanos.

Los niños, niñas y adolescentes relataron en sus testimonios "la incertidumbre que causaba llegar a un lugar desconocido, en el que el goce de los derechos se convierte en una lucha diaria. Así, en edades en las que la educación, la recreación y el juego deberían ser parte fundamental de su cotidianidad, las niñas, niños y adolescentes tuvieron que ocuparse de conseguir lo necesario para sobrevivir, pues, en muchos casos, los lugares a los que llegaban no estaban preparados para recibirlos"

Si bien se han creado herramientas para atender a la población víctima de desplazamiento no ha sido suficientes para reparar, proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes desplazados; reflejando así una reiteración de situaciones de riesgo y en lo impactos diferenciales de esta violencia en la vida de las personas menores de 18 años.

• **El conflicto armado en la escuela y sus entornos:** La escuela está presente al estar representada por el dolor que significó dejar los estudios como consecuencia de la guerra y de que se empezó a vivir en este lugar enfrentamientos, amenazas, desaparición de compañeros y control por parte de actores armados.

> "En más de ochocientos casos la escuela y su comunidad fueron víctimas de explosiones, ataques, control de los actores armados o pernoctación de agentes estatales, guerrillas o paramilitares, entre otras afectaciones que pusieron en riesgo la vida, integridad y derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes"[4]

3. Tomado de la Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 8. No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 104.

4. Ibíd., p 140.

Como estrategia de control, los grupos armados fundaron colegios, permitiendo así impartir sus propios contenidos que se ajustaban a sus intereses y censurar otros. En este sentido, ir a la escuela o realizar actividades en sus entornos significó un peligro para los estudiantes, no solo por la presencia física de actores armados sino también por las situaciones que ocurrían en sus inmediaciones y en minas antipersonales que fueron sembradas en sus inmediaciones.

• **Vinculación de niñas, niños y adolescentes por actores armados:** el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes fue una constante en Colombia durante más de seis décadas. La incorporación de esta población tuvo dos etapas:

1. Entre 1964 y 1989 se caracterizó por tener reportes muy bajos por un marco normativo incipiente. En este periodo se documentaron 528 víctimas de reclutamiento
2. Entre 1990 y el 2017, se concentró la mayoría de las víctimas registradas, lo que coincide con una normativa más robusta en la materia, pero también con la agudización del conflicto.

Este subregistro también se debe a que no existió una base de datos que integre todos los hechos de reclutamiento y a la falta de denuncia de las víctimas o sus familiares ya sea por temor a represalias del grupo armado, a las sanciones penales o por los imaginarios culturales que aluden a una falsa voluntariedad en la vinculación al grupo armado.

• **Las resistencias y afrontamientos de la niñez y adolescencia:** Las niñas, niños y adolescentes tuvieron que superar distintas emociones, muchos de ellos sin el tiempo y el acompañamiento necesario, por ejemplo, quienes se quedaron huérfanos tuvieron que adaptarse rápidamente a los cambios en la familia sin poder expresar sus sentimientos o desahogarse. Los que debieron dejar sus territorios llegaron a ciudades desconocidas para asumir nuevas responsabilidades que por sus edades no les correspondían y con no saber cómo sería su vida en adelante. Vivir la violencia del conflicto ya sea como un episodio puntual o como una sucesión de hechos, les exigió hacer acopio de su valentía y aprovechar los escasos recursos que tenían a su alrededor para sobrevivir, algunos ejemplos son:

• “Algunos, como se verá en las siguientes historias, buscaron vengarse vinculándose a grupos armados. Otros buscaron la estabilidad arreba-

tada por el conflicto conformando familias a temprana edad, e incluso hubo quienes recurrieron al consumo de sustancias psicoactivas para aplacar la tristeza y el dolor."[5]

• "Algunos se expresaron a través del arte, lo que les permitió darle un nuevo sentido a la vida. Y para muchos la motivación fue el desarrollo profesional o el liderazgo social."[6]

• En algunas ocasiones, las niñas, niños y adolescentes desarrollaron en solitario formas de afrontar y resistir, pero en otras tuvieron el respaldo de seres queridos que los ayudaron a superar lo sucedido y a consolidar nuevos horizontes de vida.[7]

5. Tomado de la Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 8. No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 300.

6. Ibíd.

7. Ibíd.

Guía de encuentro n.º 2

MUJERES

Contemplación general

Las y los participantes reconocerán las formas diferenciales de la afectación, el afrontamiento y las resistencias al conflicto armado en niñas y mujeres, pueblos étnicos y personas LGBTIQ+.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Salvar la proposición del prójimo.
- Reconocerse en la afectación.
- Discernimiento personal y comunitario

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Cuáles fueron las principales violaciones a los derechos humanos que experimentaron las mujeres?
- ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y resistencia de las mujeres?

Resumen del encuentro:

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Meditación - Recorrido por la propia cotidianidad	Apoyo audiovisual
Experiencia	30 min.	Contemplación: Video cápsulas testimoniales	Video proyector, hojas blancas y bolígrafos
Reflexión	45 min.	Socialización de conceptos	Video proyector
Acción	45 min.	Fanzines	Hojas, marcadores, colores, materiales de recorte
Llamado y Cierre	30 min.	Coevaluación y cierre emocional	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**3 horas**		

Desarrollo de los momentos[1]

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Meditación	Quien facilita el encuentro, se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido del espacio, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para esto puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Seguido a esto, pídale a los asistentes que se ubiquen de manera cómoda en el lugar y que adopten una posición corporal que les permita concentrarse y dejar las distracciones a un lado. A continuación, reproduzca una música suave en un volumen bajo que sirva para ambientar el ejercicio -puede ayudar que sea música instrumental- de lectura, pausada y rítmica, del **Anexo 3 – Guía para la meditación.** Se hará especial énfasis en la pregunta: **En momentos difíciles ¿Qué les da fuerza para continuar?** Para esto, ofrezca tiempo suficiente para que las personas piensen su respuesta. Una vez termine la meditación, agradezca la disposición y recoja tres o cuatro intervenciones que respondan esta pregunta. Si se cuenta con tablero, divida el espacio en tres partes iguales y en la primera tome nota de las ideas principales, si no, se sugiere tomar notas en papel.	Apoyo audiovisual	30 min.
Experiencia: Contemplación Cápsulas Audiovisuales	A continuación, y en conexión con el momento anterior, se profundizará en el tomo «Mi cuerpo es la verdad» desde la escucha testimonial. Para empezar, invite a las y los asistentes a que guarden todo lo que tengan sobre la mesa o entre las manos, se sienten cómodamente en silencio y cierren lentamente los ojos – las y los que quieran- para llevar a cabo un ejercicio de respiración que les permitirá guardar silencio y escuchar con todo el cuerpo. Se presentará la cápsula audiovisual llamada «Luz Mary», de la serie "Regar las plantas, los cuerpos y los jardines". En esta se presenta a Luz Mary, quien nació en el Alto Baudó (Chocó) y es víctima de desplazamiento forzado, trabajo infantil y violencias sexuales. Ella enseña cómo tejer amuletos de protección, su alternativa para resistir a diario los desmanes de la guerra. ***Nota de facilitación:*** *Se puede acceder a la cápsula audiovisual por medio del siguiente enlace: Regar las plantas, los cuerpos y los jardines: Luz Mary* De un(os) minuto(s) para que se reflexione sobre la historia que se relata y, después, pregunte: • ¿Qué le dio fuerza a Luz Mary para continuar? • ¿Cómo creen que tejer amuletos le da fortaleza para sobreponerse a las adversidades? En el segundo espacio del tablero se anotarán las respuestas y se agruparán por cercanía/relación entre ellas. Por último, se presentará la cápsula audiovisual llamada «Luz Helena», también de la serie "Regar las plantas, los cuerpos y los	Video proyector, hojas blancas, bolígrafos	30 min.

1. Guía diseñada a partir del material pedagógico "Conversas para la juntanza: Fanzine pedagógico" Comisión del esclarecimiento de la verdad – Junio del 2022, ver: https://comisiondelaverdad.co/conversas-para-la-juntanza

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	jardines". Luz Helena y su familia vivían en Armenia pero, a causa del conflicto armado, sufrieron el exilio y, años después, la desaparición forzada de su esposo, el sindicalista Robinson Rendón. ***Nota de facilitación:*** *Se puede acceder a esta cápsula audiovisual por medio del siguiente enlace: Regar las plantas, los cuerpos y los jardines: Luz Helena* Cuando haya finalizado la reproducción de la cápsula audiovisual, repita la dinámica de las preguntas realizada con la cápsula anterior: • ¿Qué le dio fuerza a Luz Helena para continuar? • ¿Cómo creen que tejer comunidad le da fortaleza para sobreponerse a las adversidades? En el tercer espacio del tablero se anotarán las respuestas y se agruparán por cercanía/relación entre ellas. Una vez consignadas todas las respuestas, se preguntará a los participantes: • ¿Cuáles son los rasgos comunes que encuentran entre la historia de Luz Mary, la de Luz Helena y las suyas? • ¿Qué les parece valioso en cada una de ellas? Recoja los principales rasgos comunes y resalte algunas conclusiones sobre las formas de resistencia que se observan. Esto se conectará con la explicación posterior de conceptos. **Recurso para profundizar:** «Regar las plantas, los cuerpos y los jardines» es una serie audiovisual que reconoce las resistencias de mujeres y personas LGBTIQ+ que, desde acciones cotidianas, han logrado afrontar la guerra y sus impactos. Para tener acceso a ella siga el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/mujeres-y-personas-lgbtiq# Hay distintas historias que se narran con el mismo formato de cinco pasos y todas se encuentran en Youtube. Se sugiere buscar los más apropiados para el público que vaya a participar en el espacio.		
Reflexión: Exposición	Pregunte a los participantes: **¿Por qué existe un tomo sobre las prácticas violentas y sus impactos en la vida y cuerpos de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano?** Se recogen entre cuatro y cinco intervenciones y, desde las respuestas, se profundiza con los siguientes planteamientos del tomo «Mi cuerpo es la verdad»[2]: • Mujeres y hombres experimentaron el conflicto armado de modos diferentes. A muchos de ellos les costó la existencia; a las mujeres sobrevivientes, la guerra marcó sus cuerpos, su intimidad, sus relaciones sociales, su salud, sus estados de ánimo, sus deseos de vivir y de amar. Sumidas en el dolor, perseveraron en el empeño de	Video proyector	45 min.

2. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 30-35.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	cuidar la vida, sus hijos, su techo y su territorio. Por eso, era necesario un documento que reconociera las experiencias vividas por millones de mujeres, porque la guerra es, sobre todo, posesión y destrucción de lo femenino y del cuidado de la vida. • Las voces escuchadas por la Comisión fueron diversas. Muchas mujeres nacieron en medio del conflicto, entre hombres siempre armados y de distintos bandos. Muchas vieron morir a sus padres, hermanos e hijos; otras observaron cómo violaban a sus hijas o padecieron la violación en carne propia. También fueron desplazadas, en condición de huérfanas o viudas; llegaron a ciudades extrañas a empezar de nuevo, sin noticias de sus familiares, sin nada, solo con su fuerza y la convicción de levantarse y honrar la vida. Perdieron sus tierras y nunca pudieron recuperarlas porque no tenían títulos que las acreditaran como propietarias; trabajaron durante dobles o triples jornadas y lideraron procesos colectivos con otras mujeres. Algunas jamás se recuperaron de lo sucedido y prefirieron olvidar y otras, en cambio, hicieron de la memoria su bandera de no repetición, reclamaron y siguen buscando dignificar su dolor. • Muchas fueron reclutadas o se unieron a una organización armada para huir del hambre, el maltrato o la exclusión. Unas creyeron que así construirían un mejor país y por ello dieron sus vidas, perdieron a sus familias, o renunciaron a sus hijos y a sus proyectos personales. Otras fueron torturadas, encarceladas y exiliadas. Ellas se han reconocido como partícipes de una historia que no puede volver a ocurrir. • Con ello se cumple el mandato de la Comisión de la Verdad en lo que concierne a «esclarecer y promover el reconocimiento del impacto humano y social del conflicto en la sociedad [...] incluyendo las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a las mujeres».[3] Asimismo, es el resultado de la insistencia y persistencia de las organizaciones de mujeres víctimas y feministas, que al unísono proclamaron: «Sin la voz de las mujeres la verdad no está completa». En seguida se presentarán a los participantes los principales hallazgos de la Comisión de la Verdad respecto a lo ocurrido con las mujeres en el marco del conflicto armado. Estos se encuentran descritos en el **Anexo 4 - Ficha de lectura: "Mi cuerpo es la verdad".** ***Nota para la facilitación:*** *Si tiene acceso a un proyector, elabore una presentación con los elementos más significativos para que, mientras habla, los participantes puedan ir viendo los hallazgos y se genere mejor recordación.*		

3. Presidencia de la República de Colombia, Decreto 588 del 5 de abril de 2017.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Acción: Elaboración del Fanzine	Al terminar la reflexión anterior, indíqueles que van a llevar los productos de la conversación a un fanzine tipo ruana. Para esto facilite a las y los participantes los siguientes materiales: Hojas tamaño carta, revistas, diarios antiguos, libros viejos, papelitos de colores, fotocopias de poemas o fragmentos de libros, tijeras, pegamento en barra, marcadores, resaltadores, hojas o flores secas, stickers y un cuaderno para anotar ideas. Este es un momento de creación, donde, cada elemento, color, detalle, tamaño o mensaje cuenta. ***Nota para la facilitación:*** *Para explicar cómo elaborar el Fanzine, puede utilizar la guía de elaboración de Fanzines que se encuentra en el siguiente enlace: ¡Hagamos un fanzine! Tutorial- Capítulo 1* Al tener la hoja doblada, de manera individual, en parejas o por grupos, deberán reflexionar sobre una actividad que en cinco pasos les ha permitido resistir desde su cotidianidad, teniendo como ejemplo las historias de Luz Mary y la Luz Helena. A partir de ella deben crear el fanzine en el que cuenten esos cinco pasos. Una vez elaborados los Fanzines, permita que algunas personas compartan su experiencia. ***Nota para la facilitación:*** *En caso de que el grupo sea muy grande, o sienta que es necesario un cierre más emocional, pida a los participantes que se agrupen en parejas y compartan los cinco pasos de su Fanzine como si estuvieran aconsejando la otra persona en un momento de dificultad. Puede cerrar el espacio con un gesto emocional, como un abrazo.*	Hojas, marcadores, colores, materiales de recorte	45 min.
Llamdo y cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados, cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? • ¿Qué importancia tiene conocer los impactos diferenciales del conflicto armado en la vida y cuerpo de las mujeres?	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	20 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	Si lo considera necesario, pertinente y considera que cuenta con el tiempo suficiente, puede realizar una breve ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó en un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*		

Anexo 3

Guía para la meditación

Guía para la meditación[1]

Siéntense cómodamente y cierren sus ojos. Inhalen aire por la nariz y vayan soltándolo despacio, como si estuvieran empañando un vidrio. Repitan este ejercicio nuevamente y relájense; hagan consciente su respiración. Mientras respiran, lleven la atención a las distintas partes de su cuerpo y vayan relajándolas. Concéntrense en su cabeza, cuello, estómago, brazos, manos, dedos.

Sigan respirando de manera pausada y dirijan ahora su atención a sus caderas, piernas, rodillas, pantorrillas, pies y dedos de los pies. Sientan, manteniendo los ojos cerrados, todo su cuerpo, y sientan tranquilidad con cada respiración.

Sigan respirando de manera pausada y rememoren (recuerden) lo que hacen diariamente, por ejemplo ¿Qué actividades hago desde que me levanto hasta que me acuesto? ¿Cuáles de estas las hago sola o solo? ¿Cuáles las hago con otras y otros? ¿Qué me hace sentir bien?

Sigan respirando de manera pausada, inhalen aire por la nariz y vayan soltándolo despacio, ahora rememoren (recuerden) En momentos adversos o difíciles, ¿qué les da fuerza para continuar? qué nos incentiva a sobreponernos frente a las adversidades, a darle sentido a la vida, sientan esa fuerza.

Inhalen y exhalen. Su atención se va a cada inhalación y a cada exhalación, concentrándose en su corazón. Sientan cómo, al respirar, su corazón se ilumina, y cómo ese resplandor se hace más fuerte y brillante con cada respiración. Observen cómo esa luz se hace más intensa y brilla, cubriendo todo su cuerpo, permitiendo transformar cualquier molestia y disponerse para estar en este espacio, aquí y ahora.

Inhalen aire por la nariz y vayan soltándolo despacio, lentamente abran los ojos.

1. Esta meditación hace parte de la guía pedagógica de conversación «Regar las plantas, los cuerpos y los jardines». Grupo de trabajo de género y equipo de pedagogía, 2022, p. 4.

Anexo 4

Ficha de lectura: “Mi cuerpo es la verdad”

Ficha de lectura: "Mi cuerpo es la verdad"

En la presente ficha se ofrecen algunos apartados del argumento desarrollado en el acápite del tomo «Mi cuerpo es la verdad».[1]

¿Qué pasó? Significados y magnitudes de lo sucedido

Mujeres y Territorio

Las mujeres viven la guerra en sus territorios, en su vida y en su cuerpo. Esto es verdad para cualquier persona que haya sido afectada por el conflicto. Sin embargo, la relación de las mujeres con el territorio y con la guerra es diferente de la que viven los hombres, o los niños, o cualquier otro grupo poblacional. Las mujeres en los territorios son las encargadas de las labores de reproducción y de cuidado del hogar, la familia, lo comunitario y lo social; por ello, suelen permanecer en los lugares donde han construido su vida. Esto ha hecho que el trabajo desde las casas, los cultivos, los negocios, los animales, los hijos, los ancianos, en una palabra, la vida, queden a su cargo, y esa es la razón por la que tienden a permanecer en los territorios. Por su parte, los hombres –al ser socializados como proveedores del hogar, en los asuntos públicos y en el trabajo asalariado– establecen una relación distinta con el territorio. De manera que cuando los actores armados llegan a los territorios, son ellas quienes tienen que enfrentarlos para defender todo.

Violencias sexuales y reproductivas

Las violencias sexuales son hechos devastadores. Son un ataque a la intimidad y la integridad de quienes las han sufrido y dejan una huella permanente que se proyecta, persiste. Son, también, una agresión a su capacidad reproductiva, un intento de destruirla o controlarla, al negarles a sus víctimas la libre decisión.

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 177 – 213.

De acuerdo con la «Guía para el abordaje de las violencias sexuales», las violencias sexuales son: todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre personas puestas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida no solo a través de la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción y/o engaño.

Son crímenes de guerra y de lesa humanidad asentados en la relación de poder que establecen, en la gran mayoría de los casos, los hombres de grupos armados con las mujeres. Estas prácticas han tenido diferentes modalidades, entre las que se identifican: violación, amenaza de violación, acoso sexual, trata de personas con fines de explotación sexual, esclavitud sexual; obligación de presenciar, realizar o permitir actos sexuales; desnudez forzada y mutilación de órganos sexuales.

Otra forma de ejercer la violencia sexual son las violencias reproductivas: la anticoncepción y la esterilización forzadas, el embarazo y el aborto forzados, la tortura durante el embarazo, así como la maternidad o crianzas forzadas. Todas estas formas conllevan el desprecio por la dignidad y el cuerpo de las mujeres. Así sucede con la violación, que no es solo un acto sexual sino también un acto de sometimiento de las mujeres víctimas, que afecta su cuerpo, psiquis, sexualidad, relaciones sociales, decisiones de vida. Los actores armados perpetraron violaciones con distinta frecuencia, bajo contextos de indefensión como capturas o detenciones; en escenarios de control territorial en las comunidades; y en el marco de disputas territoriales, operativos y masacres.

Mujeres en la guerra

Para algunas mujeres campesinas y de las clases populares urbanas, vincularse a la lucha guerrillera supuso un proyecto político de transformación del país. Otras se vincularon para escapar de situaciones de violencia intrafamiliar o condiciones precarias de subsistencia asociadas a la falta de oportunidades educativas y laborales. El reclutamiento forzado también fue parte de la realidad de muchas mujeres y niñas que ingresaron a las filas de las guerrillas.

¿Por qué pasó? Dimensiones del patriarcado

El patriarcado está «fundado sobre la desigualdad, la opresión y la discriminación, en particular, en contra de las mujeres. En este entramado social, político, económico y cultural, la guerra se convierte en una de las formas de expresión más claras de este sistema para mantener un tipo de relaciones jerárquicas, injustas y

violentas». Los impactos del conflicto armado en las mujeres fueron desproporcionados justamente por la existencia previa del patriarcado en la sociedad y en la cultura [...] Las dinámicas patriarcales enraizadas en la sociedad colombiana han derivado en la exacerbación de las violencias contra millones de mujeres en medio del conflicto armado, y se cuentan entre las fuentes que explican la existencia y permanencia de este último. El patriarcado se expresa en diferentes dimensiones, entre las cuales la Comisión de la Verdad subraya tres: la primera es el contínuum de violencias; la segunda, el mandato de la masculinidad guerrera y su relación con el militarismo, y por último la desprotección por parte del Estado.[2]

1. Contínuum de violencias

El contínuum se refiere a la persistencia de las violencias que las mujeres han vivido –y viven– a lo largo de su vida, dentro y fuera del conflicto armado. La mayoría de las mujeres víctimas de la guerra que dieron su testimonio a la Comisión han sufrido violencias desde la infancia por parte de personas cercanas, principalmente hombres de su familia y entorno, como padres, abuelos, compañeros sentimentales, vecinos, jefes laborales... De manera agravada, las víctimas han sufrido también a manos de los actores del conflicto, tanto civiles como armados, y de una amplia gama de funcionarios.

En la literatura feminista, autoras como Rita Segato o Caroline Moser «han señalado que las violencias perpetradas contra las mujeres están interconectadas. Esto quiere decir que las violencias de las que son objeto en diferentes ámbitos como el económico, el social, el político, la cultura, entre otros, están interconectadas generando así un *contínuum de violencias*»,[3] en el que persiste una posición subalterna de las mujeres. Aquí se muestra la vinculación entre estas violencias, al distinguir diferentes niveles en ese contínuum, reconocibles en los testimonios que muchas de ellas dieron a la Comisión. Por una parte, el contínuum histórico tiene que ver con la persistencia y la continuidad de violencias contra mujeres cuyas comunidades de origen vivieron la esclavitud o la amenaza de extinción du-

2. Ibíd., p. 177 – 178.

3. Informe 1306-CI-02027, Codhes, «Patriarcado, mujeres y conflicto armado», p. 12.

rante la Conquista, como ocurrió con las mujeres negras o indígenas, y las violencias, muchas veces racistas, que ellas viven en el presente. Por otra parte, se habla de aquel que existe entre el ámbito privado y el público, para referirse a las violencias en el ámbito doméstico y familiar que se reeditan en ámbitos comunitarios y sociales. Y, adicionalmente, el que tiene lugar entre los tiempos de paz y de guerra, que muestra cómo las violencias vividas en situaciones de paz se vieron agravadas en medio del conflicto armado.

La cotidianidad de la violencia hacia ellas se debe a un rasgo de la cultura sexista y machista que las ubica en un lugar de subordinación y naturaliza las diferentes formas de coacción [...] para comprender las experiencias de las mujeres en el conflicto armado –no solo generadas por grupos subversivos, como en su caso– deben observarse las históricas asimetrías de poder entre hombres y mujeres, fundadas en el desprecio, el control, el silenciamiento, las violencias y la desvalorización, todo esto dirigido a ellas con el fin de someterlas [...] Estas condiciones, arraigadas en la cultura, establecieron una imagen de lo masculino que subyuga y una imagen de lo femenino que se subordina. El contínuum de la violencia muestra la circularidad de estos atropellos, pues haber padecido alguna victimización en el marco del conflicto armado se convirtió en factor de riesgo para nuevas formas de agresión en el ámbito privado, y viceversa.[4]

Continuidades de las violencias en el ámbito privado y su agravamiento en la guerra. El contínuum está asociado a la permanencia de las violencias en la cotidianidad de las mujeres: es eso que aparece cuando ellas dicen que les pasó algo con un guerrillero o con un paramilitar, pero ya les había pasado con su padre, con su abuelo, con su vecino; cuando traen a la memoria la violencia sufrida por sus antecesoras, o cuando cuentan que fueron a denunciar y las maltrataron una vez más. La violencia también puede ser ejercida por otras mujeres [...] La Comisión de la Verdad estableció que el contínuum también presentó variaciones asociadas a los marcos morales prefijados en la familia, la comunidad y las instituciones, así como en las organizaciones armadas, que dieron forma a las violencias. De esta forma se definió el «deber ser de las mujeres», que varió según se trató de mujeres urbanas, rurales, lideresas; por sus condiciones de clase y características étnico-raciales, y también de acuerdo con el actor armado, sus intereses y formas de adiestramiento [...] Las advertencias, insultos, amenazas, las diferentes formas que fueron tomando las violencias contra las mujeres, no constituyeron hechos

4. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 178-180.

aislados o arbitrarios, sino herramientas propias de estructuras patriarcales históricas y sociales que se manifestaron como mecanismos para preservar el orden moral establecido. Bajo estos parámetros, las mujeres debieron cumplir con roles de obediencia, sumisión y servicio, y tenían guardianes en la casa, en la familia, en el barrio y, por supuesto, en las organizaciones armadas [...] Estos valores y actitudes están en la raíz de las formas de violencia contra las mujeres, así como en la legitimación y la tolerancia social e institucional que las respaldan. La recurrencia cotidiana de expresiones como «esa sí se lo merecía» o «algo debía», entre otras, habla de una realidad que se presenta como «natural», aunque no exclusivamente de hechos en los que se castiga y se corrige a las «chismosas», a las «machorras», a las «putas», a las lideresas, a las desobedientes, a la «negra rebelde».[5]

2. El mandato de las masculinidades guerreras y su relación con el militarismo

El concepto de masculinidades guerreras alude a la experiencia y la identidad masculinas dentro de los ejércitos, en el marco de los conflictos armados. Se refiere a la forma en que se relacionan, por un lado, lo que significa ser hombre y, por el otro, los valores y atributos que la guerra les agrega a esas identidades, elementos que se retroalimentan entre sí [...] Relatos de exintegrantes de guerrillas, grupos paramilitares y fuerza pública, y en especial de las víctimas, dejaron claro que todos ellos han reproducido unos modelos de masculinidad violenta y cargada de prejuicios. Por lo menos cuatro elementos que surgieron en los testimonios explican la presencia de estos prejuicios. En primer lugar, las ideas aceptadas por la sociedad sobre lo que significa ser un «verdadero hombre» en el mundo civil y «ser un buen combatiente» se han nutrido entre sí. En segundo término, históricamente, los llamados a participar en la guerra han sido los hombres, convocados por Estados y ejércitos legales e ilegales, también compuestos, en su gran mayoría, por hombres. En tercer lugar, el entrenamiento militar ha sido uno de los escenarios para transmitir y enseñar valores, ideas y comportamientos propios de la masculinidad, que se consideran necesarios para formar parte de dichas organizaciones. Por último, estos elementos han construido un «espíritu de la guerra» que determina las formas de participar en un conflicto. De ese modo,

5. Ibíd., pp. 185–186.

mientras hubo combatientes que defendieron su dignidad y la de sus adversarios, otros desplegaron acciones violentas, de aversión, prejuiciosas y racistas.[6]

Hay muchas formas de ser hombre, pero hay una predominante. Los roles de género, es decir, lo masculino y lo femenino, son construcciones sociales que afectan sustancialmente la forma en que hombres y mujeres, en cuanto tales, se identifican en el mundo. Como toda construcción identitaria, la masculinidad y la feminidad son asumidas, expresadas y construidas por las personas durante su vida, sobre todo en la infancia y la adolescencia. Si bien la realidad física y biológica de los seres humanos es indiscutible, asumir estos roles de género depende del funcionamiento de las sociedades, por lo que dichos roles no son naturales, sino humanos; es decir, son imposiciones de carácter político, social, económico, ético y cultural, entre otros. Si bien la construcción identitaria no necesariamente ocurre en concordancia con la realidad física y material, los roles de género tradicionalmente aceptados y establecidos por el patriarcado hacen que se confundan estas dos instancias. Así, un «hombre de verdad» debe identificarse con la masculinidad dominante, que es el modelo de conducta aceptado por la mayoría de los varones y por la sociedad, y que sustenta la posición autoritaria de ellos y la subordinación de las mujeres, los homosexuales y cualquier persona que muestre rasgos de feminidad en su comportamiento. [7] [8]

El espíritu de la guerra[9]

Las prácticas descritas, con diferencias reconocibles, tienen un común denominador: los grupos armados dispusieron de unos procesos de formación que exaltaron la imagen heroica y viril de los combatientes, sobre todo de los hombres, y en esta lo cruel y lo atroz fueron componentes importantes. Así, muchos de ellos se reconocieron como los llamados a defender las instituciones, la familia, la sociedad y la patria; aprendieron a reprimir sus emociones, desearon resistirlo todo y controlar el entorno: la naturaleza, las mujeres y otros hombres. También aprendieron a deshumanizar al otro, a insensibilizarse frente al sufrimiento, a despreciar la empatía y otros sentimientos semejantes.

6. Ibíd., pp. 188 -189.

7. Viveros Vigoya, De quebradores y cumplidores, p. 122.

8. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 189.

9. Ibíd., pp. 194 -195.

El entrenamiento militar inculcó valores que incluían la superioridad masculina, el uso de la violencia como medio idóneo para ejercer poder, las armas como estandarte; representaciones sexualizadas, denigrantes, misóginas y prejuiciosas basadas en los roles de género. La idea de «enemigo» o la lógica nosotros/ellos resultó esencial para justificar las violaciones alimentadas con muchos odios, señalamientos o estigmatizaciones: por un lado, el antagonismo de clases con el cual se construyó un enemigo político, y por otro, los prejuicios derivados del patriarcado y el racismo. Paramilitares, guerrillas y fuerza pública desarrollaron estrategias de formación específicas y en cada una fue posible rastrear particularidades de las violencias estructurales contra mujeres.

En el caso de las escuelas de entrenamiento paramilitar, hubo procesos de formación en acciones de terror, sevicia, obediencia, control de grupo, en los que se exigía a los combatientes la absoluta represión de su emocionalidad y su humanidad para tolerar y ejercer la violencia y la barbarie. En el caso de las guerrillas, la formación política y un discurso basado en principios revolucionarios transmitidos durante el adiestramiento garantizaban cierto control para evitar la degradación de las acciones; sin embargo, esto cambió en la década de 2000, cuando la intensidad de la guerra hizo que se dejaran de lado los principios y se instalarán los intereses, ambiciones, comportamientos y valores asociados al narcotráfico y su poderío patriarcal.

En la fuerza pública, la prioridad de la instrucción recayó sobre el desempeño militar. De igual forma, la intensificación de la guerra a finales de los años noventa y principios de la década de 2000 acortó el período de adiestramiento, pero mantuvo –y mantiene– prácticas y discursos de deshumanización del «enemigo» y una profunda misoginia. Estos procedimientos han seguido pautas de capacidad y exigencia física y mental, así como de apego a la doctrina contrainsurgente, y han exaltado características como el arrojo, la disciplina, la exigencia y la rudeza. Asimismo, se han revelado prácticas violentas que incluyen golpes, insultos, privación de alimentos y maltrato físico y psicológico, en contravía de la formación que reciben en derechos humanos.

La idea del guerrero se alimenta de los atributos tradicionalmente considerados propios de lo masculino (poder sobre otros, disciplina, conducta, reputación, dignidad basada en una identidad masculina rígida, no sentir o demostrar miedo, ser fuertes), y viceversa. Esta retroalimentación entre las masculinidades guerreras y las masculinidades civiles explica, en parte, el contínuum de las violencias sobre

las mujeres. Además, la experiencia de ellas en organizaciones armadas pasó por la exigencia, en muchas ocasiones, de equipararse a los varones, de lograr o demostrar esas mismas capacidades. En esa vida intrafilas se establecieron relaciones de poder y experiencias violentas, de las cuales la más común fue el acoso o el chantaje sexual por parte de jefes y comandantes.

Las modalidades de violencia contra mujeres civiles, según el comportamiento de todos los responsables, estaban relacionadas con las representaciones o imaginarios socioculturales de los armados, que potenciaron el odio y la misoginia. Los modus operandi también se alimentaron de estereotipos racistas y clasistas que configuraron modalidades específicas contra mujeres indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, rrom y en situación de precariedad.

3. La desprotección por parte del Estado en zonas de conflicto

Después de escuchar a miles de mujeres víctimas que dieron su testimonio, la Comisión constató que a las desigualdades estructurales e históricas vividas por las mujeres se sumaron las graves violaciones a los derechos humanos que sufrieron durante el conflicto armado, lo cual empeoró sus condiciones y calidad de vida, así como las de sus familias. [...] El ejercicio de escucha le permitió afirmar a la Comisión que la presencia selectiva del Estado para proveer bienes y servicios, además del reconocimiento tardío y la muy limitada garantía de derechos para las poblaciones étnicas y el campesinado, influyó de forma decisiva en la permanencia y, en muchas ocasiones, la agudización de dicha desigualdad. En sus relatos la mayoría de las mujeres víctimas en el ámbito rural rememoraron una niñez en medio de la pobreza y la precariedad, aun antes del conflicto armado, condiciones que luego empeoraron cuando llegó la guerra.[10]

El Estado social de derecho más allá de las ciudades: Un alto porcentaje de los relatos de mujeres víctimas, escuchados por la Comisión, develó una realidad respecto al Estado y su relación con los territorios, más allá de las ciudades. Paradójicamente, pese a que la Constitución de 1991 tuvo en cuenta la diversidad étnica y

10. Ibíd., p 201.

cultural, en los treinta años siguientes a su promulgación ocurrió una de las contrarreformas agrarias y reordenamientos territoriales más grandes del último siglo. A este fenómeno de extrema violencia lo han llamado la «geografía del dolor, el despojo y el vaciamiento territorial», porque se llevó a cabo por medio de masacres, amenazas, desplazamiento forzado masivo, abandono forzado de tierras, el despojo de siete millones de hectáreas, atentados, asesinatos, secuestros, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, entre otras violaciones de los derechos humanos [...] Una de las explicaciones de esta realidad es que el Estado colombiano no ha hecho presencia legítima e integral –como Estado social de derecho– en todo el territorio nacional. En algunas regiones del país prevalecieron por décadas los llamados órdenes insurgentes –es decir, guerrilleros– y no hubo presencia alguna del Estado. Entre mediados de los años ochenta y principios de los noventa, el Estado se descentralizó con la elección popular de alcaldes y gobernadores. Con frecuencia, la élites regionales organizaron estructuras de poder político local, mecanismos de apropiación y formas de corrupción, apoyándose en el paramilitarismo y en su fuerza, lo que a la postre favoreció –luego de niveles extremos de terror– la implementación de megaproyectos agroindustriales y de infraestructura, y para el siglo XXI la expansión de la minería a gran escala. Esto quiere decir que en muchas ocasiones el Estado brindó protección a empresas que desplazaron de manera forzada a las comunidades, y en cambio a estas no se les brindó seguridad alguna.[11]

Acciones estatales que configuran la desprotección por parte del Estado

Marcado centralismo y competencias limitadas de las autoridades locales para atender a las víctimas.

Dificultades para el acceso a la justicia. Las mujeres entrevistadas por la Comisión coincidieron con Lourdes en que obligarlas a narrar lo que vivieron, en repetidas ocasiones, ante diferentes entidades o incluso dentro del mismo proceso penal, constituyó una forma de revictimización [...] A esto se sumó la impunidad o la ausencia de decisiones judiciales en relación con los delitos cometidos contra las mujeres. El 57,1 % de las mujeres entrevistadas por la Comisión afirmó que sus casos no han tenido ningún tipo de sanción hasta la fecha. Otro factor clave en el difícil acceso de las mujeres a la justicia, en contextos de conflicto armado, fue-

11. Ibíd., pp. 203 -204.

ron los prejuicios de funcionarios, la alta rotación del personal y las limitaciones administrativas.[12]

Falta de atención humanitaria de emergencia con enfoque diferencial. la Comisión concluyó que la pobreza y la desatención de necesidades básicas por parte del Estado han aquejado de manera diferencial a las mujeres (sobre todo a las desplazadas), pues son ellas las que asumen el sostenimiento de la familia ante el asesinato de sus compañeros o la ruptura de los vínculos familiares a causa de la guerra. Ellas han soportado la carga social y afectiva del sostén familiar y comunitario, lo que se dificulta en circunstancias de pobreza. Frente a la especificidad de sus necesidades, el Estado no siempre ha garantizado respuestas con enfoque diferencial y de género.[13]

Ausencia de reparación efectiva. La reparación efectiva debe entenderse como un conjunto de acciones que restituyan los derechos y restauren a las víctimas tras las afectaciones. Por ello, es preciso que incluya no solo la compensación económica, sino también el acceso a programas de vivienda, educación, atención psicosocial, reparación simbólica y demás beneficios sociales a los que las víctimas tienen derecho.[14]

En las violencias vividas por las mujeres en Colombia, tanto en el ámbito privado como en el marco del conflicto armado, converge una misma lógica de discriminación. En ambos casos, el Estado ha fallado por omisión, tal y como lo demuestran las precarias condiciones de vida en las comunidades y la estigmatización de mujeres que nacieron en zonas golpeadas directamente por la guerra. Además, su presencia ha sido selectiva (sobre todo mediante la fuerza militar), en municipios donde las mujeres requerían protección y acceso a sus derechos.[15]

12. Ibíd., pp. 207 -208.

13. Ibíd., p 211.

14. Ibíd., p 213.

15. Ibíd., p 213.

¿Qué pasó con lo que pasó? Impactos en la vida de las mujeres

Impactos en el cuerpo y en la identidad

El lenguaje sexista, el desprecio por los cuerpos y la vida de las mujeres, el cierre o la negación de espacios públicos y políticos, la desvalorización de sus aportes al cuidado de la vida y la pérdida de redes de apoyo han hecho que se agudice el dolor y se agraven los riesgos que las mujeres corren en el conflicto.

Millones de ellas, víctimas de desplazamiento forzado, tuvieron que afrontar, muchas veces de manera silenciosa, la pérdida de su casa, su tierra, su forma de vida, y tuvieron que resistir y sobrevivir en la pobreza, tratar de evitar o remediar la separación familiar, enfrentar las amenazas contra sus hijos, asumir trabajos precarios, ser el único sustento económico y emocional de sus familias, y buscar apoyo en instituciones del Estado que cumplieron parcialmente sus responsabilidades.

Los impactos de ciertas violencias en la vida de las mujeres están directamente relacionados con las construcciones sociales y los roles atribuidos a las mujeres, con los estereotipos, la culpa y la responsabilidad que recaen sobre ellas. Todo esto empeora las afectaciones psicosociales, especialmente en los casos de violencia sexual.

Incluso quince o veinte años después de los hechos, muchas de esas experiencias se han mantenido en silencio por el miedo de expresarlas, por el impacto que tienen en la propia intimidad y en las relaciones sexuales, y por el riesgo de respuestas negativas o estigmatizantes por parte de compañeros, familiares o comunidades. Las dificultades para construir nuevos vínculos afectivos, o los cambios en la relación con el propio cuerpo, han conllevado también impactos en la salud física y mental, como cuadros de depresión o ideas suicidas.

Daños específicos contra mujeres negras, indígenas y campesinas

Las mujeres rurales han tenido que afrontar muchas pérdidas como consecuencia de la guerra, entre ellas el despojo de tierras, el desplazamiento forzado, el confinamiento y otras formas de violencia que han atentado contra ellas y su relación con el territorio. Esta relación, que es tanto material y productiva como simbólica y espiritual, incluye elementos esenciales que conectan la vida de las mujeres rurales con la naturaleza, pues representa un medio de vida, de trabajo, de economía

propia y soberanía alimentaria, cuidado de la familia y el entorno, de identidad y autonomía, así como de saberes culturales, medicinales y alimentarios.

El impacto colectivo tiene que ver con el antes y el después de los hechos de violencia en una comunidad u organización. No solo se fracturaron las relaciones con el territorio, sino las de vecindad, los vínculos y las prácticas comunitarias de apoyo mutuo, asociadas a la vida en el espacio territorial. Las mujeres campesinas, negras, afrodescendientes e indígenas vivieron impactos que repercutieron significativamente en su cultura, porque ellas se han construido en y con el territorio.

Esto significó, en muchos casos, la pérdida de formas de producción tradicionales colectivas que han sido cruciales para el campesinado o para los pueblos originarios; la pérdida de prácticas espirituales y ancestrales ligadas a las chagras, los ríos y la Madre Tierra, que garantizan la interdependencia y el equilibrio entre los seres que allí habitan. Para las mujeres negras y afrodescendientes, la presencia y el control de los grupos armados provocaron fracturas en tradiciones del pueblo negro como las fiestas patronales, adoraciones, nacimientos, velaciones y fiestas campesinas.

Pérdidas y duelos

Las familias de las víctimas sufrieron acoso, hostigamiento y persecución, lo que implicó separación, desplazamiento forzado y momentos de crisis económica, social y afectiva. Las mujeres que perdieron a sus parejas han tenido que enfrentar duros y traumáticos procesos de duelo, por muerte o desaparición, muchas veces sin tiempo ni espacios adecuados para llorar o encontrar sentido a lo sucedido, mientras trataban de apoyar y proteger a sus hijos o familiares.

En esas condiciones, niñas y adolescentes tuvieron que hacerse responsables de tareas como el cuidado de sobrinos y hermanos menores, muchas veces renunciando a su derecho a estudiar o a recrearse, mientras las mujeres adultas trabajaban dobles y triples jornadas para asegurar el sustento de toda la familia.

Impactos de las violencias de larga duración

La Comisión concluyó que se produjeron impactos psicológicos, sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales que han afectado a las mujeres. Ellas sufrieron violencias en su infancia, en contextos familiares y comunitarios, antes y durante el conflicto armado. En sus testimonios, las mujeres se refirieron a un

promedio de dos a tres violaciones de derechos humanos, algunas en un período corto y otras a lo largo de sus vidas.

Cada hecho produjo unos impactos de los cuales las víctimas no se han podido recuperar, y han dejado traumatismos que se hacen más intensos en escenarios de impunidad. La Comisión identificó algunos impactos que suelen presentarse con mayor frecuencia en mujeres: el impacto de las pérdidas afectivas y los procesos de duelo traumáticos; las consecuencias del miedo y un sentimiento de vulnerabilidad frente a la sociedad o las instituciones; aislamiento social; sobrecarga en las labores de cuidado; dificultades en los procesos de socialización y en el establecimiento de vínculos sexo-afectivos en sus relaciones de pareja; dificultades en la configuración de relaciones familiares y en los patrones de crianza; impactos en la salud, como cáncer, enfermedades crónicas, obesidad o extrema delgadez; impactos en la salud mental, como la ansiedad o la depresión, entre otros; impactos en la salud sexual y reproductiva, como la dificultad para tener relaciones sexuales, y en casos de violencias reproductivas problemas de infertilidad, traumatismo ginecológico e infecciones de transmisión sexual.

Afrontamientos de las mujeres víctimas

Articular la vida

A pesar de que es frecuente considerar a las mujeres como un grupo «vulnerable», en muchas situaciones ellas han mostrado una gran capacidad de enfrentar situaciones difíciles, crisis humanitarias y la reconstrucción de sus vidas. Por ejemplo, en los desplazamientos forzados las mujeres son las que se adaptan mejor a las situaciones de cambio, se centran en las tareas cotidianas, y a veces realizan más trabajos informales que los hombres para sostener a sus familias.

Las mujeres cuentan con mayor capacidad de adaptarse a estas condiciones porque hacen otro tipo de tareas para sostener a sus familias (aunque eso signifique asumir el rol socialmente asignado). En muchas situaciones son ellas las que mantienen el tejido social (por ejemplo, las ollas populares) y la cultura. Incluso, en las vicisitudes del conflicto armado, las mujeres han tenido el valor de asumir otros roles; por ejemplo, en el desplazamiento forzado, que supuso una alteración total de la vida cotidiana, ellas tuvieron que defender sus derechos, asumir una posición política o estudiar las leyes. Cuando ellas fueron pasando de la victimización a la dirección de proyectos colectivos, al ejercicio público; cuando fueron conquistando espacios sociales de presencia y protagonismo en la reconstruc-

ción, recuperaron también su autoestima: «ahora sabemos que tenemos derechos», «las mujeres hemos sido muy berracas», recalcaron.

Desobedecer y retar para reafirmarse

En una respuesta transgresora, ellas desafiaron los poderes armados y se negaron a someterse a sus órdenes, a la invasión de sus espacios vitales, de su vida privada y cotidiana, a sus violencias, y a verse reducidas por la atmósfera descarnada y aterradora que impusieron en sus territorios. Desobedecer fue, también, resistirse a una autoridad masculina basada en las armas para ocupar un lugar de exigencia, visibilidad y defensa, que las convirtió en objetivos militares.

Decir y encarar se convirtieron en formas de resistir y negarse a tener una vida controlada por la violencia, en una acción política capaz de comunicar el dolor desde la perspectiva de quien lo vive y, al mismo tiempo, de transgredir toda norma impuesta.

Recomponer el sentido de vida

Quienes participaron de las acciones adelantadas por el Centro de Promoción y Cultura (CPC) de Bogotá, que trabaja con mujeres obligadas a salir de sus territorios, han encontrado espacios de unión y reconexión con las zonas de origen mediante sus propias tradiciones. Todas estas voces representan desafíos simbólicos, aprendizajes contextualizados, adaptaciones a los nuevos territorios, territorialidades que no se abandonan y pequeñas cotidianidades que, aun sin cambios estructurales, resignifican la vida.

La maternidad como hecho político: Búsqueda de hijos e hijas

El rol y el vínculo maternos han servido para afrontar las victimizaciones y transformar las experiencias dentro de la guerra. Aunque la maternidad puede ser una imposición social, es también un lugar de afirmación personal, de construcción de identidad, y un lugar político dentro del conflicto armado. En muchos casos, los hijos e hijas fueron la fuente de sentido frente al horror vivido.

Las formas de ser madre desarrolladas en medio del conflicto armado, así como las inequidades, han impulsado la movilización social que cuestiona el rol asignado y que grita en la calle: «Las mujeres no parimos para la guerra». Las madres ya no son solo aquellas que procrean; las madres también quieren que las vidas que han traído al mundo tengan su propio futuro: son voceras, lideresas, defensoras

de derechos humanos y buscadoras de hijos, verdades y justicia. El dolor las ha ido juntando por todo el país, para reivindicar el vínculo materno como bandera de la resistencia y la persistencia, para dar y darse esperanza, para defenderse y enfrentar la muerte sin armas. Se les ha exigido la función de cuidar, nutrir, criar, transmitir la cultura y, sobre todo, proteger, aun en los espacios más hostiles.

Este entendimiento del dolor de sus pérdidas ha construido un sentido colectivo y a su vez, poco a poco, ha tejido una conexión que ayuda a sobrellevar las huellas de la violencia y a reivindicar el buen nombre de sus hijos. Con los casos de ejecuciones extrajudiciales presentadas como muertes en combate, las Madres de los Falsos Positivos de Soacha y Bogotá (Mafapo) hicieron visible una situación que muchas otras habían vivido, y sus denuncias fueron fundamentales para la destitución de generales y la disminución significativa de esos hechos atroces.

Las madres han transformado su desconsuelo en preguntas que reclaman una respuesta, en memoria pública por defender y dignificar, en exigibilidad de derechos, en espacios de protección donde se acunan proyectos para el apoyo mutuo y los esfuerzos de sanación. Su deseo incansable por saber la verdad continúa. En ese camino han encontrado a otras mujeres que han sentido el horror de perder a un familiar y se volvieron compañeras en la lucha por la justicia y el consuelo diario. La Comisión de la Verdad reconoció la tenacidad de las mujeres que no han perdido la esperanza ni se han resignado a que los suyos sean una cifra más en la larga lista de desaparecidos en Colombia

Resistencias, juntanza y organización: en las mujeres reposa la fuerza de la comunidad

Las mujeres víctimas en Colombia se han sobrepuesto a una larga trayectoria de violencias que marcaron sus experiencias, sin desistir, en ningún momento, de acciones cotidianas, organizativas y comunitarias por la defensa de la vida. A lo largo de la historia, muchas de ellas han liderado y reproducido expresiones libertarias y, como siriríes, han forjado luchas que son fuente de esperanza.

Guía de encuentro n.º 3

Personas LGBTIQ+

Contemplación general

Las y los participantes reconocerán las formas diferenciales de la afectación del conflicto armado y el impacto desproporcionado de este en niñas y mujeres, pueblos étnicos, el campesinado y las personas LGBTIQ+.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Salvar la proposición del prójimo.
- Reconocerse en la afectación.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Cuáles fueron las violencias que vivieron las personas LGBTIQ+ por parte de actores armados?
- ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y las resistencias de las personas LGBTIQ+ respecto a estas violencias?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Un acercamiento al tomo «Mi cuerpo es la verdad»	Apoyo audiovisual
Experiencia	80 min.	Infografías	Papel, colores, material del tomo, video proyector
Reflexión y acción	50 min.	Socialización coral	Anexo 5 impreso
Llamado y Cierre	20 min.	Coevaluación y compromiso	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**3 horas**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Un acercamiento al tomo «Mi cuerpo es la verdad»	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido de este, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para esto puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Al terminar, lea en voz alta el siguiente fragmento testimonial que hace parte del Tomo «Mi cuerpo es la verdad»: «En el marco del trabajo con víctimas hay un enfoque restaurativo, pero a las personas LGBTIQ+ este enfoque no nos sirve. Es imposible para nosotros devolvernos a un pasado mejor, porque nunca lo tuvimos. Siempre que vayamos más atrás, estará mal nuestro pasado. Eso implica que, para que no vuelva a pasar, hay que construir un futuro posible, un futuro donde haya espacio para todas y todos, para las diferencias, para la diversidad. Lograr eso no pasa por una negociación con un actor armado porque, si bien ellos ejercieron violencia contra nosotros, ellos no se la inventaron; ellos la exacerbaron, pero toda esa violencia es histórica y estructural de la sociedad. En esa lógica, es eso lo que hay que transformar y suena a cliché, porque es la apuesta histórica, pero eso es lo que hay que hacer»[1] Luego pregúntele al público: **¿Por qué se construyó un tomo sobre las prácticas violentas y sus impactos en la vida y cuerpos de las personas LGBTIQ+?** Recoja entre cuatro y cinco intervenciones. Si se cuenta con tablero se toma nota de las ideas principales, si no, se sugiere llevar notas en papel. Desde las respuestas profundice con los siguientes planteamientos del tomo «Mi cuerpo es la verdad»: • Según el Acuerdo 588 de 2017, la Comisión decidió esclarecer, de manera focalizada, las violencias acontecidas en el marco del conflicto armado contra las personas LGBTIQ+ debido a sus orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Por esta razón, la Comisión se centró en mostrar desde un «enfoque interseccional que, en el marco de la guerra, las personas LGBTIQ+ fueron perseguidas por motivos relacionados con sus orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género no normativas. Para estos efectos, se entenderá la persecución más allá del concepto que se le ha asignado penalmente y se abordará como una categoría sociológica que comprende un conjunto de violencias efectuadas por los actores armados».[2]	Apoyo audiovisual	30 min.

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 353.
2. Ibíd., p. 358.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• «Han pasado décadas de desprotección, impunidad y aprobación social ante las violencias cometidas contra aquellas que fueron señaladas injustamente de "pecadoras", "enfermas" y "criminales" porque les gustaba alguien de su mismo género o porque pasaron de ser "él" a ser "ella" o viceversa. Estas agresiones, que responden a modelos socioculturales hegemónicos con los que se han impuesto divisiones entre lo que es "sano" y lo que es "enfermo", lo "moral" y lo "inmoral", lo "normal" y lo "anormal", han ocasionado condiciones de precariedad para ellas a lo largo de sus vidas. Las han echado a la calle; desterrado de sus hogares y familias; sometido a tratamientos médicos crueles e inhumanos, a torturas físicas y psicológicas, a violencias sexuales para "corregirlas" o castigarlas; las han detenido arbitrariamente y, en numerosos casos, las han asesinado o desaparecido».[3] • «Esos esquemas culturales adoptados y reproducidos que asocian lo diferente con lo negativo permearon inevitablemente la vida de toda la población colombiana, incluso, la de quienes tomaron las armas: guerrillas, paramilitares y fuerza pública. Cada grupo, con un patrón particular, persiguió a las personas LGBTIQ+ en razón de sus orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género no normativas, para consolidar un control poblacional en los territorios, mediante la imposición o reafirmación de un orden moral, social, político, económico y militar que consideraba «correcto», y para obtener o mantener la legitimidad ante la ciudadanía que las veía como «indeseables», con el fin de ganar la guerra».[4] ***Nota para la facilitación:*** *el acrónimo LGBTIQ+ hace referencia a lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer y a quienes tienen prácticas eróticas y afectivas, identidades sexuales, construcciones y expresiones de género fuera de lo socialmente estimado como adecuado. Se reconoce que existen formas de vivir el cuerpo, el género y la sexualidad que desbordan las categorías establecidas o personas que no se sienten incluidas en este acrónimo.*[5]		
Experiencia: Infografías	En conexión con el momento anterior plantee que a continuación vamos a profundizar en el tomo desde la escucha testimonial y la creación de un dispositivo gráfico, a partir de cuatro pasos: (i) el discernimiento sobre lo escuchado – individual y colectivo-, (ii) la selección y diseño visual – gráfico, (iii) la construcción de la infografía y (iv) la socialización – reflexión. Para empezar, invite a las y los asistentes a que guarden todo lo que tengan sobre la mesa o entre las manos, se sienten cómodamente en silencio y cierren lentamente los ojos – las y los que quieran- para llevar a cabo un ejercicio de respiración que les permitirá guardar silencio y escuchar con todo el cuerpo.	Papel, colores, anexo impreso, video proyector	80 min.

3. Ibíd., p 354.
4. Ibíd., p 354.
5. Ibíd., p 354.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	Invite a cada persona en el grupo a realizar inhalaciones por la nariz y exhalaciones por la boca, lentamente, como si estuvieran empañando un espejo. Pídales que repitan este ejercicio nuevamente mientras hacen consciencia de su respiración y prestan atención a las distintas partes de su cuerpo y, progresivamente, logran relajarse. Dígales, nuevamente, que inhalen aire por la nariz y lo vayan soltando despacio por la boca para que, al final, lentamente abran los ojos. Al terminar el ejercicio de respiración, y como desarrollo del paso i, invíteles a ver la cápsula audiovisual llamada «La poderosa», de la serie *Regar las plantas, los cuerpos y los jardines*, en la cual se presenta a Esmith Rivera, más conocido como «*La poderosa*», quien vive en San Juan de Apartadó y por años ha soportado múltiples violencias de género por ser un hombre gay. **Recurso para profundizar:** Se puede acceder a esta cápsula audiovisual por medio del siguiente enlace: https://youtu.be/r_EAfFZfOGk ***Nota para la facilitación:*** *«Regar las plantas, los cuerpos y los jardines» es una serie audiovisual que reconoce las resistencias de mujeres y personas LGBTIQ+ que, desde acciones cotidianas, han logrado afrontar la guerra y sus impactos. Para tener acceso a ella siga el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/mujeres-y-personas-lgbtiq#* Cuando haya finalizado la reproducción de la cápsula audiovisual, pídales que escriban -esto puede ser en hojas o una libreta- lo que les suscitó esta. Luego de que respondan, pregúnteles, con respecto a los momentos adversos que nos cuenta Esmith Rivera «La poderosa»: **¿Qué le dio fuerza para continuar? ¿Qué les parece valioso del relato?** Pídales que escriban sus respuestas. Al finalizar invíteles a escuchar la lectura en voz alta -puede ser una lectura a dos voces con la ayuda de un asistente del espacio- de la crónica «El hombre que no fue», de la serie «Muchos hombres posibles», en la cual se presenta a Rafael «Rosita» Avilez, hombre transgénero que nació en Tierralta (Córdoba). Rafael «Rosita» fue víctima de desplazamiento y violencia sexual en el marco del conflicto armado y ahora es activista por los derechos de las víctimas LGBTIQ+ y los de las personas que viven en condición de VIH positivo. ***Nota para la facilitación:*** *Se puede acceder a esta cápsula audiovisual por medio del siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/el-hombre-que-no-fue* **Recurso para profundizar:** «Muchos hombres posibles» es una serie de crónicas escritas que busca dar cuenta de cómo la guerra en Colombia ha construido un imaginario del hombre combatiente —ese que es capaz de apretar el gatillo a la hora del combate— que pareciera no dejar lugar a otros tipos de masculinidades. Estos relatos nos ayudan a comprender que no hay una sola manera de ser hombre y todas ellas han coincidido en el conflicto armado colombiano. Para tener acceso a		

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	esta serie puede seguir el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/mujeres-y-personas-lgbtiq# Cuando haya finalizado la lectura en voz alta de la crónica, repita la dinámica de las preguntas realizada con la cápsula audiovisual. Al terminar, y como continuidad de este primer paso, pídales que conformen grupos de trabajo entre 4 y 5 personas, en los cuales deben compartir sus respuestas a manera de ronda -cada persona contará de manera voluntaria sus respuestas. A cada uno de los grupos se le indica que, a partir de la cápsula, la crónica y la conversación, deben responder las siguientes preguntas adicionales: **¿Qué le pasó a las personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado colombiano? ¿Qué pasó con lo que pasó (impactos, afrontamientos y resistencias)?** Como material de trabajo adicional entregue a cada grupo los siguientes acápites del tomo: • Con relación a la primera pregunta: La persecución contra personas LGBTIQ+ en el conflicto armado colombiano (páginas 433 - 434); Patrones de persecución contra las personas LGBTIQ+ diferenciados según el actor armado (páginas 435 - 460). • Con relación a la segunda pregunta: Impactos de la violencia contra personas LGBTIQ+ (páginas 492 -509); Afrontamientos de personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado en Colombia (páginas 509 – 519); Cuerpos disidentes que resisten y transforman para la paz (páginas 522 – 557). Como desarrollo del paso ii, luego de haber dado respuesta a las preguntas, pídale a los grupos que definan y diseñen el formato gráfico en que van a ubicar lo anteriormente elaborado, esto en clave de infografía. Permita que el diseño sea propuesto por los grupos para propiciar la apropiación y el análisis. Ahora, se da inicio el paso iii, que es la construcción colectiva de la infografía, en la cual se ubicarán de manera gráfica las respuestas que produjo la disertación colectiva. Como insumo puede entregar las imágenes del componente transmedia de la Comisión de la Verdad construidas por mujeres y personas LGBTIQ+ que se encuentran en el siguiente enlace: https://www.comisiondelaverdad.co/la-despensa **Recurso para profundizar:** para profundizar en dispositivos gráficos y sus posibles usos en investigación y elaboración de narrativas, se sugiere revisar el trabajo de iconoclasistas, el cual está disponible en el siguiente enlace: https://iconoclasistas.net/cartografias/		

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Reflexión y Acción: Socialización coral	Una vez concluya el paso anterior, pídale a los grupos que organicen el espacio en el que se encuentra su infografía para ser expuesta al resto de los grupos. Luego, permita que los grupos pasen por los distintos espacios conociendo los diseños de los demás y las formas en las que dispusieron gráficamente los elementos centrales de las respuestas. Terminado esto, siga con el paso iv, que consiste en la socialización – reflexión. Para esto, se dan dos instrucciones: • Para quienes exponen: esta socialización no debe ser una sumatoria de hechos aislados o un compendio de hitos importantes, sino que deben dar cuenta de los factores o detonantes y sus conexiones. • Para quienes escuchan: deben disponerse a la reflexión, para lo cual, en un hoja o cuaderno, deben recoger las reflexiones que suscita lo que escuchan en torno a las dos preguntas desde las que se realizó cada infografía. Al finalizar la ronda de socialización se da espacio a una conversación con relación a las respuestas construidas por los grupos. Recoja las respuestas y, si puede, ubique las notas sobre las mismas infografías realizando una intervención analítica sobre la pieza gráfica que permita ubicar las tendencias y desarrollos. **Nota para la facilitación:** *como insumo para la socialización se recomienda la lectura previa del* ***Anexo 5 – Ficha de lectura: los porqués de la persecución contra personas LGBTIQ+.*** **Recurso para profundizar:** Una posible modificación en la mediación es abordar por grupo una de las «Situaciones territoriales ilustrativas de la persecución», las cuales hacen parte del acápite con el mismo nombre del tomo «Mi cuerpo es la verdad», páginas 406 a 429.	Anexo 5 impreso	50 min.
Llamdo y cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pida que escriban sus respectivos llamados. Cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país?	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	20 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• ¿Qué importancia tiene conocer los impactos diferenciales del conflicto armado en la vida y cuerpo de las personas LGBTIQ+? Si lo considera necesario, pertinente y considera que cuenta con el tiempo suficiente, puede realizar una pequeña ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó en un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*		

Anexo 5

Ficha de lectura: los porqués de la persecución

Ficha de lectura: los porqués de la persecución

En la presente ficha se ofrecen algunos apartados del argumento desarrollado en el acápite los porqués de la persecución contra personas LGBTIQ+ del Tomo «Mi cuerpo es la verdad»;[1] el cual presenta los factores explicativos que facilitan la comprensión de la persecución contra personas LGBTIQ+ en el marco del conflicto armado, el cual «exige analizar las dimensiones históricas, socioculturales, estatales y políticas del contexto nacional antes y durante los períodos abordados por la Comisión. La violencia perpetrada no fue unicausal, es decir, no respondió a un solo factor, sino que se alimentó de varios elementos que propiciaron su ocurrencia y persistencia».[2]

La herencia colonial como un factor histórico explicativo

«Aunada a este sexismo y a la moral judeocristiana[3] estuvo la imposición de la heterosexualidad, es decir, la relación erótica, afectiva y sexual debía ser exclusivamente entre hombres y mujeres. La condena de los vínculos homosexuales por parte de los españoles en sus colonias fue amplia, pues desde su llegada hubo rechazo a las manifestaciones homosexuales y a las formas no binarias en que los nativos indígenas vivían el género, las cuales fueron perseguidas mediante los tri-

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 470 – 483.

2. Ibíd., p 470.

3. Blanco y Cárdenas, «Las mujeres en la historia de Colombia», p 144.

bunales católicos de la Inquisición, uno de ellos ubicado en la ciudad de Cartagena [...] Estos órdenes se conocen como heteronormatividad[4] y cisnormatividad,[5] y se han mantenido como una herencia, que pasó por la conformación de la República colombiana. Entonces, el proyecto de Estado - Nación se valió de las normas sociales construidas durante la Colonia para crear unidad nacional; entre esas reglas sobresalen las atinentes a las personas LGBTIQ+, quienes han sido excluidas de esta construcción histórica[6] [...] Ese patriarcado colonial-moderno[7] o sistema de género moderno-colonial[8] «sustenta y genera una serie de jerarquizaciones de individuos a causa de sus elecciones y/o posiciones en torno al sexo, la raza, la sexualidad y el género»[9] [...] Se constata la presión ejercida por las normas y las amenazas punitivas introducidas para capturar las prácticas en la matriz heterosexual binaria del conquistador, que impone nociones de pecado extrañas al mundo aquí encontrado [...]. Esto nos permite concluir que muchos de los prejuicios morales hoy percibidos como propios de «la costumbre» o «la tradición», aquellos que el instrumental de los derechos humanos intenta combatir, son en realidad prejuicios, costumbres y tradiciones ya modernos, esto es, oriundos del patrón instalado por la colonial Modernidad. En otras palabras, la supuesta «costumbre» homofóbica, así como otras, ya es moderna y, una vez más, nos encontramos con el antídoto jurídico que la Modernidad produce para contrarrestar los males que ella misma introdujo y continúa propagando».[10] [11]

Factores socioculturales

Existen factores socioculturales que llevaron a que los actores armados persiguieran a las personas LGBTIQ+ en Colombia y que, de no modificarse, seguirán perpetuando esta práctica. En este sentido, la Comisión hizo énfasis en el papel de las representaciones sociales que se han tejido en torno a ellas y que las han aso-

4. La heteronormatividad se refiere al orden social y político que sostiene la heterosexualidad como la única forma natural de experimentar la sexualidad.

5. La cisnormatividad tiene que ver con el orden social y político según el cual el sexo y el género se determinan biológicamente de manera binaria: pene-hombre-masculino y vulva-mujer-femenino, lo que conlleva la asignación de roles de acuerdo con el sexo y el género asignado al nacer.

6. Curiel, El régimen heterosexual de la nación, p 129

7. Segato, «Género y colonialidad», p 1.

8. Rivera, «Representaciones sociales de “mujeres” lesbianas», p 10; Lugones, «Subjetividad esclava».

9. Rivera, «Representaciones sociales de “mujeres” lesbianas», p 10.

10. Segato, «Género y colonialidad», p 23.

11. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 471– 472.

ciado con lo «indeseable»: pecadoras, criminales o enfermas [...] Con base en estas representaciones, las personas LGBTIQ+ han padecido un contínuum de violencias y la aprobación de la sociedad a las violencias en contra suya, por parte de los actores armados [...] Organizaciones de la sociedad civil han englobado estas violencias en diversos términos: «homofobia», «violencias heteronormativas o anti homosexuales», y otros desde la noción de «prejuicio». Para efectos políticos, la Comisión adoptó la categoría «prejuicio» [...] El prejuicio puede entenderse como «una creencia, una racionalización terca e infundada, que opera y se justifica de diversas maneras para tratar de resistir, renaturalizar y reinstalar los órdenes de privilegio. Dicho en otros términos, el trato diferencial discriminatorio».[12] Además, puede tener distintos propósitos inmediatos, entre los que están la «corrección», el castigo, la instrumentalización y la aniquilación [...] Estos prejuicios están asociados a la herencia colonial; han permeado la sociedad y se han reproducido en esta y en sus instituciones por medio de dispositivos con amplio poder cultural como la educación y la comunicación [...] La ciudadanía colombiana ha recibido una formación permeada por prejuicios en los entornos escolares, en la que no solo se han desconocido los impactos coloniales en el territorio, sino que también se promueven identidades unívocamente «correctas». Ello, sin duda, ha sido relevante tanto para crear y reforzar esas posturas en los perpetradores de la violencia, como para afectar el autorreconocimiento de la víctima [...] En cuanto a los medios de comunicación, las víctimas señalaron las reiteradas discriminaciones que han sufrido por la prensa, incluso en cuanto a la difusión de hechos cometidos en contra suya por parte de los actores armados. En Cali, por ejemplo, los periódicos locales silenciaron los asesinatos de mujeres trans, a manos de la fuerza pública, ejecutados en las décadas de 1980 y 1990, o las calificaban prejuiciosamente como «jíbaras», con lo que sumaban una carga revictimizante [...] en línea con la reflexión propuesta por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en este análisis no se puede dejar de mencionar el papel de algunas iglesias en la «producción, reproducción y difusión»[13] de las representaciones sociales negativas y los prejuicios sobre las sexualidades y los géneros no normativos.[14]

Lo anterior forma parte del ya explicado contínuum de violencias, que ha dejado expuestas a las personas LGBTIQ+, tanto por la instalación de los prejuicios entre los combatientes como por la desprotección social y estatal. De allí que fue-

12. Gómez, «Violencia por prejuicio», p 99.

13. CNMH, Aniquilar la diferencia, p 79.

14. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 7. Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 473– 479.

ran percibidas como «más débiles» o «socialmente indeseables», y fueran usadas como chivos expiatorios, porque son vidas que «no le importan a nadie», que no serán buscadas ni reclamadas, cuyos dolores pasan impunes ante la sociedad y el Estado [...] Ligada a ese contínuum está la aprobación social. Los armados seleccionaron como víctimas a quienes pudieran generarles mayores réditos frente a la sociedad, es decir, a quienes la sociedad consideraba personas «indeseables». Entonces, en ocasiones, la misma ciudadanía les pedía que se hicieran cargo. La solicitud, el aplauso o el silencio, cuando la sociedad era complaciente ante estas violencias, fueron determinantes para que los combatientes se ensañaran contra las personas LGBTIQ+.[15]

Factores institucionales y políticos

Con respecto a la desprotección por parte del Estado, la Comisión identificó que la persecución obedeció también a la poca importancia dada por las instituciones al reconocimiento y a la garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+. [...] La impunidad ha rodeado estas persecuciones, pues no se han investigado con el rigor pertinente [...] Además, la poca investigación que se adelanta no profundiza en los fines últimos de la violencia, no aplica enfoques diferenciados para dar cuenta de la desproporcionalidad que afecta a grupos históricamente excluidos, y no propone garantías de reparación y no repetición. Esta impunidad desincentivó las denuncias de los afectados, quienes aseguraron que optaron por no comunicarse con las entidades estatales porque los amenazaban o no les daban soluciones.[16]

15. Ibíd., p 479 - 480

16. Ibíd., p 481 - 483

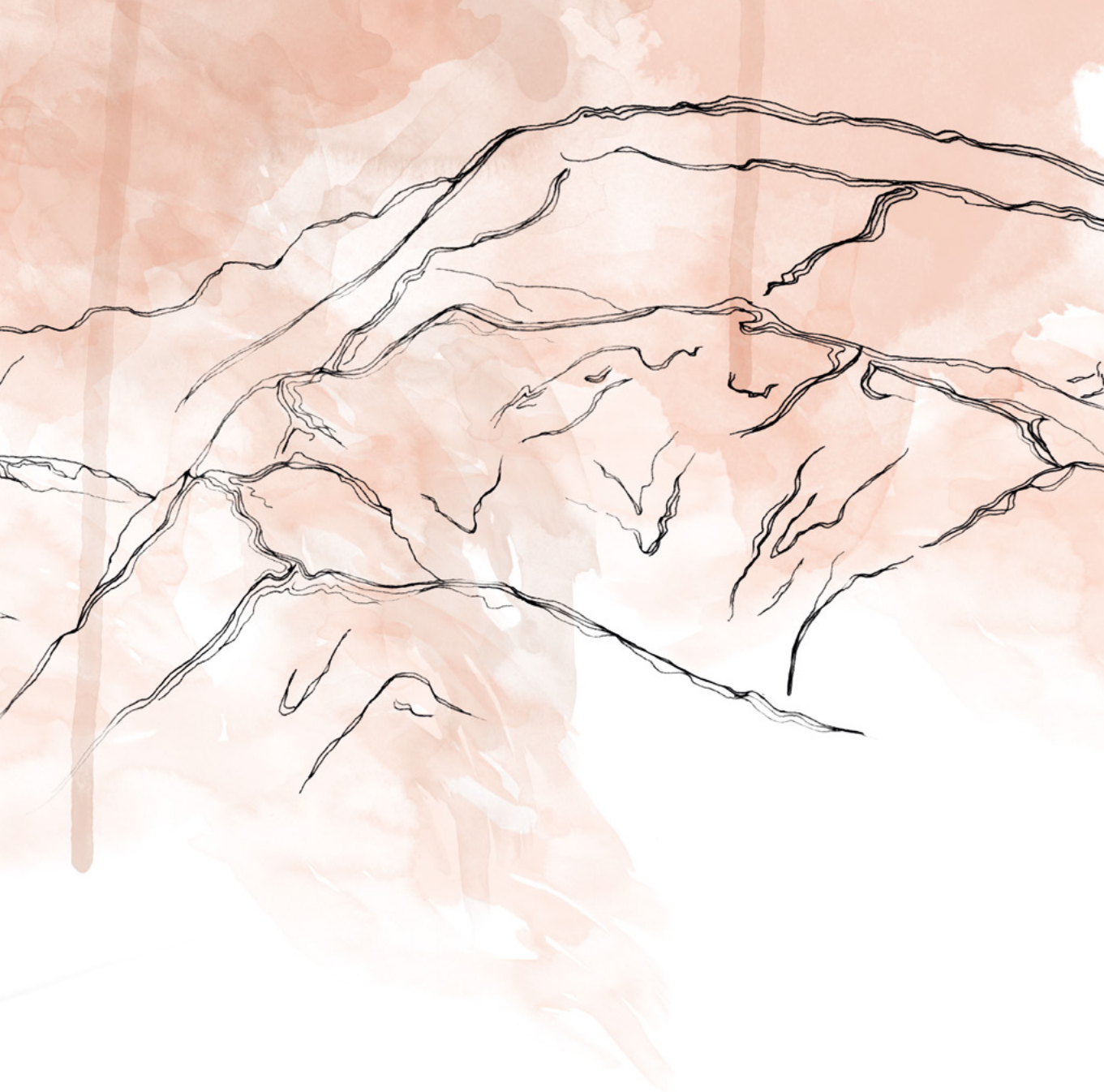

Guía de encuentro n.º 4

PUEBLOS ÉTNICOS

Contemplación general

Las y los participantes reconocerán las formas diferenciales de la afectación del conflicto armado y el impacto desproporcionado de este en niñas y mujeres, pueblos étnicos, el campesinado y las personas LGBTIQ+.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Salvar la proposición del prójimo.
- Reconocerse en la afectación.
- Discernimiento personal y comunitario.

¿Cuáles son nuestras preguntas orientadoras?

- ¿Cuáles fueron las modalidades y las dinámicas del conflicto armado en territorios étnicos?
- ¿Cuáles fueron las formas de afrontamiento y las resistencias?

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	15 min.	Resistir no es aguantar - Hallazgos principales	Video proyector
Experiencia y reflexión	60 min.	Análisis de casos	Papel, colores, material del tomo
	40 min.	Conversatorio	
Llamado y Cierre	15 min.	Coevaluación	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas y 10 min.**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Hallazgos principales	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto, presenta el propósito y sentido de este, así como sus momentos y tiempos aproximados de duración, para esto puede hacer uso de los descriptores que encabezan la guía. Al finalizar se le pregunta al público: **¿Por qué se construyó un tomo específico sobre los impactos, afectaciones, resistencias y afrontamientos de las comunidades étnicas durante el conflicto armado?** Se recogen de 3 a 5 intervenciones de los participantes y, si se cuenta con tablero, se pueden tomar notas, si no, se sugiere tomarlas en una hoja o cuaderno. Desde las respuestas profundice con los principales hallazgos del tomo «Resistir no es aguantar»,[1] que se encuentran en el **Anexo 6 - Ficha de lectura: principales hallazgos.**	Video proyector	15 min.
Experiencia – reflexión: Análisis de casos	Finalizada la socialización del momento anterior, conforme grupos de trabajo de 4 a 6 participantes y asígnele a cada grupo un testimonio en video sobre las modalidades de violencia en territorios étnicos y las resistencias de los pueblos étnicos. Cada grupo deberá ver el testimonio identificando: • ¿Cuáles fueron los tipos y modalidades de violencia que sufrieron los pueblos étnicos que aparecen en el caso estudiado? • ¿Dónde ocurrieron los hechos que se narran en los testimonios? • ¿Cuáles son las resistencias que tuvieron frente al conflicto armado en el territorio correspondiente? **Recurso para profundizar:** En el **Anexo 7 – Selección de testimonios** de esta guía se encuentran varios relatos testimoniales que hacen parte del componente de pueblos étnicos de la transmedia digital de la Comisión de la Verdad y de los cuales se pueden escoger los más apropiados para la sesión. Recuerde que el testimonio debe ser leído y abordado desde el respeto, puesto que es la voz de una víctima del conflicto armado quien, a través de esas palabras, expuso su vida y el modo como el conflicto armado la atravesó.	Papel, colores, material del tomo	60 min.

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 9. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, pp. 26-34.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Experiencia – reflexión: Análisis de casos	A partir de las respuestas, cada grupo deberá representar de manera gráfica y creativa, por medio de una infografía, mapa mental o relatoría gráfica, los principales elementos identificados y caracterizados del testimonio trabajado. Esta pieza será expuesta como si se encontrara en una galería, para lo cual cada grupo se dividirá en 2, los primeros serán expositores y los demás podrán acercarse a cada uno de los otros espacios de la galería para que puedan conocer los demás testimonios. Una vez termine este primer momento habrá una rotación donde los que fueron expositores en el turno anterior serán visitantes de la galería y los que tuvieron este rol ahora pasarán a ser expositores. Cada participante deberá tener una pequeña bitácora en la que puedan recoger las reflexiones que hagan cuando cumplen el rol de ser visitantes de la galería en torno a los siguientes elementos: • Tipos y modalidades de violencia • Formas de afrontamiento y resistencia Cuando concluye esta ronda de socialización se da espacio a una conversación con relación a las respuestas construidas por los grupos. Recoja los principales elementos de las intervenciones y dinamice el espacio a partir del **Anexo 8 – Ficha de lectura: violencias, daños y resistencias de los pueblos étnicos en el conflicto armado,** que se encuentra al final de esta guía.		40 min.
Llamdo y cierre	Al finalizar la actividad anterior, plantee que, desde lo trabajado en la jornada, se hace un llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el encuentro; tanto a nivel personal como con relación a la colectividad de la que somos parte. Para esto entregue a cada persona una tarjeta de colores y un bolígrafo o marcador, y pídales que escriban sus respectivos llamados, cuando finalicen permita que de manera voluntaria algunas personas del grupo lean su escrito. Las demás se reciben sin leerlas. Agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro. Para esto, entregue a cada participante una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para comprender el país? • ¿Qué importancia tiene conocer los impactos, afectaciones y resistencias de los diferentes pueblos étnicos durante el conflicto armado? Si lo considera necesario, pertinente y considera que cuenta con el tiempo suficiente, puede realizar una pequeña ronda de socialización de estas preguntas. ***Nota para la facilitación:*** *Si la actividad se realizó en un equipo promotor o como parte de una formación de formadores, es importante agregar una pregunta que permita que los participantes piensen en posibles escenarios de réplica. Así, se recomienda: ¿Cómo realizaría el encuentro en sus obras? ¿qué le cambiarían?*	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	15 min.

Anexo 6

Ficha de lectura: hallazgos principales

Ficha de lectura: hallazgos principales

En esta ficha se presentan los ocho principales hallazgos del Tomo «Resistir no es aguantar»:

a. Se documenta el trato colonial y el racismo estructural vivido por los pueblos étnicos en Colombia a lo largo de un contínuum de violencias en que el Estado, por acción u omisión, ha incumplido su obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de todos los ciudadanos, sin discriminar ni revictimizar a ningún sector de la población, ya sea por su color de piel, pertenencia étnica o ubicación en la geografía nacional. Las evidencias indican que el trato colonial persiste en pensamientos, discursos y prácticas basados en el proyecto identitario europeo que subordina a otras culturas para disolverlas dentro de sí: un proyecto único, monocultural y monolingüe que fomenta instituciones e imaginarios coloniales. Este hallazgo cuenta con distintas connotaciones para cada pueblo étnico.

b. Se evidencia que, como consecuencia de creencias y prácticas sociales basadas en el trato colonial y en el racismo estructural, el contínuum de violencias contra los pueblos étnicos fue asimilado y replicado en el accionar de los grupos armados en el conflicto armado y causó daños e impactos desproporcionados.

c. Da cuenta de la existencia de diecisiete corredores del conflicto armado en macro territorios étnicos. Estos corredores son dinámicos y han constituido el epicentro de la confrontación de los grupos armados que disputan las rentas de seguridad para desarrollar economías extractivas legales e ilegales.

d. Se muestra cómo el trato colonial y el racismo estructural están expresados en la invisibilidad de información estadística sobre los pueblos étnicos, narrativas del conflicto armado y la violencia histórica, lo que ha impedido a la sociedad colombiana, bajo su propia voz y análisis, conocer la realidad de la historia de los pueblos étnicos y la dimen-

sión de las violencias y daños sufridos en el marco del conflicto armado. De igual modo, se ha reproducido un racismo institucional, puesto que, ante el diagnóstico incompleto y con fallas estructurales, las respuestas institucionales no garantizan los derechos de los pueblos étnicos.

e. Se expone la desproporción de la violencia, los daños del conflicto armado y las violencias históricas contra los pueblos étnicos, debido a la sobrerrepresentación de víctimas de pueblos étnicos, en lo que respecta al total de población étnica y a la drástica disminución de la población de algunos pueblos y territorios (varios incluso han desaparecido o cuentan con muy pocos habitantes). La desproporcionalidad queda también manifiesta en el acumulado de daños y violencias de los distintos actores armados, que ha generado graves afectaciones a la pervivencia cultural como pueblos, a la existencia como colectivo, a la transmisión de conocimiento intergeneracional, a sus formas de gobierno y organización, y al territorio.

f. Se muestra que, como integridad viviente y sustento de la vida e identidad cultural, el territorio y la naturaleza fueron víctimas del conflicto armado. Estos sufrieron múltiples daños y fueron profanados por el accionar violento de los grupos armados en asocio con sectores económicos o políticos que se beneficiaron del conflicto armado.

g. Se indica que las violencias continuas contra los pueblos indígenas u originarios evidencian prácticas recurrentes que permiten la imposición cultural mediante procesos de invasión, ocupación del territorio y sometimiento de las comunidades y de sus miembros, lo que contribuye, en el marco del conflicto armado, al exterminio físico y cultural de los pueblos indígenas.

h. Se explica la profundización del discurso de negación del ser al pueblo negro, que está directamente relacionado con la privación de los derechos a un territorio, a una cultura y a un proyecto comunitario libre de discriminación racial. Como consecuencia, estos pueblos han sido víctimas recurrentes, en el marco del conflicto armado, de ciclos desproporcionados de desterritorialización, ocupación de territorios, despojo y desprotección.

Anexo 7

Selección de testimonios

Categoría	Descripción	Link
Modalidades de violencia en territorios étnicos Impactos a la Verdad	Violencias y daños en la vida colectiva del pueblo Wayúu por la masacre de Bahía Portete	https://youtu.be/FswkNMq2w8g
	Consejo Comunitario Rincón Guapo Loverán: un pueblo negro que resiste y pervive en la Ciénaga Grande	https://youtu.be/dr6Xzn0XDII
	Impactos y resistencias de los pueblos indígenas del Caribe colombiano	https://youtu.be/4fctilAbuEA
	Racismo, violencia y daños contra las comunidades negras de la zona alta de San Jacinto, Bolívar	https://youtu.be/TAojE_WcwrE
	Impactos del conflicto armado en el Canal del Dique	https://youtu.be/wAfwcIMBu50
	Afectaciones del conflicto armado y resistencia de comunidades negras del municipio de Riosucio en Chocó	https://youtu.be/1l9cWMr6FLo
	Afectaciones al Pueblo Guna Dule	https://youtu.be/nA1Ze_qA_-g
	Contexto sobre impactos y resistencia de los pueblos indígenas en la región Pacífico	https://youtu.be/zgOPicW5rm4
	Impactos del conflicto en los pueblos indígenas de la región Andina	https://youtu.be/mrc2Ki-0uSc
	Dinámicas del conflicto armado contra las comunidades negras y sus procesos organizativos en el Municipio del Baudó en el departamento del Chocó	https://youtu.be/svOEAzj9_ac
	Caminos sin miedo: resistencias del Pueblo Rrom Gitano en Colombia	https://youtu.be/LcB7OfDni4E
	Impactos del continuum de violencias de los pueblos indígenas de la Orinoquía y Norte de Santander	https://youtu.be/eWG3BBRVnpI
	Racismo en contextos urbanos	https://youtu.be/7nab_yCQY5Y
	Afectaciones del conflicto armado sobre las comunidades negras de Buenaventura	https://youtu.be/pcZsf4wavdc
	Pueblo Nasa: la Masacre del Nilo o Masacre de Caloto	https://youtu.be/wyg1_xMhM98
	Afectaciones históricas, continuum de violencias: Guahibiadas (cacería de indios)	https://youtu.be/U01H-H0NBG8
	Afectaciones del conflicto armado y megaproyectos sobre las comunidades negras de La Toma en el municipio de Suárez, departamento del Cauca	https://youtu.be/zuvaocOkJG8

Categoría	Descripción	Link
	Horrores de la guerra en los cuerpos de las mujeres negras, departamento del Cauca	https://youtu.be/p3QPyriA54U
	Afectaciones del conflicto armado sobre comunidades negras del municipio de Calamar, departamento del Guaviare	https://youtu.be/22s5RJA0tWA
	Pueblo Nükak: despojo territorial y daño cultural	https://youtu.be/CgzJ3MLEvFY
	Daños por el conflicto armado sobre las comunidades negras del Alto Mira y Frontera, en Tumaco, Nariño	https://youtu.be/CJLlg5P9vt8
	Pueblo Awá, violencia sistemática, daños colectivos y territoriales por el conflicto armado	https://youtu.be/JU9dAndE3Xg
	Afectaciones al Pueblo Guna Dule	https://youtu.be/nA1Ze_qA_-g
	Experiencias de vida de personas negras y afrocolombianas que se encuentran en situación de exilio. Caso de Antofagasta (Chile)	https://youtu.be/zgOPicW5rm4
Resistencia de los pueblos étnicos	Makaguaje	https://youtu.be/WJjUA-Y_qd4
	Organización de las comunidades negras de La Boquilla (Cartagena) para la defensa de sus territorios ancestrales	https://youtu.be/87_wyJfq_pU
	Procesos de resistencia de las mujeres indígenas del Cauca	https://youtu.be/yQ1zS3ZJXXI
	Música por la verdad Awá	https://youtu.be/ytkgm6k0VOE
	La comadre	https://youtu.be/KCprlfnbSWM
	Resistencia de la Organización Indígena de Antioquia	https://youtu.be/DYPdDmWomvk
	Baudosiando: Ejercicios de resistencia al conflicto armado por parte de comunidades negras del río Baudó	https://youtu.be/-JyjJr1fE-o
	Resistencia de Consejo Regional Indígena del Cauca	https://youtu.be/-bB6yozdDXc
	Dinámicas y procesos organizativos de mujeres negras en la ciudad de Bogotá	https://youtu.be/-xlY4VxO0vw
	Procesos de organizaciones indígenas nacionales (ONIC, OPIAC, CIT, GOBIERNO MAYOR, AICO)	https://youtu.be/uOppio71s_Y
	Procesos de resistencia de la Guardia Indígena-Contexto general	https://youtu.be/vZnrcffTgi0

Anexo 8

Ficha de lectura: violencias, daños y resistencias

Ficha de lectura: violencias, daños y resistencias

En la presente ficha se ofrecen algunos apartados del argumento desarrollado en el acápite «Violencias, daños y resistencias de los pueblos étnicos en el conflicto armado» del tomo «Resistir no es aguantar»,[1] el cual presenta las violencias que han sufrido los pueblos étnicos enmarcadas «en un conjunto amplio de victimizaciones que solo es posible comprender y explicar desde un enfoque de daños, entendidos como universo de tratos crueles, inhumanos y degradantes, que producen graves sufrimientos físicos, morales, psicológicos y espirituales. [...] tal concepto implica el reconocimiento expreso del contenido, el alcance, la gravedad y la magnitud de las privaciones, violaciones y vulneraciones de derechos acaecidas con ocasión del conflicto armado (a lo que refiere el concepto de «impacto»); además, permite revelar el contexto que explica sus causas e identificar responsabilidades».[2]

Estos daños, «entendidos como un encadenamiento complejo de perjuicios infligidos específicamente contra el ser y la existencia de los pueblos afrocolombianos, indígenas y rrom, además son diferenciales, pues hay riesgos y afectaciones específicos de los pueblos étnicos, debido a los esquemas de discriminación y desprotección de los que han sido víctimas. Según la Corte Constitucional, estos se encuentran asociados a un conjunto de riesgos extraordinarios, agravados,

1. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 9. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 120 – 140.

2. Ibíd., p 121.

acentuados y excepcionales que, en todo caso, quienes los padecen no tienen el deber de soportar.[3] Estos daños no solo refieren al ámbito individual, sino también al colectivo, donde se manifiestan diferentes tipos de afectaciones ligadas a los procesos históricos, culturales, territoriales, comunitarios y organizativos, e instituciones de gobierno propios de cada pueblo étnico».[4]

Esta interconexión y acumulación de las violencias y los daños producto del conflicto armado han derivado en el riesgo de exterminio físico y cultural de los pueblos indígenas; la desterritorialización, profundización del racismo y negación del ser del pueblo afrocolombiano, y la asimilación cultural, el eterno exilio y la afectación a las rutas de itinerancia del pueblo rrom.

I. Los daños diferenciados a los pueblos étnicos en el marco del conflicto armado

Las dimensiones del daño colectivo a los pueblos étnicos son abordadas en el tomo «Resistir no es aguantar» a partir de lo establecido «en los decretos de la Ley de Víctimas: 4633 de 2011, para pueblos indígenas; 4635 de 2011, para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, y 4634, para el pueblo rrom. Estos decretos incluyen definiciones de daño de los pueblos étnicos, quienes durante el proceso de consulta aportaron esta conceptualización específica y diferencial con respecto a lo establecida en la Ley 1448 de 2011. En general, los tres decretos plantean la definición de daño colectivo, daño individual con efectos colectivos, daño a la integridad cultural; mientras que los decretos ley indígena y afrocolombiano plantean el daño al territorio y a las formas organizativas (aunque el Decreto Ley 4635 lo incluye en el daño a la integridad cultural). Y en específico, el Decreto Ley 4634 aborda el daño por restricción a la libre circulación del pue-

3. Dentro de los riesgos en mención, la Corte Constitucional resalta: « (i) De vulneración de los derechos territoriales colectivos; (ii) de destrucción de la estructura social; (iii) de destrucción cultural; (iv) de agudización de la situación de pobreza y de la crisis humanitaria; (v) de agudización del racismo y la discriminación racial; (vi) de desatención para las comunidades que optan por la resistencia y el con- finamiento; (vii) de afectación del derecho a la participación y de debilitamiento de las organizaciones comunitarias afrocolombianas y del mecanismo de consulta previa; (viii) de vulneración del derecho a la protección estatal y de desconocimiento del deber de prevención de violaciones a derechos humanos; (ix) de afectación del derecho a la seguridad alimentaria; (x) de ocurrencia de retornos sin condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad» (Corte Constitucional, Auto 005 de 2009).

4. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 9. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 122 -123.

blo rrom; el 4635, el daño por racismo y discriminación racial, y el 4633, daños a mujeres, mayores, niños y niñas, y sujetos de especial protección».[5]

Conforme a lo establecido en estas normas, los daños diferenciados a los pueblos étnicos en el marco del conflicto armado incluyen:

- «***Daño a la integridad cultural:*** Los daños culturales comprenden tanto el ámbito material y los sistemas simbólicos o de representaciones que configuran el ámbito intangible y espiritual. Se entenderá como daño cultural la afectación y profanación de origen externo sobre los sistemas de pensamiento, organización y producción, que son fundamento identitario, otorgan sentido a la existencia individual y colectiva, y diferencian de otros pueblos. [...] Estos sistemas se manifiestan a través de la cosmovisión, los rituales y las ceremonias, el ordenamiento y manejo espacial y temporal del territorio, los sitios sagrados, el idioma, las pautas de parentesco y alianza, las formas de crianza, los órdenes de género y generacionales [...]».[6] [7]

- «***Daño individual con efectos colectivos:*** son las afectaciones físicas, materiales, psicológicas, espirituales y culturales a las personas de los pueblos étnicos. El daño puede ser individual, colectivo, individual con efectos colectivos, a la integridad cultural, al territorio, por restricción a la libre circulación, ambiental y territorial, por racismo y por discriminación racial».[8]

- «***Daño por racismo y discriminación racial:*** cuando se producen actos de violencia y discriminación racial con ocasión o por efecto del conflicto. Se presume que uno de los efectos del conflicto armado sobre las comunidades es la agudización del racismo y la discriminación racial».[9]

5. Ibíd., p 124.

6. Presidencia de la Republica de Colombia, Decreto Ley 4633 de 2011. Artículo 44. Presidencia de la República de Colombia, Decreto Ley 4634 de 2011. Presidencia de la República de Colombia, Decreto Ley 4635 de 2011

7. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 9. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 125.

8. Ibíd., p 125.

9. Ibíd., p 126.

• ***«Daños colectivos:*** se producen cuando la acción viola la dimensión material e inmaterial, los derechos y bienes de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos (Decreto Ley 4633/11), o la dimensión material e inmaterial de los sujetos colectivos. La naturaleza colectiva del daño se verifica con independencia de la cantidad de personas afectadas individualmente (Decreto Ley 4634/11). También, cuando se vulneran masiva y sistemáticamente los derechos individuales de los miembros de la colectividad. Se presume cuando hay una violación masiva y sistemática de derechos individuales de los miembros de una comunidad por el hecho de ser parte de esta (Decreto Ley 4635/11)».[10]

II. La invisibilidad estadística y el subregistro

• «Los vacíos de información y las fallas en los registros oficiales sobre los pueblos étnicos son expresiones del racismo institucional, que da cuenta de la responsabilidad del Estado y sus fallas en la garantía de sus derechos, y refleja cómo se ha pensado la construcción del Estado, de espalda a la realidad cultural y étnica que lo integra desde su fundación. La falta de información estadística clara respecto a la población étnica del país limita la creación de programas de atención y políticas públicas dirigidos a sus necesidades específicas, lo que redunda en la continuidad de la exclusión y marginalización, y agudiza las condiciones de vulnerabilidad de estos pueblos [...] Si bien la Corte Constitucional y los organismos nacionales e internacionales se han referido a fallas estructurales en el registro de víctimas indígenas y afrodescendientes, esto es menos visible y más agudo en el caso del pueblo rrom. Aunque no existen pronunciamientos o fallos judiciales que den cuenta de las barreras de acceso a derechos ciudadanos, de la magnitud de las violencias y daños en el contexto del conflicto armado, y de los déficits en la respuesta institucional, su situación es igualmente apremiante».[11]

10. Ibíd., p 126.

11. Ibíd., p 127 - 130.

III. La invisibilidad estadística y la impunidad

• «Los daños ocasionados durante y por el conflicto armado a los pueblos étnicos desbordan a sus miembros individualmente considerados, pues su impacto se extiende a los núcleos familiares, comunidades, pueblos y kumpañy. Esta prolongación de las afectaciones, producto de las graves violaciones a los derechos humanos, e infracciones al derecho internacional humanitario, los derechos territoriales y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, demanda una reparación multidimensional e integral del daño, en relación con sus modos de vida, formas de ver el mundo e integridad física y cultural, así como de las relaciones inherentes que guardan con sus territorios y la naturaleza [...] En ese sentido, la aproximación a los daños ocasionados a los pueblos étnicos debe obedecer a un enfoque diferencial e interseccional, que permita involucrar las dimensiones humanas, colectivas, espirituales, culturales, territoriales, sus saberes y prácticas tradicionales. No obstante, la Comisión de la Verdad encontró que, dentro de las formas de revictimización y de discriminación racial y étnica, prevalece la impunidad como modalidad de violencia institucionalizada, que rebasa los escenarios jurídicos y se traduce en mayores condiciones de vulnerabilidad y de riesgo frente a la reproducción de violencias sistemáticas y generalizadas, en la invisibilidad estadística, en las barreras de acceso a la justicia y en la desprotección por parte del Estado».[12]

• «El concepto de «impunidad» comprende al menos tres dimensiones, diferentes, pero estrechamente relacionadas con la ausencia de justicia. En primer lugar, existe impunidad cuando las víctimas y la sociedad no alcanzan a conocer la verdad sobre la extensión y las razones de los abusos que han sufrido; en segundo lugar, cuando las víctimas no reciben las reparaciones a las que tienen derecho, y, finalmente, cuando no se toman las medidas necesarias para evitar que se repitan las violaciones de los derechos humanos».[13] Con relación al primero de estos ítems:

12. Ibíd., p 130 - 131.

13. Ibíd., p 131.

~ «se evidencia en los registros e información estadística oficial en relación con los pueblos étnicos, que presenta vacíos y un subregistro mayor que el referido a la población no étnica. Si bien el Registro Único de Víctimas (RUV) se ha ajustado en términos de la variable de «pertenencia étnica», el Comité de Seguimiento y Monitoreo a los Decretos Leyes de Víctimas (CSMDLV)[14] refirió que pese a que el RUV muestra que después de 2016 hubo una reducción en términos de desplazamiento forzado y confinamiento, lo que contrastó el Comité es que el RUV no muestra información sobre desplazamientos masivos, confinamiento ni restricción a la movilidad para que sean analizados respecto a las cifras individuales; que el temor a denunciar, dada la persistencia de la violencia en el territorio, puede explicar dicho subregistro, y que las denuncias de organizaciones étnico-territoriales y la Defensoría del Pueblo no se ve reflejado en las cifras oficiales». [15] [16]

• «El Estado colombiano no ha propiciado las condiciones para que las víctimas pertenecientes a pueblos étnicos accedan a la justicia, lo que deriva en impunidad y, a su vez, reproduce la violencia. Las barreras de acceso a la justicia identificadas son: (i) la ausencia de operadores de justicia cerca de los territorios étnicos, cuyos habitantes, en algunos casos, deben recorrer grandes distancias para interponer una denuncia; (ii) al interponer las denuncias, se encuentran con funcionarios públicos que cuestionan su veracidad, que les dicen que la investigación no prosperará y que lo mejor es no seguir con el proceso, que no reciben la denuncia o que los estigmatizan y reproducen estereotipos racistas; (iii) varios de los testimoniantes manifestaron temor pues cuando denuncian violaciones cometidas en su contra, reciben

14. El CSMDLV para los pueblos indígenas, negro, afrocolombiano, raizal, palenquero y rrom está conformado por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y dos representantes de cada pueblo étnico.

15. Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación del Decreto Ley 4635 de 2011, «Séptimo informe de seguimiento y monitoreo»

16. Comisión de la Verdad, (2022), Tomo 9. Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. -- Primera edición. -- Bogotá: Comisión de la Verdad, p 132.

amenazas de actores armados ilegales, que cuentan con información de la denuncia interpuesta; (iv) en los casos en los que logran interponer la denuncia, no hay avances en la investigación y judicialización de los responsables, y v) el incumplimiento de las órdenes proferidas en los autos 004 y 005 de 2009, de las medidas de atención y reparación a víctimas de pueblos étnicos contempladas en los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, y del Acuerdo de Paz, también contribuye a que persista la impunidad».[17]

Violencia	
La ocupación y militarización de los territorios indígenas para la utilización de los mismos como zonas de retaguardia, refugio, zonas de confrontación armada y corredores de tránsito	Esta militarización ha generado: • La ocupación de los sitios sagrados, de los lugares para la caza, la pesca, la alimentación, para el cultivo de las plantas medicinales y espirituales. • El entierro de víctimas de la guerra en los territorios indígenas. • Ha propiciado los controles sobre la movilidad, restricción de acceso a servicios básicos, instalación de minas antipersona y abandono de municiones sin explotar. • El establecimiento de campamentos, de hospitales de campaña, de escuelas de formación guerrillera, de controles paramilitares, de la ubicación de batallones y de campamentos de la fuerza pública. • Que Los territorios indígenas se convirtieran en focos de control y de continua confrontación armada.
El despojo territorial	Con ocasión del conflicto interno armado hay apropiación: total, o parcial del territorio; de los recursos naturales o culturales del territorio o de ambos, empleando para ello medios ilegales. También se considera despojo aquellos negocios jurídicos o actos administrativos que generen afectaciones territoriales y daños, y que se hayan producido por causa o con ocasión del conflicto, o de sus razones subyacentes
Las violencias directas contra el medio ambiente y el territorio	• El desarrollo de las economías ilícitas en los territorios, que generan rentas para el sostenimiento de los grupos armados. • La voladura de oleoductos, la instalación de minas antipersonas, el vertimiento de excedente químicos del procesamiento de la pasta base de coca, el vertimiento de mercurio y químicos de la extracción minera fuentes de agua, aspersión aérea de Glifosato, el abandono de MUSE. • La manera inconsulta en que fueron ocupados los territorios indígenas.
Imposición cultural e ideológica atentando contra sus liderazgos y procesos organizativos	• La cooptación o ataque a las estructuras organizativas de los pueblos étnicos y el asesinato de líderes indígenas que configuró un patrón de violencia y victimización utilizado por los actores armados para desestructurar las dinámicas comunitarias y con ello lograr establecer su poder militar sobre los pueblos y territorios. • Los líderes y autoridades indígenas fueron declarados objetivos militares y estigmatizados debido a las acciones que emprendieron para mantener la autonomía y para no permitir el involucramiento y el reclutamiento de miembros de sus comunidades en las estructuras armadas. • Las FARC y el ELN, impusieron normas y pautas de control que iban en detrimento de los sistemas de justicia tradicionales, con acciones como el asesinato de líderes y el desarrollo de procesos de ajusticiamiento a quienes cometen delitos, reemplazando la justicia tradicional y comunitaria por una justicia armada.

Víctimas de procesos de exterminio físico y cultural en el marco del conflicto armado

17. Ibíd., p 134.

Resistencias	
Culturales y territoriales	• La defensa de la identidad cultural y de los territorios es el hilo conductor de los procesos de resistencia a lo largo de la historia y una de las motivaciones centrales de las luchas contra las violencias padecidas. • Un proceso continuo para mantener la vigencia de sus culturas a partir del reconocimiento, la autodeterminación y el respeto a los territorios. • Conservación de los espacios de revitalización de conocimientos tradicionales y de las prácticas espirituales.
De las mujeres indígenas	• El impulso de la agenda de derechos reconocidos a los pueblos indígenas y la defensa y protección de las culturas y los territorios. • La medicina tradicional hace parte de las estrategias de resistencia de las mujeres, ya que con ellos cuidan y sanan los daños sufridos por sus cuerpos, la integridad familiar y territorial. • La recuperación emocional y para la sanación espiritual y física. • Visibilizar la voz de muchas mujeres víctimas del conflicto armado que, por temor, estigmatización, barreras de acceso a la justicia o por violencias basadas en el género, no han dado a conocer las situaciones que atraviesan. • Los hermanamientos son espacios en que las mujeres de distintos pueblos indígenas se juntan para cuidarse. Cuando comparten experiencias de vida, las mujeres indígenas se fortalecen, protegen y sanan entre sí.
Desde el Fortalecimiento del gobierno propio	• Se han fortalecido sus procesos de organización comunitaria, zonales, regionales y nacionales, y los sistemas tradicionales de gobiernos. • Conformación de movimientos políticos y la construcción de novedosas formas de movilización, como las mingas indígenas. • La creación de las guardias indígenas. • Fortalecimiento de los procesos organizativos para la exigibilidad de derechos, la conservación de prácticas culturales y las alianzas de trabajo interétnico.
Interlocución, la diplomacia, la mediación de conflictos, la negociación de acuerdos y la construcción de paz	• La búsqueda de acuerdos para mitigar los impactos de la violencia ejercida contra las comunidades indígenas y la declaratoria de neutralidad para impedir la participación o colaboración de comuneros en algunos de los bandos en conflicto, incluida la Fuerza Pública. • Promover diálogos, pactos de convivencia y acuerdos humanitarios para preservar la vida de las comunidades, autoridades y líderes amenazados por guerrilleros, paramilitares y miembros del Estado colombiano.
Jurídicas	• Procesos de exigibilidad de derechos y de litigio. • Demandas que las comunidades indígenas han instaurado ante los organismos internacionales de derechos humanos; también mediante la acción de tutela y demandas de inconstitucionalidad interpuestas ante la Corte Constitucional de Colombia. • Acciones jurídicas en defensa de sus derechos culturales y territoriales, principalmente ante la Corte Constitucional.

IV. Violencias y resistencias de los pueblos indígenas

V. Violencias y resistencias de los pueblos negro, afrodescendiente, raizal y palenquero

Violencia	
Violencia contra la integridad territorial y el despojo	• Los pueblos negro, afrocolombiano, raizal y palenquero han sido víctimas recurrentes de ciclos de despojo, desprotección y desconocimiento de su ser, y de los derechos a tener una territorialidad y a existir como pueblo étnico-racial • La **«desterritorialización»** como una serie de hechos persistentes que han buscado expulsar o someter a las comunidades mediante diferentes formas de violencia que no les permiten "ser" e imponen modelos económicos alejados de las visiones de desarrollo establecidas en los procesos organizativos del pueblo negro. • El segundo elemento de desterritorialización da cuenta de la *llegada y fortalecimiento de economías licitas e ilícitas a los territorios étnicos.* • Imposición de órdenes armados por parte de las FARC-EP que buscaron cooptar, suplantar y debilitar los procesos organizativos de las comunidades negras en Colombia. • Señalamientos, amenazas y homicidios, al oponerse a la explotación de recursos naturales en su territorio e impulsar procesos de autodeterminación, titulación colectiva y defensa de sus derechos
Afectaciones del conflicto armado en los territorios ocupados ancestralmente han sido desproporcionadas y diferenciadas	• «Daños desproporcionados». Al ser víctima de modalidades recurrentes y constantes de violencia enmarcadas en un conjunto amplio de victimización, donde se incluyen actos inhumanos y degradantes que producen sufrimientos físicos, morales, psicológicos y espirituales • Alrededor de esta dinámica se documentan hechos de violencia como el desplazamiento forzado y las masacres, que demuestran por su sistematicidad la trayectoria racializada del conflicto armado y la manera repetitiva en que se desestimó la vida de las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
El conflicto armado en Colombia profundizó las condiciones de racismo estructural que ya existían para el pueblo negro.	• El despliegue de grupos armados como las FARC-EP, el ELN, las AUC y los grupos posdesmovilización del paramilitarismo, así como la llegada de las Fuerzas Militares en la lucha contrainsurgente han contribuido a la persistencia de condiciones de pobreza multidimensional, abandono estatal y estigmatización de los pueblos negros. • Actores armados y entidades estatales impusieron su autoridad con el objetivo de prohibir actividades propias de la cultura, como el idioma, los rituales, el peinado y la partería. Así mismo, se restringió el ejercicio de la medicina ancestral, el acceso a sitios sagrados, el uso de plantas medicinales y la realización de ritos fúnebres. • Tanto las guerrillas como paramilitares se violentaron, persiguieron, violaron, asesinaron, desmembraron y desplazaron a miles de mujeres afectando gravemente sus vidas. • El estereotipo del cuerpo negro como un cuerpo sin humanidad, de fuerza o mayor resistencia y la ventaja militar por el conocimiento sobre el territorio ha hecho que los grupos armados privilegien el uso, involucramiento y reclutamiento de NNAJ de estas comunidades.

Resistencias	
De la trata esclavista a la lucha por la libertad	• Procesos de cimarronaje y arrecholamiento y con ellos la construcción de palenques donde los lazos de solidaridad, el valor de la palabra y el fuerte vínculo comunitario hicieron de estos territorios las primeras experiencias de libertad y vida propia.
Resistencias por el reconocimiento de los derechos étnicos y territoriales	• La creación de organizaciones locales, regionales y nacionales que permitieron la movilidad y visibilidad de las agendas y demandas del pueblo negro, afro, raizal y palenquero en diálogo con una sociedad nacional que iba avanzando hacia el proceso constituyente de 1991. Este período de resistencias se materializa en la Constitución Política de 1991 y la promulgación de la Ley 70 de 1993.
Resistencias frente al conflicto armado	• Las organizaciones de los afrocolombianos han sido constituidas como una respuesta a la violencia histórica, expresan la visibilización de sus demandas y desarrollan propuestas, agendas y acciones para enfrentar las dimensiones desmedidas del conflicto armado que han impactado a los territorios y las comunidades. • Los afrocolombianos construyeron en medio del escenario de profundización del conflicto armado estrategias para la defensa de su territorio, para la protección de los derechos étnico - territoriales, la integridad personal, comunitaria y cultural. • Las comunidades concertaron de forma colectiva planes de manejo ambiental y planes de ordenamientos ambiental, asumiendo el desafío de administrar los territorios colectivos de acuerdo a la Ley 70 de 1993; definieron planes de etnodesarrollo, que, con el concurso de la institucionalidad colombiana, se convertirían en programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes; desarrollaron acciones humanitarias de atención a la población con enfoque étnico; elaboraron agendas de solidaridad y apoyo nacional e internacional de visibilización del conflicto armado; exigencias de diálogos de paz.
Resistencias y propuestas de las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales	• Las mujeres afrocolombianas han construido procesos organizativos que les permiten desarrollar acciones de resistencia y visibilización ante las continuas afectaciones causadas por el conflicto armado. • La mayor parte de los procesos organizativos de mujeres han trabajado en la definición de políticas públicas de género como salvaguarda y marco de referencia para la comprensión del enfoque de género étnico-antirracista y como resistencia política, organización y defensa de derechos han emprendido la labor de reconstruir los debilitados lazos comunitarios en barrios, comunas y corregimientos. • Han cumplido una doble función: mantener a los pueblos, su territorialidad, espiritualidad e identidad, así como posibilitar horizontes de sentido que van más allá del reconocimiento de las victimizaciones del conflicto armado.
La resistencia en los espacios urbanos	• Procesos de autorreconocimiento étnico-racial. • Dar continuidad al trabajo de la defensa del territorio, así como la defensa de los derechos humanos, especialmente, los derechos de niños, niñas y mujeres. • El surgimiento de nuevos lenguajes para llevar a cabo procesos de denuncia, reconstrucción de memoria, recuperación, defensa del territorio y acompañamiento emocional para la elaboración de duelos.
Resistencias y propuestas para una paz incluyente con enfoque étnico, de género y diferencial	La Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los derechos territoriales de la población afrocolombiana e indígena que se llama la Comisión Étnica en respuesta a la preocupación compartida por la ausencia de nuestras voces y propuestas colectivas en el proceso de negociación Esta alianza interétnica, se constituyó en un referente fundamental para que la Mesa de negociación en La Habana aceptará la participación de una delegación de Pueblos Indígenas y afro descendientes, quienes presentaron la propuesta de paz étnica, acordándose la inclusión del Capítulo Étnico

VI. Violencias y resistencias del pueblo rrom

Violencia	
Ataques a la vida, a la identidad cultural y a las instituciones político sociales del pueblo rrom o gitano	• A causa del conflicto, este pueblo nómada se vio obligado al confinamiento en zonas urbanas y a itinerar entre unos pocos departamentos configurándose como una vulneración a sus derechos fundamentales y colectivos.
Ataques a la integridad étnico - cultural del pueblo rrom gitano	• Por practicar la quiromancia y otros oficios tradicionales, las mujeres del pueblo rrom fueron víctimas de desplazamiento, discriminación y racismo: una prolongación de los imaginarios y estereotipos construidos sobre la mujer gitana, y a los que hicieron eco los miembros de los grupos armados. • Para la sociedad gadzhé o no gitana es complejo diferenciar entre el nomadismo o itinerancia tradicional de los Rrom con el fenómeno del desplazamiento forzado: "este confinamiento, que redujo ostensiblemente su itinerancia, **no impidió que se generarán también desplazamientos forzados, los cuales siempre terminaron ocultos y encubiertos en su nomadismo ancestral.**
Violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario	• Amenazas ejercidas desde los años noventa por grupos de guerrillas y paramilitares que disputaban los territorios por donde la población gitana itineraba. • Desaparición • Las mujeres rrom de Colombia han sido víctimas del conflicto armado en una perspectiva interseccional: por el sexo (el hecho de ser mujeres), la pertenencia étnico racial (por llevar vestimentas o atuendos propios del pueblo gitano) y por discriminación, basada en estereotipos e imaginarios sobre sus prácticas de adivinación. Los señalamientos y violencias han causado un impacto desproporcionado en sus vidas. • Reclutamiento forzado • Despojo • Desplazamiento forzado • Exilio

Resistencias	
La Kriss Romaní	Tribunal de justicia rrom es una institución fundamental del pueblo rrom, que debe ser reconocida no solo en clave de justicia, como está concebida en el mundo gadzhé, sino como escenario que busca decisiones justas y el mayor bienestar posible para el pueblo rrom. la Kriss propugna por la conservación de una cultura pacífica fundamentada en varios valores: el respeto a la palabra, que consiste en la coherencia entre lo que se dice, se promete y hace; el respeto a los mayores, el respeto a las normas y a las costumbres, y a la capacidad de resolver los problemas dialogando El Estado colombiano reconoció la Kriss Romaní como una de las manifestaciones de los derechos a la subsistencia e integridad de las comunidades étnicas en el ejercicio del derecho propio y la resolución de conflictos internos.
Ataques a la integridad étnico - cultural del pueblo rrom gitano	• Mantener el zakono, es decir la cultura y costumbres Rrom en medio de la adversidad, ha implicado un trabajo continuo de las mujeres que enseñan la lengua materna. • Las mujeres debieron aprender otros oficios y dar estudio a sus hijas, como la mejor opción para que las nuevas generaciones de gitanas tuvieran habilidades profesionales que les permitieran desarrollarse en la sociedad *gadzhé*. • ProRrom y la Unión Romaní son dos procesos organizativos que constituyen una experiencia de resistencia al conflicto armado y que implicaron cambiar la estrategia de pasar de la invisibilidad al reconocimiento.

Cuarto Diálogo pedagógico

Proyección pedagógica y comunitaria

Guía de encuentro n.º 1

Caracterización de la o las experiencias o procesos pedagógicos

Contemplación general

Las y los participantes fortalecerán procesos pedagógicos, juveniles y comunitarios para la inclusión y desarrollo de lect uras críticas y contextualizadas de los informes de la Comisión de la Verdad.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Discernimiento personal y comunitario.
- Sanar la memoria: conocer el pasado para proyectar el futuro.

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Constelación	Video proyector, carteles, hojas de colores o cartulina, marcadores, lanas, cinta de papel
Reflexión I	60 min.	Caracterizar	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos
Reflexión II	40 min.	Conectar	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos
Cierre	10 min.	Coevaluación	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas 30 min.**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Constelación	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto explica que la presente sesión es un espacio de creación colectiva para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos que cada Obra y el trabajo que sus equipos desarrollan con relación a la reconciliación y la construcción de paz. Estas se ven fortalecidas desde procesos de articulación con la enseñanza – aprendizaje del pasado reciente, en especial desde el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Expresado esto, plantee que se realizará un ejercicio de constelación a partir de palabras/imágenes producto de lo trabajado en los diálogos pasados: ya sea porque han generado recordación y/o porque nos proyectan una acción en los procesos pedagógicos propios. Para dar inicio al ejercicio, plantee la primera palabra/imagen (en el **Anexo 1 – Lista de palabras/imágenes** encontrará algunas opciones). Hecho esto, pídale a quienes participan que escriban en una tarjeta la siguiente palabra/imagen. Una vez todas las personas participantes ubiquen su palabra/imagen, de manera colectiva se ordenan las palabras por nivel de jerarquías, para lo cual se tiene que decidir una palabra que articule todas las demás. Se pueden hacer cuantos nodos se consideren necesarios, como se indica en la foto: 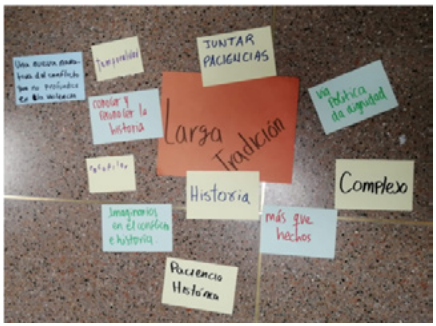 Luego de ordenar las palabras/imágenes se procede a unirlas por temas de interés, de acuerdo con las opiniones de las personas participantes. Cuando este momento termine, se les solicita que guarden esta primera clasificación de intereses ya que será retomada en el momento final del encuentro.	Video proyector, carteles, hojas de colores o cartulina, marcadores, lanas, cinta de papel	30 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Reflexión I: Caracterizar	En conexión con el momento anterior, plantee que existen elementos operativos que son vitales para el desarrollo de procesos pedagógicos como, por ejemplo: • Es importante saber de cuánto tiempo disponemos y cómo se va a distribuir: un espacio cada mes de dos horas, espacios semanales, un solo espacio de una jornada, etc. • Si el proceso a fortalecer es parte de una acción que ya está funcionando, de una propuesta curricular o extracurricular, etc. • Qué edad tienen las personas con las que vamos a desarrollar la propuestas. Por estas razones, y con el fin de profundizar en ellas, el segundo ejercicio se desarrollará en dos pasos: el primero será una caracterización rápida de los procesos pedagógicos de la Obra y el segundo consistirá en responder cómo éstos se fortalecen con la estrategia pedagógica de lectura crítica. Para el primer paso invite a quienes participan en el encuentro a que, en una hoja y de manera individual, hagan un listado con los procesos que se llevan a cabo en su Obra que, de acuerdo con su percepción, criterio y experiencia, guarden mayor relación con la reconciliación, la construcción de paz, la convivencia y/u otros de los temas trabajados en el marco de la estrategia pedagógica de lectura crítica. Una vez culmine este primer momento y cada persona tenga su lista, pídales que conformen equipos -estos pueden conformarse por criterios como: públicos cercanos, temas cercanos, por procesos cercanos-. Luego de esto, indíqueles que se desarrollarán dos rondas de conversación para que puedan socializar su lista: • **Primera ronda:** se trata de compartir los procesos que enumeraron. Para esto, cada uno tendrá dos minutos para contar: ¿cuáles son?, ¿qué fue lo que más le gustó de cada uno y por qué? Durante esta primera ronda no hay reacciones o comentarios de los participantes sobre lo que se va compartiendo. • **Momento intermedio:** se da un tiempo corto de silencio para que cada quien acoja/decante lo compartido y, posteriormente y por escrito, identifique y plantee cuáles son los procesos y puntos en común que encontró. • **Segunda ronda:** se trata de compartir lo escrito sobre las ideas, los procesos y los puntos en común que fueron discernidos en el nivel individual. Como resultado de esta ronda y por medio de un proceso de consenso, el grupo debe conformar una lista corta con los tres procesos que consideren más pertinentes y significativos en relación con la estrategia pedagógica de lectura crítica. Con estos tres procesos priorizados, entregue a cada grupo el **Anexo 2 –Ficha de caracterización** -que se encuentra al final de esta guía- e indique que deben caracterizar de manera rápida los procesos de la lista priorizada teniendo en cuenta ese formato.	Video proyector, carteles, hojas de colores o cartulina, marcadores, lanas, cinta de papel	60 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	Nota para la facilitación: *Los procesos pedagógicos son un conjunto de actividades y prácticas que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas, así como la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos. Estas se pueden desarrollar en ámbitos sociales, culturales, políticos y entornos académicos –formales, no formales e informales–.* *A manera de ejemplo, algunos procesos pedagógicos pueden ser: la cátedra de paz, la cátedra de historia, el comité de convivencia, los proyectos pedagógicos, el FAS, los Campamentos Misión, los proyectos de investigación, los proyectos transversales y proyectos de extensión, del 9 al 9, la Semana por la Paz, las acciones simbólicas en fechas conmemorativas, las escuelas de vecinos, pastorales, el trabajo con lideresas/líderes comunitarios, las cátedras abiertas, los seminarios.* *Para una priorización más rápida se puede proponer como criterios su impacto, su potencia de trabajo, su alcance, su nivel de bienestar en la comunidad y su nivel de trascendencia.*		
Reflexión II: Conectar	En continuidad con el momento anterior y para dar inicio al segundo paso, en los mismos grupos pídales que respondan en otra hoja en paralelo (a manera de continuidad) de la caracterización pasada las siguientes preguntas **(Anexo 3 – Ficha de caracterización proceso priorizado):** • ¿Qué temática de trabajo con relación a la estrategia pedagógica de lectura crítica se puede articular con este proceso? • ¿Cuáles son sus principales actividades? • ¿Cuáles son los resultados que esperamos obtener? Para esto, pídales que retomen la clasificación por temas de interés de la constelación realizada en el primer momento y la crucen con las preguntas antes mencionadas. ***Nota para la facilitación:*** *Estos resultados pueden ser cualitativos o cuantitativos y van de la mano de los objetivos e intenciones de los procesos pedagógicos. Por ejemplo, nos interesa que haya mayor comprensión sobre la construcción colectiva de la paz; nos interesa el desarrollo de habilidades y destrezas para la reconciliación; nos interesa el desarrollo de capacidades para identificar y comprender la magnitud y las complejidades del conflicto armado colombiano; entre otros temas o acercamientos.* Una vez termine este proceso, indíqueles que se realizará una ronda de socialización –reflexión. Esta se dará, ya no en grupos, sino a nivel general. Para esto, debe dar dos instrucciones: • Para quienes exponen: esta socialización no debe ser una lectura de las respuestas, sino que debe dar cuenta de las conexiones y las reflexiones que se establecieron durante la jornada de trabajo. • Para quienes escuchan: deben disponerse a la reflexión, para lo cual, en un hoja o cuaderno, deben recoger las ideas que suscitan en ellos lo que escuchan. Esto, en torno a la siguiente pregunta: **¿Cómo puede fortalecerse**	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos	40 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	mi proceso pedagógico a partir de la articulación con la enseñanza – aprendizaje del pasado reciente? Al finalizar la ronda de socialización, comience con la de reflexión. Para esto, abra una nueva ronda de intervenciones alrededor de las respuestas que los grupos tengan a la pasada pregunta. Recoja las respuestas y agrúpelas por tendencias.		
Cierre	Al finalizar la actividad anterior, agradezca por la participación y, antes de cerrar el espacio, construyan conjuntamente un balance del encuentro, mencionando que éste tendrá continuidad en una segunda jornada.	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	10 min.

Anexo 1

Lista de palabras/imágenes

Testimonial

- Testimonio
- Escucha testimonial
- Experiencia de la violencia
- Vivencia del sufrimiento
- Gesto de porvenir
- Densidad de las palabras
- Propios términos
- Elementos integrativos
- Elementos representativos
- Intersecciones
- Fracturas
- Silencios
- Ausencias

Larga tradición

- Estudios sobre la violencia
- Causas generadoras de la violencia
- Marcos explicativos
- Hechos violentos y dinámicas
- Análisis de diferencias territoriales
- Análisis polimorfos, multidireccionales y multicausales
- Multiplicidad de violencias
- Escucha de testimonios
- Casos emblemáticos
- Concepto de víctimas
- Fallas geológicas
- Esclarecimiento
- Impactos poblacionales
- Experiencias de paz y convivencia
- Afrontamientos
- Resistencia

Narrativa histórica

- Surgimiento de insurgencias
- Guerra sucia
- Parapolítica
- Narcotráfico
- Democracia restringida
- Estigmatización de la población civil
- Enemigo interno
- Involucramiento de población civil
- Estatuto de seguridad
- Expansión de las FARC
- Violaciones de los DDHH
- Combinación de las formas de lucha
- Transición a la democracia
- Campaña de exterminio de la Unión Patriotica
- Contrainsurgencia
- Privatización de violencia
- Poderes políticos
- Control del territorio
- Recuperación del control estatal
- Búsqueda de la paz

Dinámicas territoriales

- Territorio
- Ciudad
- Dinámicas territoriales del conflicto
- Dinámicas urbanas de la guerra
- Accionar de órdenes insurgentes
- Acciones de organizaciones paramilitares
- Accionar del Estado (representado por presidentes, Policía y Ejército)
- Régimen hacendil
- Ciclo: colonización-conflicto-migración-colonización
- Proceso de urbanización

Impactos y afrontamientos

- Heridas
- Impactos
- Daños
- Pérdidas
- Formas de vida
- Estigma
- Justificación de la violencia
- Afectaciones
- Transformaciones
- Afrontamientos
- Resistencias
- Defender la vida y la dignidad
- Desafiar la guerra
- Defender y exigir derechos
- Construir la paz

Anexo 2

Ficha de caracterización proceso priorizado

Ficha de caracterización proceso priorizado	
Nombre del proceso	**Quienes lo desarrollan**
¿En qué consiste?	**¿Dónde se desarrolla?** (aula, proyecto transversal, extracurricular, comunitario, pastoral, otro)
¿A quién está dirigido?	**¿Cuáles son sus principales objetivos e intenciones pedagógicas?**

Anexo 3

Ficha de caracterización proceso priorizado

Ficha de caracterización proceso priorizado
¿Qué temática de trabajo con relación a la estrategia pedagógica de lectura crítica se puede articular con este proceso?
¿Cuáles son sus principales actividades?
¿Cuáles son los resultados que esperamos obtener?

Guía de encuentro n.º 2

Fortalecimiento de proceso pedagógicos

Contemplación general

Las y los participantes fortalecerán procesos pedagógicos, juveniles y comunitarios para la inclusión y desarrollo de lecturas críticas y contextualizadas de los informes de la Comisión de la Verdad.

¿Qué habilidades se fortalecerán?

- Discernimiento personal y comunitario.
- Sanar la memoria: conocer el pasado para proyectar el futuro.

Resumen del encuentro

Momento	Tiempo estimado	Actividad	Recursos
Apertura y contexto	30 min.	Conectar	Hojas blancas, marcadores, cinta de papel, material impreso
Reflexión y acción	60 min.	Diseñar	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos
Reflexión II	40 min.	Conectar	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos
Cierre	10 min.	Coevaluación	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos
Duración del taller	**2 horas 30 min.**		

Desarrollo de los momentos

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Apertura – contexto: Conectar	Quien facilita el encuentro se presenta y da la bienvenida a quienes participan en el espacio. Seguido a esto explica que la segunda sesión de creación colectiva para el fortalecimiento de procesos pedagógicos en cada Obra y sus equipos de trabajo estará centrada en el fortalecimiento/diseño de la iniciativa pedagógica. Para empezar, recordaremos lo realizado en la sesión anterior, para lo cual se plantea una conversación inicial para hacer colectivo lo vivido en la sesión anterior. Esta se dará a partir de las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los procesos pedagógicos propios seleccionados y por qué? • ¿Cómo se relacionan con la estrategia pedagógica de lectura crítica? • ¿Cuáles son los resultados que esperamos obtener? Recoja las intervenciones. Si se cuenta con tablero se toma nota de las ideas principales, de lo contrario, se sugiere llevar notas en papel. Desde las respuestas profundice con los siguientes planteamientos del Paradigma Pedagógico Ignaciano: • El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un proceso, consciente y dinámico encaminado a facilitar la acción educativa y sus procesos de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva humanista y un método crítico, reflexivo y participativo, fundamentado en los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. • Este paradigma no constituye una receta didáctica aplicable a cada acción educativa, sino que es un enfoque pedagógico que facilita, orienta y estimula a las personas a «desarrollar al máximo sus potencialidades y dimensiones, a ejercer su libertad, a actuar con autonomía y personalidad en la transformación de la sociedad, a solidarizarse con los demás y con el medioambiente».[1] • Otra de sus características, como lo plantea Javier Duplá,[2] es que recibe de su contexto, en cuanto acto educativo, un marco de referencia que señala su orientación, fines y posibilidades. La experiencia es la fuente de conocimiento porque consiste en una internalización, en una apropiación de la realidad: «la experiencia de aprender desarrolla las potencialidades físicas, emocionales, mentales y espirituales de la persona que aprende».[3]	Hojas blancas, marcadores, cinta de papel, material impreso	30 min.

1. Díaz Durán, Mario E. (2016). ¿Es Compatible la Educación a Distancia con la Pedagogía Ignaciana? Journal of technology management & innovation, 11(1), 36-47.
2. Duplá, Javier (2000). La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo. Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, pp. 161, 171-183.
3. Ibid. p. 176.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
	• El Enfoque Pedagógico Ignaciano cuenta con cinco momentos secuenciales e interactivos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales concretan el proceso pedagógico. Estos momentos son **el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación** y constituyen un proceso sistémico de los valores y principios que fundamentan una visión o manera de ver la vida, las personas, los acontecimientos y el mundo. Para profundizar en los momentos puede remitirse al **Anexo 4 – Cinco momentos de los procesos de enseñanza-aprendizaje del PPI,** que se encuentra al final de esta guía.		
Reflexión y acción: Diseño	En conexión con el momento anterior, planteé que a continuación, y en conexión con la sesión 1 y la reflexión inicial, se estructurará la iniciativa pedagógica. Para esto, a cada uno de los grupos establecidos en la sesión 1 se les entregará el **Anexo 5 – Guía de formulación de la iniciativa pedagógica.** Esta guía de formulación esta divida por sesiones y preguntas orientadoras para su diligenciamiento. ***Nota para la facilitación:*** *Por el nivel de detalle y reflexión que media la guía esta puede ser desarrollada a lo largo de un proceso de acompañamiento que cubra más de una sesión, por lo tanto, no es necesario consolidar una versión final de tales contenidos en una sola sesión.*	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos	60 min.
Reflexión II	Una vez terminado el paso anterior, pídales a los grupos que organicen el espacio en que se encuentran como si fuera un stand para una feria. Posteriormente, pídales que diseñen, de manera creativa, una exposición o presentación del proceso pedagógico fortalecido en con el ejercicio anterior. Una vez esté listo este producto, deben dividirse en dos subgrupos: los primeros serán expositores y los otros podrán acercarse a cada uno de los demás espacios para que puedan conocer las otras propuestas. En un segundo momento, después de que todos y todas hayan pasado por todos los espacios, se realizará una rotación de roles para que todos puedan conocer los procesos desarrollados. Cada participante deberá tener una pequeña bitácora en la que puedan recoger las reflexiones que hagan durante su turno de visitantes a las mesas. Al finalizar la ronda de socialización se da espacio a una conversación con relación a lo observado, se sugiere hacer un énfasis en: • ¿Cuáles son los resultados que esperamos obtener? • ¿Cómo y en qué se fortalece la iniciativa propia en la articulación con estrategia pedagógica de lectura crítica? Recoja las respuestas y agrúpelas por tendencias. ***Nota para la facilitación:*** *Por el nivel de detalle y reflexión que media la guía, esta puede ser desarrollada a lo largo de un proceso de acompañamiento que cubra más de una sesión, por lo tanto, la acción de sociliación se debe dar en los distintos momentos de avance.*	Material impreso, hojas blancas, bolígrafos	40 min.

Momento	Descripción	Materiales	Tiempo
Cierre	Para finalizar agradezca por la participación y pídales que, antes de cerrar el espacio, se realice un balance sobre conjunto de este. Así, entréguele a cada persona una hoja con las siguientes preguntas: • ¿Cuáles fueron los elementos más complejos en el encuentro? ¿por qué? • ¿ Cuáles fueron los elementos o momentos que más disfrutó? ¿por qué? • ¿Qué elementos analíticos y emocionales les brinda el encuentro para fortalecer sus procesos? ***Nota para la facilitación:*** *Si lo considera, se podría hacer una breve ronda de intervenciones sobre estas preguntas.*	Tarjetas, hojas, marcadores o bolígrafos	10 min.

Anexo 4

Cinco momentos de los procesos de enseñanza-aprendizaje del PPI

Cinco momentos de los procesos de enseñanza-aprendizaje del PPI

1. *El contexto o contextualización*, como lo plantea Carlos Vásquez, SJ «consiste en situar en su circunstancia al sujeto y a aquel aspecto de la realidad que se quiere experimentar, conocer, apropiar y transformar»,[1] se trata de una acción intencional y consciente en la que «priman los lenguajes que activan la imaginación y la capacidad de reconstruir y visualizar el lugar y las circunstancias, donde se produjeron o producen los hechos y actuaron o actúan sus protagonistas».[2]

2. *La experiencia*, que «consiste en desarrollar, en la persona, la capacidad de atender, de estar atento a percibir la realidad y los fenómenos que están ocurriendo».[3] La experiencia es fuente de conocimiento, «porque es a través de los sentidos, —y las correspondientes imágenes, emociones y sentimientos que en nosotros despiertan— que conocemos la realidad».[4]

3. *La reflexión*, que es el momento cuando se posibilita la apropiación, la toma de conciencia y se da profundidad a la experiencia; ella, a su vez, está compuesta por dos operaciones fundamentales: *entender y juzgar* (juicio crítico). «Entender es descubrir el significado de la experiencia, es establecer las relaciones entre los datos vistos, oídos, toca-

1. Vásquez Posada, C. (2006). Propuesta educativa de la compañía de Jesús: fundamentos y práctica. Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI), p. 257.

2. Ibid. p. 258.

3. Ibid. p. 260.

4. Duplá, Javier (2000). La pedagogía ignaciana. Una ayuda importante para nuestro tiempo. Conferencias sobre pedagogía ignaciana. Serie Cuadernos Ignacianos 2. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. p. 176.

dos, olfateados, etc. Entender es lo que permite al sujeto conceptuar, formular hipótesis, conjeturas, elaborar teorías, definiciones, suposiciones».[5] Por su parte, el juzgar es «verificar la adecuación entre lo entendido y lo experimentado; entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos».[6]

4. *La acción*, que «consiste en desafiar a la persona a dar un paso más: asumir una postura personal frente a la verdad descubierta, revelada o construida y a actuar en coherencia con ella».[7] Este momento al igual que el anterior se concretan en dos momentos: *la decisión y la operacionalización.* El primero es el llamado sobre el qué hacer con el conocimiento logrado en el proceso de aprendizaje; luego se pasa a la concretización de dicha elección «procurando los medios, modos y tiempos que le permitan efectivamente actuar, asumiendo valores, actitudes y conductas consistentes y consecuentes con su elección».[8]

5. *La evaluación*, que es la revisión del proceso pedagógico desarrollado a lo largo de cada uno de los momentos, con el fin de verificar y examinar con imparcialidad hasta qué grado se han obtenido los objetivos de aprendizaje propuestos, los cambios y transformaciones personales, institucionales y sociales.

5. Vásquez Posada, C. (2006). Propuesta educativa de la compañía de Jesús: fundamentos y práctica. Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI), p. 262.

6. Ibid. p. 263.

7. Ibid. p. 264.

8. Ibid. p. 265.

Anexo 5

Guía de formulación de la iniciativa pedagógica

Nombre de la Obra:

Quiénes lo desarrollan:	**Cargo:**	**Área de conocimiento:**

Nombre de la iniciativa:

Nivel en que se ejecuta la iniciativa:
(Marque con una X)

- ☐ Pre-escolar
- ☐ Primaria
- ☐ Secundaria
- ☐ Otros: Cuál

Población hacia la que se dirige la iniciativa:
(Puede señalar varias opciones. Por favor indique la cantidad aproximada)

- ☐ Estudiantes
- ☐ Educadores
- ☐ Directivos
- ☐ Padres de Familia
- ☐ Miembros de Comunidad
- ☐ Otros ¿Cuál?

Contexto: ¿Cuál es la situación que ha dado origen a la iniciativa pedagógica**?**

Antecedentes:
En caso de que la iniciativa pedagógica se haya implementado, por favor describa brevemente la experiencia
(para este punto se cuenta con la información del anexo 2 diligenciado en la sesión 1)

Justificación:
¿Cuáles son las motivaciones para desarrollar ésta iniciativa pedagógica? (para este punto se cuenta con la información del anexo 3 diligenciado en la sesión 1)

Habilidades:
¿Qué habilidades o desempeños específicos se busca desarrollar con estas estrategias?
(para este punto se sugiere hacer uso del anexo 6)

Objetivos:
(Seleccionar del anexo 1 y 2 con relación a las habilidades y necesidades del contexto particular)

Temas a tratar:
(Seleccionar del anexo 1 y 2 cuidadosamente los temas más significativos para la comunidad y desarrollarlos de manera sistemática. Para lo cual es importante elegir aquellos que permitan construir una planeación pertinente, que atiende a las necesidades de contextos particulares)

Planeación (se desarrolla una por tema)

Momentos (estos pueden variar de orden)	**Descripción** (contenidos, actividades, recursos, tiempos, responsables)	**Materiales**
Contexto o contextualización		
Experiencia		
Reflexión		
Acción		
Evaluación		

Anexo 6

Habilidades

Habilidades

En concordancia con el marco común y el Enfoque Pedagógico Ignaciano, la presente estrategia pedagógica propende por el fortalecimiento, en sus distintas acciones educativas y procesos de enseñanza-aprendizaje, de un conjunto de habilidades que permitan que quienes participan de ellas: a) desarrollen actitudes personales y sociales para actuar como ciudadanos solidarios, responsables y proactivos; b) construyan conocimientos críticos, reflexivos y significativos; c) logren que el conocimiento se vuelva acción desde la toma de decisiones responsables e informadas en relación con las distintas problemáticas de sus entornos. Para ello, la estrategia pedagógica, desde una perspectiva humanista y en clave ignaciana, propone cinco habilidades que se interconectan e integran en los contenidos y didácticas, así como en los ambientes de aprendizaje de cada una de las Obras, a saber:

Reconocerse en la afectación del otro. Hace un llamado al involucramiento y reconocimiento emocional con la situación y bienestar de los otros y lo otro, desde la empatía, el cuidado, la no agresión y la transformación de prejuicios y estereotipos. Es una habilidad fundamental para la reconciliación y la convivencia en sociedad.

Una mirada desideologizante de las ideologías. Se orienta hacia una mirada crítica y comprometida desde la deliberación, para profundizar la vida en democracia y la convivencia pacífica, a partir de una mirada crítica de nuestro proceso histórico desde la pluralidad, la participación y la responsabilidad democrática, de la valoración de las diferencias políticas, en un marco de respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales, la diversidad humana y la vida en comunidad.

Salvar la proposición del prójimo. Consiste en la toma de perspectiva, la búsqueda de lo común y lo diferente, el diálogo plural y la capacidad de descentración, para superar la estigmatización de quienes no comparten nuestras ideas y opiniones, y aportar a la búsqueda del sentido de justicia.

Sanar la memoria —Conocer el pasado para proyectar el futuro—. Consiste en la (re)significación de la memoria individual y colectiva, para posibilitar comprensiones y reconocimientos más amplios de la historia reciente del país, del tejido social, de los hechos victimizantes, de los territorios y los seres que lo habitan, de la mutua interdependencia, y la generación de propuestas para proyectar un porvenir y un sentido de vida digna.

Discernimiento personal y comunitario. En un nivel personal hace un llamado al pensamiento crítico, a cuestionar y cuestionarse a sí mismo, desde el desarrollo de argumentos, hipótesis y contrastaciones, con una postura comprensiva y reflexiva de descentración, la cual implica comprender a profundidad la perspectiva propia y del otro. En niveles comunitarios y colectivos, el grupo se convierte en el sujeto mismo de discernimiento, en el cual se debaten, preparan y construyen consensos y decisiones colaborativas, desde el respeto y el diálogo. Ese discernimiento va más allá del balance de las mociones individuales y grupales para proyectarse al diálogo colectivo sobre la problemática de la reconciliación y la construcción de paz.

IHS
Jesuitas
Colombia
cinep
programa
por la paz